AÑO XX N.o 6,634

Fundado el 14 de Enero de 1917

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 25 DE ENERO DE 1936 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

EL TIEMPO PARA SANTIAGO

Temperatura de ayer: Máxima a la sombra, 33 grados. Máxima al sol, 53 grados. Humedad del aire en el momento de mayor calor, 58 por ciento.

Los Regidores tendrán 30 días de vacaciones

LA MUNICIPALIDAD ENTRARA EN RECESO EN LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO

Hemos sido informados que a fin de dar a los regidores un descanso, después de haber realizado una labor intensa, hasta dejar al día todas las materias que pendían de su resolución, la Municipalidad entrará en receso en los primeros días de febrero próximo.

A fin de resolver algunas materias de tabla y dejar estudiados otros problemas de interés local, el Municipio celebrará sesiones en la próxima semana.

Este receso durará, probablemente, 30 días.

20 nuevos aviones se proyecta adquirir

Según se nos ha informado, el Comandante de la Fuerza Aérea ha presentado al Ministro de Defensa Nacional un proyecto de adquisición de 20 nuevos aviones destinados a reemplazar el material anticuado de las diversas bases aéreas del país.

En el mismo proyecto se establecería un sistema de reemplazo paulatino de ese material hasta dejar dotada a nuestra Fuerza Aérea de un material moderno y eficaz.

BUQUE EXPOSICION FINLANDES LLEGARA EN FEBRERO

Noticias llegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio, informan que a fines de diciembre pasado, fondeó en el puerto de Panamá, el buque-escuela finlandés "Soumen Joutsen", con una tripulación de treinta oficiales y ciento treinta cadetes.

Esta nave-escuela es portadora de una interesante e instructiva exposición flotante, destinada a exhibir los productos más característicos e importantes de la industria de Finlandia, como ser: papel, cartones, loza, cristales, cubiertos de acero, etc.

El "Soumen Joutsen" se hará a la altura de los puertos chilenos en los primeros días del próximo mes de febrero, y su arribo a Valparaíso está calculado para el 15 de febrero, donde permanecerá por cinco días, después de los cuales seguirá viaje a Talcahuano y Estrecho de Magallanes con destino a la República Arentina.

El delegado de la Asociación de Exportadores de Finlandia y secretario de esta expedición, señor Martin Dalstrom, permanecerá 15 o más días en Santiago, y se presentará al Departamento de Comercio del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de celebrar algunas conversaciones de intercambio de productos, habiéndose manifestado muy interesado por nuestros productos agrícolas.

A BUENOS AIRES DELEGADO PATRONAL DEL PERU

EL SEÑOR RAMIREZ PARTIO AYER VIA BARILOCHE

Ayer partió a Buenos Aires, vía Bariloche, el delegado patronal de la República americana del Trabajo, recientemente celebrada en el Perú a la Conferencia Santiago, don Jorge Ramírez Otárola, acompañado de su esposa, doña Elisabeth del Río de Ramírez Otárola.

El señor Ramírez, que tuvo una brillante actuación en la asamblea internacional mencionada, realiza este viaje con el propósito de conocer la región de Los Lagos, antes de regresar a su patria.

En la Estación Central fué despedido por un numeroso grupo de altos funcionarios del Trabajo, miembros de la colectividad peruana y amigos personales.

ACUERDOS SOBRE CONSUMO Y EXPENDIO DE CERVEZA

El Alcalde de Santiago tomó conocimiento ayer del acuerdo tomado últimamente por la Junta Clasificadora de Patentes, en orden a que la cerveza deberá estar sometida, en lo sucesivo, para su expendio y consumo, a las disposiciones pertinentes de la Ley de Alcoholes, y que de acuerdo a esta ley deberán pagar, a contar de la promulgación del acuerdo, patente de esta clase.

El acuerdo en referencia fué refrendado ayer mismo por el señor Valencia y remitido al Departamento de Salubridad e Inspección y a la Tesorería Municipal para su conocimiento y aplicación correspondiente.

Exito del Pabellón Chileno en Bogotá

La prensa de Bogotá, Colombia, ha comentado vivamente el éxito de la presentación del pabellón de productos chilenos en la Exposición Agrícola, inaugurada en esa capital el 19 del presente.

Nuestro pabellón que ha sido muy visitado por las autoridades y habitantes de Bogotá, consta de varias secciones entre las cuales se han distinguido por la importancia de los productos expuestos y por la calidad de los mismos la de herramientas agrícolas fabricadas por las Maestranzas del Ejército, y las de leguminosas, conservas y vinos.

El stand chileno fué visitado especialmente por el Presidente de la República Excmo. señor don Alfonso López y por sus Ministros de Estado, y demostraron gran interés por conocer más detalladamente las actividades productoras de Chile. El Ministro de Chile en Colombia, señor Gaspar Mora Sotomayor, que ha desarrollado una intensa labor de acercamiento entre Colombia y nuestro país, tuvo la oportunidad de atenderlos y de darles amplios informes acerca del progreso experimentado por la industria, agricultura y comercio chilenos.

EDUARDO VIII AGRADECE LA CONDOLENCIA DE S. E.

EN SU NOMBRE Y EN EL DE LA REINA MARIA

S. E. el Presidente de la República recibió ayer el siguiente mensaje del Rey de Inglaterra S. M. Eduardo VIII:

"Excmo. señor Arturo Alessandri.—Moneda.— Santiago.- La Reina María y yo estamos profundamente conmovidos, señor Presidente; por la simpatía que V. E. ha manifestado tan bondadosamente, en el profundo pesar en que nos ha sumido la pérdida del Rey, mi amado padre y le agradecemos muy sinceramente sus condolencias.— **Eduardo Rey.**"

El tiempo en la costa de Cartagena y Viña del Mar

(BOLETIN DE ESTUDIOS DEL OBSERVATORIO DEL SALTO)

La semana que termina se ha caracterizado por su intensa actividad solar, fenómeno que ha determinado un extraordinario aumento de radiación y temperatura en el interior del Valle Central de Chile.

En el litoral se han desencadenado fuertes vientos del Sur y Suroeste, convergentes hacia la depresión térmica Continental de la región Central de Chile y Argentina.

Estos vientos del Pacífico han barrido los bancos nubosos haciendo disminuir los frecuentes nublados matinales que se observaban en toda la Costa Central desde la semana anterior.

Los vientos del Sur han levantado fuerte oleaje en el interior del Océano Pacífico, manifestándose este fenómeno principalmente frente a las Costas de Las Cruces, el Tabo y Punta de Tralca.

La actual ola de calor que se desarrolla en el interior de la Zona Central de Chile culminará en unos dos o tres días más después de lo cual, vendrá un nuevo cambio de tiempo en la costa.

Por esta causa, es probable que los nublados matinales comiencen a aumentar de nuevo en la Costa de Cartagena y Viña del Mar, amainando los vientos del Sur y presentándose el mar algo agitado, con mareas bastante intensas durante la Luna Nueva.

Observatorio del Salto, a 24 de enero de 1936. — **Julio Bustos Navarrete, Director.**

S. E. visita el Hotel Carrera en construcción

En la tarde de ayer, acompañado de los Ministros de Interior y Hacienda y del Intendente de Santiago el Excmo. señor Alessandri efectuó una visita a las obras de construcción del Hotel Carrera, en Agustinas esquina de Teatinos.

La fotografía muestra a S. E. en los momentos en que se retiraba del edificio, después de imponerse del estado de los trabajos y de las características que tendrá el nuevo hotel.

El cincuentenario del fallecimiento de Vicuña Mackenna se conmemorará hoy con una romería al Cerro Santa Lucía

Este acto, organizado por los Veteranos de 1879, se iniciará a las 5 de la tarde, partiendo la romería de la Plaza Vicuña Mackenna

Con motivo de cumplirse 50 años del fallecimiento de don Benjamín Vicuña Mackenna, la romería anual que el Centro General de Veteranos efectúa en esta fecha, revestirá caracteres de especial solemnidad.

El Centro hace un llamado desde nuestras columnas a todos los miembros que lo componen, a las viudas y huérfanos de los veteranos y a todo el pueblo, a las fuerzas armadas, carabineros, sociedades obreras, bomberos, establecimientos de instrucción, a los boys scouts, a la prensa, a los intelectuales y a los extranjeros admiradores de nuestra historia, a que se reúnan mañana a las 5 P. M., al pie del monumento a Vicuña Mackenna, de donde partirá la romería en dirección a la tumba del grande hombre, ubicada en el cerro Santa Lucía.

PROCLAMA DE LOS VETERANOS

Publicamos a continuación la proclama que los Veteranos de 79 dirigen al pueblo de Chile en el 50.o aniversario de la muerte del eminente ciudadano:

PROCLAMA DE LOS VETERANOS

¡Conciudadanos!

Hace cincuenta años falleció, para desgracia de nuestro pueblo, don Benjamín Vicuña Mackenna, el más grande y el más puro de los chilenos, cerrándose con su vida uno de los más hermosos capítulos de nuestra historia nacional.

Un inmenso duelo cubrió al país. En todas las ciudades, las aldeas y los pueblos, una enorme congoja oprimió a los chilenos y en todo el país se guardó largo luto. ¡Vicuña Mackenna había muerto!

El pueblo, nuestro roto sufrido y humillado, sabía que Vicuña Mackenna era el verdadero padre de Chile, que le había consagrado toda su vida y su cerebro con una generosidad inagotable, y por eso su dolor era infinito.

En verdad no ha habido, ni probablemente habrá nunca, otro chileno que don Benjamín Vicuña Mackenna, otro hombre que haya amado más a su pueblo o haya hecho más por la grandeza de Chile.

Justo es que al cumplirse cincuenta años de su prematuro fallecimiento, el país entero se conmueva y lo recuerde con profunda veneración y amor. Justo es que nosotros, los Veteranos del Pacífico, que dimos nuestras vidas y nuestra sangre por Chile y la dimos con gusto porque había hombres como Vicuña Mackenna, que sabía reconocerlo y trabajaban con nosotros por la gloria de la República, lo recordemos con especial amor.

Y justo es, también, que en ese amor y en ese recuerdo sagrados, unamos a su nombre el de su ilustre compañera, doña Victoria Subercaseaux, que tanto hizo por los Veteranos y por los obreros, y que con tanta abnegación supo secundario.

¡Chilenos!

Los Veteranos que viven sus últimos días, cuyas filas va raleando a diario la muerte, en medio de la indiferencia de todos y del más triste abandono e ingratitud de los hombres que se dicen patriotas, sólo con los labios, os hacen un llamado al recuerdo, y os piden que, de un extremo a otro del territorio nacional, desde Arica a Magallanes, el día 25 de Enero a las seis de la tarde, guardéis todos un minuto de silencio y de recogimiento en homenaje al gran Vicuña Mackenna.

¡Viva Chile! ¡Viva Vicuña Mackenna!

Santiago de Chile, enero de 1930.— Año 50 del fallecimiento de Vicuña Mackenna.

P. D.— Punto de reunión de todos los chilenos patriotas, sin distinción de clases, la Plazuela Vicuña Mackenna, al pie del monumento, a las 5 P. M.

A SU ACTITUD EN ETIOPIA SE REFIERE ITALIA

EN NOTA A LA CANCILLERIA

El Embajador de Italia en Chile, Excmo. señor Giovanni Marchi, visitó en la mañana de ayer al Ministro de Relaciones Exteriores señor Cruchaga, a quien hizo entrega de una nota oficial de su Gobierno.

En esa comunicación, cuyo texto no ha sido entregado a la prensa, el Gobierno de Italia puntualiza su actitud en Etiopía y hace algunas declaraciones sobre su política exterior.

CON EL MINISTRO DE DEFENSA

En el día de ayer conferenció con el Ministro de Defensa Nacional, señor Emilio Belo Codesido, el Director de las Fábricas del Ejército, comandante don Adolfo Millan Herrera. El objeto de la entrevista fué tratar asuntos relacionados con esos servicios.

EL MUNICIPIO DE VALPARAISO HA PROHIBIDO EL RECORRIDO DE LAS GONDOLAS A GASOGENO

Con este motivo una comisión de la Asociación de Autobus del puerto se entrevistó ayer con el Ministro del Trabajo. —Oficio del señor Serani al Ministro de Fomento

El Ministro del Trabajo señor Alejandro Serani, Burgos recibió ayer en audiencia especial a una comisión de la Asociación de Autobus de Valparaíso, que deseaban explicarle la situación que se les ha creado con la medida adoptada recientemente por la Municipalidad de Valparaíso.

Hicieron presente los peticionarios que la Municipalidad mencionada ha acordado que las góndolas que trabajan a gasógeno no continuaran haciendo los recorridos a contar del 1.o de abril próximo. El Sindicato de Góndolas se ha sentido alarmado por esta determinación, y a este efecto solicitaban del señor Serani su amistosa intervención, a objeto de resguardarles en sus intereses.

Con fecha de ayer el señor Ministro del Trabajo se ha dirigido al señor Ministro de Fomento, representándole la situación producida mencionando a este efecto el antecedente de que el Gobierno contribuyó hace algún tiempo a la transformación de las góndolas a bencina para que trabajaran a carbón. Hace presente además, el señor Ministro del Trabajo, la conveniencia de que el Departamento de Industrias estudie la situación mencionada y proponga al Ministerio una determinación que resguarde en sus intereses a los peticionarios.

SE ALZO LA TARIFA DE LOS COCHES DORMITORIOS EN LA LINEA LONGITUDINAL

La Administración del Ferrocarril Longitudinal Norte ha sido autorizada para alzar la tarifa en los carros dormitorios.

Tendrá derecho a ocupar cama la persona que vaya premunida de un boleto de 1.a clase, debiendo pagar como derecho adicional, la cantidad de $ 31.20, sin otro recargo, por una cama durante una noche.

SERVICIO DE RADIO DEL Dpto. DE EXT. CULTURAL

EL PROGRAMA DE HOY

Hoy a las 19, se dará comienzo al programa del servicio de radiodifusión del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

En el programa figuran números de música de Rachmaninoff, Puccini, etc.; una conferencia sobre mortalidad infantil, a cargo de don Claudio Arteaga Infante, y otra disertación sobre cultura musical obrera, por la señorita Elba Fuentes Suárez.

Además, se darán informaciones mundiales y chilenas.

Celebrarán la promulgación de la ley de levantamiento de la línea Matucana

La manifestación será en honor del diputado señor Silva Pinto, y se efctuará mañana a mediodía

Los vecinos de Quinta Normal celebrarán mañana la promulgación de la ley 5,789, que ordena construir bajo nivel la trágica línea de Mtucana, con una gran manifestación de carácter popular en honor del diputado, autor del proyecto de ley, don Juan Silva Pinto.

Esta manifestación, que consistirá en un almuerzo a la chilena, se efectuará en la Quinta "La Esmeralda", ubicada en la calle Ramón Freire No 4660, casi esquina de Rondizzoni.

Hasta el momento se han adherido más de trescientos vecinos. Además se ha invitado a las autoridades de la localidad y en forma muy especial al señor capitán comisario de la 10.a Comisaría y representantes de la prensa.

En representación del Comité Ejecutivo de Acción y Defensa Local, organismo que trabajó incansablemente por el despacho de la ley 5,789, y hará uso de la palabra el actual regidor don Miguel Muñoz A. Además hablarán un representante de la Sociedad Figueroa Alcorta, institución organizadora de esta manifestación, y el señor Marcial Caceres Ugarte, que cerrará el acto en su carácter de secretario del comité.

Además, durante el desarrollo de la manifestación, se hará entrega al diputado Silva Pinto, de una artística tarjeta de plata, confeccionada especialmente en los Talleres Dell Orto. En ella se testimonia la gratitud de todo el vecindario por la benéfica labor que en pro de adelanto comunal ha desarrollado el diputado por el Distrito, don Juan Silva Pinto.

Lea en "La Nación" de mañana domingo:

"EL AMOR ES ASI", un cuento de Henry Barbusse.

—"LA COMEDIA DE LA VIDA", cuento de Raymonde Machard.

—Un artículo de Homer Saint Gaudens sobre los cuadros latinoamericanos en la exposición del Instituto Carnegie, de los Estados Unidos.

—Manuel Gálvez, escribe acerca del Escritor y las Masas.

—Con el título de Relatos Auténticos de Fantasmas, Hereward Carrington, cuenta dos de estos hechos sobrenaturales.

—Un comentario sobre el estreno en Viena, de "La Millonaria" de Georges Bernard Shaw.

—El famoso poema "IF..." de Rudyard Kipling, conocido en todo el mundo, y que todos los ingleses se saben de memoria.

—En la sección femenina dos artículos ilustrados sobre "La moda femenina y las prendas de verano", y "Derivados de la celulosa, harán la competencia a la muselina de seda".

—Para "Los Niños", se publican numerosos pasatiempos, entretenimientos, y un cuento titulado "Juntando".

Además, TARZAN y la continuación de sus aventuras para salvar la hermosa Sigreda.

—En nuestra sección bibliográfica encontrará la crítica de Alone a los últimos libros, y una información sobre las obras publicadas en los últimos días.

EL CANCILLER EDEN AGRADECE EL PESAME DEL Sr. CRUCHAGA

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga, recibió ayer el siguiente cable del Canciller de Inglaterra señor Anthony Eden, en respuesta a su mensaje de pésame por la muerte de S. M. Jorge V.:

"Excmo. señor Miguel Cruchaga Tocornal.— Santiago:

Agradezco profundamente la comunicación con que V. E. expresa sus sentimientos de simpatía hacia el pueblo inglés por la irreparable pérdida que significa la muerte de su soberano bien amado. — Anthony Eden, Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña".

DESMENTIDO A UN DIARIO

DEL SECRETARIO DEL M. DEL INTERIOR

El secretario del Ministro del Interior, señor Manuel Aránguiz Latorre, envió ayer al Director de "La Hora", la siguiente carta:

"Señor Director de "La Hora".— Presente.— Muy señor mío:

En la edición de hoy del diario que usted dirige, se han publicado dos informaciones absolutamente desprovistas de verdad, que usted se servirá rectificar.

No es efectivo que el Gobierno tenga el propósito de pedir su renuncia al Director General de Carabineros, pues el señor general Arriagada cuenta con su plena confianza.

Y tampoco lo es que el señor Waldo Palma, Director General de Investigaciones e Identificación, reemplazará al Intendente de Santiago, don Julio Bustamante, durante la licencia de que pronto hará uso.

Cumpliendo instrucciones del señor Ministro, pido a usted que, en cumplimiento de la ley de prensa, se sirva publicar esta rectificación en la misma página (la primera), y con los mismos caracteres en que aparecieron las informaciones a que me he referido.

Saluda atentamente a U. — **Manuel Aránguiz Latorre".**

SERVICIO EN MEMORIA DE S. M. JORGE V

HABRA EL MARTES

El martes próximo a las 11 horas, en la iglesia de San Andrés, ubicada en calle Santo Domingo, se efectuará un servicio fúnebre en memoria del Rey de Inglaterra, S. M. Jorge V.

A esta ceremonia concurrirán, en representación de S. E., el Edecán capitán de fragata señor Gérald Trudget; Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático y personalidades de la Colonia británica residente.

Ley de Ascensos en el Ejército

EL GOBIERNO PEDIRA LA URGENCIA

Ha llegado a nuestro conocimiento que el Ministerio de Defensa solicitará al Congreso la urgencia para el despacho de la ley de ascensos y reclutamiento de las Fuerzas Armadas. Ese proyecto, que ya fué aprobado por la Comisión de Defensa, se encuentra para su despacho en la Cámara de Diputados.

Fallecimiento de su majestad Jorge V y los rotarios

Con motivo del fallecimiento del monarca británico, S. M. Jorge V, se han cambiado las siguientes comunicaciones entre el Gobernador del Distrito Rotario N.o 64 de Chile y el Presidente de la Asociación de Rotary International de Gran Bretaña e Irlanda:

Señor Edwin Robinson, Presidente Interotary Westcent. — Londres.—Distrito 64 manifiesta profundo pesar fallecimiento gran monarca Jorge V.—Calvo Mackenna, Gobernador.

Doctor Calvo Mackenna. — Santiago de Chile.—R. I. B. I. retribuye con su más cálida gratitud el mensaje de condolencia del Distrito 64, que aprecia tan profundamente.—Robinson, Presidente.

BOLETIN DEL TIEMPO

Buen tiempo se ha registrado en todo el país con nublados locales, y vientos de regular fuerza del sur y SW en el litoral.

Las condiciones atmosféricas tienden a seguir favorables en general.

Infomaciones de Santiago

Temperatura de ayer: Mínima, 13.4° C. Máxima, 29.4° C.

Sol sale a las 5 horas 51 minutos. Puesta a las 19 horas 53 minutos.

Luna sale a las 7 horas 22 minutos. Puesta a las 20 horas 46 minutos.

Fase: Cuarto creciente el día 30 de enero de 1936 **—Oficina Meteorológica de Chile.**

EXPLOTACION DE LA LANGOSTA DE JUAN FERNANDEZ

SE INICIARA NUEVAMENTE

Bajo la dirección del Departamento de Caza y Pesca del Ministerio de Fomento, se ha dado comienzo, por una firma nacional, a la explotación de la langosta en la isla de Juan Fernández, pesca que había quedado paralizada a raíz de haberse declarado en quiebra la firma que anteriormente tenía esa concesión.

La nueva firma se ha hecho cargo para esa explotación, de todos los materiales de pesca quedados, pero lo más importante es que también ha dado trabajo a todos los obreros que antes se ocupaban en esas labores, por cuyo motivo se evitó la cesantía.

Mr. BUTLER FELICITO A GARCIA OLDINI

Desde La Habana el Director de la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra, Mr. Harold Butler, envió a nuestro Ministro en Berna, don Fernando García Oldini, una conceptuosa comunicación en la cual lo felicita por el éxito de la Conferencia Americana del Trabajo realizada en Santiago, y en cuya realización tuvo importante rol el señor García Oldini.

Manifiesta el señor Butler que muy pronto tendrá el placer de exteriorizar personalmente al señor García Oldini estas felicitaciones.

DIRIGENTES FERROVIARIOS PUNTUALIZAN SU ACTITUD

Una carta de los señores Ernesto Madariaga y Miguel Lobos

Hemos recibido la siguiente comunicación de los dirigentes ferroviarios señores Ernesto Madariaga y Miguel Lobos:

Santiago, 24 de Enero de 1936. — Señor Alejandro Sánchez y demás miembros del Directorio General, Federación "Santiago Watt". — Presente:

Estimados compañeros:

Con profunda extrañeza de nuestra parte nos hemos impuesto por la prensa, que, el señor Sánchez, ex miembro del Directorio General de la Watt, aparece firmando una denuncia pública con relación a actividades de los dirigentes del Seccional Segunda Zona, donde manifiesta que los miembros Madariaga y Lobos, han formado parte de un Comité de Organizaciones Legalmente Constituidas.

1.o — Que sí como dirigente del Seccional II Zona, hemos tomado parte en formar un Comité de Organizaciones Legales, ha sido a raíz de declaraciones hechas en la prensa por el Supremo Gobierno, en que no aceptaría ninguna petición del Frente Unico, y que quería entenderse con gente de orden.

2.o — La finalidad de dicha organización no ha sido otra que llevar adelante en nombre de instituciones de respeto y orden, las peticiones de mejoramiento económico y de contrarrestar las malas maniobras de algunos dirigentes, en especial del Directorio General de la Watt que, aprovechándose de la confianza en ellos depositada, han estado a espaldas de la gente, mezclándose en situaciones que son objeto de repudio, no sólo del gremio, sino que de las autoridades mismas.

3.o — Que en ningún sentido hemos querido sembrar el divisionismo ni la confusión dentro del gremio, como lo hacen los dirigentes del Frente Unico con sus publicaciones diarias; y es por esto que sus gestiones no tienen el fruto deseado.

4.o — Que si bien es cierto que nosotros no hemos hecho entrega de la Directiva, ha sido por que los Estatutos manifiestan que el balance debe entregarse hecho y revisado por el Contador y Directorio, y éste no estaba terminado, y que nosotros los dirigentes no estamos dispuestos a que el gremio a quien hemos tenido el honor de representar por el período de un año, no tenga nada que dudar de nuestra honradez y corrección.

5.o — Que si nosotros hemos seguido nuestras gestiones de mejoramiento general (a pesar de haber caducado y que aún somos dirigentes hasta no hacer entrega), hemos sido autorizados por la mayoría de los federados de orden con documentos firmados, a seguir hasta conseguir lo deseado, por que dentro del orden y respeto se encuentra la justicia; pues, nuestra labor es sincera y desinteresada, y lleva como único anhelo el bienestar ferroviario. Estas declaraciones las hacemos, a fin de desvirtuar los cargos y publicaciones gratuitas que nos hacen ciertos elementos interesados en la división.

$ 0.15 entavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y joyería.
MARIA DE MOLLE'' G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDwards). Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 90 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 9 Feb.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, teléfono 65856. 28 Enero

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). Febrero 6.

RELOJERIA "BIG BEN", SAN ALfonso 12. Garantizamos las composturas por un año. Seriedad absoluta. 20 En.

ARGOLLAS ORO, 15 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 90 par. Delicias 2722, "Joyería Londres".

PESOS FUERTES MONEDAS DE plata, chauchas, dieces, cincos viejos. Compramos plata en toda clase de objetos. Trust del Oro, Huérfanos 1087, casi esquina Bandera. 5 Febrero

CASA KARDONSKY, ESTADO 334, venta, consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Feb.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS: Fábrica Sostin, Nueva York 66. 21 Feb.

2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

SI NECESITA REPUESTOS USAdos, diríjase a Roca. Garage "El Cóndor". Brasil 773. 13 Febr.

¡¡AUTOMOVILES!! CERRADOS, abiertos, revisados, buenas marcas, encontrará siempre. "Garage Graham-Paige", Delicias 1315. Ocampo, Sánchez, Ltda. 25 Ene.

PARA CUALQUIER REPARACION Pintura Duco, lavado, engrases, etc., "Garage Villalón". Vicuña Mackenna 341. Teléfono 61782.

¡¡¡ SEÑOR AUTOMOVILISTA !!! La Estación de Servicio Ford, de Eleodoro Soto Pérez, no le cobra el trabajo por cambiarle el lubricante a su coche. Cualquier reparación a su automóvil: Pintura, Ducco, Lavados y engrase a presión. Avenida Irarrázaval N.o 323. Teléfono N.o 82172. 27 Enero.

ENGRASO AUTOMOVILES A PREsión. Maipú 22. 9 Feb.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 7 Febrero

LA FLOTA "H", CAMIONES MOdernos todos tonelajes. Transportes, mudanzas y carga, dentro y fuera de Santiago, tarifa bajo FF. CC. García Reyes 37, Teléfono 84180. 25 En.

MOTORES, DIFERENCIALES, RAdiadores e infinidades repuestos usados vende ocasión. Delicias 2699. 29 Enero

HERMAN LALANNE Y CIA., DElicias 1740. Compraventa automóviles usados. Seriedad y responsabilidad. 14 Feb.

VENDO FORD CERRADO 29, REpuestos laterales, 4 puertas, pintura, tapiz, flamante. Sazié 1852.

VENDO FORD CERRADO 29, REpuestos laterales, 4 puertas, pintura, tapiz, flamante. Sazié 1952. 25 Enero.

VENDO MARMON ROASDTER 8, falta pieza. Martínez, Bandera 140 A., 5.o piso.

VENDO STUDEBACKER, CINCO asientos $ 3,500. Diez de Julio 140-A. 27 Enero.

AUTOMOVILISTAS: NEUMATIcos, lubricantes de alta calidad, grasas consistentes y grafitadas, colocadas en cajas de cambio y diferenciales, balatas de todas dimensiones remachadas, sin recargo en sus precios. — Busto Hnos. Chacabuco 15. 8 Febrero.

VENDO FORD 29 TURISMO, CON ruedas modelo 30. Verlo y tratar Vergara 548. 31 Enerd.

OCASION VENDO MOTO HARLEY, con o sin sidecar. Ver: Santo Domingo 1029, horas comida. 27 Enero.

VENDO CARRETELA Y CAMION San Luis de Francia 1932. 27 Enero.

FORD 1930, DOS PUERTAS, NEUmáticos nuevos muy buen estado. Delicias 2118. 25 enero.

DE SOTO 1931, CUATRO PUERtas, seis ventanas, 5 ruedas Jumbo. Facilidades. Delicias 2118. 25. En.

ESSEX 1929, CUATRO PUERTAS, seis ventanas, seis neumáticos como nuevos, muy buen estado, Ocasión. Delicias 2118. 25 En.

FORD TURISMO 1931; FORD CErrado 1929, cuatro puertas, muy buen estado. Facilidades, Delicias 2118. 25 En.

HUPMOBILE 1932, COMO NUEVO, cerrado, cuatro puertas, repuestos laterales, maleta atrás verdadera ocasión. Delicias 2118. 35 En.

FORD 1931 CUATRO PUERTAS, seis ventanas, seis ruedas V-8, flamante estado. Delicias 2118. 25 En.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. Delicias 3585. 31 Ene.

REPUESTOS WHIPPET Y WIlleys, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796.

VULCANIZACION ESLECTRICA "Royal": Sus neumáticos rotos quedan nuevos; garantizamos duración. Recibo trabajos provincias. Delicias 2903. 3 Febrero

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos reparaciones. Hernán Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

¡¡AUTOMOVILISTAS Y TURIStas!! "Garage Santiago", 6 cuadras del centro le ofrece Boxes, repuestos y trabajos eléctricos. Vidaurre entre Castro y Dieciocho. Julio Barros H. Teléfono 83579.

LLAVES AUTO, IMPORTADAS. Hace Armería San Diego 59.

BATERIAS IMPORTADAS, CARgas y reparaciones dinamos y bobinados. Morandé 949.

¡¡¡TELA CAPOTA Y PERGAMOIde!!! Diferentes clases, muy buenos precios, en Santa Isabel 185. 31 En.

¡¡¡CELULOIDE!!! OFRECE SANta Isabel 185, desde 30 a 70 pesos. 31 En.

¡¡¡NEUMATICOS GOODRICH!!! Los mejores precios encontrará en Santa Isabel 185. Surtido completo para autos y camiones. Teléfono 86150. 31 En.

VENDO RADIADORES FORD 29 y 30. Diez de Julio 315.

OCASION: DOS NEUMATICOS nuevos 35 x 5 líquido. Londres 11. 26 Enero.

REPUESTOS WHIPPET Y WIlleys, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796.

BATERIAS IMPORTADAS, CARgas y reparaciones. Dinamos y bobinados. Morandé 949. 28 Enero.

4.—RODADOS EN GENERAL.

BICICLETAS NIÑOS, NIÑITAS Y repuestos. Vende casa Toro. Ejército 238. 18 Febrero

GRATIS POR LA RADIO DEL PACIFICO

ESPEJO

LOS SIGUIENTES AVISOS ECONOMICOS SERAN TRANSMITIDOS HOY, DE 12 A 14 HORAS:

BICICLETAS NIÑOS, NIÑITAS, Y REPUESTOS VENDE Casa Toro, Ejército 238.

PICADORA Y SEGADORA DE PASTO, OCASION VENdo, Phillippi 36.

HERMAN LALANNE Y CIA., DELICIAS 1740. COMPRAventa automóviles usados. Seriedad y responsabilidad.

RADIO, REPARACIONES GARANTIDAS, SURTIDO completo repuestos y accesorios, Central Electric, calle Nueva York 63.

LLEGAMOS DONDE LLEGA EL CORREO. CINCUENTA cursos por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun, Santiago, casilla 424.

MAISON LEONTINE, SAN DIEGO 264, PRESENTA A SU muy distinguida clientela las últimas novedades en sombreros, adornos, fantasías y materiales.

PARA UN BUEN TRABAJO DE MUEBLERIA E INSTAlaciones, diríjase a Libertad 23-A.

CAJAS FONDOS, MOLINILLOS, ROMANAS IMPORTADOS y nacionales, el mejor surtido. Oportunidades, San Francisco 990.

VEINTE PESOS TRAJES DE BAÑO LANA, ULTIMOS modelos. Se hacen medidas. El Rosal, San Diego 1138.

LA CENTRAL, OFRECE SERVIDUMBRE LISTA. BANDEra 70, teléfono 82267.

REALIZACION. 450 PESOS TERNOS CASIMIR INGLES, $ 49.50 camisas popelina. Sastrería Cobo, San Antonio N.o 249.

DE OCASION VENDO RADIO ERMENSON EN PERFECTO estado. Carmen 368.

ESCOBAS. DIRIJASE A LA FABRICA: COCHRANE 252, teléfono 88346.

CASA ARTE INDIGENA BOLIVIANO. RECIBIO: PIEdras imanes curadas, de Charazani (Bolivia); ekekos (símbolos buena suerte); llegaron colchas vicuña, alpaca, objetos tejidos incaicos. Contra reembolso. Londres N.o 1.

SE HACEN LLAVES PARA TODA CLASE DE CHAPAS, candados. Bandera 820.

CASA OTILIA REALIZA SOMBREROS PLAYA, PAJA, neofieltro, elegantes modelos, desde 20 pesos. Hechuras, transformaciones perfectas, desde 8 pesos. Monjitas 780.

LANAS SIBERIA, STOCK PERMANENTE. SAN DIEGO N.o 1919.

AVISANDO EN NUESTRA SECCION DE AVISOS ECONOMICOS OBTENDRA USTED EL MAXIMO DE PROPAGANDA 15 ctvs. PALABRA. - 10 DIAS 5 SIN RECARGO SABADO y DOMINGO - LUNES. GRATIS

CARROCERIA FEDERICO LEDERmann. Delicias 3170. Compraventa, fabricación composturas carruajes y esportes. 8 feb.

OFREZCO BOCINES PARA CArretones y carretela. Libertad 25. 2 feb.

VENDO BICICLETA, DESCANSOS con rodamientos. Dávila 1075. 27 Enero

VENDO CARRETON PARA MATErial, con caballo y un camión. Santa Rosa 3351. 27 En.

5.—ARRIENDO BUSCADOS

DESEO ARRENDAR CASA EN BAjos, 4 dormitorios, baño, barrio central, cánon hasta $ 400. Dirigir ofertas: Maruri 424. 3 Feb.

CASA QUINTA CON CONTRATO necesito, arrendar cerca locomoción. San Antonio N.o 15. 25 Enero.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

$ 600, ARRIENDASE BUENA CAsa, baño instalado. Siglo XX 50.

ARRIENDASE CASA, MANUEL Montt 2496.

ARRIENDO PROPIEDADES, CONventillos y citees, anticipo dinero, presento garantía. Diez de Julio 1078.

$ 120 ARRIENDO CASITA CALLE. Prieto 2013.

PRIMERO DE FEBRERO AL 31 marzo, arriendo casita amoblada, 2 dormitorios, comedor y salita, cocina a gas. Calle Oriente 253, a un paso Plaza Victoria. Por carta: C. Henríquez, casilla 3778, Valparaíso.

180, Y 150 CENTRALISIMO, CASAS 3 piezas. Baño instalado gas. Dardignac 170. 25 Enero.

$ 140, CHALET ÑUÑOA, TRES dormitorios, living, comedor, cocina y baño instalado dependencias. Domingo Toro Herrera 1472, por Aviador Fuentes, tratar: teléfono 295-R-2, Cisterna. 28 Enero.

240 ARRIENDO CASA QUINTA, San Bernardo, Maipú 420. Cinco piezas, hall, servicios huerto. Tratar: Riquelme 900. 27 En.

ARRIENDASE COMODO CHALEcito en Ñuñoa, una cuadra carros. P. Lucio Cuadra 147. 27 En.

750 ONCE PIEZAS, HALL, PATIO, San Martín 306. 27 Enero.

CITE TOMO ARRIENDO CATEdral 1490. 27 En.

ARRIENDO CASITA, POBLACION Estadio de Carabineros. Tratar: Calle Bulnes 1185. 29 En.

EN RASCACIELO DE LIRA 910, se arriendan casas con todo confort moderno. Canon reducido. Verlas toda hora. 27 En.

75 CASA, 85 ADAPTABLE NEGOcio. Vergara-Montt 2039. Mirador. 27 Enero.

Locales y oficinas

REGIAS OFICINAS ESPECIALES para profesionales arriéndanse con derecho a teléfono, aseo. Precio bajos. Galería Teatro Principal, calle Ahumada, tercer piso, casa N.o 164. Ascensor izquierda. 31 Ene.

ARRIENDO REGIO ALMACEN, único en el barrio Av. General Velásquez esq. Ecuador.

120, LOCAL CON CASA. SANtiago Concha 1911.

SE ARRIENDA ALMACEN. Franklin 401.

SE ARRIENDA ALMACEN, NATAniel 1903 esquina Concepción. Tratar: Santa Isabel 336.

TRASPASO BUEN LOCAL COmercial, Tratar: San Diego 160.

180, LOCAL HABITACIONES. HErrera 1460. 26 Enero.

SE ARRIENDA LOCAL, FRANklin esquina Sierra Bella 101. 27 Enero.

ARRIENDO LOCAL, HABITACION. Chacabuco 1071. 27 En.

7.—TURISMO Y VERANEO.

QUINTERO: MIL METROS 7.000 pesos. Valparaíso, Francia 727. 26 Enero

¡¡ VERANEANTES !!! FABRICA "El Cóndor", realiza sommieres con patas. Delicias 1789.

VERANEANTES: APROVECHEN pinturas baratas. Diez de Julio N.o 150. 25 Ene.

¡¡VERANEANTES!! SOMMIERES con patas coloniales, liquido. San Pablo 3120. 2 Febrero

CARPAS Y QUITASOLES DE PLAya, catres de campaña, sillas plegables, hamacas. Fábrica. Suble 1055. 27 Enero

$ 20 TRAJES DE BAÑO LANA, ultimos modelos. Se hacen medidas. El Rosal. San Diego 1138. 28 Enero

CARTAGENA, RESIDENCIAL ALEmana, Casanova 182. 6 Feb.

CARTAGENA: ARRIENDASE CAsa amoblada. Vista playa chica, por febrero y marzo. Condell 160. Tratar: P. Larraín, Moneda 1312. 27 En.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece: "Criadero Corrial", Alameda esquina Arturo Prat. 11 Feb.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

OCASION VENDO PISTOLA $ 220. Maruri 849.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY", MUCHO bueno. Teléfono 61833. 26 Ene.

PAN HIGIENICO, ECONOMICO, de excelente calidad encontrará en la antigua panadería La Preferida Andrés Bello 649, teléfono 63406. 2 Feb.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

SE VENDEN PERROS BULL-DOG finos. Verlos y tratar: Poniente 3537. Góndolas San Francisco. G.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona, Diego de Velásquez 2051. Providencia. Casilla 252. Depósito Central. Semillería Bandera 546. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Masfood y Granos, no superado para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 31 Ene.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez. Agustinas 976, Teléfono 84453. 1.o Fb.

SALON DE PEINAR, MANICURE, ondulación gratis de 6 a 7. Se reciben alumnas. San Pablo 1511. 27 Enero

ONDULACION MARCEL, $ 3.—: al agua desde 4; corte, 1,50; manicure 2; masaje, limpieza cutis, 3; aplicación ultravioleta, 2; arreglo cejas, 1.50. Estado 239, altos Teatro Imperio.— Teléfono 87350, 2.o piso, Oficina 12.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

DEL FAFBRICANTE AL CONSUmidor: Jarcias, cordeles e hilos de cáñamo, pídalos directamente a la fábrica. Delicias 3786. teléfono 68206. Santiago. 31 Ene.

COMPRO RIFLES, ESCOPETAS, revólveres, pistolas. Armería San Diego 59.

REFRIGERADORES NUEVOS Y usados vendemos. San Ignacio 219. 28 En.

COMPRO TELEFONO. NUEVA York 11.

COMPRO Y VENDO CUALQUIER cantidad de papel basura, pago los mejores precios al contado. dirigirse calle Dávila Larraín 2298.

FABRICA MODERNA DE ESPEjos, la única establecida por su rapidez y en calidad. Ventas por mayor y menor. Haga arreglar su espejo, con poco dinero quedará nuevo. Sección ventas: San Alfonso 10, casi esquina Delicias. 14 Feb.

CAJAS FONDOS, MOLINILLOS, romanas, importados y nacionales, el mejor surtido. ¡¡Oportunidades", San Francisco 990. 31 En.

COMPRO ANAFES USADOS. SAN Diego 59. 5 Feb.

VENDO JUEGO CHESSTEFFIELD cuero, divanes, sillas playa, estantes. García Reyes 78.

ESENCIA BILZ, VENDO. CASILLA 7010. Feb. 1.o

VENDO OCASION, CUBIERTOS, lamparitas eléctricas, tulipas, servicio, lavatorio fierro, porcelana, mantelitos chicos, sábanas, stor, redoma pescado, alcuza, mantequillera, recipiente. Brasil 29, altos.

MUY BARATO VENDO 3 BILLAres, F. Vivaceta 000, frente San Luis.

FABRICA, MESAS PING - PONG. San Ignacio 219. 4 Feb.

TUERCAS DE 5|8 A 1" $ 2.50 EL kilo, Chacabuco 24. 25 Enero

COMPRO ALAMBRE PASTO N.o 12 Chacabuco 24. 25 Enero

SE VENDEN HERRAMIENTAS PAra hacer flores. Nataniel 956.

TARROS LECHEROS GRANDES, usados compro. San Diego 207. 26 Enero

¡¡ESCOBAS!!! DIRIJASE FABRIca: Cochrane 252. Teléfono 88346. 7 Febrero.

COCINAS ELECTRICAS, CUARENta pesos con horno, trescientos. Fábrica: Robles 60. 27 En.

PAPEL EMPAPELAR, 70 CTVS rollos. Artesanos 883. 27 En.

NUECES PARTIDAS CUALQUIER precio, líquido. Exposición 250. 27 En.

ALAMBRE PASTO, ESTIRADO A máquina, ofrece. — Exposición 250. 27 Enero.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665.

SASTRERIA A. MANRIQUEZ H "Elegancia". San Pablo 1450. 26 Enero

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 1.o Febrero

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 30 Ene.

¡¡SASTRERIA OSORIO!! MATUcana 823. Teléfono 80379. Casimires importados. Recibo hechuras y virados finos. 30 ene.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternitos para niños, con grandes facilidades de pago. San Pablo 2675. 31 En.

¡¡REALIZACION!!! $ 450 TERnos casimir inglés, $ 49.50 camisas popelina. Sastrería "Cobo". San Antonio 249. 27 Enero.

REINALDO ROJAS B., SASTRE, cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras: 120, 150, 180; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y Confección garantidos. Santo Domingo 1124 casi esquina Bandera. 28 Enero.

SMOKING Y FRAC IMPORTADO vendo. — A. A., Agustinas 1578. 27 En.

17.—DIVERSOS.

CARTOMANCIA, CIENCIAS ocultas, puros imantados, piedras imanes. Francis, Nataniel 836. 28 Enero.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

LLEGAMOS DONDE LLEGA EL Correo. Cincuenta cursos por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun. Santiago. Casilla 424. 31 Ene.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COmercio, San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía. ¡¡15 días!! 9 Febrero

PEDAGOGO MATEMATICAS, FIsico, ex examinador, garantiza éxito. Merced 632.

¡¡¡CURSOS VACACIONES!!! MOdas, Peinados artísticos, Belleza, Manicure, etc. Anexo Pensionado señoritas. Diplomas válidos. ¡Apresúrese! Escuelas Politécnicas Profesionales Díaz Gascogne. Santo Domingo 680. 6 Feb.

MATEMATICAS PREPARO. ESPAÑA 170, casa 5.

LICEO SANTA INES, DAVILA 760. Internado de Niñas, Preparatorias, Humanidades. Inglés desde kindergarten. Sección independiente para niñitos internos. Exámenes válidos. 13 Feb.

ESCRITURA MAQUINA, ENSEñanza garantida un mes, quince días, desde diez pesos. Cursos rápidos, contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Matrícula abierta cursos Comercio. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. Fundado 1922. 3 Feb.

SEÑORITA PREPARA EXAMEnes atrasados. Especialidad inglés, francés. Toesca 2188.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡¡EXAMENES!! ACREDITmo, antiguo curso ... ¡¡ASEGURELO!! Av. Matta ...

ESCUELAS PROFESIONALES Gratitud Nacional". Está abierta matrícula. Para datos y ... tos dirigirse a Alameda ... Auto 85569. Casilla 16. El ... colar comenzará el 11 de ... —El Director.

"COLEGIO SANTA ... Bascuñán 148. Teléfono ... dergarten. Preparatorias ... dades, Inglés, Francés ... Preparatorias. Este año ... un Centro Familiar de ... Doméstica y Cursos ... Exámenes válidos. Internado ... pupilas, externas ... dicos. Principiarán los ... 10 de marzo.

PREPARA EXAMENES ... to Venegas Salas, San ... 1081. Casilla 180.

APRENDA PROFESION LU... va. Hágase cortador ... fesor egresado de la ... demia de Buenos Aires ... se: Santo Domingo 111...

PROFESIONAL PREPARA ... menes: Inglés, Castellano ... fin. Vergara 466.

19.—PROFESIONALES VARIOS

¡¡¡PIANO!!! AFINACION ... paración de pianos. ... dicos!! Rogelio Hidalgo ... Matte N.o 203, a cualquier ...

SOCIO CAPITALISTA ... céutico con mucha práctica ... cesita socio instalar Botica ... importancia de Chillán ... Dirigirse Casilla 6. Chillán.

CONTADOR MEDIO ... prestamente obras contables ... gentes. Balances, revisiones ... tinas 1070, 2.o piso, ... 86621.

¡¡¡ TALLER DE GRABADO ... Garantiza el más perfecto ... a precios fuera de toda competencia. Entrega rápida ... didos provincia contra ... Eyzaguirre 1259. — ... Santiago.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part

¡¡¡ SEÑORAS !!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la ... agencia, Londres 16.

LA CONTRAL, OFRECE servidumbre lista. Bandera 70 ... 82267.

ME OFREZCO COMO BUENA cocinera o sea todo servicio ... hija de 14 años, prefiero ... Santiago, cualquier ... rreo Trapezón. Rosario ...

OFRECESE COCINERA ... tente con buenas recomendaciones para afuera de Santiago ... cías Reyes N.o 10.

ME OFREZCO PARA SIRVIENTE para los piezas, prefiero ... Santiago. Correo Central ... Maraboli N.

PIDO PROTECCION ... personas piadosas ... buen corazón, me ... cuentro muy pobre ... go buenos informes ... rreo 7. Elvira M. ...

VIUDA, CON UNA NIÑITA ... seis años, se ofrece para ... haceres de casa. Tiene ... nas recomendaciones ... M. E., calle Bilbao 114 ... Teatro Carrera).

MATRIMONIO ESPAÑOL ... cocinera y él cualquier ... Correo, Población ... Blazquez.

OFRECESE LLAVERO CASADO 38 años, para campo o ... logos, con óptimas referencias ... C. D., O'Higgins ... 11.

MATRIMONIO SE OFRECE trabajar en la ciudad ... El para jardinero y ella ... res de la casa. Tenemos ... nas recomendaciones ... té 10 de Julio 474 ...

OFRECESE JOVEN PARA ... ro o aseo de oficinas ... comendaciones. C.D.S. ... D.

JOVEN SOLTERO OFRECE servicios casa honorable ... tensiones, buenas referencias ... rigirse calle Mapocho ...

JOVEN SOLTERO, OFRECE servicios para mozo, casa ... tensiones. Buenas referencias ... rigirse: Mapocho 2338.

PARA LA COCINA EN ... o fuera de él se ofrece ... niñito de seis años ... 1436. Casita 16.

ME OFREZCO COMO BUENA cinera, sea todo servicio ... de 14 años, cualquier ... fiero fuera de Santiago ... Central. Edelmira Araya ...

FARMACEUTICO OFRECE ... tiago, San Antonio ... vecinos. Condell 1181.

LA NACION

Santiago, enero 25 de 1936

EL INFORME DE LA COMISION DE SALARIOS Y JORNALES

El informe preliminar elevado a conocimiento del Ministerio del Trabajo por la Comisión que estudia todo lo relacionado con la fijación de salarios mínimos, vitales para los obreros de las industrias, revela, desde luego, una preocupación inteligente en lo que se refiere a compilar los elementos de juicio que son indispensables para llegar a la solución del problema.

Partidarios decididos, como no hemos manifestado siempre, de la urgencia que existe de resolver este trascendental aspecto de la vida nacional, hemos estimado, sin embargo, que un estudio de esta naturaleza, que debe considerar intereses tan diversos, no puede pensarse en solucionarlo sin bases estadísticas precisas y sin un análisis justiciero y minucioso de la capacidad económica real de las industrias a quienes afectaría la fijación impositiva de un salario determinado para sus obreros.

La investigación realizada por una de las subcomisiones, a la cual han servido de base las informaciones suministradas por muchas empresas mineras, agrícolas e industriales, y las declaraciones de los mismos trabajadores a jornal, es sin duda, un fundamento de valor efectivo para la composición del esquema general de salarios y costo de vida, que se acompaña al informe presentado por la Comisión. Se advierte, desde luego, que los egresos ordinarios de un obrero se han fijado dentro de un marco bastante restringido, y en el mismo informe se declara que esto se ha establecido "sin dejar de reconocer que había que destinar alguna cantidad para el mejoramiento de la cultura del obrero y su esparcimiento".

Este aspecto social de la reglamentación legislativa de los jornales, es necesario, considerarla cuidadosamente. Los dos fines primordiales que abarca una legislación de esta naturaleza y que es indispensable que coexistan para que la acción sea racionalmente beneficiosa, son: la satisfacción decorosa de las necesidades materiales mínimas del individuo y los medios, aunque sean elementales, para que cada hombre pueda utilizar sus horas de descanso en entretenimientos honestos y recreaciones espirituales. Un obrero que no dispone sino de lo estrictamente indispensable para satisfacer sus necesidades fisiológicas más imperativas, está siempre en desfavorables condiciones para evolucionar, y como lógica consecuencia, se apegará a los vicios, que producen olvidos y satisfacciones momentáneas, pero que se practican en desmedro de la vida de la raza y a costa del vestuario y de las raciones alimenticias de ellos y sus familias.

Otros detalles de interés que se advierten en el informe y que revelan que el problema ha deseado enfocarse en toda su amplitud, son las sugerencias que se hacen respecto a la organización de ferias libres y cooperativas populares de consumo, destinadas, sino a bajar, por lo menos a mantener el precio medio de los artículos de primera necesidad, después del alza proporcional de los salarios.

Es un axioma en la historia de la vida económica de todos los países, que el costo de los alimentos, vestuarios y viviendas, intenta siempre colocarse al nivel anterior de los jornales, cuanto éstos crecen,—como debe suceder hoy día, entre nosotros, por la imposibilidad material de adquirir con ellos lo indispensable para subsistir. Es la defensa automática del productor y del expendedor que necesitan resarcirse de la merma de utilidades que les representan los salarios más subidos, y que, como es natural, hace prácticamente nulo el esfuerzo gastado en aumentar la capacidad adquisitiva de la masa consumidora.

Es, por lo tanto, indispensable, al proyectar un plan de jornales que estén en armonía con el costo de la vida, adoptar anticipadamente todas las disposiciones necesarias para impedir el nuevo encarecimiento que automáticamente se produce en todos los artículos de consumo.

Junto a estas medidas de previsión, destinadas a impedir el sistema de especulación colectiva organizada, es preciso también, como esquemáticamente se expone en el informe a que nos referimos, que se tomen determinadas precauciones para impedir la mala utilización de los salarios. En Chile, el juego y el alcoholismo, son dos cauces que están liberalmente abiertos para que se escurra por ellos gran parte de las remuneraciones que percibe el obrero por su trabajo. Y mientras no se adopten medidas restrictivas para el expendio incontrolado del alcohol y se pongan trabas efectivas al que ocupa sus horas libres en los hipódromos y los garitos, las energías gastadas en la organización racional de las ventas y los esfuerzos tendientes a producir un alza general de salarios, serán absolutamente estériles. Las mujeres y los niños continuarán miserablemente vestidos y peor alimentados, y los bodegueros y contratistas de juegos de azar, serán los únicos que duplicarán sus beneficios.

Finalmente, se insinúa en el informe de la Comisión, la necesidad de crear las Cajas de Compensación. Esto tiene una importancia capital para poder llegar, paulatinamente, al ideal de los salarios familiares, sin que los patrones contribuyan a la destrucción de las familias, por el personal interés que les representa la elección de trabajadores solteros.

En resumen, la labor desarrollada por las diferentes subcomisiones y por la Secretaría General, pone en evidencia que no se ha descuidado ninguno de los aspectos económicos y sociales del problema y que se han considerado debidamente los factores negativos que sería menester eliminar para que la obra reportara beneficios colectivos perdurables.

Es, apenas, un primer paso en la vasta y compleja tarea que la Comisión tiene por delante en el estudio que el Gobierno le ha encomendado, pero, desde lugo, la orientación es racional, el programa es completo y minucioso, y estamos seguros de que a base de todos los elementos de juicio acumulados, podrá establecerse, en breve plazo, la fórmula de armonía a que es preciso llegar para salvar a las clases populares de la situación angustiosa en que viven actualmente.

POR EL MEJORAMIENTO DE VIÑA DEL MAR

Un grupo de personas que se interesan por el progreso de Viña del Mar, ha enviado al Ministro de Fomento un memorial en que señalan algunos puntos de importancia relacionados con la habilitación de esa ciudad como verdadero balneario y centro de atracción turística.

En realidad, como dice esa presentación, Viña del Mar ha sido resueltamente lanzada al mercado del turismo mundial, y toda la propaganda y la política de mejoramiento que se ha hecho en torno de ella, pretende colocar a la ciudad entre los más famosos sitios de playa de todos los países. Verdaderamente, el progreso realizado por Viña es enorme, y ha pasado a constituir un centro de atracción que no defrauda al visitante. Pero, al mismo tiempo, tiene lunares que no le permiten dar a sus huéspedes todo el agrado que puede esperarse del primer balneario de Sud América.

Desde luego, y como dice el memorial en cuestión, carece de playas y de relación inmediata con el mar. Parece en realidad increíble, pero es así. La playa de las Salinas está situada a varios kilómetros de distancia, que tienen que ser recorridos en vehículos, con las molestias y gastos consiguientes.

Por eso la primera conclusión que los firmantes de la presentación han sometido al Gobierno, es el establecimiento de sitios de turismo entre Recreo, Punta Gruesa y Concón, con la habilitación inmediata de Caleta Abarca como playa de acceso al público de veraneantes. Con la declaración de zonas de turismo se trata de evitar la invasión de construcciones anti-estéticas o impropias de un balneario, como edificios para industrias, galpones, etc.

Las sugestiones con que finaliza esta presentación son todas dignas de ser atendidas y auspiciadas por las autoridades, ya que se relacionan con el progreso de una ciudad en que se han invertido ya muchos millones de pesos, con los cuales no se ha logrado aún remediar defectos fundamentales, como son la carencia de playas habilitadas, la existencia de construcciones antiestéticas en la vecindad de los sitios de paseo, los botaderos de basuras, la carencia de hoteles frente al mar y otros detalles de igual importancia.

Viña del Mar cuenta con autoridades edilicias muy activas y emprendedoras, y especialmente su Alcalde ha demostrado gran espíritu de iniciativa y tenacidad, para llevar a cabo los proyectos de mejoramiento que aconseja la necesidad de colocar efectivamente, a la ciudad en el rango que le corresponde entre los más bellos balnearios del mundo. Por eso no dudamos de que las ideas contenidas en el memorial, podrán ser rapidamente realizadas para beneficio de la ciudad y del país y mayor agrado de los turistas.

VICUÑA MACKENNA

Se conmemora hoy el cincuentenario de la muerte de Vicuña Mackenna. Evocarlo es revivir de nuevo en el tumulto de sus obras cordiales, la vida chilena del pasado convertida en crónica, en novela, en narración histórica, en vida plena y gozosa. No era Vicuña Mackenna de los historiadores cejijuntos, monotonos, fríos y solemnes, que parecen caminar con un paso lento y acompasado por entre el polvo de los documentos. En el autor de LA GUERRA A MUERTE, vivían los acontecimientos con su perfume bravío y los personajes hacían un ruido idéntico al que promovieron al trajinar entre sus semejantes. La vida de Vicuña Mackenna fué la vida de un rebelde y de un estudioso, y armonizó ambas virtudes, con una conciencia tan llena de humanidad que aun hoy se le siente forcejear en sus páginas innumerables. Todo lo que Vicuña Mackenna tocó ya fuera en la historia como en la política, en los viajes o en sus períodos de hombre público, quedó marcado con el doble sello de su poderosa voluntad y de su entusiasmo.

Santiago vió erguirse en el peñascal del cerro Huelén que dominaba la ciudad por el oriente, una especie de jardín encantado. Sólo un hombre del temple de ese luchador pudo vencer las infinitas resistencias que se le opusieron. La crónica menuda conserva los sinsabores y las irritaciones padecidas por Vicuña Mackenna al querer realizar el sueño de un poeta, transformando el agrio roquedal en un sitio cuya hermosura han saboreado tantas generaciones más tarde. La voluntad y el sentido elevado de la belleza, vencieron los sobresaltos y las resistencias. Vicuña Mackenna tenía ese rasgo como nota dominante de su temperamento. Lo mismo, al ponerse frente a los gobiernos absolutistas que al animar las etapas de la historia de Chile, infundiéndoles un soplo cargado de pasión y de libertad, supo mantener por encima de todo y a despecho de todo, el temple de su línea moral. La historia que él construyó fué amasada en los principios democráticos del tiempo, en el sentido del mas claro liberalismo. Lo hurgó todo, lo examinó todo con una voluptuosidad sólo comparable a la del minero que rastrea las vetas y se llena de fulgores maravillados al descubrir el rico metal. En las manos de Vicuña Mackenna la materia muerta se llenaba de fuerza y de calor.

Han podido reprochársele sus irreverencias para considerar en ocasiones la verdad histórica. Pero que gran historia hizo con los resortes de la intuición, penetrando con la sensibilidad alerta y vigilante en los dominios obscuros a donde el hombre frío, apegado al texto y a la seca línea de la estadística, nunca hubiera sido capaz de llegar. Ese reproche ni siquiera vale en comparación a la animación que le comunicó a los hombres y a los sucesos. Viven y forcejean, como el, en la recia lucha que empeñaron en vida. Se levantan del osario para arremeter de nuevo, como Carrera, Portales, O'Higgins, Benavides, con sus instintos y sus pasiones contra la hostilidad de sus semejantes, o para castigar o para romantizar con la muerte, y aun correr enloquecidos por los campos a través de los ásperos cajones cordilleranos, a fin de realizar sus ideales.

¿En dónde encontrar una historia social de Chile, más ceñida, más viva, más elocuente, en la minuciosidad de sus ajetreos, en el color de sus escenas, en la verdad de sus descripciones de la vida íntima, en el formulismo engolado de sus organismos de justicia, que en esas páginas de la HISTORIA DE SANTIAGO, hasta hoy no superadas? Su PORTALES, pese a todos los juicios que se han emitido, continúa siendo el documento más admirable de la vida del dictador y el mas completo en la multiplicidad de sus aspectos. Cuando aun no se había venido encima la moda de las biografías de personajes célebres o esta especie de historia de los acontecimientos privados hecha en profundidad y en síntesis, ya Vicuña Mackenna a mediados del siglo pasado trazaba el retrato de uno de los hombres más discutidos de la historia de Chile y lo animaba dentro de su propia salsa, removiendo en su torno, las pasiones y los enconos, haciendo vibrar el ambiente como si el ambiente palpitara, mostrando todo el camino de las alternativas y vicisitudes vividas por la sociedad santiaguina en ese sombrío período de nuestra vida política. Su libro **La guerra a muerte**, es la visión de las últimas montoneras, que dejó la guerra de la emancipación en el sur del país. Como un novelista, Vicuña Mackenna entró en la existencia trágica del guerrillero Benavides y levantó, con el poder de su evocación, un cuadro formidable de la barbarie y del instinto, echados a correr a su voluntad desde la montaña al mar, en aventuras y en hechos de armas, y siguiendo la huella de las montoneras, entrando en las ciudades vencidas y anotando como un cronista, la vida hazañosa de ese personaje siniestro, logró componer uno de los libros más llenos de color y de verdad que salieron de su pluma.

Vicuña Mackenna fué tan inquieto en su vida como lo fué en la vastedad de los temas que abordó. Conocía el país como ninguno, y cada viaje que realizó, quedó más tarde concretado en un libro. Tenía la pasión de la errancia por el encanto de entender las regiones que cruzaba. Sintió que había relaciones profundas entre la Historia y la Geografía, y cada detalle, por insignificante que pareciera al ojo vulgar, cobraba en las manos cálidas de ese creador, un acento nuevo, una intención hasta entonces desconocida. Sus libros de viajes son los itinerarios, hasta hoy no superados, de regiones que se animan a su paso y dejan fluir, en el encanto de una prosa a veces irregular, pero siempre noble, toda la plasticidad que contienen en hombres en leyendas y en paisajes.

Vicuña Mackena era exuberante, tumultuoso como una fuerza que se desborda. Había en él, sin embargo, algo de la estampa romántica. Desde luego, sus luchas por la libertad y sus campañas patrióticas durante la guerra del Pacífico, tienen el carácter de una acometida. Es verdad que la época se prestaba para las actitudes gallardas. Vicuña Mackenna ha dedicado páginas cálidas al coronel Urriola, el revolucionario sacrificado de la jornada de abril de 1851, romántico también, que un día sale de su casa, de guante blanco y traje de parada, para ir a derrocar el Gobierno al frente de su regimiento. Y luego cae, solo, abandonado, en una calle con toda la siniestra soledad que rezuman las puertas cerradas de las casas.

Vicuña Mackenna se vengaba de las tiranías en sus apologías de caudillos o de visionarios, erguidos en el medio inmóvil. Se vengaba impregnándolos de idealismo y virilidad. Levantó a Carrera que era la protesta liberal contra el coloniaje. Trazó una silueta compacta de O'Higgins en el hervidero de sus violentas arremetidas de criollo. En Portales, mitad tirano y mitad organizador, acumuló odios y fuerzas salvadoras. En todos ellos hacía chispear la energía de la raza. Porque Vicuña Mackenna tenía fe en las reservas ocultas que guarda este carácter en apariencia apacible de la nacionalidad. Por eso cantó a su tierra en la voluntad de sus hombres, en las efemérides de sus casonas frescas que guardaban heroísmos, en las sierras, en cuyas entrañas él adivinaba espesas cargas de riqueza. Caía en la cárcel o salía al destierro. No le importaba. Había hecho el don supremo de su vida. No tenía reposo. Nunca conoció el reposo. Por eso, en esta tierra de intermitencias, causa estupor su constancia intelectual. Y es un ejemplo no sólo por lo que significa como hombre entregado a un ideal, sino por lo que representa como historiador. Fué siempre el, Sin bastardías. Sin debilidades. Responsable de su misión con un sentido digno y vibrante de su profesión de escritor. Y, porque se dió entero, con todas sus energías, es por lo que sus libros, al leerlos, evocan el tumulto de los pueblos que forcejean, por entre los prejuicios y las miserias, para abrirse paso hacia un ideal de grandeza.

D. M.

DISCIPLINA POLITICA Y DISCIPLINA ADMINISTRATIVA

Es un hecho que han llegado a apoderarse plenamente de la dirección efectiva del Partido Radical, aquellos elementos que, hasta ayer, constituían una escasa minoría dentro de la Junta Central, y que sólo han perseguido y persiguen —según declaración hecha pública por el señor Alamos Barros — **"la renuncia del Presidente de la República y el trastorno constitucional"**.

Tales dirigentes del radicalismo siguen la línea trazada por el señor Juan Antonio Ríos, en el sentido de que debe atacarse siempre al Gobierno, porque ese y no otro es—a su juicio—el papel de una oposición. Su empeño es aprovechar todas las oportunidades para desprestigiar a los Poderes Públicos y al régimen constitucional, empleando casi siempre la propaganda revolucionaria. Ya ni siquiera se encubren los fines dolosos de estas actividades: acabamos de ver que uno de los miembros de la Junta Central, ex presidente de la Cámara de Diputados en el Congreso ibañista, publica un artículo en uno de los diarios de Santiago, proclamando "la obligación cívica" de las fuerzas armadas de efectuar nuevos asaltos al Poder.

Y dentro de esta ruta de revolucionaria oposición, se exige férrea disciplina a los miembros del partido, en forma tal que los senadores señores Figueroa Anguita y Wachholtz, que estimaron el convenio Ross-Calder como de "conveniencia nacional", debieron abstenerse de votarlo favorablemente por imposición de la directiva del partido.

Pero, resulta que algunos de los más decididos atacantes del Gobierno y del régimen democrático, dentro de los organismos dirigentes del Partido Radical, ocupan también elevados cargos públicos, desde los cuales ejercitan actividades demoledoras y cumplen ardorosamente la consigna de buscar el derrumbe del orden legal. Además, numerosos militantes activos del radicalismo ocupan diversas sinecuras dentro de la Administración y de las instituciones semifiscales.

Sin duda, la situación de todas estas personas es apetecible: por un lado, gozan de cómodos asientos burocráticos y de buenas rentas. Tienen asegurada su tranquilidad económica durante este régimen, y pueden dedicarse, con todas sus energías, a preparar un cambio violento de Gobierno que les permita disfrutar de otras posiciones más ventajosas. Hacen el papel de agitadores; pero, mientras viene la revolución, aprovechan en lo posible del régimen "reaccionario". Acusan todos los días al Gobierno de cometer actos indignos, de estar comprometiendo las conveniencias presentes y futuras del país. Pero no tienen empacho alguno en servir bajo las órdenes de amo tan descalificado.

Es posible, además, que mañana el Gobierno se vea precisado a reprimir enérgicamente un intento de alterar el orden público. Al mover entonces sus elementos de defensa, se encontrará con funcionarios que, fatalmente, deberán ser desleales con él o con su partido.

Por nuestra parte, estimamos que, a la disciplina de la oposición, a la disciplina en el ataque ciego, sistemático y revolucionario, debe corresponder una disciplina no menos estricta en los elementos de Gobierno y en los funcionarios de la Administración. Lo menos que puede pedirse es que el Gobierno no dispense una protección especial a quienes laboran para ultimarlo.

Nadie niega a nadie la libertad de ser opositor. Pero ser opositor en el partido y gobiernista en la Caja Fiscal, constituye una amalgama inaceptable. No se trata tampoco de "triturar" a la oposición, como acaba de anunciar el señor Grove que lo hará con sus enemigos, cuando ascienda al Poder.

Se pide únicamente que el Gobierno no continúe manteniendo, dentro de su propia casa, un vivero de adversarios, que acechan la hora propicia para derribarlo.

Los Gobiernos que no entienden esto, son Gobiernos suicidas y, con su debilidad, dan nacimiento a las más despóticas y sangrientas tiranías. Esta es la verdad histórica de todos los tiempos y de todos los países.

Inserción

El último acuerdo de la Junta de Aduanas

"Santiago, 24 de enero de 1936. —Señor Director de "La Hora":

En la edición de 18 del presente, el diario a su cargo publicó una información, dando a conocer, con destacados títulos e intencionados comentarios, el último acuerdo de la Junta de Aduanas que trata de levantar cargos contra los funcionarios de su dependencia en el gran contrabando de parafina de que el Consejo de Defensa Fiscal acusa a los señores Williamson, Balfour y Cía.

Personalmente aludido por esa información, pedí, en conformidad a la ley, que "La Hora" publicara una rectificación de mi parte, rectificación que me fué terminantemente denegada.

He tenido que causarme la mayor extrañeza que "La Hora" me niegue ahora una hospitalidad, siendo así que, en julio último publicó a lo menos ocho extensas informaciones, dando a conocer la denuncia, las gravísimas acusaciones del Consejo de Defensa Fiscal y demás antecedentes de este formidable escándalo aduanero.

Pero de repente cuando empezaban a ser más interesantes y entrar al fondo del turbio asunto, esas informaciones fueron interrumpidas hasta hoy, sin que los lectores de "La Hora" recibieran la más mínima explicación de tan extraño silencio que los dejó en suspenso, con toda la curiosidad de saber en definitiva, de qué se trataba.

¿Podría el señor Director de "La Hora" explicar la razón de este cambio tan súbito de opinión que antes lo inducía a dar amplia publicidad al asunto y ahora lo induce a rehusar hasta una rectificación que le aconseja la caballerosidad y le ordena la ley?

"La Hora" publicó su información de la Junta de Aduanas con un gran título que dice: "No hay responsabilidad para los funcionarios". Dice que algunos organismos oficiales expresaron que el denuncio no tenía en el fondo base alguna" y agrega que el abogado don Daniel Schweitzer alegó ante la Corte de Valparaíso en defensa mía, siendo así que lo hizo como abogado del Consejo de Defensa Fiscal, corporación que acordó, por la unanimidad de sus miembros, denunciar el contrabando y perseguir a los culpables ante la justicia ordinaria.

Entretanto las informaciones de "La Hora" de julio último llevan grandes títulos muy diversos, como éstos, que copio textualmente: "En la internación fraudulenta de petróleo se habría estafado al Fisco en millones de pesos". "Uno de los jefes de la firma comercial internadora de petróleo gozaba de poderosa influencia en la Aduana". "Además de la lentitud de la investigación existirían procedimientos vedados en las buenas prácticas administrativas". "La firma Williamson Balfour y Cía. cierta vez trató de inscribir como de su propiedad la isla de Pascua". "Documentos oficiales comprueban la existencia del contrabando".

Todo esto escribía en julio "La Hora".

¿Y hoy qué le pasa?

M. CONCHA

Frustrando la expresión de la vida

Anticonceptivos, abortos, son medios de que se vale mucha gente, para gozar impune del placer, para gozar sensualmente, aunque sea con frustración de propósitos fundamentales de la naturaleza.

El uso de algunos de estos medios es tan antiguo, que las noticias que de ello tenemos se remontan a miles de años. La pasión sexual que es impulso natural **exacerbado** por hábitos, costumbres y regímenes de vida absurdos, por enfermedades diversas, por un permanente pensar ilícito, busca para satisfacerse la línea de menor resistencia. Los actos sexuales traen fatalmente hijos, para tener estos hijos debe existir entre los sexos un modo de vida estable denominado matrimonio. Ambas circunstancias producen **deberes** tan largos como fatigosos de cumplir. ¿Qué hacer entonces? Usar medios que frustren los procesos naturales y, por consiguiente, no impongan los respectivos deberes sociales. Para lograrlo una pseudo ciencia ha intensificado la búsqueda, y parece que, por fin, en el último tiempo, ha encontrado, sino el desideratum a lo menos métodos que son capaces de impedir la procreación o de provocar la expulsión del claustro materno, sin grandes peligros para la madre, del fruto humano antes que esté en sazón y nazca como un ser capaz de vivir en el exterior y ocasionar a sus progenitores toda clase de cuidados y desvelos.

Los anticonceptivos, y la manera de producir abortos, no tanto se han descubierto por amor a la especie humana, cuanto por vicio sexual. No se usan tanto para evitar males, accidentes o enfermedades, cuánto para saborearse sin consecuencias el deleite fisiológico y psicológico. Hay que tener en cuenta al tratar el tópico, cuáles son los motivos ¿Son altruístas? ¿Son egoístas? ¿Sociales? ¿Anti sociales?... Pregunten los interesados a sus conciencias a ese juez íntimo que rara vez se equivoca para juzgar nuestros propios actos, e indiscutiblemente comprobarán como regla general del uso de procedimientos anticoncepcionales y de apelaciones al aborto, que obedecen mucho antes que a principios morales y de beneficio social, a los deseos de placer sin responsabilidades ulteriores o de simple destrucción de estas responsabilidades ya en camino. A motivos egoístas y antisociales. Y si esto no es así ¿por qué, entonces, hasta los más entusiastas propagandistas de éstos métodos los recomiendan con tan cuidadosas salvedades, haciendo siempre especial hincapié en que no abusemos jamás de ellos, y sólo los apliquemos moderadamente, y en circunstancias perfectamente determinadas? Pues, porque temen que ellos constituyan verdaderas espadas de dos filos que pueden producir un bien, — en rarísimas ocasiones a juicio de la verdadera ciencia, — o un mal inmenso, — que es también a éste juicio lo que ocurre en un 99 por ciento, o más de casos.

El desarrollo cada día mayor que van alcanzando los abortos y los diversos sistemas para evitar la concepción, hacen absolutamente indispensable que efectivos técnicos en materia médica, moral, social, educacional, económica y jurídica, de consumo,—nó en forma aislada o tendenciosa de ataque o apoyo a determinada teoría o doctrina, — persiguiendo con visión amplísima, clara y serena, el bienestar, y la defensa de la raza, coordinen, y esquematicen un plan de acción integral que abarque el problema en todas sus raíces y derivaciones, comenzándose así a corregir los daños incalculables que produce en todos los órdenes de la vida individual y colectiva.

Debiéramos tener presente: 1.o) Que el ser humano digno de tal nombre no debe jamás lesionar la salud o la vida ajena y mucho menos destruirla, aunque sea en embrión; 2.o) Que es la pasión sexual **anormalmente** excitada por una vida física, moral y social, deplorables, la que exacerba los impulsos genésicos, e induce al hombre a un abuso extremado, fuera de toda medida, de su facultad creativa; 3.o) Que el acto sexual tiene como único objetivo natural reproducir la especie. El placer es sólo un aliciente. No es finalidad; 4.o) Que frustrar por medios artificiales la perpetuación de la especie para gozar de un placer sin consecuencias, es oponerse a la ley de la vida, que a cada ser humano ha premunido de los órganos adecuados para propagarse racionalmente. El uso de nuestros diversos órganos y sentidos debe estar sujeto ante todo a la **racionalidad**, al freno espiritual que, en beneficio propio y colectivo, controle las actividades de ser y de la sociedad para evitar los abusos, y los crímenes que llevan a la decadencia, y a la destrucción; 5.o) Que una sensualidad exacerbada y sin control superior del espíritu humano, produce efectos ruinosos sobre medida, haciendo venir al mundo hijos débiles, enfermizos, o que no pueden ser debidamente mantenidos, criados, educados y formados como miembros útiles de la familia y la colectividad; causa plagas sociales tan terribles como la prostitución y las innumerables enfermedades que ella propaga; solivianta las costumbres y destruye innumerables existencias y hogares; llena los pueblos de parásitos y degenerados, de incapaces y delincuentes; cubre las ciudades de hospitales, de cárceles, de lenocinios, de manicomios y reformatorios; en fin, hace gravitar sobre la población sana y activa el peso abrumador de toda suerte de dolencias y plagas, y; 6.o) Que con la **popularización** de los anticonceptivos y el no castigo **inflexible** del aborto criminal, estos daños no terminarán, salvo que al cabo del tiempo la natalidad, y población del país se reduzcan a cero.

Ha dicho con razón el profesor Monckeberg que se explicaría que el aborto fuera legalizado, o sea que se autorizara la "comisión de un crimen", después de comprobado el fracaso de todos los otros medios que se pueden poner en práctica para impedir la mortandad, y morbilidad de niños, el desamparo de las madres, la miseria popular, la situación de la madre soltera, como ser maternidades para tuberculosas, consultorios prenupciales, policlínicas eficientes contra las enfermedades sociales, los consultorios maternales en fin, las mil y una medidas en defensa de la salud y la vida de hijos y madres.

Piénsese que en este país aun no comenzamos **ni a darnos cuenta cabal** del imperio avasallador que la Muerte ejerce sobre nuestros **cuatro millones** de pobladores sumidos en el hambre, la desnudez, la pocilga, la mugre, la ignorancia y los vicios.

Un pueblo bien alimentado, bien vestido, bien domiciliado, bien educado, moralmente bien instruído en los principios fundamentales de la higiene integral, con entretenimientos sanos a su alcance, con servicios de asistencia médica y social, bien desarrollados no necesita preventivos ni abortos.

En él la maternidad y la paternidad serían en verdad conscientes.

CLAUDIO ARTEAGA I.

Impuesto a la base

El periódico "Confederación", publicación mensual de la "Confederación de la Producción y del Comercio", trae en su último número, el siguiente artículo:

"La solución a que se ha llegado, para cambiar la modalidad del impuesto a las ventas, trasladándolo a la base, **es auspiciada por el comercio minorista y mayorista.** Para este último significa especialmente un gran paso, porque así se evita la competencia desleal en una de sus formas más onerosas e injustas.

En efecto, mientras los negocios de segunda y tercera mano no realizan transacciones de un volumen reducido, el comercio importador gira en gran escala y todas las operaciones que en la actualidad se hacen fuera del margen tributario, representan sumas ingentes y que ocasionan un perjuicio grave a los afectados.

Una de las consecuencias más desmoralizadoras de la vigencia del impuesto a las ventas, ha sido la formación de un comercio que pudiera llamarse "negro" y que opera con absoluta impunidad, adquiriendo y distribuyendo artículos importados y nacionales, sin observar la formalidad de la facturación y contabilización.

Si bien el rendimiento de la contribución que hoy se trata de reemplazar, ha crecido a través de los dos años que lleva de vigencia, es posible asegurar que esta situación se habría visto contrarrestada a la larga por la burla de la ley respectiva y por el engrosamiento progresivo de la competencia irregular.

La indicación que se hizo en la Comisión de Hacienda del Senado para dejar afectos al pago de la actual contribución sólo a los comerciantes que vendieran más de $ 500 diarios, habría acentuado estas actividades del comercio ilícito en proporción enorme, porque habría amparado esa forma de competencia desleal, drenando aun más las legítimas utilidades del comercio honesto y bien constituído. Felizmente ese peligro se conjuró con los acuerdos para llevar el impuesto a la producción fabril y a las aduanas. Este nuevo sistema hará impersonal el tributo, estableciéndolo sobre la mercadería, en vez de gravar al comerciante. Y de este modo resultará imposible que subsista la competencia desleal en las transacciones al por mayor y al por menor.

Los beneficios de este cambio se manifestarán en una mayor confianza del comercio, eliminada ya la incertidumbre que produce el saber que los negocios pueden ser destruídos a la larga por obra de factores incontrolables. Los negocios se sanearán y las relaciones entre los distintos intermediarios volverán a tomar el camino normal.

Por otra parte, el Fisco, que se ha opuesto denodadamente a la modificación del impuesto a las compraventas, compensará la posible menor entrada que aquélla represente, con la eliminación de la resistencia y la antipatía que habían ido creándose las modalidades del 2 o|o.

El impuesto a la base redundará en franca ventaja para los consumidores, pues su incidencia y repercusión será ahora más simple y no necesitará triplicarse, y hasta quintuplicarse, con las sucesivas transacciones. Es por esta última circunstancia que resulta enteramente antojadizo e inexacto afirmar que el traslado del impuesto a la base no beneficia a la masa consumidora.

Las consideraciones que dejamos hechas afirman uno de los puntos de vista más importantes sostenidos por los partidarios de la reforma del 2 o|o, y de su aceptación depende que las actividades comerciales se desarrollen en el futuro dentro de un ambiente de moralidad."

AYER PARTIO A VIÑA S. E.

En la tarde de ayer se dirigió a Viña del Mar el Presidente de la República Excelentísimo señor Arturo Alessandri Palma, acompañado del Director General de Investigaciones, señor Waldo Palma.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

FARMACIA "LA ROSA". DELICIAS 3309. Teléfono 60180. 31 Ene.

EMPLEADO JOVEN PARA RAMO sastrería, sección viradoras, prefiérese entienda de operario. Datos competencia y referencias por escrito a casilla 2623.

Domésticos

SE NECESITA COCINERA. BUEN sueldo. Santos Dumont 970.

NECESITO EMPLEADA QUE ENtienda la cocina. Gálvez 351, Casa 9. 31 Enero

NECESITO EMPLEADA SEPA ALgo cocina, buen sueldo. San Isidro 1795.

COCINERA NECESITO, COMPEtente, regular edad. Grajales 2345.

EMPLEADA TODO SERVICIO, NEcesito. Carmen 638.

MOZO CON RECOMENDACIOnes se ofrece. Panteón 900, teléfono 62038.

NECESITO NIÑA PARA SERVIR a las mesas. San Diego 120.

NECESITO COCINERA. FRANklin 776. 25 En.

23.—FRUTOS DEL PAIS

RICO CARBON ESPINO, $ 16.90; Quillay $ 9.90. Papas grandes $ 26. Semillón $ 15. Descuento camionadas directas Hacienda "Alhué". Ordenes Tucapel 3150 (Exposición). 29 Enero.

24.—HOTELES Y PENSIONES.

Pensiones y Residencias

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión, baño, teléfono, precios bajos, barrio central, calle Ahumada frente Hotel Savoy. Galería Teatro Principal, ascensor izquierda. 31 Enero.

SERRANO 309. PENSION MATRImonio o caballero, recibo pasajero.

PENSION MESA, SANA, ABUNdante. Precios móditos. Nataniel 41. 29 Enero

NUEVO HOTEL CONTINENTAL, elegante, central, regias piezas, matrimonios desde 15 pesos, pensión completa desde 20. Visítelo. Estado 21. 29 Ene.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION con o sin muebles. Gálvez 351, casa 9. Ene. 31

$ 300 PENSION, MATRIMONIO. Ejército 454. 29 Enero

BATERIAS DE COCINA EN CObre, aluminio y fierro estañado fabrica la Calderería Nacional. 10 de Julio 375.

VIÑA DEL MAR, EN CASA RESpetable se reciben pensionistas. Dirigirse: M. E. G., Correo. 27 En.

SERRANO 309, REGIAS PIEZAS calle, matrimonios, jóvenes, pensión. 28 Enero.

VENDO POR ENFERMEDAD HOtel Restaurant, casa cena, numerosa clientela. Pedro Montt 145. (Puerto San Antonio) 25 En.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

FABRICA NACIONAL DE SEDAS Señora: Conozca el progreso de la fabricación de sedas. Visite las Industrias Textiles de Sederías. Delicias 2775, y admirará la fabricación de sedas en 140 cmts. de ancho con telares especiales. Unica fábrica en Chile que las hace. Industrias Textiles de Sederías. Delicias 2775, al llegar a Libertad. 2 Feb.

PUNTOS MEDIA, TALONES RAPIdos. Compañía 1259. 6 Febrero

RAPIDEZ — ELEGANCIA SOMbreros blancos $ 15. Hechuras, transformaciones. Compañía 1259. 6 Febrero.

YERBAS JAPONESAS PARA aclarar el pelo. "Peluquería Sáenz". 22 Febrero.

ARREGLO MEDIAS, PUNTOS, talones; trabajo garantido, rapidez. Compañía 1259.

SE HACEN TRAJES DE BAÑO, desde $ 20 a $ 35, modelos importados. Salidas de baño desde $ 55, y toda clase de tejidos a máquina. Unión Americana 20.

REALIZAMOS SOMBREROS: MOdelos paja fina Oferta especial desde $ 15. Hechuras, composturas. Atendida por su dueño Maison Alonso. Compañía 1292.

PIELES, CURTIDOS, TEJIDOS Y confecciones. Carmen 686. 27 En.

HECHURAS Y TRANSFORMACIOnes de sombreros, desde $ 6. Recoleta 1511. 28 Enero.

GRAN SURTIDO DE SOMBREros desde $ 20. Rosas 1022. Sombrerería San Expedito. 28 Dic

¡¡¡MAISON LEONTINE!!! SAN Diego 264, presenta a su muy distinguida clientela las últimas novedades en sombreros, adornos, fantasías y materiales. 26 En.

CASA: ARTE INDIGENA BOLIviano, recibió: piedras imanes curadas de Charazani (Bolivia), ekekos (símbolos buena suerte), llegaron colchas vicuña, alpaca, objetos tejidos incaicos. Contra reembolso, Londres 1. 27 En.

HAGO TODA CLASE DE FAJAS de medidas y rregios. Unión Americana 30. 30 ene.

PUNTOS MEDIAS, TALONES, arréglanse, rapidez, perfección. Rosas 820. 25 Enero

CASA OTILIA, REALIZA SOMbreros playa, paja, neofieltro, elegantes modelos, desde $ 20. Hechuras, transformaciones perfectas, desde $ 8.00. Monjitas 780.

EL SOMBRERO ELEGANTE REAliza lindos sombreros desde $ 18. Hechuras, transformaciones rápidas, perfectas desde $ 8. Rosas 920. 25 Enero

25.—MODAS INTERES PARA EL HOGAR.

FABRICA SEDERIAS OFRECEN seda, muy buena calidad: Espumilla, Mongol, Marrocain, muy bajo precio. Pase y se convencerá. Irarrázaval 033. 23 Enero

LANAS SIBERIA. STOCK permanente. San Diego 1919. 2 Feb.

SE VENDEN ZORROS NEGROS, con facilidades de pago, Coquimbo 615. 2 Febrero

TELARES PORTATILES "MINERva", tejen a la perfección alfombras y géneros. Venta, demostración, prospectos: Merced 348. 7 Febrero.

LA CASA DEL MONOGRAMA Borda toda clase de monogramas para colegios y liceos. Precios módicos. Santo Domingo 955. 26 Enero.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

CALIFONT A GAS, VENDO VIllagra 25, "Los Guindos". 27 Enero.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

MARQUESITAS MODERNAS, SOmiers con patas, colchones, lana, algodón. Dirigirse San Diego 1852. Fábrica. 4 Febrero

AMANNI. MUEBLES MODERNOS, concedemos facilidades, un año plazo. Arturo Prat 135. 30 Ene.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 30 Ene.

$ 15 HECHURAS COLCHON A DOmicilio. Bascuñan Guerrero 474. En. 21.

SOMIERS FINOS, COLONIALES, marquesas, precios bajos. Recibimos composturas. Fábrica Rivet. Chacabuco 12, teléfono 63104. 9 Feb

¡¡¡BAÑOS ENLOZADOS!!! PARA revestir precios bajos. Chacabuco 5.

COMPRO MUEBLES, COCINAS, cualquier estado; espejos grandes manchados menajes San Francisco 1028. 25 En.

MUEBLES Y TAPICERIAS, REfacciones, antigüedades, aparatos fotográficos. Véase con Canal, Brasil 21. 12 Febrero

¡¡¡MERCERIA "BAQUEDANO"!!! Delicias 9. Completo surtido en baterías aluminio importado, menajes, útiles de cocina, artículos de aseo y sanitarios al alcance de todos.—López y Vega. 27 En.

GRANDES FACILIDADES, últimas novedades encontrará Mueblería Modelo. San Diego 428. 6 Feb.

¡¡COMERCIANTES!! ¡¡PARTICUlares!! refrigeradores y vidrieras hielo. San Pablo 1510. Felipe Touzey. 29 Enero

VENDO SILLAS POCO USO, NUEva de Valdés N.o 930.

PARA UN BUEN TRABAJO DE mueblería e instalaciones. Diríjase a Libertad 23-A. 28 Ene.

¡¡¡VENDO OCASION!!! DORMITOrio chico $ 400. Comedor, mesa correderas, aparador, vitrina, 8 sillas tapizadas $ 1.000. Amoblado escritorio tapizado, sofá, 4 sillas $ 250. Arturo Prat 537. Verlos 10 a 12.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 29 Enero

VENDO DE OCASION TUPI Y muebles dormitorio. Teguaida 1724. Ñuñoa. 30 En

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio Chacabuco 28-A. 7 Febrero.

COCINA A GAS, VENDO FUNCIOnando. Eduardo Llanos 35 al 2700 Pedro Valdivia.

VENDO 6 SILLAS Y MESA COMEdor poco uso. Nueva de Valdés 930. 26 Enero.

VENDO MUEBLES DE COMEDOR, cedro con mesa redonda en $ 500. Diez de Julio 1678. 27 En.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO, LISO. San Pablo 1179. 1.o Feb.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Feb.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Feb.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o Feb.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLAdos, donde Sack. 1.o Feb.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Feb.

PARA FIERRO. SACK. 1.o Feb.

S. SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Feb.

ESCANDON, HOYOS Y Castro. Importadores. San Francisco 49. 13 feb.

FIERRO REDONDO NACIONAL, los más bajos precios. San Francisco 49. 13 feb.

FIERRO REDONDO IMPORTADO hasta 1", cañería galvanizada y negra hasta 3". San Francisco 49. 13 feb.

SANITARIOS, PRECIOS CONVEnientes. San Francisco 49. 13 feb.

CAÑONES INGLESES FIERRO fundido, descarga y ventilación. Precios incompetibles. San Francisco 49. 13 feb.

ACCESORIOS PARA CAÑERIA (Fittings) hasta 3". San Francisco 49. 13 feb.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

CHAPAS, TORNILLOS PARA MAdera, tornillos para techo ofrecen a los mejores precios. Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. 13 feb.

"MADERAS SECAS" PARA MUEblistas, pino para palos a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín. San Martín 870. 26 Enero

TUBOS PARA ALCANTARILLAdos, desagües, turbinas, regadío, puentes, drenajes, etc. Luis Grau y Hnos. Seminario 245.

TAPAS DE CAMARA "GRAU" reglamentarias, autorizadas, $ 31 c/u. puesta domicilio. Luis Grau y Hnos. Seminario 245.

MADERAS BUENAS, SECAS, BAratas. Pídalas a Barraca Desvío Sáenz. Franklin 200.— Teléfono 74855. 1.o Febrero

PAPELES PINTADOS: AHORA como siempre, encontrará en nuestro establecimiento, el más grande surtido, novedades recién importadas. Existencia completa de la Producción Nacional y los precios en general más convenientes. Constantemente saldos a precios de costo. Interesante visitarnos antes de empapelar su casa. Guerrero, Peña y Compañía. "Papelería Central. Estado 131.

FABRICANTES LADRILLOS, CARboncillo, precio bajo, carbonero "Cosmito". Teléfono 83763. Delicias 3418. 20 Feb

TECHO "FONOLITA", TRAVERAngelini. Depósito Av. Matta 875. Central ventas: Galería Alessandri, oficina 9-A, teléfono 66093. 13 Febrero

PERSIANAS DE MADERAS, AUtomáticas y enrollar. San Pablo 1510. Felipe Touzey. 29 Ene.

BLOQUES CEMENTO PERFORAdos para construcciones "Sistema Manfredini". Insuperables, indestructibles, economía positiva. Verlos: Vicuña Mackenna N.o 640.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix" Delicias 739. 9 Febrero

DEMOLICION!!! VENDO TEJAS, ladrillos, adobes, puertas, maderas. Libertad 19. 28 Enero

TECHOS ECONOMICOS, planchas acanaladas 1.10 por 80, para gallineros, galpones. Matucana 551. 12 Febrero.

MATERIALES: VENDO 20,000 LAdrillos muralla $ 200 el mil; 30,000 ladrillos fiscales $ 150 el mil puestos domicilio. Libertad 19. 1.o Feb.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

VENDO FLAMANTE MAQUINA registradora. Toesca 2188. 25 Enero

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 13 Febrero.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MOTORES ELECTRICOS, MARCA Garbe-Lahmeyer, nuevos, cerrados con descansos de bolitas. Ofrecen a precios convenientes: HAMPEL y KOSIEL LTDA., Santo Domingo 1156. Teléfono 65180. Casilla 861. 2 Febrero

ALAMBIQUES PRODUCTORES DE alcohol puro de 95.o. Fábrica Calderería Nacional de Jerónimo Pacheco, 10 de Julio 375. 27 En.

CONCENTRADORES AL VACIO (Vacum), pailas a vapor, fabrica Calderería Nacional. Diez de Julio 375. 27 En.

BATERIAS DE COCINA EN CObre, aluminio y fierro estañado, fabrica la Calderería Nacional, 10 de Julio 375. 27 En.

CONFECCIONAMOS MAQUINAS nuevas y transformamos existentes para industrias nacionales, a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548., Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono 80708. 20 Enero.

FABRICA HELADOS VENDO OCAsión. Motor 3 1/2 caballos, derecho casa habitación y local. Unión Americana 181. 27 En.

CONCENTRADORES AL VACIO (Vacum) pailas a vapor fabrica Calderería Nacional. Diez de Julio 375. 30 Ene.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillipp 36. Teléfono 82690. 22 Feb.

HARNEADORA GRANDE. OCAsión vende Phillippi 36. 7 Febrero.

PICADORA Y SEGADORA DE pasto, ocasión vendo. Phillippi 36. 7 Febrero.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA

URGENTE VENDESE ACREDITAdo negocio abarrotes. Diez de Julio 1298. 1.o Feb.

INSTALACION PELUQUERIA chica, único asiento giratorio. Regalo 550. Dávila Larraín 2370.

ALMACEN VENDO, BUENA CASA-quinta, buena venta, arriendo barato; se vende la casa, si hay interesados. San Nicolás, paradero 11. Laso esquina Vargas.

REGALO PASTELERIA, PUESTO varios, venta comprobada. Avenida Matta 1208. 27 Enero

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

POR CAMBIAR GIRO DE NEGOcio vendo industria establecida, varios años. Utilidades comprobadas. Libertad 23.

SE VENDE NEGOCIO, INSTALAciones derecho llaves. Santa Rosa 236-A. 25 Enero.

$ 12,000 VENDO ACREDITADO Bar y Restaurant, en la ciudad de Quillota. 21 de Mayo 85. 26 Enero.

ACREDITADA BOTELLERIA, VInos, licores, cinco años establecida. Recoleta esquina Juárez. 27 En.

¡¡¡ATENCION!!! FRENTE DEL MAtadero vendo dos negocios con espaciosos locales, uno con zócalo madera, aptos y reglamentarios para cualquier comercio, con mejoras consistentes en casa habitación, galpón, "Mi Peluquería", y puesto varios. Precio de inventario. Arriendo muy baratísimo. Franklin 981-985. 27 En.

ESPLENDIDO NEGOCIO VENDO. Salón baile regalo $ 15,000. Garantizo utilidad dándolo prueba. Tratar: San Diego 1461. Mecánica. 27 En.

MOTIVO ENFERMEDAD $ 1,600 vendo negocio puestos varios, apropiado matrimonio, persona sola, habitación. Mencía de Nidos 1135. Plaza Almagro. 30 En.

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS.

MODISTA, MAESTRA CORTADOra, se ofrece para taller modesto o para principiar. Precios convenientes. Escribir: Gálvez 158.

SE OFRECE CHOFER CASADO, con buenos informes, para dentro o fuera de Santiago. Dirigirse a Herrera N.o 1286. Arturo Segundo Núñez.

SE OFRECE BORDADORA A MAno competente. San Diego 313.— E. Ríos.

ME OFREZCO PARA COMPONER y barnizar toda clase de muebles finos, tapicería. Avenida Portugal 1407. S. S. A.

CUSTODIO MUÑOZ, ROGELIO Ugarte 1233, se ofrece para encerar, recorrer pisos o aseo de teatros, oficinas o casas particulares a trato, día o mensualmente. 27 Ene.

OFRECESE CHOFER SERIO, COMpetente, con excelentes referencias. Dirigirse a R. S. Calle Aldunate 484. 25 Enero

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

MAESTRO PASTELERO PARA EL sur necesito. Dr. Brunner 661. 31 En.

SE NECESITAN APLANCHADOras. Tintorería San Francisco 435.

ZAPATEROS ARMADORES NEcesito. Carmen 638.

AYUDANTA SASTRE NECESITO. San Martín 529.

NECESITO RUEDERO Y OFICIAL de banco carrocero. San Francisco 868. 25 Enero.

OPERARIOS COMPETENTES PAra sobrecamas: cosedores, hilvanadoras, preparadoras, necesitamos. Irarrázaval 1115. 27 En.

PELUQUERO DE FIRME NECESIto. Providencia 2106. 27 En.

SOSTENERAS PARA TRABAJO fino, se necesitan. Presentarse con muestras. Ahumada 146. 27 Enero

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS:

GRATIFICACION SE DARA A quien devuelva cartera azul de señora, perdida en un carro 33 Delicias 283.

SE RUEGA DEVOLVER MALETIN con facturas y libreta, olvidado en góndola 28, día 22 tarde. Fariña 493 o San Luis de Francia 1115, gratificaré.

LIBRETA EXTRAVIADA 530151. Caja Ahorros queda sin valor.

GRATIFICARE A LA PERSONA que devuelva un pandantif con brillantes y diamantes, extraviado ayer en Plaza de Armas. Datos a Monseñor Eyzaguirre N.o 600, fono 88004. 28 Enero.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA Libreta N.o 559679 de la Caja de Ahorros, queda esta sin efecto. 20 Enero.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

Cómodas casas de $ 20,000 a $ 30,000, con huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno. Población "Roberto Suárez Mujica" 2 cuadras de góndolas Alameda-Vicuña Mackenna, cuatro cuadras Irarrázaval, véndense intermedio Cajas Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 825, oficina 623. Hora: 11 a 12.30, 6 a 7.30. teléfono 88722. Ossandón, Bandera 168, Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 10 F b

CASA ANTIGUA DOS PISOS, 8 cuadras Plaza Armas por Catedral, 15x35, renta $ 1,000 mensuales, con poco gasto, queda valor $ 250,000, se vende sólo $ 120,000. Compañía 1231, Of. 7.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

REGIA CASA, RECIEN PINTAda, piezas con parquet, muy cómoda, calle Maipú pasadito Mapocho. $ 46,000, vendo por Caja Previsión. Compañía 1231 Of. 7.

23.000, CASITA QUINTA BIEN tenida, especial matrimonio. 10 por 60 calle San Martín, barrio Tropezón. Compañía 1231 Of. 7.

CASA CHALET, BIEN TENIDA, con lámparas eléctricas todas habitaciones, parrón, jardines, galpón al fondo, etc. $ 18,000 contado saldo $ 17.000 Caja EE. Públicos y P. Compañía 1231 Of. 7

TRASPASO CASA ESTILO BUNgalow, sólida, bien tenida, barrio V. Mackenna pasadito Matta. $ 60,000 deuda Caja EE. Públicos y P. más o menos $ 36.000. Compañía 1231 Of. 7.

TRASPASO CASITA 4 PIEZAS. Berta Fernández N.o 2287.

VENDO QUINTITA TOTALMENTE plantada Frutal, casa habitación, luz, agua. Deuda Hipotecaria Caja EE. PP. La Cisterna. Alejandro Vial 8585. Enero 27

$ 2.500 HAGO TRASPASO SITIO esquina, 15 x 20 con mejoras. Tratar: Agustinas 4340.

$ 700 VENDO SITIO CHICO CISterna. Dueño: San Gumercindo 3979, barrio Lourdes.

SIN INTERMEDIARIO VENDO Chacra 21 hectáreas a 7 cuadras estación Maipú con 3 hectáreas, viña 600 matas duraznos plena producción, varios olivos, nogales, alcachofal, buena casa habitación, 2 de inquilinos, 2 galpones, 240,000 con toda cosecha, deuda hipotecaria 62.000, saldo al contado. Tratar calle San Martín, Maipú.— Alejandro Rosales. 27 Enero.

SITIO 14 x 29. EDUARDO MATte 1961, vendo. Tratar: San Francisco 1985. 27 En.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA CUATRO DORmitorios, comedor, hall, escritorio, dependencias. Precio de $ 80.000 a $ 85,000, por intermedio de la Caja Empleados Públicos y Periodistas.— H. B., Casilla 3952.

DESEO COMPRAR PROPIEDAD intermedio Caja Empleados Públicos hasta $ 80.000. Prefiero casa o chalet barrio alto o cercanía San Cristóbal. Sin intermediarios. Tratar: Avenida Cumming 702. 27 Enero.

CHALET ÑUÑOA, CERCA LICEO, cuatro dormitorios 1.000 m2 m m. frutales, hasta 85,000 pesos contado sin agentes o sitio extenso edificar. Ofertas detalladas a casilla 3756.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejigas, cúrase con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salofeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas. 1.o feb.

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual tóxico constituyente. "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro manganeso sodio, llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas. 1.o Feb.

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! — Debilidad nerviosa, agotamiento sexual, pérdida memoria; tómese "Neurocebrol". Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene magnesio, fósforo. Pídase Botica Francia. Farmacias surtidas. 8 feb.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con "Sellos Wonder" antiséptico microbicida de las vías urinarias.— Base: balsámicas. — Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 8 feb.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic 936

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activas tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic 936

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandón, Bandera 168. 31 Dic 936

SOCIO CAPITALISTA. FARMAcéutico con mucha práctica necesita socio instalar Botica pueblo importancia de Chillán al Norte. Dirigirse Casilla 6. Ercilla.

SEÑORITA O VIUDA INDEPENdiente, necesito como socia para explotar fabricación de escobillas. Rosas 2325.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

INGENIERO DE LA PROVINCIA de Santiago. — Solicítanse propuestas públicas para el mejoramiento del camino longitudinal sur, en la Comuna de San Bernardo, las que se abrirán el día 3 de febrero. Bases y antecedentes, consultar en la secretaría de la Oficina, Gálvez 62, Santiago. —El Ingeniero de la Provincia. 3 Feb.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIO, REPARACIONES GARANtidos surtido completo repuestos y accesorios. Central Electric calle Nueva York 63. 30 Ene.

VENDO PIANO ELECTRICO Y mano. San Diego 1307.

VENDO RADIO FILLIPS, OCAsión. Santa Rosa N.o 1172. 31 Enero.

150 PESOS PIE. 12 MESES VENdemos Radios "Royal", garantidos, importados, modelo 1936. Estado 53. 4 Febrero

DE OCASION VENDO RADIO "ERmensón", en perfecto estado. Carmen 368. 28 En.

VENDO GUITARRA ESPAÑOLA. Arturo Alessandri 1389. Providencia. 27 Enero.

46.—JUDICIALES.

SOCIEDAD "ALBARRAN HERMAnos Ltda." — En Santiago de Chile, a catorce de enero de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Luis Cousiño Talavera, notario abogado y los testigos que al final se consignan, comparecieron don Isaac Albarrán Salinero, don Luis Albarrán Salinero, don Martín Albarrán Salinero y don Vidal Albarrán Salinero, españoles, solteros, comerciantes, domiciliados en la Avenida Matucana número mil noventa y nueve, mayores de edad, a quienes conozco y dijeron que han convenido en el siguiente contrato: Primero. Los señores Isaac, Luis Martín y Vidal Albarrán Salinero, forman una sociedad comercial de responsabilidad limitada, sujeta a la ley número tres mil novecientos dieciocho de siete de marzo de mil novecientos veintitrés, y a las estipulaciones convenidas en esta escritura, con el objeto de trabajar en esta plaza en el ramo de mercería, ferretería y similares y especialmente para continuar el giro del negocio que don Isaac Albarrán Salinero tiene establecido en la Avenida Matucana número mil noventa y nueve de esta ciudad. Segundo. La razón o firma social será "Albarrán Hermanos Limitada" y su uso, así como la administración general de los negocios sociales estará indistinta y separadamente a cargo de cada uno de los socios, quienes se entenderán facultados asimismo indistinta y separadamente y por sí solos, para celebrar contratos de mutuo y créditos en cuenta corriente, girar en cuentas de depósito, como asimismo sobre los créditos que la sociedad tenga o tuviere en los Bancos y sobregirarse en ellos, girar, aceptar, endosar, descontar prorrogar y protestar letras de cambio, cheques, libranzas, pagarées y demás documentos mercantiles comprar, vender, hipotecar, dar en prenda los bienes sociales, efectuar cualquiera operación bancaria y hacer uso de las facultades judiciales para cualquier asunto relacionado con los negocios sociales. Tercero. El capital social es la suma de trescientos treinta y siete mil setecientos noventa pesos once centavos aportados por los socios en la siguiente proporción: doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos noventa pesos once centavos por don Isaac Albarrán Salinero; treinta y dos mil pesos por don Luis Albarrán Salinero; treinta mil pesos, por don Martín Albarrán Salinero, y treinta y un mil pesos, por don Vidal Albarrán Salinero. Estos aportes consisten en las instalaciones, mercaderías, útiles y enseres del negocio indicado de propiedad de don Isaac Albarrán Salinero como también el aporte de los señores Luis, Martín y Vidal Albarrán Salinero que consiste en mercaderías, está introducido a la sociedad y se encuentra del giro del negocio. Además, los socios señores Luis, Martín y Vidal Albarrán Salinero aportan a la sociedad su trabajo personal, quedando obligados a dedicar todo su tiempo, actividad y atención a los negocios sociales, siendo el trabajo voluntario para don Isaac Albarrán Salinero, quien se reserva el derecho de fiscalizar y dirigir los negocios sociales. La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de sus respectivos aportes. Cuarto. La sociedad se pacta por el plazo de tres años contados desde la fecha y se entenderá prorrogado su plazo por otro período de tres años, si ninguno de los socios diere aviso de su deseo de ponerle término con dos meses de anticipación. Quinto. La sociedad practicará balances anualmente el treinta de julio de cada año y las utilidades o pérdidas, si las hubiere, se repartirán entre los socios en la siguiente proporción: cuarenta por ciento para don Isaac Albarrán Salinero; veinte por ciento, para don Luis Albarrán Salinero; veinte por ciento para don Martín Albarrán Salinero y veinte por ciento para don Vidal Albarrán Salinero. Para gastos personales podrán retirar los socios las siguientes cantidades: ochocientos pesos don Isaac Albarrán y quinientos pesos cada uno de los señores Luis, Martín y Vidal Albarrán. Sexto. En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, la sociedad continuará sus operaciones hasta el final del plazo estipulado, nombrando la sucesión del socio fallecido un representante común que la represente ante la sociedad. Séptimo. En todos los casos en que tenga término la sociedad practicarán por sí mismo y de común acuerdo la liquidación y división del haber social. Octavo. Todas las cuestiones que se susciten entre los socios con motivo de la interpretación cumplimiento o aplicación de este contrato o con cualquier otro motivo, serán resueltas breve y sumariamente y sin ulterior recurso, incluso los de apelación y casación por don Juan Pollman y a falta o por impedimento de éste, por don José María Gurruchaga Unanué, a quienes nombran desde luego en el doble carácter de árbitros arbitradores y amigables componedor. Noveno. El domicilio de la sociedad y de los socios es la ciudad de Santiago. En comprobante firman con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Luis Delgado, quienes declaran conocer a los comparecientes. Se pagó por impuesto al margen de esta matriz seiscientos setenta y cinco pesos sesenta centavos en estampillas y se dió la copia con un peso de impuesto. —Doy fe. — Vidal Albarrán. — Luis Albarrán. —Isaac Albarrán. —Martín Albarrán. — Ernesto Covarrubias. — Luis Delgado.—Luis Cousiño, notario. En. 25

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió ampliación posesión efectiva de don Pedro Antonio Herrera a doña Edelmira Contreras de Herrera. 27 Enero.

EXTRACTO — POR ESCRITURA extendida hoy ante mí, los señores Manuel Julio y Ramón Ramírez, de este domicilio formaron una sociedad comercial colectiva, para explotar el negocio de cafetería y sus anexos. La razón social será "Julio y Ramírez", que usarán indistintamente ambos socios. El capital social será $ 10.000, aportado: el señor Julio: $ 5,000 en dinero y útiles y enseres. El señor Ramírez: $ 5,000, en que se avalúan sus actividades profesionales como industrial y, aporta por tanto, su trabajo personal. La sociedad durará dos años, contados desde el 15 del presente mes y tendrá en Santiago su domicilio. Santiago, enero 9 de 1936.— Jav. Vergara R., notario. 28 Enero.

MARTILLERO CORREA, 29 ENEro, 15 horas, Alameda 1158, rematará muebles y lanas embargadas, Juicio Cuarto Juzgado Menor Cuantía, "Navarro-Sandoval" — Secretario. 27 Enero.

REMATE JUDICIAL. — JUICIO Mena con Lucero. — Tercer Juzgado de Menor Cuantía. Por resolución de diciembre 30 pmdo., ordenóse sacar a remate el 28 del presente, a las 10 horas, el sitio N.o 8 del sitio N.o 80 de la Población Lourdes, por el mínimum: de $ 1.067. Pago al contado, boleta por el 10 o/o del mínimum. La propiedad se vende ad-corpus. Más antecedentes en la Secretaría del Juzgado. — El secretario. 27 enero.

46.—JUDICIALES.

RESOLUCION FECHA 21 ... te, Tercer Juzgado Civil ... Cuantía esta ciudad, ... don Guillermo y a ... Ruiz Arriagada ... tiva bienes quedados ... to de don Florencio Ruiz ... da.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y ... BAS.

EN SANTIAGO DE CHILE, fecha 21 de noviembre ... ha quedado constituido ... cato Profesional de ... y Contratistas ... tución el Inspector ... señor don Carlos ... La Mesa Directiva ... ta en la siguiente ... dente señor ... cretario, Manuel ... sorero, señor Rómulo ... tores, señor Juan ... cado y señor José ... hace esta publicación ... midad a lo dispuesto ... 375 del Código del Trabajo ... NUEL PARRA COFRE ...

COMPAÑIA MINERA ... Petorca". — Los ... nistas e interesados ... de cumplimiento ... tos Sociales de la Compañía ... atención que han ... muchos días ... sin que se ... neral por segunda ... formidad con los ... 35 de los Estatutos ... Junta General ... día 4 de febrero ... en el Salón de la ... mercio, Bandera ... lenzuela Farah ... Guzmán Duval, Rafael ... gas, Iván Jetkovic ... 11, Juan Echave ... turo Venturini, José ... Brand, Artemón ... Molina, Félix ... Sanhueza, Rafael ... Muzzio, Enrique ... mero, Antonio ... Achutegui.

HABIENDOSE EXTRAVIADO ... boletas de la Caja ... Ahorros, N.os 12... 1685, consignadas ... Figueroa-Lecaros ... Tercer Juzgado de ... tía, desde esta fecha ... las y sin ningún valor.

CAJA de CREDITO AGRARIO

En conformidad a ... tutos, se cita a Junta ... de Accionistas, que ... cará el jueves 30 de ... mes de enero, a las ... tarde, en la sala ... de la Caja, Huérfanos ...

El Registro de ... cia de Acciones ... rrado desde el 20 ... clusive.

Santiago, 10 de ...

MANUEL HERING ... ESQUIVEL,
Director-Gerente.

BOMBAS

4EME COMPAGNIE ... piers. — Reunion Générale ... traordinaire samedi 25 ... 22.15 heures en ... Compte rendu de ... Distribution de Prix. - ... crétaire.

48.—TALLERES Y ... POSTURAS.

SEÑOR: CUANDO ... site algún trabajo de ... madera, diríjase a ... se hace todo trabajo ... binas, para tejidos, ... de billar, etc. No se ... nería Argentina", ...

PARA DECORADOS, ... al óleo, letreros, etc. ... Oscar Castro, Eyzaguirre ... Teléfono 71635. ... dos, garantidos. ...

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ANIBAL ROGEL ARRIZAGA. Catedral 1330, Teléf. 69769-84835

CONTADORES

E. CABALLERO H.
Contador General (Registrado)
Estudios en Chile y Buenos Aires. Contabilidades, peritajes, revisiones, etc. Arturo Prat 332. Casilla 2982.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269 4.o piso oficina 403. Teléfono 82222. G.

Dr. ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano-Dentista
Especialmente cirugía oral. Extracciones difíciles. Consultas de 2 a 5 P. M. Catedral 1582.

MEDICOS

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.— Monjitas 779. 3.er piso. 3-4 1/2. Teléfonos: domicilio 81624; oficina 85309.

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón, 4-5. Agustinas 1269. Edif. "LA NACION" 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos, Nariz, Garganta. 1.30—4 Ahumada 35. Teléfono 89845

MARCOS VERGARA LETELIER
Médico cirujano. Consultas de 3 a 5. Teléfono 66726. Moneda 1011. 2.o piso.

Dr. CORVALAN CORREA
Garganta, nariz, oído. Consultas: 2-5. Dieciocho 84. Teléfono 63007. F. 20.

Dr. UGALDE
Clínica Privada
Cirugía de ...
Alameda 2384, ...
Alameda 2384 ...
Venéreas, sífilis, ... estrecheces, ... potencia. Hospitalización ... cilidades en tratamiento ... léfono 80732.

PEDICUROS

CONTRERAS Y SRA. ...
Pedicuros-cirujanos ...
Estado 260. Oficina ... entrepiso. Teléfono ... Santiago.

MATRONAS

BLANCA PINEDA ...
ex Jefe Maternidad ...
Recibe pensionistas ... sultas gratis. San Diego ...

ANA VARGAS BARRA ... GAJARDO
Ginecologista
Unión Americana ... léfono 64237.

VETERINARIA

INSTITUTO BIOTERAPICO "GARSIBA"
Atención clínica de ... les mayores y menores ... Mario Cornejo ... gara 471. Teléfono ... silla 1641. Consultas ... y de 3 a 6.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

FARMACIAS DE TURNO

DEL 18 AL 25 DE ENERO

Francesa, San Pablo-Brasil; San Sebastián, Matucana-Mapocho; Popular, San Pablo 1857; Indiano, San Pablo 4946; Alemana, Catedral 2808; La Salud, Delicias 61; La Rosa, Delicias 3309; Mayo, 21 de Mayo 709; Porteña, Delicias 869; Bogotá, Lira 1699; Buen Pastor, Av. Matta-Carmen; Friedman, Santa Rosa 1896; Lister, San Diego 2308; San Ignacio, Delicias 1500; República, Delicias-República; Tucapel, San Alfonso-Tucapel; Victoria, Cochrane-Victoria; Lo Vial, Gran Avenida 4755; San Luis, Blanco Encalada 3199; Andes, Gran Avenida 6934; Cochrane, Cochrane 699; Aranda, Diez de Julio 335; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Bulnes, Borgoño 311 (Renca); Los Leones, Los Leones 2415; Soza, Irarrázaval 3137; Maipo, Recoleta 2051; Imperial, Fermín Vivaceta 2602; Arlegui, Independencia 1671; Ojeda, Av. M. Montt 709; Radium, M. Montt 2862; Santa Isabel, Santa Isabel 307; Oriental, Bellavista 412; Francesa, Río Janeiro y Buenos Aires; Ribbek, Pinto 1617.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 62333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1077, teléfono 61542; Asistencia de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25. Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2034 teléfono 62251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire", Matucana 760, teléfono 80628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334 teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis Libertad 33 teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 66254; Clínica Alemana Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 65126; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador Av. Salvador 364 teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62045; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434 teléfono 60648; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204 teléfono 61226; Maternidad Susana Palma de Alessandri Placer 1327, teléfono 61514.

DEFUNCIONES

Cadáveres sepultados en el Cementerio General el 23 del presente:

Juan Seguel Muñoz, de 28 años; Luis Alberto Hormazábal, de 8; Luis Castillo Castillo, de 52; Adelina Lucíza Quezada, de 90; Carmen Contreras Zúñiga, de 50; Máxima Yáñez, de 57; Carlos Campora Molina de 67; Amanda Araya Velozo, de 22; Esteban Zamorano Latoja, de 19; Carmen Palma Morales, de 32; Claudina Carcca Lizama, de 40; Antonio Farías Tobar, de 43; Euzenio Sabatier Araneda, de ...; Heriberto Olave Núñez de 38; Primitivo Noguera Jara, de 79; Celia Hernández Rodríguez, de 70; Elena Yáñez Herrera, de ...; Terán Arredondo, de ...; ... Godoy, de 32; María ... de 14; Arsenio Morales ... Olga Cabré Ribera, de ... González Zúñiga, de ... rrea Vera, de 35, y ... nores de un año.

Benjamín Vicuña Mackenna en el cincuentenario de su muerte

De corazón gigante y espíritu amplio, Vicuña Mackenna, el más admirado de los escritores chilenos, de antiguo cuño, es sin duda alguna el más valioso exponente del intelecto de nuestra raza. Patriota de pura cepa, su figura se hizo rápidamente célebre en el campo de la inteligencia. Periodista, escritor, revolucionario, diplomático, proscripto, ilustre mandatario, historiador, orador parlamentario, cantador de bellezas locales, en él se fundían todas las actividades que comprende la humana intelectualidad.

Nació en Santiago, el 25 de agosto de 1831, hijo de don Pedro Félix Vicuña, y de doña Carmen Mackenna. A los diecisiete años lo preocuparon sus primeros problemas sentimentales. Leyó a Byron, Becker, Espronceda, etc. y dedicó versos y páginas atormentadas de sus "Memorias íntimas", a su primer amor.

En 1849 publicó su primer artículo de investigación histórica en el diario "La Tribuna", y se titulada 'El sitio de Chillán. Luego, participó en todos los movimientos políticos de la época. Más tarde fué desterrado por subversivo. Intervino en la revolución de abril del 51, y fué detenido y encerrado en un calabozo, de donde, después de escribir: "Las tablas sangrientas de la administración Montt", logró fugarse disfrazado de mujer. Se plegó al movimiento revolucionario de "La Serena"; salió vencido y escapo hacia Valparaíso, de donde su padre lo embarcó rumbo a California. Fué éste su primer destierro que le sirvió para preparar sus primeras obras y para recorrer Italia, Alemania, Francia, Inglaterra, España y Holanda. En Londres publicó "La agricultura aplicada a Chile", y en Francia un libro de propaganda titulado "Chile".

El 56 regresó a Chile. Tomó parte en el movimiento político y publicó 'Tres años de viaje", y "El ostracismo de los Carrera". Se tituló abogado en junio del 57; retiró la pluma, como escritor y periodista, a ejercer la profesión.

Al año siguiente fué detenido y expulsado del país. En este segundo destierro completó sus investigaciones históricas en España y copió manuscritos que ahora sirven a los investigadores y bibliófilos. A su vuelta tomó a su cargo la redacción de "El Mercurio" de Valparaíso y continuó la publicación de sus libros: "El sitio de Chillán", "Historia de Santiago", "Historia de Valparaíso", "La Guerra a Muerte", "Ostracismo de O'Higgins", "Relaciones históricas", "La Quintrala", etc., etc.

En 1864 fué elegido diputado y al estallar el conflicto con España fué en misión especial al Perú, y de ahí a Estados Unidos.

El 70 regresó a Europa acompañado de su esposa y se transformó en corresponsal de la guerra franco-alemana. Después a instalarse en Sevilla, donde registró nuevamente el riquísimo archivo de Indias, con el cual enriqueció el arsenal de sus materiales históricos.

Vuelto a Chile, fué nombrado Intendente de Santiago en 1872. Aprovechó esta oportunidad para transformar en lo que hoy es, el cerro Santa Lucía, que entonces era un peñón desierto, que solía servir de basural y de patíbulo a los reos de muerte.

Tres años más tarde, cuando partió con permiso, a descansar en Valdivia, sus amigos le proclamaron como candidato presidencial, para suceder a don Federico Errázuriz Zañartu. La candidatura lo obligó a renunciar a su puesto de Intendente y al hacer el balance de cuentas del paseo del Santa Lucía, resultó saldo en contra de 50 mil pesos, que la Municipalidad hizo deuda suya pero este acuerdo necesita la aprobación del Ministerio del Interior, quien se la negó, quedando de esta manera, Vicuña Mackenna, como responsable de ella. Esto mismo le valió la derrota de su candidatura presidencial. Para pagar las deudas tuvo que recurrir a pedir un empréstito, dando como garantía los bienes de su esposa. Acerca de esto escribió en sus "Apuntes Confidenciales": "Si fuera que se habría dicho que jugaba la suerte de mis hijos, habría rehusado la cesión ridícula del Cerro y habría vendido todo lo que tengo para pagar lo que la Municipalidad debe.

"Sin embargo, con todo esto, no se acaba en mi alma, esa locura insondable que se llama patriotismo".

Su vida parlamentaria fué tan brillante como la de escritor. Fué senador liberal por Santiago en 1876 y tres años más tarde por Coquimbo, lo mismo que en el periodo 82 - 85.

Al iniciarse la guerra del 79, se consagró a despertar el espíritu patriótico y encender el fuego del civismo en todos los habitantes. Luego su pluma no tuvo tregua y escribió: "Historia de la Campaña de Arica y Tacna", "Historia de la campaña de Tarapacá", "Historia de la campaña de Lima", "Los Héroes", "Dolores" y su más grande obra "Album de la Gloria de Chile". En otro orden de ideas publicó también numerosos libros, como "El libro del oro", "El libro de la plata", "El libro del cobre", "El libro del carbón de piedra", "Viaje a través de la inmortalidad" y muchos más. Su última obra: "Al Galope", fué escrita en su retiro de Santa Rosa de Colmo, donde murió, el 25 de enero de 1886. Sus restos fueron conducidos a Santiago y sepultados en la Capilla del Cerro Santa Lucía. En 1891 se le erigió una estatua en la Alameda, que más tarde fué trasladada a la plazuela que lleva su nombre, a un costado de cerro que él adornó y que fué la causa de su ruina económica y de su martirologio de patriotismo.

A su muerte dejó varias obras inéditas, que más tarde se han ido publicando.

"La inteligencia más clara de toda América" lo llamó Rubén Darío

Hace algunos años el joven monarca don Alfonso XII se dirigió a un escritor americano, rogándole le remitiera sus obras a la rústica, pues debían ser encuadernadas del mismo modo que todos los libros de su real biblioteca.

El escritor americano que recibió tal muestra de admiración del Rey de España se llamaba Benjamín Vicuña Mackenna, ese famoso que hoy es llorado por todo Chile, por toda América.

¿Qué fué Vicuña Mackenna? Enmiendo: ¿qué no fue Vicuña Mackenna?

Fué gran político, gran historiador, tribuno, viajero, pooeta en prosa, crítico, literato, diarista, incomparable monstruo de la naturaleza.

Escribía en francés como un parisiense, y peroraba en inglés como un norteamericano.

Tan sabiamente analizaba los detritus, y las plantas como los poemas y las oberturas. Su cabeza era una enciclopedia.

Viajó mucho; por donde pasaba recogía datos, adquiría conocimientos nuevos, y acaparaba materiales para sus libros. Como dice el poeta Cañas, éstos libros no caben en un catálogo.

Escritor, más fecundo, difícil es encontrarlo.

Escribió más que el Tostado. Tómese la frase al pie de la letra.

Fué, sin exageración, el carácter más admirable, y la inteligencia más clara de toda la América Latina.

Escribía un libro en menos tiempo que el que se puede emplear en leerlo. ¿No es esto milagro?

Su famoso libro sobre la guerra franco - prusiana es una maravilla... **El Libro de Plata** es una recopilación de notas, y de variados comentarios de minería que dudamos haya habido quien pudiera publicar publicación de igual mérito.

¡Oh, cerebro prodigioso donde las ideas no hacían distinción de conocimientos para prodigarse siempre fecundas, siempre amenas, y regeneradoras!

Así narraba con exquisito gusto, y sabroso estilo sus viajes y aventuras el gran de hombre, como trataba árduos problemas sociales de alta trascendencia política.

Los diarios ingleses se disputaban sus artículos sobre economía, las revistas de todos lugares sus profundos estudios científicos y literarios, y los periódicos de Chile (de los cuales redactó tres a un mismo tiempo en más de una publicación, publicando, además un libro semanal), los periódicos de Chile, digamo **"El Mercurio"** y **"El Ferrocarril"**, y la multitud de diarios que se imprimen en la noble patria de O'Higgins y de Bilbao.

En 1855, estando en Milán el personaje que nos ocupa, el rico librero Branca le presentó a César Cantú, quién más tarde fué su admirador apasionado.

Su fama se acrecentaba cada día más. Las academias de todos lugares le honraban con diplomas y homenajes, y su nombre es el más conocido de todos los americanos.

¡Y ha muerto Vicuña Mackenna! ¡Y todo Chile siente la desaparición de tan grande hombre! Sabio, derramó a torrentes sus principios, y la generación que se levanta aprendió de sus labios preceptos y enseñanzas.

Patriota, sirvió a la noble nación, en donde tuviera cuna como el mejor de sus hijos.

Escritor, deja para deleite, y utilidad tanto, y tanto libro como produjo. Justo es, pues, que su patria llore su muerte; que la América toda lamente su partida, que no es Chile, no es América la que ha perdido aquél fecundo cerebro: es la juventud, es el progreso, es la humanidad trabajadora que va para adelante!...

RUBEN DARIO

Benjamín Vicuña Mackenna, a los 20 años, en los Estados Unidos.

"Vivía la vida de su patria y de su pueblo", dice José Victorino Lastarria

Una vida tan intensa y prolongada, como la de ese hombre múltiple, no se puede historiar sino después de mucha investigación y de serio estudio. Hacía treinta y cinco años, desde 1850, que Vicuña Mackenna vivía la vida de su pueblo, de su patria, figurando como agente activo en multitud de las fases de la gran cooperación espontánea y social, de ese fenómeno complejo que constituye la existencia de un pueblo.

La política o el arte de gobernar, el hombre y sus derechos, la condición de los partidos, la educación y perfección de las masas sociales, sus situaciones prósperas o adversas, el progreso moral y material, las industrias, las glorias nacionales y los hombres que las abrillantan, la vida social en el presente y el pasado, la vida intima y la doméstica, ¿que faz de nuestra existencia social no ha arrancalo chispas de la inteligencia de Vicuña Mackenna, y no le debe algún libro, alguna monografía, algún panfleto, algún escrito luminoso, en que la idea campea siempre aquilatada por el sentimiento?

Su obra es inmensa, porque es la de un escritor verdaderamente nacional, que por primera vez aparece entre nosotros; y no se puede apreciar ni juzgar sino apreciando y juzgando la época en que se ha realizado. ¿Cómo encerrar su biografía en pocas páginas?

No comprendo la labor de Vicuña Mackenna sino imaginándome que ha llegado a ser un escritor nacional, representando a la sociedad en que ha vivido, porque ha prescindido de partidos y sistemas, y ha acatado todos los ideales, desde que dejó de luchar como adepto de un partido político. Así ha podido mantener, en medio de la anarquía moral, la unidad de su acción como escritor, huyendo de ideas exclusivas en sus obras sociológicas, y consagrándose en sus últimos años a ser el intérprete, y aún el cantor en prosa de las glorias nacionales, ante las cuales han desaparecido las sectas y las pequeñas verdades, todas las esferas en que se habían situado para luchar los sistemas opuestos, todas las reglas de convención, todas las banderías de intereses diversos.

En sus últimos años, su nombradía llegó hasta la gloria.

JOSE VICTORINO LASTARRIA.

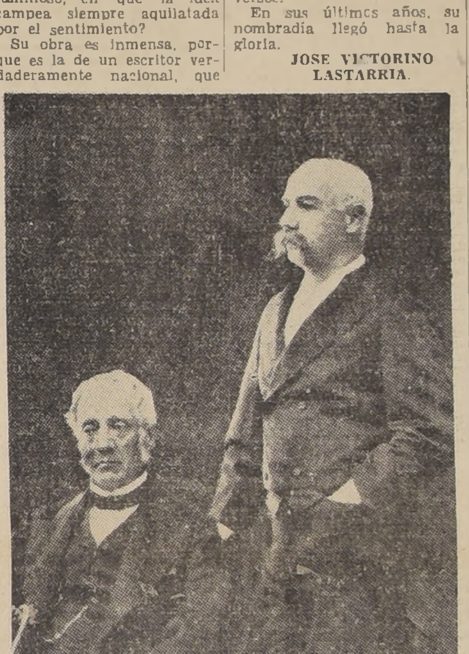

Don Pedro Félix Vicuña, con su hijo Benjamín Vicuña en 1869, un año antes de la muerte del primero.

Benjamín Vicuña Mackenna y su esposa Victoria Subercaseaux de Vicuña.

"Su memoria vivirá a través de las generaciones", dijo el Presidente Balmaceda

Asistimos a un duelo público, nacional, porque la patria ha perdido una parte de su existencia moral e intelectual. No pierden las familias, o los pueblos a hombres dotados de un gran corazón, y de un espíritu superior, sin que nuestro ser se conmueva intimamente, y sin que experimentemos el dolor intenso de los vacíos irreparables.

Cesó aquélla vida prodigiosamente activa, se eclipsó su alma resuelta y benévola, y se apagó aquél ingenio delicado y puro. El destino le arrebató al amor de sus conciudadanos, y a la justa admiración del Continente.

Felices aquéllos que como Vicuña Mackenna cumplieron el deber, que hicieron el bien, que amaron a la humanidad, que la sirvieron, que la ilustraron, y la ennoblecieron con la virtud y el trabajo. Esos labraron la verdadera escala de Jacob para subir a la inmortalidad.

No he venido, señores, a diseñar la vida de éste hombre singular, porque es una vida que llena un tercio de siglo en las letras, en la política en la administración pública, en la guerra y en la paz, en la enseñanza, y en el aprendizaje de un mortal que no descansó jamás.

La memoria de Benjamín Vicuña Mackenna vivirá al través de las generaciones venideras, conservada en Chile por una tradición de amistad y de cariño, y por las obras de todo género con que honró su nombre, y su siglo.

JOSE MANUEL BALMACEDA

(Del discurso pronunciado en nombre del Gobierno ante la tumba de Vicuña Mackenna, en el Cerro Santa Lucía, el 28 de enero de 1886).

"Su producción raya en lo prodigioso", según don Miguel Luis Amunátegui

Las tinieblas eternas que han descendido sobre los restos mortales de don Benjamín Vicuña Mackenna, no podrán sepultar nunca la vigorosa inteligencia que sobrevivirá en sus libros, ni apagar el recuerdo de sus merecimientos en las generaciones venideras.

Sus numerosas obras brillaran siempre como fúlgidas estrellas sobre el negro sudario que cubre su cuerpo.

El sepulcro donde reposa el ilustre finado será en todo tiempo una capilla ardiente alumbrada por una muchedumbre de cirios de luz inextinguible.

La producción inmensa elaborada por su privilegiado cerebro raya en lo prodigioso.

La fecundidad inaudita del egregio literato estaba auxiliada por una laboriosidad sin ejemplo.

Don Benjamín Vicuña Mackenna trabajaba constantemente casi todo el día, y una parte de la noche.

Su compañera de amor, y gloria, su esposa doña Victoria Subercaseaux, notaba a veces que Vicuña Mackenna trabajaba en su bufete al rayar el alba.

Don Benjamín Vicuña Mackenna componía con tal rapidéz que, en el último tercio de su vida, escribía con lápiz para economizar el tiempo de mojar la pluma en el tintero.

Don Benjamín Vicuña Mackenna ha sido un escritor inagotable, cuyo espíritu inquieto ha tratado toda especie de materias: historia, derecho público, economía política, industria, minería, agricultura, viajes, etc., etc.

Si el país desea hacer una manifestación digna del personaje eminente cuya muerte se deplora, debería costear una edición completa de todas su producciones.

¡Qué mausoleo más espléndido y grandioso!

Don Benjamín Vicuña Mackenna ha compuesto una verdadera biblioteca.

Quién la examine encuentra en ella la autobiografía de Vicuña Mackenna: su educación en el colegio, su intervención en la política, sus trabajos en la Intendencia de Santiago, sus viajes por Europa, su misión a los Estados Unidos de Norte América, etc.

¿Qué estatua de bronce o mármol puede compararse a ésta?

MIGUEL L. AMUNATEGUI

CRUZAMOS LA SIERRA MADRE

Publicamos hoy, como una primicia este fragmento de un capítulo inédito del libro "Los Viajes de Vicuna Mackenna", actualmente en prensa en la Imprenta Universitaria, y que forma parte del primer volumen de sus obras completas.

En él se refiere al Mexico de 1853.

Al día siguiente visitamos el convento de San Francisco, el más antiguo de México, fundado por Cortes. Varios presidiarios, con el grillete al pie, se ocupaban en alguna obra del antiguo claustro, y esta vista de ruinas y miseria, sorprendía como un pesar para quien hacía un mes había vivido en San Francisco de California, el país de todo lo nuevo y de todo lo libre. Visitamos después el palacio de Hernán Cortés, cuartel hoy de un desaliñado Regimiento de Dragones, cuya tropa acababa de llegar de Guadalajara, donde había tenido recios encuentros con las fuerzas revolucionarias contra Arista y por las que había sido batida. Al ver aquellas huestes de la guerra civil, en aquella fortaleza que Cortés hacia 300 años había levantado contra el motín y las asechanzas de los suyos, ¿no parecería que el destino de la raza española en el suelo americano hubiese sido el de un eterno exterminio? El patio donde los soldados ensillaban sus caballos, era cerrado en el frente por un portico modesto de tres puertas. El edificio en ruinas estaba en el fondo: subimos acompañados de un sargento por una ancha escalera de piedra y recorrimos algunas piezas de bóveda. El edificio, formado de una sola ala, parecía estar dividido en dos departamentos, uno de los que debió servir al gran Conquistador de habitación, y el otro, de despacho publico. Hacia la parte interior corría una galería desde la que obtuvimos la primera vista del majestuoso Popocatatepelt y del Iztaccihualt, cuyas formas menos atrevidas, le hacían aparecer como consorte del rey de los volcanes de México; por ésto los Aztecas llamaban al último la **Mujer Blanca**. El Toluca levantaba a nuestra espalda su cono desnudo en la Tierra caliente, y por espacio de muchas leguas veíamos la cadena de la Sierra Madre, los Andes de México. En la direccion de Acapulco a Vera Cruz, el viajero puede contemplar todo el gran sistema de las montañas de este país.

Así yo había divisado la cumbre del Tolima desde la cubierta del **Panamá**, en las costas de la Baja California, y más tarde, desde la rada de Vera Cruz, el Orizaba, digno faro de este país de maravillas, debía acompañarnos con su grandiosa vista hasta muy lejos en la alta mar.

Comimos aquella tarde en la opipara mesa del hotel y en los postres conté más de media docena de frutas tropicales que me eran desconocidas, granadillas, sapotes, mangos, guabas y otras, pero su demasiado dulce las hacia empalagosas. Tenía mi asiento al lado de un **gachupín** catalán que hablaba de los mexicanos con una indignación en que se traslucía el odio de las nacionalidades. "Aquí, me decía, la gente no quiere vivir sino de los empleos públicos, y empleos de oficina, porque la pereza no da fuerzas para mas. Todos los empleos intelectuales y las artes están distribuidas entre los pocos extranjeros que existen en el país. La gran aspiración de los hombres de algún espíritu o talento, es la carrera militar. Hay más de 200 generales y sólo los generales son ricos en el país". Este mismo señor me estimulaba a visitar la gruta de Cacagumilpa, distante 7 leguas de Cuernavaca y cuyas maravillas me ponderaba: eran muchas, como las salas de las Estrellas, la de los Organos, la del Panteón, interceptada de tumbas, y aun una plaza subterránea en la que cabrían algunos millares de hombres; pero mis compañeros estaban impacientes y yo debía seguirlos.

Alarmados positivamente con la eterna parlería de los ladrones de la Sierra Madre, preferimos alquilar aquí buenos caballos, más bien que irnos en la diligencia que hacía sólo 8 días había sido asaltada por una partida de 5 ladrones. Estos habían puesto en fuga una escolta de 12 carabineros y sometido a contribución el bolsillo de 10 pasajeros. Compramos en una armería algunos viejos fusiles; uno de los Dragones (de los acuartelados en el palacio de Cortés), me vendió algunos paquetes de balas que sacó de su cartuchera olvidándose de la Ordenanza y del calabozo por un par de reales; y en traje despejado de combate, numerados y rifados nuestros bridones, a las 2 de la mañana del 8 de marzo nos pusimos en marcha hacia la montaña llevando nuestros revólveres a la cintura y los pesados fusiles al hombro. Un guía nos acompañaba y Orosco atrás, debía llevar el equipaje en una mula.

Nos amaneció en la **guardia**, donde algunos carabineros apostados nos ofrecieron sus servicios, pero rehusamos y seguimos encumbrándonos. Al pasar por el **Arrastradero** y la **Cruz del Marqués**, sitios famosos en los anales del salteo, tomamos nuestras precauciones y marchamos en linea. Estábamos rodeados en todas direcciones por una obscura floresta de pinos, al través de los que la vista no podía penetrar más allá de unos cuantos pasos. El práctico que nos acompañaba, postillón de la diligencia, me refería que viniendo el en el pescante, en la semana anterior, dos bandoleros enmascarados, poniéndoles las carabinas al pecho, ordenaron al cochero detenerse. Todos los pasajeros vaciaban ya su bolsa para pagar el rescate cuando súbitamente un viejo sastre español, que llevaba una escopeta de dos cañones, salta a tierra, y levantada su arma, gritó a uno de los ladrones: "¡Tira pícaro!" El tiro salió de la carabina sin herirle y los foragidos huyeron: con lo que el español, que había sido soldado carlista, discípulo de Zimalacarregui, ajustó una bala en la cintura de su agresor y lo derribó del caballo; pero el otro compañero, añadía el práctico, suspendió en el aire al herido y llevándolo delante huyó por el monte, no sin escapar al segundo tiro de la escopeta vizcaína. El herido murió al día siguiente, testando 3 mil pesos!

Tal vez a este reciente castigo debimos nosotros el pasar sin ser molestados. Almorzamos en la cima de la cumbre, en un villorrio formado alrededor del fortín de Ajusco y luego comenzamos el descenso. Encontramos aquí algunos indios camineros armados de todas armas que nos rodearon, pidiéndonos dinero, "porque no había ladrones y no nos habían salteado", de modo que la alternativa era original, si nos salteaban, quedábamos desnudos y si no nos salteaban teníamos que pagar! Les dijimos a los indios que ellos habían escapado bien esta vez y que nosotros eramos 'yankees", lo que les pareció un concluyente argumento de no ha lugar. Proseguimos nuestro galope por los caracoles de la Sierra y muy pronto avistamos el lago Tezcuco y las monumentales y blancas torres de la Catedral de México, que contrastando con el obscuro fondo de las colinas de Guadalupe, que se alzan a su espalda, se nos presentaban con el término suspirado de nuestro viaje ya por demás fatigoso. Apresuramos el paso de nuestros ligeros y briosos caballos, tomamos algún refresco en el pueblo de San Agustín, al pie de la Sierra, a tres leguas de México, y recorriendo una hermosa calzada bordada de álamos blancos, nos apeamos a las dos de la tarde en la puerta de México, donde debíamos entregar nuestros pasaportes a un viejo y gordo capitán que nos recibió con el uniforme del soldado de los trópicos: en mangas de camisa.

Nos dirigimos al Hotel de las Diligencias, el antiguo palacio de Iturbide, y cruzando las calles de la espléndida capital con nuestros trajes y arreos, no parecíamos sino algún destacamento de bárbaros; pero las puertas de México son la Sierra que la rodea, formando un círculo completo en torno de su valle, ¿y quien, desde el tiempo de Cortés, ha podido pasarlas sino armado? Los **léperos** que encontramos se contentaban, al ver nuestras trazas, con murmurar: ¡**California**! ¡**California**! y reírse sin disimulo. Al fin la gran portada del Hotel se abrió para nosotros y para la diligencia de Cuernavaca, que llegaba al mismo tiempo.

"El aporte más elocuente de confraternidad americana" por Gabriel René Moreno

Las letras hispanoamericanas están de duelo. Vicuña Mackenna no es una gloria chilena meramente. Sus obras y su fama de escritor, desde largos años atrás, han traspasado las fronteras de Chile, para propagarse de un extremo a otro del mundo de Colón.

¿En cuál pueblo de primera, de segunda y de tercera importancia de esta América Española no es admirado Benjamín Vicuña Mackenna?

Chile llora en estos momentos al que fué el más preclaro de sus hijos delante de las naciones.

No sólo es el escritor chileno más universalmente conocido fuera de su país, sino que también es el único, en estos momentos, que haya obtenido tan insigne gloria en todos los pueblos americanos de habla castellana. Es, sin disputa, el escritor más fecundo, más ameno y más brillante entre los pueblos latinos del nuevo Continente.

Vicuña Mackenna ha sido siempre el apóstol más elocuente de la unión y confraternidad americanas, desde que, en 1861, resurgió esta idea con motivo de la invasión de México y anexión de Santo Domingo, y poco después con la doctrina sobre la reivindicación de las Chinchas.

Nadie ha sentido con más fuerza entre los escritores del Pacífico, nadie, la grandeza democrática de la combinación política, la fraternidad etnológica que le sirve de estrechísimo vínculo, el vértice piramidal de la empinada confluencia de intereses comunes, los raudales de armonía que de allí descienden al campo autonómico de las nacionalidades congregados. Examínense las compilaciones impresas sobre la materia y otros escritos congruentes que corren por separado. La gran unión y confraternidad hispanoamericana vive, cuerpo y alma, en la mente de Vicuña Mackenna, habla por su boca, y encuentra en esta voz el eco más potente de sus ensueños generosos y de sus aspiraciones más razonables.

En el fondo de su naturaleza moral se advertía un doble movimiento de gravitación hacia los profundos afectos y de ascensión a la altura para ampliarlos en la esfera de la inteligencia. Sus propensiones eran sintéticas, por decirlo así, de las emociones e impresiones recibidas. Había en su ser algo como una fuerza centrifuga, que le lanzaba de su órbita a las otras órbitas y al pensamiento colectivo de todas las órbitas.

G. RENE MORENO.

"EL PIBE", LA GENIAL CREACION DE CHAPLIN Y JACKIE COOGAN

MAÑANA DOMINGO EN ESPECIAL Y NOCHE en el O'HIGGINS

El Teatro O'Higgins ha tenido la feliz oportunidad y acertada iniciativa de presentar a sus habitués como una verdadera primicia, la inolvidable y genial creación de Chaplin, "El Pibe", en la que nos dió a conocer al niño prodigio, Jackie Coogan, cuya actuación en unión del célebre Bufo, ha sido considerada hasta hoy como insuperable y perfecta.

"El Pibe", es la cinta que ha

Chaplin, que reaparece hoy en el O'Higgins en "El Pibe"

hecho llorar de emoción y de alegría a millones de espectadores, y sin duda la presentación de una copia nueva de esta película, será recibida con entusiasmo por los admiradores del gran Chaplin.

Va mañana domingo en especial y noche, en función doble, acompañada de la producción, "Tu nombre es amor".

HOY LLEGA A VALPARAISO EL CIRCO "HYDE CIRCUS"

Procedente de los países del norte del Pacífico llega hoy a nuestro principal puerto el conjunto circense "Hyde Circus", que hará entre nosotros una breve temporada y que se instalará en Delicias esquina Cienfuegos, cómodo y céntrico local que ofrece todas las facilidades apreciables para el buen desarrollo de esta clase de espectáculos.

Se nos anuncia que, por la excesiva carga que trae demorará unos cuantos días en llegar hasta Santiago, y que el conjunto de fieras tendrá que aclimatarse para poder hacerlos trabajar.

La troupe de artistas, cómicos, trapecistas, equilibristas, los ponies portugueses, llegarán asimismo conjuntamente al puerto. Por el número de ellos, se puede ver que este conjunto es uno de los más numerosos que nos han visitado hasta la fecha.

ALICIA BARRIE SERA LA ATRACCION DE LA Cía. DE REVISTAS

Continúan los preparativos para el estreno de la Compañía de Revistas que actuará próximamente en el Teatro Politeama, organizada por Carlos Cariola, y de la cual será especial atracción Alicia Barrie, la joven y hermosa vedette nacional que ha trabajado con tanto éxito en el Teatro Maipo, de Buenos Aires y que, por favorables circunstancias, bien aprovechadas por Cariola, ha podido ser contratada por algunas funciones en Chile.

La Compañía hará su presentación con una espectacular revista titulada "El amor llega en avión", escrita especialmente para la vedette Barrie y lucimiento de todo el conjunto.

EVA FRANCO, la CONOCIDA ACTRIZ, HA CONTRAIDO MATRIMONIO EN BUENOS AIRES

LA CEREMONIA DEL ENLACE FUE SENCILLA Y EN SIGILO

Eva Franco y su esposo don Pedro Iribarren

Ha contraído enlace Eva Franco. La noticia, sin duda, ha de sorprender a nuestros lectores, por lo inesperado de la fecha, sobre la que se había guardado el mayor silencio. Parece que Eva Franco, para su casamiento deseaba menos público que para sus representaciones.

Eva Franco sólo invitó a su compañía, que se hizo presente, muy breve rato. Sólo quiso rodearse de sus familiares. No se vistió de novia, después de haberse vestido, seguramente, más de una vez en escena. Tal vez quiso que todo fuera distinto. El teatro por un lado y la vida por otro. El teatro para el público y la vida para la intimidad.

A todo esto, no hemos dicho quién es el novio. Es don Pedro Iribarren, hombre de negocios y hacendado muy estimado en los círculos de su actuación. El noviazgo comenzó hace cinco años, en medio de la alegría bulliciosa, entre las bromas de un Carnaval, que luego resultaron, como hoy se advierte, de las más graves consecuencias.

Después continúo el noviazgo en los camarines del Ateneo, los mismos que vieron el noviazgo de su hermana Herminia Franco con el tenor Juan Cazenave; y, últimamente, en La Comedia. En el breve descanso de un entreacto, en la febril agitación del espectáculo, entre una salida y una entrada a escena, se iba deslizando plácidamente el noviazgo de la actriz.

Es muy difícil, casi imposible, que los artistas teatrales puedan substraerse a la publicidad que rige todos los actos de su vida.

Así en escena y fuera de ella, todas sus manifestaciones están regidas y se desarrollan con esa dosis, aunque pequeña, de publicidad que su misma condición de popularidad exige. Y por eso mismo parecería imposible que el casamiento de una artista de la simpatía y la popularidad de Eva Franco, pudiera realizarse dentro del mayor misterio y del sigilo con que quisieron rodearlo. Pero, sin embargo, ha sido así, y todo ello por expresa voluntad de los contrayentes, que con una habilidad extraordinaria habían hecho los preparativos inherentes a la boda como para que nada fallara del secreto. Es decir, que un actor que para casi todos los seres del mundo tiene visos de exhibicionismo, como que para hablar en forma teatral puede decirse que el casamiento es siempre una representación y va rodeado de una dosis de publicidad requerida en cada caso, en el de Eva Franco ha permanecido o tratado de permanecer en la mayor de las reservas.

VOLVERA A SANTIAGO LA CIA. GARCIA LEON - PERALES

Está fresco el grato recuerdo de la actuación de la Cía. Española de Comedias Cómicas García León - Perales que tan brillante temporada hizo en el Teatro Municipal. Es por eso que será bien recibida la noticia que la Empresa Mewe y Montt del Teatro La Comedia, ha conseguido que la Cía. García León-Perales vuelva a Santiago una vez terminados sus compromisos en Valparaíso y Viña del Mar, para hacer una nueva temporada en La Comedia. La temporada de García León-Perales está llamada a superar en éxito a la realizada en el Municipal ya que la dirección artística cuenta con numerosos estrenos entre los que recordamos "El rinconcito"; "El susto", "Martes 13" y "Mariquilla Terremoto", de los Alvarez Quintero; "El padre Alcalde" "El gran ciudadano", "Soy un sinvergüenza" y "Papeles", de Muñoz Seca y Pérez Fernández; "Mayo y abril", de Quintero y Guillén; "Las pobrecitas mujeres", de Luis de Vargas; "El niño de las coles", de Capella y D. Lucio; "Yo soy la Greta Garbo", de Antonio Paso y Emilio Sáez; "Mi distinguida familia", de Suárez de Deza; "Papá tiene un hijo", de Antonio Domínguez y García León, etc., etc. Estos nuevos estrenos absolutos darán especial relieve a la temporada de teatro cómico de La Comedia.

"Cine en el hogar"

Todo un éxito han sido las transmisiones de "Cine en el hogar" que los domingos, de 9 a 10 de la noche presenta el actor y speaker Juan Pérez Berrocal en Radio Consorcio Español de Seguros.

Son argumentos escritos especialmente para el micrófono por el mismo Berrocal y el auditor se forma la ilusión de estar escuchando una película sonora en castellano.

Mañana a la hora ya indicada, o sea, de 9 a 10 de la noche, se transmitirá "Vergüenza", el mismo tema que se llevó a la pantalla años atrás por Pérez Berrocal, siendo él autor, director y protagonista.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: Del Balmaceda al cielo y Cine.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléf. 86474. — Cía. Alegría-Enhart. — Vermouth y noche: Seda y Oro.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Matinée: La princesa de las Czardas; Vermouth y noche: La muerte en las nubes y Veinte millones de enamorados.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Matinée: El capitán Kidd y Pobres millonarios; Vermouth y noche: Madrecita y Caballeros rústicos.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Hombres sin nombre y Risas de chacal.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84960. Vermouth y noche: Sed de amar.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Contra las leyes de Dios.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Sed de amar.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: Laurel y Hardy.

CARRERA. — Delicias 2151. —Teléfono 86685. — Vermouth y noche: Contra las leyes de Dios.

CENTRAL. — Huérfanos 930 Teléfono 61946 — Matinée: Sed de amar; Vermouth y noche: Música y mujeres.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Sinfonía inconclusa y Una canción para ti

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: En labios de todos, la Hermana San Sulpicio y El gran explorador.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: El payaso Quick y Una mujer fué la causa.

CHILE. — Recoleta 2104. — Teléfono 69723. — Vermouth y noche: El payaso Quick.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: El enemigo público y El poder de las faldas.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Tango bar.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 30936. Vermouth y noche: Sangre de circo y El gran explorador.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Cuando el amor ríe.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth: Madres que pecáis y ¿Quién mató a Eva; Noche: Campeonato de lucha libre.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. Vermouth y noche: El día que me quieras y Asesinato en el gran hotel.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche. El intrépido y Una noche encadenados.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Matinee: ¿Quién mató a Eva? Vermouth y noche: Una doncella en peligro.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Los 3 mosqueteros y El K. O. del amor.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. Vermouth y noche: El gran explorador y ¿Quién mató a Eva?

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883 — Vermouth y noche: Rocambole.

LATORRE. — Delicias 3732. Teléfono 89607. — Vermouth y noche: El cuervo y Sin novedad en el frente.

MINERVA. — Chacabuco 778. —Teléfono 63461. — Vermouth y noche: El crimen del expreso de Roma y El gran explorador.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66889. — Vermouth y noche: Tribu indómita.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Rocambole y El gran explorador.

NOVEDADES. —Gral. Korner esq. Av. Portales. — Teléf. 85290. Vermouth y noche: Valses imperiales y El gran explorador.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706. Teléfono 6?810. — Vermouth y noche: Tribu indómita.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929. — Vermouth y noche: Rocambole y Noche nupcial.

ORIENTE. — Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: Una doncella en peligro.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Rocambole y La ley de la sangre.

PRINCESA. — Recoleta 249. —Teléfono 60192. — Vermouth y noche: Tribu indómita.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81964. — Vermouth y noche: Sed de amar.

RECOLETA. — Recoleta 597. —Teléfono 63874. — Vermouth y noche: El gran explorador y Sed de amar.

REPUBLICA. — Avenida República 231. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: La fugitiva.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Valses imperiales y El gran explorador.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Teléfono 89868. — Vermouth y noche: Madrecita y El gran explorador.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. — Vermouth y noche: El cuervo y El gran explorador.

SELECTA. — Chacabuco 1178. —Teléfono 89394. — Vermouth y noche: El gran explorador y El cuervo.

SETIEMBRE. — Delicias 404. —Teléfono 86404. — Vermouth y noche: Valses imperiales.

SPLENDID. — Huérfanos 1043. — Teléfono 85815. — Rotativa: Loca por los uniformes: Vermouth y noche: Lo que toda mujer sabe.

DIPLOMACIA.—

Ha partido a Buenos Aires, por una temporada, el Ministro de Colombia en nuestro país y Argentina, D. Enrique Vargas Nariño y señora Susana Toro de Vargas Nariño y el señor Alfonso López, hijo del Presidente de Colombia.

DE EUROPA.—

Ha regresado de Europa en el vapor "Massilia", vía Buenos Aires, la señora Matilde de Dussaillant.

—Ha llegado el nuevo Secretario de la Embajada de Brasil en Chile, don Osvaldo Tavares y señora Nair de Tavares. Han fijado su residencia en Rioseco 223.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Inés Román Rojas con el señor René Guerra Arredondo. Hizo la visita de estilo don Ambrosio Guerra I.

—El de la señorita Elvira Garcés Concha con el señor Ambrosio Silva Valenzuela.

—El de la señorita Emilia Baler C., con el señor Oscar Puchslocher Monje.

SAINT ANDREW'S CHURCH

Memorial service for His late Majesty King George V. will be held in "Saint Andrew's (War Memorial) Church", Santo Domingo 639 at 11. am Tuesday the 28th inst., conducted by the Right Rev. Bishop of The Falkland Isles.

In view of the small seating capacity of the Church arrangements have been made for the overflow to be accomodated in the Church Hall, in which a radio extensión will be installedd.

The Service will also be broadcasted by the Radio Pacífico.

DESPEDIDA.—

Con motivo de su regreso a La Paz, la distinguida dama boliviana, señora Luz de Velez fué agasajada por sus relaciones en el Tea-Room de Gath y Chaves. Asistieron las siguientes personas:

Señora Lucía Marticorena de Martin, Ema de Ramírez, Domitila Ulloa de Delfín, Josefina de Espejo, Darelia de Gouyou, Cecilia G. de Crestán, Sara de Vigorena, Soledad de la Barra de C., Nila de Stroberg, María de Echany, Beña M. de Guitart, Aida de Botarro y señoritas Otilia Díaz, Fanny Alvarez, Sara Araya, Herminia Valenzuela y María Vera Dávila.

MISA.—

Mañana, aniversario de la muerte de la señora Juana Rosa Tagle de Bravo, se dirá una misa por el descanso de su alma, en la Basílica de la Merced, a las 10 horas.

Señorita Zulema Ramírez C., que contrajo matrimonio con el señor Telesforo Soto M., en la iglesia de los Sacramentinos

Viajeros y veraneantes

A Concepción, la señora Ester Sanfurgo de Herrera e hija Rebeca.

A Valparaíso, don Enrique Brain Rioja.

—Al mismo punto, don Pedro Cornejo Fuller.

—A Concepción, don Julio Ruiz Burgeois.

—A Coronel, don Carlos Oliver Schneider, señora Julia de Oliver y familia.

—A Concepción, don Fernando Rojas Ortega, señora Libia Vender de Rojas e hijo.

—En Curicó, don Manuel Santapau, señora Mariana Risopatrón de Santapau y familia.

—En su fundo de Curicó, la familia Velasco Moreno.

—En Pucón, pasan la temporada de verano la señora Marta Pereira de Castello Branco, familia Valdés Pereira, don Luis Casanueva Opazo e hija Carmela Casanueva Balmaceda, don Guillermo Pereira Iñiguez, señora Isabel Irarrázaval de Pereira.

—En Viña, don Héctor Gramer, Emilio de Alzaga, Eduardo Guido Lavalle, Carlos G. Huidobro y señora Olga Pérez Carrasco.

—A Puyehue, don Ricardo de la Cerda.

—En su fundo de Linderos, don Roberto Cruz Fuenzalida, señora Laura Fernández de Cruz y familia.

—De Osorno, don Fernando Ureta Errázuriz y señora.

—En Cartagena veranean don Antonio Fernández señora Dolores Alba de Fernández e hijos Sebastián y Dolores.

—A Viña, las señoritas Marta Bénard Hamel y Carmen Luz Urzúa Barros.

—A Constitución, la señora Isolina M. de Garay e hija Inés.

—Veranean en las Termas de Tolhuaca, don Abraham Campos Carvajal, señora Teresa Pastor de Campos, Filomena Campos C., Berta Campos Fuentealba, Antonio Martínez y señora.

—De Concepción, don Carlos Gardeweg, las señoritas Gina Franzetti e Irma Parra.

—A Viña, don Rene Figueroa, señora Blanca A. de Figueroa e hijos Rene y Myriam, don Abraham Bravo y señora Fide S. de Bravo, señorita Alice Patts.

—A Lota, don Cornelio Valle.

—A Coronel, señora Manuela Valdebenito de Eastman, don Arturo Hughes, don Luis A. Gotie.

—En Viña veranean don José P. Benavente, señora Amanda Valdivieso de Benavente y familia.

—A Concepción, la señora Fannie Brown de Jara.

—En Valdivia, la señora Olga Cousiño de Vlora.

VERANEANTES EN LAS TERMAS DE CHILLAN.—

Pasan la temporada en las Termas de Chillán, las siguientes personas:

Señores Walter Gandt, Francisco Peirin C., Héctor Neira, Artemio Neira, Nicolás Vodnizza, Miguel Valencia, Blanca de Valencia, Marcelo Morin, Ernesto Ríos T., María Ríos, María Elisa Cousiño, Alejandro Rojas S., León Rosemberg, Wilhem Thiel, Eulogio Berguecio, Rosenda de Berguecio, Inés María Berguecio, María Eliana Berguecio, Armando Benítez, Carlos Barrios, Joaquín Perelló, Alfredo Benavides, Fleurette G. de Benavides, Juan Eduardo Rodríguez, Rosario Valenzuela de Rodríguez, Víctor Montt, María Luco de Montt, Luis Robert, Ernesto Lorenz, Emilia Torres de Lorenz, Elena Pantoja, Manuel Rivera, Emiliano Perez, Angel Alvarez, Angel Sanchez, Francisco Sánchez, Emilio Vives, Magdalena de Vives, Juan Berger, Manuel Merino Esquivel, Julio Piwonka, Judith V. de Piwonka, José Allende, Juana de Allende, Alejandro Santambroggio, Martín Escudero, B. Manríquez León, Eduardo Ode, Santiago Ivanovic, Manuel de la Torre, Lola de la Torre, Luis Vachet, Jorge Cruz, Clara de Gayzinsky, Luis H. Reyes, Celia de Reyes, Manuel Peralta, Pedro Petrovic, doctor Mateo Donic, Ricardo Schorr, Humberto Aguirre, Armando González, Ana B. de González, Cecilio Casado, Carlos Wedehouse, René Corcha, Neftalí Concha, Guadalupe González, Sofía Sepúlveda, Nazareno González, Ismenia de González, Luis Román Cristi, María de Román, Juan Dunner, María de Dunner, Héctor Anguita, Teresa Anguita de Vigil, José Bordas, Ismael González Díaz, Leonor M. de González, Margarita González, Manuel Urenda, Benjamín Orellana, Pedro Nolasco Pérez, Eduardo Baltierra, Justina del Río de Baltierra, doctor José Leal, Carolina de Leal, Emilio J. Leal, Santiago Yazigi, Emeric Garo, Celia Reyes, Eduardo Vivarco, doctor Julio Pinger, doctor Oscar Rodríguez, Fulgencio Salinero, Cirilo Mooure, doctor Ezequiel Rodríguez, Humberto del Fávero, Jorge Zamudio Flores, Santiago Ceppi, Adela de Ceppi, Santiago Carey, María de Carey, Sótero Zugarramendi, Rosa Ojeda de Alamos, Darío Roldán, Cristina de Roldán, Rebeca Alarcón, Domitila Miranda, Kurt Gehrke, Horal Hemeis, Domingo Pradés, Arnaldo Bouzout, Dolores de Bouzout, Aída Duhalde, Zoila de Duhalde, Teresa de Sivori, Elena Muñoz de Labra, Luis Labra Muñoz, Violeta de Núñez, Carlos Sivori, Santiago Zlatar, Ambrosio Echave, Tomás Pracca, Elena de Soto, Hilda Soto, Carlos Soto, Tennyson Soto, Augusto Bolland, Luisa de Bolland, Luisita Bolland, Oscar Riesco, Lautaro Prieto, Leonor Matta de Prieto, Santiago Rodríguez, María M. de Rodríguez, Elsa de Rodríguez, Manuel Díaz, Ana Campos de Díaz, Francisco Tiscornia, María de Tiscornia, Rafael Tiscornia, Alberto Podestá, Ana María de Podestá, Ernesta de Guadaroli, Raquel de Tazini, Santiago Basc, Antonio Cortés, Federico Costa, Fernando Malatesta, Alfonso Matulich, Isaac Chaimovich, Carlos Valenzuela, Sergio Donoso, Isabel R. de Donoso, Vicente Arredondo, José Arancibia, Camila de Arancibia, Luis Pinochet, María Canales de Trotti, Magdalena Canales, Aquilino Gómez, Francisco Cares, Martín Aleu, Manuel Rodríguez, María de Pascancy, Marcos Rubén Nanchi, César Poblete, Luis Wulff, señora de Wulff, Ester Irarrázaval Campillo, Teresa Irarrázaval, Diego Bernain, Samuel Lagos, Carmen Iglesias v. de Pera, María Elena Estormayer, Rosario Vásquez, Pedro Uribe, Amalia de Uribe, Teodosia de Puyol, Alberto Devia, Roberto Esquivel, David Fuxe, Carlos Ruesler, Isidro Corominas, Francisca de Corominas, Pedro Mir, José Lamollatte, Manuel Serrano, Fernando Guzmán, Alberto Baza, Eloísa Cerda de Carrasco, Olimpia M. de Ibáñez, Manuel Mieres, Eoliano Gallegos, Nieves Peña de González, Cora Peña de la Madrid, Luis Aguilera, Georgian Aguilera, Luisa de Aguilera, Adela Mullina, Regina Sabat, Ana Sabat, Angel Fernández, señora de Fernández, Ana Arias, María González Peña, Elena Sabat, Marcelino Aldecoa, Elena de Aldecoa, Ricardo Larraín Bravo, Ana del Campo de Larraín, Gustavo González, Mercedes G. de González, doctor León Chonchol, Adolfo Rotter, Leandro Pons, María Pérez de Pons, Leandro Pons Pérez, Hilda Pons Pérez, Francisco Barrera, Juan Villar, José Cortés, María López de Cortés, José Barceló, Rosa Lorca de Barceló, Carlos Herrera Lira, Marta Herrera, Saúl Zúñiga, Julio Gómez Videla, Rebeca V. de Gómez, Simón Gerwood, Elvira de Gerwood, Víctor Araya L., Alberto Boakmin, Adela de Boakmin, Vicente Voltá, Micaela de Voltá, Juan Genestier, Emilia de Genestier, Alfonso Rengifo, Rebeca de Rengifo, Germán Retamales, Domingo Peric, Santiago Peric, Sergio Peric, Antonio Peric, Catalina Peric, Carlos Gómez Bordeu, Raimundo Piwonka, Luisa Pullumuller, Sady Sallés, Ramón Bacaz, Luis Alberto Pinochet, señora de Pinochet y familia, Etéfano Riadé, René Agüero Salvador Morandé, señora de Morandé, Ildefonso Martínez, Antonio Camiluaga, señora de Camiluaga, Gregorio Blasquez, señor J. Amion, Luisa Amion, Alberto Brevis, Olga Carrasco de Brevis, Natalio Guíñez, José Arriagada, Lucrecia Méndez, Rita Venegas de Fernández, Silvia Méndez, Lucrecia Venegas de Méndez, Rodolfo Méndez, Carlos Roberto Elgueta, Enrique Gacte Fagalde y Humberto Aguirre y señora.

La señora Trinidad Vial de Vial

Ayer ha dejado de existir la respetable dama de nuestra sociedad señora doña Trinidad Vial de Vial. Muere la señora Vial de Vial, a una edad avanzada, después de haber llevado una vida llena de merecimientos que se singularizó por su disposición a hacer la caridad y llevar el consuelo a los afligidos. Hija del recordado abogado y secretario de la Corte de Apelaciones por muchos años, señor Osvaldo Vial Lastra y de la señora Trinidad Vial Ugarte, heredó de éllos la exquisita distinción y señorío de sus antepasados.

La residencia de la señora Vial de Vial, fué ayer muy visitada por sus numerosas relaciones que deseaban expresar su condolencia, contando entre ellas la del Presidente de la República, del Intendente de la Provincia y varios miembros del cuerpo diplomático.

La muerte de la señora Vial de Vial enluta el hogar de don Osvaldo Vial Vial, ex Ministro de Educación y Justicia.

Los funerales de la extinta, se efectuarían hoy después de una misa que se dirá a las 9 horas en la Iglesia del Salvador.

La señora Elena Sánchez de Cerda

Ha fallecido, después de soportar con resignación cristiana, una larga y penosa enfermedad, la distinguida señora Elena Sánchez de Cerda, hija del señor Ventura Sánchez Montes y de la señora Adelina Cruz de Sánchez. La señora Sánchez de Cerda, tenía un corazón bondadoso y siempre dispuesto a consolar y a ayudar a sus semejantes. El sensible fallecimiento de esta distinguida dama viene a enlutar a conocidos hogares de nuestra sociedad. Llegue a su familia nuestro sincero pésame. Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General después de una misa que se oficiará en la Capilla del Cementerio a las 9 horas.

MATRIMONIOS —

Hoy será bendecido en la Parroquia Santa Epifanía, el matrimonio de la señorita Julia Guerra Cerda con el señor Oscar Lespinasse Bravo.

—En Valparaíso, se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Clara Fuentealba Araos con el señor Jorge Lawrence Lauez.

FALLECIMIENTOS:

Ha fallecido en Valparaíso, la señorita Elena Rivera Rojas, vinculada a distinguidas familias del puerto.

—En la misma ciudad, ha dejado de existir a una avanzada edad, don Manuel J. Moreno. Su fallecimiento ha sido muy lamentado entre sus numerosas relaciones.

MUSICA

EL CONCIERTO PAUL FREUND

El joven y talentoso pianista alemán Paul Freund, que desde hace algnos meses se encuentra entre nosotros, anuncia para mañana domingo, un concierto a las 11 horas en el Club de Señoras. En el programa figuran autores como Chopin, Beethoven y Brahms, de quienes ejecutará varias rapsodias.

Profesor de la Universidad de Saarbrunken, Freund tuvo por maestro al famoso pianista Cortot, de fama mundial. Nuestro visitante viene de Alemania, donde ha actuado como solista en grandes audiciones sinfónicas.

Mañana daremos el programa completo del concierto en referencia.

TEATROS

ALEGRIA y ENHART REPITE HOY "SEDA Y ORO"

En las funciones de hoy la Compañía Alegría Enhart repetirá la revista de éxito titulada "Seda y Oro", que ha llevado un numeroso público a la sala del Victoria.

Con interés ha sido recibida la noticia que este conjunto hará muy pronto el estreno de una revista nacional, debida a uno de los más conocidos autores chilenos, y además se integrará el conjunto con elementos nacionales que han tenido destacada actuación en el género revisteril.

Mañana habrá tres funciones en esta sala y la matinée infantil será a precios rebajados.

VERANEANTES EN ZAPALLAR.—

En el Gran Hotel y Palace Hotel veranean las siguientes personas:

Señor J. Netouseck, señora e hija; doctor don Santiago Riesco señora e hijo; señora Marion Chadwick y familia, doctor don Ramón P. O'Donnel, señora e hijos; señor Enrique Block, señora e hijo; señor Tomás Ramírez Frías, señora y familia; señora M. D. de Hepp e hija, señor John I. Quinn, señoritas Genevieve y Bárbara A. Quinn, señor John T. Quinn, doctor Ricardo Gómez Zorrilla y señora, señor Manuel Guzmán y señora Isaura Dinator de Guzmán, señor John A. Walker y señora, señoritas Betty y Gladys Walker y Ronnie Walker, señor R. Keith Hughes y familia, señor Cirilo Klein y Gisela Klein, señoritas Taith Couch y Dorothy Couch, señor Robert B. Elmore y señora, señorita María Teresa Quintana, señor Enrique Quintana, señor Carlos Talbo y señora, señora Clara Haasse y señorita Susana Haase, señora María Teresa Parodi de Hasmann e hija, señor L. Devenish y familia, señor John Gordon, señoritas Suzanne y Elisabeth Hein, señor Max Lehmann, señora y familia; señorita Anita Haensen, señoritas Teresa, Celia Boakhin y señores Isidoro Marcos y Moisés Boakhin, señora Tounet y señorita Jeanine Toupet, señor Eduardo Videla y señora, señorita Luisa Aldunate, señora Mercedes C. de Lecaros, señor Mauricio Spies, señora e hijo; señora Luisa F. de Edwards, señorita María Josefina Edwards, señor Samuel Claro Velasco, señora y familia; señor Rafael Correa, señora y familia, doctora Erna Mahn, señora Paula H. de Mahn y señor Edgar Mahn, señor Hernán del Río, señora y familia; señor Eugenio del Río A., señora y familia; señorita Madeleine Brockmann, señor Elliot Kuhnle y señora Elsa Jahnsen de Kuhnle, señora Luisa B. de Negar, señor G. Boccardi, señora e hijos; señor Alberto San Miguel y señora Elvira Soyo de San Miguel, señor Alberto C. Mosso y señora, señores José Lemus, Carlos Santa María, Teófilo Tabanpera, Enrique Jiménez, Ramón Rodolfo Rivera, Julio Oshrens, C. B. Crawford, Carlos Maillard de Merari, señor Scott V. M. Navarrete Z., Suric Hernán Fuenzalida, Luis Gallardo, Carlos Riveros y señora y señor Carvajal.

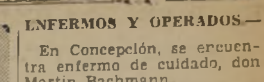

Señorita María Angélica Loezar Moreno, cuyo matrimonio con el señor Fernando Loezar Moreno se efectuará hoy privadamente

"DEL BALMACEDA AL CIELO", HOY CON EL DEBUT DE LA SOPRANO LYDIA ROSSI

Hoy, en vermouth y noche, la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda hace el estreno de la nueva obra cómica intitulada "Del Balmaceda al Cielo", que firman Raúl Fuentes y el maestro Roberto Retes, trazadas para el debut-presentación de la soprano Lydia Rossi y de Ubaldo Romero y su conjunto típico "Raza Gaucha".

La obra de hoy tiene cuadros de importancia musical como el baile del "Chiribirín", bailado por dieciocho segunda tiples que encabezan Rosita Hidalgo y Gloria Ortiz y cantada por la soprano Lidia Rossi, cuya aparición en el Balmaceda promete significar una nota artística de mérito.

Los scketchs cómicos están a cargo de Romilio Romo, Eugenio Retes, Elena Puelma, Teresa Molina y Rogel Retes. Los diversos cuadros se completan con números humorísticos y parodias, por Romilio Romo, canciones cubanas y rumbas por los estilistas Hermanos Contreras, bailes acrobáticos por la pareja argentina Pilar Serra-José Harold y números folklóricos argentinos por el guitarrista Ubaldo Romero y su conjunto típico "Raza Gaucha".

EL TEATRO "PEREZ GALDOS", EN LAS PALMAS, ES UNA DE LAS MAS HERMOSAS SALAS DE ESPAÑA

En las Palmas está uno de los mejores teatros de España. En el emplazamiento del viejo colisco de Gran Canaria, destruído por un incendio, el Estado levantó el hermoso edificio de hoy, que ostenta el nombre glorioso de don Benito Pérez Galdós. La casa Siemens, de Berlín, hizo la instalación eléctrica del escenario por un costo de algo más de seiscientas mil pesetas. Esta instalación es de lo más moderna y permite juegos de escenografía complejísimos. El teatro tiene capacidad para unas dos mil personas. Sólo la platea consta de quinientas butacas. El interior está hecho en caoba tallada con motivos de la flora y la fauna isleñas. El teatro Pérez Galdós es un bellísimo teatro, pero como a las Palmas le resultaba grande, y la necesidad de proveer al teatro de espectáculos dignos, surgió la necesidad de una institución cultural que se preocupase de ello. Tal es la Sociedad de Amigos del Arte Néstor de la Torre, cantante y músico desaparecido, cuya familia ha dado a Canarias muchos artistas. La sociedad tiene una inscripción de mil socios. Esos socios costean un abono merced al cual visitan la isla las mejores compañías y concertistas europeos. La sociedad entrega el teatro a la empresa de compañía sin gasto alguno. Del beneficio total y a voluntad, éstas dan a la entidad un obsequio en metálico. Y así, naturalmente, el Teatro Pérez Galdós, mantiene siempre abiertas sus puertas con magníficos espectáculos.

Igual a lo que sucede en Chile

Romilio, Elena Puelma y Eugenito Retes, desparraman su alegría torrencial en las Revistas del Balmaceda

HOY DEBUTAN LA SOPRANO LYDIA ROSSI Y EL CONJUNTO TIPICO "RAZA GAUCHA", DEL CANTOR UBALDO ROMERO, EN LA NUEVA REVISTA DE ESTRENO "DEL BALMACEDA AL CIELO"

Elena Puelma viuda de Arturo Bhürle, sigue manteniendo siempre latente el entusiasmo del público, pues su gracia criolla y su buen humorismo son inagotables; ella con ROMILIO ROMO y el chispeante EUGENIO RETES, forman el trío más regocijante como nunca hasta ahora se había presentado en la escena nacional.

Y así se justifica que toda persona ansiosa de reír asista preferentemente al Teatro Balmaceda, cuya Compañía Cómica Revisteril llena cumplidamente su cometido de regocijar a todos sus favorecedores, sin descuidarse las notas artísticas superiores, ni tampoco los efectos de visualidad escénicas.

Hoy en vermouth y noche sabatinas se estrena una nueva regocijada revista intitulada "DEL BALMACEDA AL CIELO" en cuyos cuadros el TRIO COMICO CRIOLLO antes mencionado tiene oportunidad de hacer reír a gritos como en las mejores representaciones anteriores que han dejado grata memoria en el público.

También hoy debutan nuevos artistas, LYDIA ROSSI, hermosa soprano a gran voz, intérprete de compositores internacionales, y al estilista UBALDO ROMERO, con su conjunto típico "RAZA GAUCHA" dando a conocer últimas novedades del folklore argentino.

Dieciocho segundas tiples, todas jóvenes, bonitas, alegres y esculturales ornamentan los cuadros musicales y bailables, destacándose Rosita Hidalgo, primera bailarina fantasista y la pareja acrobática argentina Pilar Serra-José Harold.

Los notables estilistas latino americanos Josefina y Alberto Contreras cantan hoy nuevos pasillos, rumbas y aires tropicales destinados a la buena acogida ya tradicional en estos artistas, que se han captado el cariño de los asistentes al Balmaceda.

Además, hoy en primera parte se exhibe LA FUGITIVA, vibrante película policial, por MAUREEN O'SULLIVAN y JOEL MAC-CREA, con dibujos cómicos y los últimos Noticiarios Metrotone... y por tan soberbio programazo los precios son siempre baratísimos: $ 3.40 plateas, $ 1.80 balcón y 0.80 galería.

Mañana en matinée dominical "SANGRE DE CIRCO", con Wallace Beery y Jackie Cooper, y además la película cowboy aventurera "LA LEY DEL OESTE" o Un Ciudadano de pelo en pecho, por Jackie Coogan, de pantalones largos; en vermouth y noche, Richard Barthelmes en "4 horas para matar".

El próximo Lunes Popular se hará con "EL GORILA PREFIERE LAS RUBIAS", graciosa revista de Eugenio Retes, reservándose para el Martes 28 el estreno de "LA "BAQUEDANO" EN AGUAS TURCAS", original del celebérrimo Luis Romero y Z., y que, por sus cuadros "estilo marinero Popeye" habrá de ser un exitazo de risa.

ENFERMOS Y OPERADOS.—

En Concepción, se encuentra enfermo de cuidado, don Martín Bachmann.

—En la misma ciudad, continúa mejor la señora Laura Espinoza de Bustos.

—En Cartagena se encuentra enferma la señora Elvira Ossa de Cruchaga.

—Mejor sigue don Augusto Ovalle Castillo.

—Continua mejor, don Gonzalo Bulnes.

—Un poco mejor, en el Pensionado de la Asistencia Pública, don José Prieto Baeza.

—Mejor, don Gonzalo Debesa Rodríguez.

—En el Pensionado del Salvador ha sido operado D. Aurelio Monsalve.

—Mejor, la señorita Blanca Donoso Veillon.

NACIMIENTOS.—

En San Bernardo, un hijo de don Abel Campos Carvajal y de la señora Marta Lira de Campos.

—Un hijo del señor Félix Schaerer Dabuer y señora Marta Contreras de Schaerer.

—Una hija de don Edwin Leigh Besoain y de la señora Olga Guzmán de Leigh.

CLUB DE SEÑORAS.—

Las funciones que se efectuarán en este teatro. Hoy a las 6 1/2 y 9 3/4 ofrecerá este teatro funciones con programa doble en el que exhibirá la producción de Loretta Young y Clark Gable "La ley de la sangre". Preciosas vistas de naturaleza elevada se admiran en ella. Enseguida exhibirá "El Circo Barnum" por el gran actor Wallace Beery y Virginia Bruce. El domingo estrenará la última película de Lilian Harvey "Quick".

El concierto del domingo. Paul Freund famoso pianista alemán Profesor de la Universidad de Saarbruecken y que tuvo por maestro al gran Cortot, ofrecerá el domingo próximo un precioso concierto. El programa que desarrollará es el que sigue: Estudio de Chopin que todos conocen en la película "La Canción del Adiós". Primera parte: Sonata en Mi bemol Mayor Op 31 N.o 3 Beethoven. 1 Rapsodias Op 79 Brahms. Segunda parte: 10 Chopin. Estudio en Mi mayor. Estudio en do sostenido. Estudio en Mi bemol menor. Estudio en Sol bemol mayor. El club de señoras invita a todas las personas que deseen asistir. La entrada será libre.

GINEBRA, 24 (U. P.) Urgente.—Se llegó a un acuerdo entre rusos y uruguayos con respecto al conflicto entre los respectivos países.

GINEBRA, 24. (U. P.) Flash.—El informe de Titulesco contiene una resolución, de acuerdo con la cual el Consejo espera que Rusia y Uruguay reanuden dentro de poco sus relaciones, al mismo tiempo que invita a ambos Gobiernos a refrenar cualquier acto que vaya en desmedro para la paz.

GINEBRA, 24. (U. P.) Flash.—El Consejo aprobó la resolución de Titulesco, con lo cual queda cerrado el asunto uruguayo-ruso.

El informe de Tituleso sobre la disputa soviética-uruguaya dice que el Uruguay no ha logrado demostrar los cargos hechos en contra de Rusia, y observa que Maxim Litvinoff ofreció que la opinión pública del mundo juzgara el asunto, sin pedir la decisión formal del Consejo.

En buena fuente se ha sabido que el delegado uruguayo, Guani, y l delegado soviético, Litvinoff, han aprobado el informe.

LOS ESFUERZOS DE TITULESCO

GINEBRA, 24.—El rumano Nicolás Titulesco está esforzándose por lograr un arreglo inmediato de la disputa uruguaya-rusa a fin de satisfacer la insistencia del delegado uruguayo Alberto Guani, de que el asunto quede cerrado en la sesión actual del Consejo. Se recordará que ayer, Titulesco fué designado informante de la cuestión.

La disputa ha sido inscrita provisionalmente en la tabla del Consejo para esta tarde, en el caso que Titulesco consiga redactar un informe respecto del cual ambos disputantes deben estar de acuerdo. De otro modo, el conflicto tendrá que ser postergado en su solución.

El señor Guani transmitió a Montevideo las insinuaciones hechas por el señor Titulesco. Ahora espera que se le envíen instrucciones.

CHILE APOYA AL URUGUAY

GINEBRA, 24. (U. P.)— Durante la sesión del Consejo y al comienzo de la discusión soviético-uruguaya, el delegado chileno, Fernando García Oldini dijo: "La tesis de mi Gobierno es esencialmente la misma que ha defendido el Gobierno del Uruguay". No obstante García Oldini dijo que no haría una declaración detallada con el objeto de no reabrir el debate. Por otra parte anunció que enviaría una nota el presidente del Consejo, Stanley Bruce para explicar la situación de Chile.

Después del Consejo, el delegado chileno envió una nota a Bruce expresando en ella su opinión de que el Uruguay no había violado el artículo 12. Agregó: "La interrupción de las relaciones diplomáticas de estos dos países no constituyen una ruptura ni una amenaza de alteración de la paz".

También sostuvo que el artículo 11 no era aplicable a la disputa.

El delegado chileno terminó deplorando las observaciones hechas en el debate del jueves respecto a "los Gobiernos y hombres responsables de naciones, con las cuales mi Gobierno mantiene estrechas relaciones de amistad".

BRUCE AMONESTA A LITVINOFF

GINEBRA, 24.— (U. P.)—Cuando en el Consejo de la SDN se cerró hoy día el debate sobre la disputa entre Uruguay y Rusia, Stanley Bruce, delegado de Australia y presidente del Consejo, amonestó indirectamente a Litvinoff por las expresiones de éste en cuanto a los países latinoamericanos y al Presidente Satullo Vargas del Brasil.

Dijo Bruce que se habían hecho varias declaraciones ayer jueves sobre los asuntos internos de países miembro y no miembros de la SDN. Uno de ellos concerniente a "un Estado" — aparentemente refiriéndose a lo dicho por Litvinoff sobre Vargas—, "por lo que yo creo proveniente, como presidente, indicar que cualquier expresión de tal carácter es una manifestación personal de la opinión del delegado a la cual yo no me asocio.

"No me cabe duda de que otros miembros del consejo estarán de acuerdo sobre ésto".

Después de ésto, Litvinoff y Guani agradecieron a Titulesco cerrándose el debate a las 17 horas.

Amplia y satisfactoriamente arreglados los problemas ruso-uruguayo y el de Danzig y la Liga de las Naciones

SE INVITA A LOS GOBIERNOS DE MOSCU Y MONTEVIDEO A REANUDAR CUANTO ANTES SUS RELACIONES DIPLOMATICAS Y A REFRENAR TODO ACTO QUE PUEDA IR EN CONTRA DE LA PAZ ENTRE ELLOS. — EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DA EN SEGUIDA UNA REPRIMENDA AL RUSO POR SUS OBSERVACIONES "PERSONALES". — EDEN ANUNCIA EL ACUERDO SOBRE DANZIG. — TODO TERMINA EN UN AMBIENTE DEL MAYOR OPTIMISMO

EL ACUERDO SOBRE DANZIG

GINEBRA, 24. (U. P.).— El delegado británico Eden y el doctor Greiser, representante de Danzig, llegaron a un acuerdo con respecto al problema de la Ciudad Libre, después que Greiser accedió a modificar los decretos inconstitucionales dictados por el Gobierno nazi de la Ciudad Libre.

Se espera que el Consejo apruebe el informe del británico Eden sobre ese entredicho, en su reunión de esta tarde.

GINEBRA, 24. (U. P.)— En el Consejo de la SDN, el Ministro de Relaciones Exteriores británico y jefe de la delegación de su país ante la Liga, capitán Anthony Eden, anunció que el Gobierno de Danzig había consentido en modificar los dos decretos que la Liga de las Naciones había encontrado inconstitucionales, como también otros dos decretos que del mismo modo había encontrado inconstitucionales la Corte Internacional Permanente de Justicia de La Haya.

Con esto se alivia la tensión que existía desde hace algunas semanas entre La Ciudad Libre y la SDN.

El Consejo adoptó a continuación una resolución del capitán A. Eden en que se hace notar con satisfacción la actitud del Gobierno de Danzig al decidir llamar la atención del Senado de la Ciudad Libre "hacia la necesidad de tomar en general las medidas que se requieren a fin de gobernar en conformidad al espíritu de la Constitución".

El doctor Greiser, presidente del Senado de Danzig y jefe de la delegación de la Ciudad Libre ante la Liga, según añadió el capitán Eden, prometió una legislación que asegurara una mayor libertad de prensa.

En el momento de presentar su resolución y su informe, el capitán Eden dijo: "Mis colegas observarán que el Senado de Danzig ha encontrado posible reconsiderar su actitud hacia las recomendaciones del Consejo en su última sesión, y que ahora está dando los pasos para poner íntegramente en vigencia tales recomendaciones. Además, el Senado, anticipándose a los deseos del Consejo respecto de los dos decretos leyes del 28 de agosto, que han sido encontrados inconstitucionales por la Corte Internacional Permanente de Justicia de La Haya, está adoptando las medidas necesarias para enmendarlos. Por último, ha recibido la seguridad del Presidente del Senado, de que se iniciará inmediatamente la preparación de una legislación tendiente a mejorar la situación relativa a la libertad de prensa".

La carta de Fernando García Oldini al presidente del Consejo de la Liga

GINEBRA, 24.— (U. P.) La carta dirigida por don Fernando García Oldini, al presidente del Consejo de la SDN, Stanley Bruce, referente a la disputa entre el Soviet y el Uruguay, dice así:

"A pesar de que mi Gobierno no ha establecido relaciones diplomáticas con el Gobierno soviético, consideró, sin embargo su deber asociarse a otros miembros de la SDN y firmar la cartainvitación dirigida a la Unión de Republicas Soviéticas para que ingresase a la SDN, de modo que pudiese participar en la labor de paz y de colaboración internacional de Ginebra.

"El 27 de diciembre último, se produjo la ruptura de las relaciones diplomáticas entre dos Estados miembros de la SDN, el Uruguay y la U. R. R. S. ¿Se vió el Gobierno uruguayo obligado a tomar esta grave decisión por diversas serias razones que no nos toca a nosotros discutir ni juzgar aquí? Mi Gobierno es de opinión de que el Gobierno uruguayo no ha violado las obligaciones contenidas en el párrafo 1.o del artículo XII del Pacto. En efecto, este párrafo se refiere a las diferencias que pueden llevar a la ruptura de la paz".

"Esto está claramente confirmado por la segunda parte de este párrafo, el cual compromete a los Estados miembros de la SDN a no recurrir a la guerra antes de que hayan transcurrido tres meses después de la decisión o dictamen judicial o arbitral, o informe al Consejo.

"Tal no es el caso— siendo distinto— que separa a Uruguay y la U. R. R. S. esta vez.

"La interrupción de las relaciones diplomáticas ha separado a estos dos países no existiendo ruptura ni amenaza de ruptura de la paz.

"Por lo tanto, al romper las relaciones diplomáticas con la USSR, Uruguay actuó en conformidad con la práctica y los principios universales reconocidos por el Derecho Internacional.

"Hizo uso de su soberanía interna, lo que podría ser reconocido como válido por un tribunal o un cuerpo internacional al no resultar consecuencias internacionales de ese acto interno que constituye una amenaza para la paz.

"No deseo terminar mis observaciones sin expresar la seria impresión que sufrí por el tenor que tomó el debate de ayer. Se podría decir sin exageración que faltó dignidad. Al efecto, durante la discusión relativa al entredicho que separa a dos miembros de la Liga, oíamos observaciones descorteses acerca de personas responsables de un Gobierno con el cual le mío mantiene estrechas relaciones amistosas. El debate se llevó a un límite en que se formularon observaciones ofensivas con respecto a países ausentes de la mesa del Consejo.

"Expreso mi más sentida esperanza de que no se repetirá tal situación, y que en un ambiente tranquilo y digno se encontraría una conciliación favorable para la disputa que ha afectado las cordiales relaciones entre estos Estados miembros de nuestra institución".

OLA DE OPTIMISMO

GINEBRA, 24.— (U. P.)— El Consejo terminó hoy día sus sesiones en medio de una ola de optimismo con el exitoso arreglo del problema de Danzig y de la disputa uruguayo-soviética.

Se manifiesta especial satisfacción por el arreglo de la cuestión de Danzig, porque los representantes de este mandato, luego de una dura resistencia, acordaron aceptar el dictamen de la SDN que anteriormente había sido rechazado.

En varios círculos alemanes no oficiales se ha recogido la impresión de un desengaño por el fracaso de la resistencia de Danzig atribuyendo este hecho a la abrumadora presión de las grandes potencias.

También constituye un factor importante la victoria del Consejo sobre la actitud polaca, que hace 18 meses comenzó a seguir las huellas de una senda de acercamiento hacia Alemania, apartándose la SDN, pero ahora se presentó más inclinada hacia seguir una política favorable a Ginebra en armonía con Gran Bretaña y Francia.

En este sentido, Beck, Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia, dió a Eden todo su apoyo para insinuar a Danzig que es precisa una modificación de sus decretos inconstitucionales.

PERO LITVINOFF OBTUVO LO QUE DESEABA

Las diferencias entre Uruguay y el Soviet terminaron su debate en una atmósfera jovial en todo el Consejo, el cual sonrió ante la conclusión de la determinación de Titulescu invitando a ambos Gobiernos a refrenarse de cometer actos que puedan perjudicar los intereses de la paz.

Con este acuerdo, la disputa terminó inmediatamente, hecho deseado por el Uruguay. Pero por otro lado muchos observadores consideran y están de acuerdo en que Litvinoff obtuvo lo que deseaba, porque, primero: al votar el Consejo el acuerdo, dió a entender decididamente que es competente para tratar sobre la ruptura de relaciones diplomáticas.

En segundo lugar, el acuerdo pone énfasis en el hecho de que el Uruguay no ha entregado pruebas de las actividades de que acusó al Soviet de llevar a cabo en Sud América. Esto ha dado, a la vez, una arma a Litvinoff para combatir acusaciones similares en todo el mundo.

La revelación de que siete potencias se han unido dispuestas a concertar sus fuerzas armadas en el caso que Italia atague a una potencia sancionista, se considera en ésta como el hecho de mayor relieve e importancia de las sesiones del Consejo, porque, aparentemente, ello constituye el más fuerte de todos los precedentes establecidos con respecto a la segurdiad colectiva.

TEXTO DEL ACUERDO SOBRE DANZIG

GINEBRA, 24 (U. P.)— He aquí el texto del proyecto de acuerdo de Eden respecto de Danzig:

"El Consejo hace un llamamiento al Senado de la Ciudad Libre, a fin de que tome todas las medidas necesarias para gobernar conforme al espíritu de la Constitución; toma nota con satisfacción de que el Senado esté tomando las medidas necesarias para revocar el decreto de 10 de octubre de 1923, referente al mantenimiento del buen nombre de las asociaciones nacionales y por medio de pagos de gracia indemnice los perjuicios que el Consejo estima que se ha causado a los solicitantes Luck y Schmode (funcionarios destituídos por no ser nacistas) y a otros reclamantes que se encuentran en situación análoga· hace suya la opinión de la famosa Corte Internacional de Justicia, de fecha 4 de diciembre de 1935, al efecto que los dos decretos de 29 de agosto de 1935, modificatorios del Código Penal y Código de Procedimiento Penal de Danzig, no se avienen con la Constitución de la Ciudad Libre.

"El Consejo nota con satisfacción que el Senado esté tomando medidas para conformarse a la opinión aludida, haciendo las enmiendas necesarias a los dos decretos leyes en referencia".

EL DISCURSO DEL Dr. GREISER

GINEBRA, 24 (U. P.)— He aquí el texto del discurso pronunciado en el Consejo por el Presidente del Senado de Danzig, Dr. Arturo Greiser.

"En las observaciones que hice ante el Consejo el miércoles 22 de enero, destaqué el hecho de que el Gobierno de la Ciudad Libre de Danzig, siempre había estado dispuesto a servir la causa del mantenimiento de la paz y de la ley en todo el mundo. Creo que tengo buenas razones para esperar de que esta actitud franca y leal de la Ciudad Libre será bien entendida por los miembros del Consejo. Por tanto, como representante del Gobierno de Danzig en Ginebra, es una extricta obligación y un honor para mí destacar el hecho de que es difícil llegar a un resultado con el trabajo ejecutado por los informadores hoy día, sometiéndolo a la aprobación del Consejo, y ponerlo en armonía con el deseo expresado por la Ciudad Libre, porque para el entendimiento habrá que tomar en cuenta los puntos de vista mantenidos por Danzig.

"Sin embargo, por los intereses de la gran causa, a la cual me he referido, Danzig renunciará el mismo a la aceptación de las medidas propuestas en el informe de los ponentes".

SESION EXTRAORDINARIA

GINEBRA, 24. (U. P.) — El Consejo se reunió en privado después de su sesión corriente, a fin de considerar las invitaciones del Portugal [illegible] para llevar a cabo la [illegible] en Lisboa o Bu[illegible]. Se decidió que [illegible] ba una sesión extraordinaria [illegible] tes de mayo ésta [illegible] cabo en Lisboa [illegible] de mayo se llevará [illegible] Bucarest. Sin embargo [illegible] celebra una sesión [illegible] antes de mayo, la [illegible] to más se llevará a [illegible] Ginebra.

LAS DECLARACIONES DE STANLEY BRUCE

GINEBRA, 24. (U. P.) [illegible] terminar la discusión de [illegible] ta soviético-uruguaya, [illegible] dente del Consejo, Bruce [illegible] ró:

"En esta cuestión [illegible] hay una palabra que [illegible] como presidente debo [illegible] Durante el curso de [illegible] tación del caso [illegible] se han hecho [illegible] declaraciones [illegible] respecto de la política [illegible] la acción, otras de [illegible] internos de un E[illegible] se han hecho [illegible] deben ser interpretadas [illegible] reflexión sobre el jefe de [illegible] Estas declaraciones [illegible] con referencia a algunos [illegible] que son miembros de [illegible] y en otros casos con [illegible] a países no miembros de [illegible] titución.

"Cómo lo [illegible] tro procedimiento [illegible] miembro del Consejo [illegible] cer libremente una [illegible] relacionada con cualquier [illegible] ría, y en cualquiera [illegible] estime adecuada [illegible] del Consejo, pero [illegible] biendo presidido [illegible] do se hicieron estas [illegible] nes, debo poner en [illegible] cualquiera observación [illegible] presión individual de [illegible] nión por el miembro [illegible] que la ha hecho, y [illegible] asocio en ninguna [illegible] ella.

"Creo que [illegible] ría el deseo de [illegible] bros del Consejo, y [illegible] ner en claro que [illegible] bién su actitud".

Vía Bariloche partió ayer a Santiago el Embajador brasileño en Chile, señor Gilberto Amado

BUENOS AIRES, 24. (U.P.)—El nuevo Embajador del Brasil en Chile, don Gilberto Amado, fué obsequiado hoy con un almuerzo en el Jockey Club por el Embajador señor Rodríguez Alves, delegado a la Conferencia de Paz del Chaco, con motivo de partir esta tarde a Santiago por la vía de Bariloche. Asistieron a la manifestación, entre otros delegados, el chileno, señor Nieto del Río, y el norteamericano, Mr. Spruille Braden.

Alemania

SATISFACCION HA CAUSADO EL ARREGLO DE GINEBRA SOBRE DANZIG

BERLIN, 24.—(U. P.)—Las esferas políticas están satisfechas con la transacción sobre la cuestión de Danzig, y reconocen que ambas partes han tenido buena voluntad para llegar a una transacción aceptable. Sin embargo, los comentarios todavía se resienten de que la SDN "se esté mezclando" en los asuntos de Danzig, por cuanto el Estatuto de Danzig no está en forma alguna mezcado en el conflicto.

El "Tageblatt" subraya que el informe de Eden no es ni una acusación ni un ultimátum.

VICTOR LUTZ HACE UNA DEFINICION DE LAS TROPAS DE ASALTO

BERLIN, 24. — (U. P).— El jefe del estado mayor de las Tropas de Asalto, Víctor Lutz, dió una conferencia sobre tropas de asalto, y las describió como "soldados políticos", contrastando con la organización puramente militar del ejército. Agregó que entre éstas dos organizaciones no cabía rivalidad alguna.

También dijo: "La tarifa de los soldados políticos es asegurar que si Alemania otra vez se encuentra atacada, los no combatientes estarán inmunes en contra de una insurrección".

También dijo: "La tarea políticos hubieran existido en Alemania antes de la guerra, entonces la contienda se habría decidido en el frente, y no en el interior del país.

TEMORES CON RESPECTO A LA POLITICA EXTERNA DE SARRAUT

BERLIN, 24. — (U. P). — Los círculos políticos de ésta esperan que el nuevo Premier de Francia, M. Albert Sarraut, y su Gabinete, mantengan una vigilancia transitoria, por cuánto a dicho jefe de Gabinete se le considera como dependiente del apoyo socialista lo que se interpreta como un ensombrecimiento de las perspectivas de un entendimiento con Alemania.

También se recuerda que M. Flandin, nuevo Ministro del Quai d'Orsay, cooperó en el acuerdo de Stresa — en aquélla época Flandin era el Premier de Francia — contra Alemania.

Sin embargo, el diario "Deutsche Allegemeine Zeitung" declara que Flandin recientemente ha cambiado su manera de pensar, y que ahora favorece una reconciliación con Alemania.

LA NEUTRALIDAD DE ALEMANIA ANTE EL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

COLONIA, 24. (U. P.).— El Ministro de Propaganda Dr. Joseph Goebbels, hablando ante 15,000 personas, dijo: "La neutralidad de Alemania ante el conflicto ítalo-etíope es una expresión de su fuerza".

España

ENORMES ESTRAGOS CAUSADOS POR LAS LLUVIAS

MADRID, 24. — (U. P).— Continúan los estragos causados por el gran temporal de lluvias.

Comunican de Avila que en el pueblo Arenas de San Pedro se hundieron ocho casas. De Valladolid informan que se desbordó el Esgueva, inundando los barrios de San Andrés, Pilarica y Vadillos, llegando las aguas a las calles céntricas; se calcula que 5,000 familias han quedado sin albergue; en la plaza de San Juan se hundieron tres casas. De Zamora informan que hay varios ríos desbordados, que interceptan las carreteras, inundando grandes extensiones. De Sevilla comunican que se ha cerrado nuevamente el puerto.

"South American Journal" recuerda que Chile no ha olvidado que tuvo buen crédito en Londres

LONDRES, 25. (U.P.)—El "South American Journal" dice en su editorial de hoy día, respecto a la deuda externa de Chile, que "los acreedores [illegible] deben recordar que el Gobierno chileno [illegible] tualmente haciendo algo...

"Chile nunca ha adoptado una actitud [illegible] tranjera para con sus acreedores, como [illegible] lo ha hecho el Brasil, sino que ha aprovechado la primera oportunidad para demostrar que el G[illegible] no ha olvidado que hasta hace cinco años, [illegible] chileno en el mercado de Londres era [illegible] vado".

22.000,000 de marcos repartirán los nazis alemanes el 30 de este mes a los cesantes en el [illegible]

Viktor Lutze da una conferencia en la [illegible] acerca de la diferencia entre las tropas de asalto y las tropas del Ejército

BERLIN, 24 (Transocean).—El Ministro de Propaganda, Dr. Goebbels, ha dirigido un llamado al pueblo alemán con motivo de la proximidad de la fecha del 30 enero, tercera aniversario del acceso al poder dal Partido Nacionalsocialista. Esta fecha memorable no debe dar motivo para fiestas brillants, pero como en años anterires, se celebrará con la distribución extraordinaria de socorros a los necesitados, dentro del marco de la Obra de Socorro Invernal del pueblo aleman. Los socorros extraordinarios que se distribuirán el día 30 de enero se elevarán a la suma de 22 millones de marcos: 13 millones en bonos para la adquisición de diversos víveres y prendas de vestir, y 9 millones en bonos para carbón.

Al final de su llamado, declara el Ministro Goebbels que los éxitos conseguidos en el curso del último año, al recobrar la soberanía nacional con el restablecimiento del servicio militar, justifican la esperanza de que pronto llegará a ser una realidad el antiguo lema de combate del nacionalsocialista: "Libertad y uan para todos los alemanes".

GINEBRA, 24. (Transocean).— El informe presentado esta tarde por el Ministro de Relaciones británico, Eden, al Consejo de la Liga de las Naciones, sobre la cuestión de Danzig, termina con un proyecto de resolución, en el cual se requiere del Senado de la Ciudad Libre para gobernar, de acuerdo con el espíritu de la Constitución, derogar ciertas leyes, indemnizar a algunos funcionarios depuestos, modificar otras leyes que el Tribunal de Justicia de La Haya ha estimado inconstitucionales.

El Consejo expresó su confianza al comisario de la Liga de Naciones para Danzig, señor Jean Lester, para que vigile la ejecución de estas medidas y se asegure el apoyo de todos los miembros del Consejo, especialmente de Polonia, que tiene en Danzig intereses especiales.

Eden en su discurso, declaró, además, haber recibido seguridades de parte del presidente del Senado, Greiser, que sería modificado el régimen de prensa. Eden dió gracias al Senado por hallarse dispuesto a modificar su actitud adoptada en septiembre pasado, frente a las recomendaciones del Consejo, y ha expresado la confianza con que el día de hoy empezaba una nueva era en las relaciones entre el Senado y el Consejo de la Liga, que permitiría una leal colaboración entre ambos.

Esperaba que el Senado gobernaría aceptando no sólo la letra de la Constitución, sino también su espíritu.

El presidente Greiser, en una declaración final, manifestó que el Senado de Danzig se encontraría siempre dispuesto a defender la paz y el imperio de la legalidad. El Senado y la población de Danzig aceptan las proposiciones del Consejo, en la esperanza de que éste sabrá pedir lealtad con la actitud de la Ciudad Libre. Las medidas que habrán que tomarse lo serán venciendo fuertes resistencias interiores, pero lo serán en bien del espíritu general.

BERLIN, 24. (Transocean).— Ante el Cuerpo Diplomático y representantes de la prensa extranjera ha dado una [illegible] bre le "Carácter [illegible] de asalto nacionalso[illegible] jefe del Estado Mayor [illegible] mas Víctor Lutze que [illegible] los miembros de [illegible] asalto como "soldados [illegible] cuya misión es [illegible] idea nacionalsocialista [illegible] blo, así como la misión [illegible] cito es llevar las armas [illegible] fender a la nación [illegible] fuera un día atacada [illegible] dos políticos cuidarían [illegible] tar que el país fuera [illegible] por doctrinas disolventes [illegible] tituiría, al contrario, [illegible] dorsal del frente [illegible] contra toda epidemia [illegible] Si Alemania hubiera [illegible] de la guerra mundial [illegible] líticos, es indudable que [illegible] rra se habría decidido [illegible] te y no en el interior [illegible] de la misión nacional [illegible] al Estado contra [illegible] tienen, además, un [illegible] redunda en beneficio [illegible] entero, a saber, la [illegible] el comunismo, [illegible] do entero.

GINEBRA, 24. [illegible] Presididas por Titulesco [illegible] lebrado hoy reunión [illegible] los representantes de [illegible] Entente y de la [illegible] nica. Los temas [illegible] do la situación creada [illegible] je del Canciller [illegible] Praga y el problema [illegible] mutua en el Mediterráneo [illegible]

BRUSELAS, 24. [illegible] —En los círculos [illegible] sidera probable que [illegible] Gobierno, Van Zeeland [illegible] la dimisión, [illegible] el período de plenos [illegible] consiguiente [illegible] mara. Van Zeeland [illegible] tigado del ejercicio [illegible] por otra parte, [illegible] personalidades políticas [illegible] plano parece [illegible] la sucesión, [illegible] cil, en vísperas de [illegible] nes, que se teme [illegible] davía más a [illegible] políticas.

GINEBRA, 24. [illegible] Antes de separarse [illegible] la Liga de Naciones [illegible] la cuestión de los [illegible] aplazando todo [illegible] hasta la reunión [illegible] asamblea. Para dirigir [illegible] mente hasta [illegible] Nansen, ha sido [illegible] ruego Hanssen. [illegible] además, al presidente [illegible] jo para designar [illegible] rácter provisorio [illegible] del comisario [illegible] los refugiados [illegible] nald.

Venezuela

HUELGA GENERAL EN PUERTO CABELLO

PUERTO CABELLO, [illegible] P.)—Se ha iniciado [illegible] ga general. El [illegible] las calles y el [illegible] marítimo están [illegible] Los huelguistas [illegible] un pliego de [illegible] Gobernador [illegible] mento de salarios.

Italia protesta de los acuerdos de ayuda mutua en el Mediterráneo

HA ENVIADO UNA NOTA A TODAS LAS CINCUENTA Y DOS NACIONES QUE APLICARON SANCIONES. — EXPRESA EN ELLA QUE "TALES INICIATIVAS Y TALES ACUERDOS DE CARACTER MILITAR EN CAMPOS AJENOS AL CONFLICTO ITALO-ETIOPE, ESTAN CAUSANDO Y HAN CAUSADO UNA ATMOSFERA DE GRAVE INQUIETUD Y DE PELIGRO PARA LA PAZ EUROPEA". — EN GINEBRA, NO HA CAUSADO LA MAYOR ALTERACION ESTA CIRCULAR ITALIANA. — ALGUNOS PAISES YA HAN RESPONDIDO REITERANDO SU ADHESION AL PACTO DE LA LIGA. — OPINIONES A QUE HA DADO LUGAR ESTA ACTITUD DEL GOBIERNO DE ROMA

ROMA, 24 (U. P.) — En círculos autorizados se ha sabido que la nota italiana en respuesta al memorándum británico sobre el memorándum británico de asistencia mutua en el Mediterráneo, y que fué publicada el 22 del corriente mes de enero en Ginebra, será dada a la publicidad aquí en Roma esta tarde.

Se entiende que en esta nota se protesta contra la presunción británica de que Italia pudiera atacar a Gran Bretaña, haciendo notar que el Duce ha hecho todo lo que ha estado de su mano en sentido contrario.

La nota será presentada a todos los miembros de la Liga individualmente, porque Italia niega que la acción naval británica en el Mediterráneo y que las peticiones de Gran Bretaña a Francia, Grecia, Turquía y Yugoeslavia sobre cooperación en caso de ser atacada por Italia, tengan alguna conexión con el papel de la Liga de las Naciones en el conflicto ítalo-etíope.

Se considera probable que la nota italiana haga hincapié en este punto.

LO QUE ENCIERRA LA NOTA

ROMA, 24 (U. P.) — Oficialmente se anuncia que Italia ha dirigido una nota a Gran Bretaña y las otras potencias sancionistas, en la cual protesta de los recientes acuerdos militares de Gran Bretaña, por considerarlos un peligro para la paz de Europa".

Esta nota es una contestación al memorándum británico del 22 de los corrientes.

Oficialmente se dice que la nota declara que "tales iniciativas y tales acuerdos de carácter militar en campos ajenos al conflicto ítalo-etíope están causando, y han causado, una atmósfera de grave inquietud, y, por consiguiente, de peligro para la paz europea".

La nota consta de cuatro páginas, y en ella se pone de manifiesto a los Estados que Italia debe entrar a presentar reservas y una protesta formal contra la interpretación que da la Gran Bretaña al artículo XVI del Pacto de la Liga, "que el memorándum británico emplea como base para acuerdos de carácter militar, concluídos entre el Gobierno británico y los otros Gobiernos". Dice que aún antes de que el acuerdo fuera concluído, "una nación ajena al conflicto ítalo-etíope", refiriéndose evidentemente a la Gran Bretaña, adoptó medidas "de carácter extraordinario, sin notificar a la Liga de las Naciones, y mientras el Consejo de la Liga todavía examinaba la controversia".

EL CAMBIO DEL PROYECTO ITALIANO

GINEBRA, 24 (U. P.) — Italia ha abandonado su proyecto de enviar a la Liga de las Naciones una nota de protesta contra el reciente acuerdo de asistencia mutua en el Mediterráneo, entre Francia, Gran Brtaña, Checoeslovaquia, Yugoeslavia, Rumania, Grecia y Turquía, y ha resuelto, en cambio, enviar hoy desde Roma y en tal carácter, una nota a las cincuenta y dos naciones que aprobaron las sanciones económicas.

Es probable que esta nota haga notar que los británicos trasladaron su flota metropolitana al Mediterráneo en setiembre, antes de que se dispusieran las sanciones.

El 3 de febrero se iniciará el estudio del embargo del petróleo. — Siguen llegando informaciones de que los italianos arrollaron a los etíopes en Tembien y les causaron millares y millares de bajas. — Alcanzaron su victoria apoyándose en la aviación y la artillería

La nota que se pensaba enviar a la Liga de las Naciones ha sido abandonada, porque Italia no reconoce los arreglos sobre sanciones como medidas de la Liga de las Naciones.

NO HA CAUSADO DESAZON ALGUNA EN LA S. D. N.

GINEBRA, 24 (U. P.) — La protesta italiana no ha logrado causar la menor desazón entre los delegados de las naciones sancionistas. Uno de ellos dijo: "La protesta significa que Italia estima que puede estar preparada y cometer una agresión, pero las otras naciones pueden ni siquiera estar preparada y protegerse en el caso de que ella se vuelva en contra de ellas".

ESPAÑA HACE HONOR A SUS COMPROMISOS

GINEBRA, 24 (U.P.) — España ha enviado una comunicación al Presidente de la Comisión de Sanciones, doctor Augusto de Vasconcellos, en que le indica prudentemente que su Gobierno está dispuesto a cumplir sus compromisos especificados en el Pacto en el caso que Italia ataque a alguna potencia como resultado de las sanciones.

Dicha carta está firmada por Salvador de Madariaga, representante del Gobierno de Madrid, y se refiere a las negociaciones de ayuda mutua en el Mediterráneo. Dice que por lo que concierne al principio qu ellas encierran, "España puede solamente reiterar su voluntad, como siempre, haciendo honor a sus compromisos".

Agrega que en el caso de que Italia ataque a algún país, como resultado de la práctica de la aplicación del artículo 16 del Pacto, la Comisión que entiende de las sanciones debía estudiar la situación "con el propósito de asegurar la mayor eficacia en la aplicación de tales disposiciones".

OPINIONES EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 24.— (U.P.) Se ha insinuado en buena fuente que, a pesar de la protesta italiana, Gran Bretaña seguirá buscando seguridades en contra de un posible ataque de Italia sobre la flota británica u otros intereses ingleses, mediante tales métodos como los acuerdos militar y naval que Gran Bretaña celebró hace poco con seis potencias.

A pesar de su carácter de protesta, la comunicación italiana es vista aquí como reveladora de varios síntomas. Sobre todo, las autoridades británicas dan importancia a al nueva afirmación de Italia de que tiene intención de evitar la extensión di conflicto ítalo etíope a Europa.

Además, la nota italiana es considerada como reveladora de una actitud más suave por parte del Gobierno italiano, con un contenido muy distante de rechazar los pactos de ayuda mutua, celebrados recientemente. Los británicos dicen que esos arreglos, que ponen en claro la actitud de los miembros de la SDN que están interesados, están sirviendo, al parecer, como un atajo notable para cualquier acto precipitado italiano en contra de Gran Bretaña.

Una autoridad británica ha recordado al mundo, por intermedio de la United Press, que la flota británica se trasladó, súbitamente al Mediterráneo en último otoño, debido a las amenazas salidas de los círculos italianos, especialmente de la inspirada prensa italiana, que insinuaban que Malta podía ser atacada, declarando a la vez que la aplicación del embargo sobre el petróleo o ciertas otras sanciones podían ser interpretadas por Roma como un acto hostil.

GRAN BRETAÑA TOMO SUS PRECAUCIONES

Se ha destacado aquí que ahora no contemplaba ningún ataque en contra de Italia, Gran Bretaña tomó sus propias medidas de precaución y se aseguró simplemente de que el artículo 16 sería llevado a su cumplimiento en forma leal y que cualquier "acto desesperado italiano" sería previsto. Mientras tanto, las seguridades recibidas en Londres de la ayuda de Francia, Turquía, Yugoeslavia, Rumania, Checoeslovaquia y Grecia ejercieron una influencia restrictiva sobre Roma.

Así se destaca que Gran Bretaña actuó de buena fe. Y se ha destacado esto mediante el recuerdo de "la revelación pública cándida" que se hizo de estos arreglos en Ginebra.

En resumen, la nota italiana es vista aquí como favorable, en vista de que hasta ahora ha asegurado nuevamente la determinación de Italia de localizar el conflicto Africano. Otra indicación favorable se vé en la noticia oficial que el Príncipe Humberto y una misión militar italiana muy pronto llegará a Londres para asistir a los funerales del Rey Jorge V.

EL EMBARGO DEL PETROLEO

GINEBRA, 24—. (U. P.).— El Presidente de la Comisión de Sanciones, Augusto de Vasconcellos, convocó a los peritos del petróleo para el 3 de febrero, a fin de estudiar la aplicación del embargo del petróleo.

De Vasconcellos también convocó para el 29 de enero a la comisión de peritos sobre la aplicación de las sanciones a fin de estudiar las medidas ya tomadas por los países sancionistas a fin de asegurar que todos ellos aplican las disposiciones fielmente.

LA RESPUESTA FRANCESA

PARIS, 24. (U. P.).— No es probable que Fladin envíe una respuesta por escrito a la protesta italiana contra el compromiso de consulta y asistencia mutua en el Mediterráneo, sino que se piensa que lo hará verbalmente por la vía diplomática.

Flandin refutará la idea italiana que la promesa francesa de ayuda a Gran Bretaña si ésta fuese atacada por Italia constituya una violación del Pacto.

Un vocero del Quai d'Orsay expresó: "Francia promete ayudar a Gran Bretaña en caso que Italia atacase a Gran Bretaña en violación del Pacto. Francia no haría otra cosa que conformarse a los deberes que le impone el Pacto".

OTRO AVION ITALIANO DERRIBADO

HARRA, 24.— (U. P.).— Dos italianos y tres nativos, ocupantes de un avión trimotor peninsular que tuvo un aterrizaje forzoso, fueron tomados prisioneros y enviados a Jijiga.

Degga Burh volvió a ser bombardeada ayer jueves.

LA VICTORIA ITALIANA DE TEMBIEN

ROMA, 24. (U. P.) — Oficialmente se anuncia que los italianos ganaron una encarnizada batalla de tres días de duración en la región de Tembien, en contra de las fuerzas del Príncipe Kassa.

Oficialmente se anuncia también, que el general Graziani ha abolido la esclavitud en todo el territorio de Galla y Borana.

COMUNICADO ITALIANO N.o 105

ROMA, 24 (U. P.) — El comunicado de guerra número 105, dado hoy, dice como sigue:

"El mariscal Badoglio telegrafía que nuestro comando ha recibido informaciones de que formidables fuerzas etíopes al mando del Príncipe Kassa han sido trasladadas al sur de Tembien en los últimos días, en una tentativa para iniciar un poderoso ataque. En vista de esto, se decidió estropear los planes del enemigo, atacándolo vigorosamente.

"La acción consiguiente, que sorprendió al enemigo se inició fieramente y duró desde el día 21 hasta el 23 del corriente inclusive terminando anoche con la más completa victoria para nuestras fuerzas.

"Los detalles de esta batalla serán dados a conocer en sucesivos comunicados que se expedirán.

"El general Graziani ha promulgado desde Neghelli una orden que suprime la esclavitud en todas sus formas en todo el territorio de Galla Borana.

"Uno de nuestros aeroplanos se estrelló durante la batalla que precedió a la conquista de Neghelli".

PRESUNTA VICTORIA ETIOPE

ADDIS ABEBA, 24 (U. P.) — De fuentes privadas, pero sin confirmación por el momento, se informa que continúa combatiéndose en el Norte, donde han sido muertos 1,300 soldados italianos y 850 hechos prisioneros.

Esta presunta victoria ocurrió después del ataque de las fuerzas del Ras Kassa y Ras Seyoum. Posiblemente el comunicado fué emitido en medio de la confusión de la lucha el día jueves.

Del sector sur se informa que el Ras Desta se encuentra en posiciones seguras, donde le será más fácil soportar el ataque italiano, unido a otras fuerzas etíopes que han sido retiradas previamente del sector de Neghgeli.

EL BOMBARDEO DE NEGHELLI

ROMA, 24 (U. P.) — Informaciones de prensa llegadas del frente del Somalí, dicen que la fuerza aérea de los italianos bombardeó fuertemente las posiciones etíopes antes de ocupar Neghelli.

El 20 de enero, 26 aviones italianos participaron en el bombardeo de dicho lugar, entrando las tropas una hora después de haber terminado, los aviones, su misión.

LA CORRIENTE DE TROPAS Y ARMAS

PORT SAID, 24. — (U. P.) Durante los últimos seis días, 15 barcos italianos han atravesado el canal hacia el Africa Oriental con 17,341 soldados, 1,000 toneladas de carga y 70 toneladas de munición.

Hacia Italia, han atravesado 980 militares y 420 civiles enfermos y heridos.

LA BATALLA DURO DOS DIAS

LONDRES, 24. — (U. P.) A pesar de carecer de cifras oficiales, el corresponsal de la Exchange Telegraph con los italianos del Norte, declara que varios miles de etíopes han sido muertos en tanto que otros miles han sido hechos prisioneros en la batalla de Tembien, una de las más feroces en el frente Noreste desde que comenzó la guerra.

El choque sangriento de Tembien comenzó entre 20,000 etíopes escogidos y un cuerpo de ejército integrado por tropas nativas al servicio de Italia que protegía el flanco derecho, cerca de Makallé.

Los etíopes se reunieron en Mai-Ghibba, y siguieron su marcha hacia el Oeste y Noreste, a lo largo de la ribera Norte del río Gheva.

A pesar de que el cuerpo nativo estuvo apoyado considerablemente por la aviación, los etíopes lograron avanzar bastante el día martes. Una división de camisas negras se apresuró a llegar a los pasos de Abaro y Alemale, atacando con varias baterías de artillería.

La batalla duró dos días antes de que los italianos lograrán la victoria que anuncian.

DESERCION DE NATIVOS DEL EJERCITO PENINSULAR

LONDRES, 24. — (U. P.) El corresponsal de la Echange Company en Nairobi comunica que por informaciones recogidas en fuentes autorizadas se sabe que 380 nativos del ejército italiano desertaron y cruzaron la frontera de Kenia donde entregaron sus armas. Los desertores fueron internados en un campamento cerca de Isiolo. Se cree que fueron enviados desde Eritrea para reforzar las fuerzas del general Graziani.

LA MATANZA DE ETIOPES

ROMA, 24. — (U. P.) Según persistentes informaciones periodistas emanadas, según se cree de fuentes autorizadas, las pérdidas de los etíopes en la batalla de tres días en la región de Tembien llegan a 8.000 muertos y heridos y 4.000 prisioneros.

Se asegura que los italianos interceptaron ayer por la mañana un radiotelegrama del Ras Kassa, que pedía urgentemente refuerzos.

Italia podría verse obligada a modificar su actitud respecto del Pacto de Locarno como resultado de los acuerdos del Mediterráneo

(Correspondencia cablegráfica de Virgil Pikley, exclusiva para "LA NACION")

ROMA, 24.— (ESPECIAL). En esferas extranjeras se tiene entendido que durante la conversación sostenida ayer entre el Premier Mussolini y el Embajador de Francia, Carlos Conde de Chambrun, Mussolini previno que el entendimiento militar anglo-francés en el Mediterráneo, podría obligar a Italia a modificar su actitud con respecto al Pacto de Locarno.

Quiere saber el Duce el significado y alcance de los entendimientos en el Mediterráneo, los cuales Italia considera injustificados. Si la información que dieron los interesados probase que el punto de vista de Italia es correcto, podría entonces Italia reconsiderar las obligaciones que le impone el Tratado de Locarno.

Los observadores opinan que, en consonancia con la nueva situación, también podría Italia verse obligada a adoptar una actitud diversa a la acordada hace un año entre Mussolini y Laval, respecto de sus fronteras con Francia.— VIRGIL PINKLEY.

Albert Sarraut organizó su Gabinete con Pierre Etienne Flandín en el Ministerio de Relaciones Exteriores

ESTO HACE ESPERAR UNA POLITICA DE APOYO MAS VIGOROSO A GINEBRA, PUES FUE ENCARGADO DE LOS NEGOCIOS DE LA SDN, PAUL BONCOUR, UN DECIDIDO PARTIDARIO DE LA LIGA. — SE ESTIMA QUE ESTE GABINETE SOLO DURARA HASTA POCO DESPUES DE LAS ELECCIONES PROXIMAS. — EN POLITICA EXTRANJERA, FLANDIN TIENE SUS IDEAS PROPIAS, PERO LAVAL ESTARIA RESUELTO A DERROTARLO SI SE APARTARA DE LA RUTINA. — HOY SE CELEBRARA LA PRIMERA REUNION

PARIS, 24.— (U. P.)—Albert Sarraut, el dirigente radical, es una vez más jefe del Gobierno francés, después de un intervalo de unos pocos años. Con una fuerte tendencia izquierdista que se ve en la composición del Gabinete, y con Pierre Etienne Flandin en el Quai d'Orsay, se espera que la política exterior francesa se inclina mas ahora hacia un apoyo más vigoroso de la SDN.

El nuevo Ministerio es el siguiente:

Premier y Ministro del Interior: Albert Sarraut, radical-socialista.

Vice Premier y Ministro de Justicia: Yvon Delbos, radical-socialista.

Relaciones Exteriores: P. E. Flandin, republicano - demócratico.

Guerra: General Louis Maurin, independiente.

Marina: Francois Pietri, republicano-izquierdista.

Aire: Marcel Deat, socialista.

Finanzas: Marcel Regnier, radical-socialista.

Correos y Alsacia y Lorena: Georges Mandel, independiente.

Comercio: Georges Bonnet, radical-socialista.

Obras Públicas: Camille Chautemps, radical-socialista.

Trabajo: Louis Frossard, socialista.

Marina Mercante: M. De Chappedelaine.

Educación: M. Guernut.

Pensiones: M. Desse.

Agricultura: Paul Thellier.

Colonias: Jacques Stern, independiente.

Salubridad Pública: M. Nicolle.

Subsecretario de Estado: Jean Zay.

Subsecretario de Guerra: Pierre Maze.

Sarraut pasó toda la mañana en su oficina, celebrando consultas con los jefes de los partidos de izquierda. Al tratar de captar el favor de los elementos moderados, quiso eliminar las objeciones de los partidos de centro leales a Laval, observaciones que pudieran tener en contra de la inclusión de Flandin en su Gabinete y en la cartera de Relaciones Exteriores.

Los partidos de centro trataron de obligar a Sarraut a que prometiera continuar la política exterior e interior de Laval.

Flandin estuvo en un punto sumamente crítico en cuanto a la Alianza Democrática, de la cual es presidente, y amenazó con renunciar a menos que el partido apoyara a Sarraut.

El principal trabajo de Sarraut fué encontrar un Ministro de Justicia, en vista de que Georges Pernod rehusó la cartera esta vez debido a la mala salud de su esposa. Pernod fué Ministro de Justicia en 1934, en el Gobierno de Flandin.

A las 13.50 horas, Sarraut dijo al Presidente que había logrado formar su Gabinete. Sin embargo, llevó la lista a Herriot antes de informar al Presidente Lebrún.

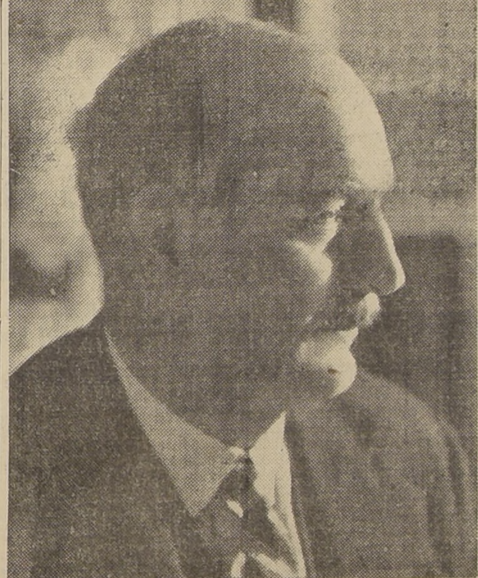

Pierre Etienne Flandin

A las 15.30 horas, el nuevo Premier llevó su Gabinete al Palacio del Elíseo, para ver al Presidente.

El Gabinete se reune mañana para redactar el programa de la declaración ministerial. Se presentará a la Cámara el jueves y tratará de obtener un voto de confianza. La misma mañana se celebrará una reunión del Consejo de Ministros.

El Presidente Lebrun parte a Londres el lunes, a la cabeza de la delegación francesa que asistirá a los funerales del Rey Jorge.

Flandin visitó el Quai d'Orsay esta tarde y pidió a Laval que le explicara los asuntos pendientes de la política exterior francesa, antes de hacerse cargo, mañana, del Ministerio a su cargo.

El primer deber de Flandin será recibir la nota italiana respecto a la actitud adoptada por ciertas potencias del Mediterráneo en contra de Italia. Joseph Paul Boncour es nombrado jefe de la delegación ante Ginebra.

PARIS, 24.—(U. P.).— El Gabinete de Sarraut posiblemente dure hasta las elecciones de primavera, a menos que se encuentre mezclado en dificultades durante el debate sobre política exterior.

El Gabinete tendrá una mayoría por lo menos de quince, sin contar los comunistas, que posiblemente deserten del Gabinete, como lo han hecho anteriormente, cada vez que los radicales han estado en el poder.

Sarraut cree que puede contar con el apoyo de 100 socialistas, 60 socialistas fusionados y 155 radicales-socialistas, pero los centristas y los moderados continúan oponiéndose y pueden reunirse bajo el estímulo indirecto de Pierre Laval, para derrotar al Gobierno si hace cualquier cosa, excepto la rutina necesaria.

Sarraut citó a los Ministros para el sábado a fin de definir la política.

En una declaración hecha a la United Press, Sarraut explicó que el Gabinete había prometido: primero, defender el franco en contra de la especulación; segundo, proteger las instituciones republicanas mediante la disolución de las organizaciones semi-militarizadas; y tercero, un completo y leal apoyo a la Sociedad de las Naciones, siendo el Pacto la piedra angular de la política.

Claramente, el Gabinete es un expediente temporal para realizar las elecciones y no figurara, en forma agresiva, en la política exterior, a pesar de que Flandin tiene ideas definidas respecto de esta política y de Paul Boncour sería un delegado activo en Ginebra, por ser un ardiente partidario de la SDN en contraste con Laval que ha utilizado a Ginebra como un lugar conveniente de observación política.

Rusia

SIGUEN LAS VIOLACIONES DEL TERRITORIO RUSO POR LOS NIPON-MANCHURIANOS

ULAMBATOR (Siberia), 24. —(U. P.)— Una información oficial soviética hace saber que un destacamento nipón-manchuriano en el que figuraban tres autocamiones, se aproximó al puesto avanzado mongol de Chinghiz Khan, y abrió fuego con una ametralladora. Los mongoles hicieron resistencia y los nipón-manchurianos tuvieron que retirarse dejando un muerto y abandonando su ametralladora. Pero secuestraron a dos guardas.

India

LAS FIESTAS DE ARDS-KUMBH MELA

ALLAHABAD, 24.— (U. P.) —Más de dos millones de individuos venidos de todas partes del país, han llegado a esta ciudad para el baño sagrado, que tiene lugar en la confluencia de los ríos Ganjes y Djumna, en relación con la Ards-Kumbh Mela, que es uno de los más grandes festivales religiosos de la India y que se verifica una vez cada doce años. Millares de personas han pasado toda la noche al aire libre a pesar del tremendo frío reinante.

Exagerada protección a las testas coronadas que van a los funerales del Rey Jorge, brindará Francia en su suelo

PARIS, 24. (U.P.).—El Gobierno francés ha dado órdenes a la policía para que brinde la más exagerada protección a su paso por París a las testas coronadas que se dirigen a Londres para asistir a los funerales de Jorge V.

El Rey Carol de Rumania, acompañado por su madre, debe salir mañana de Bucarest, pasando el domingo en territorio francés, pero a diferencia del viajero corriente, no cambiará de tren. Los carros especiales que ocupará la comitiva real, serán colocados en el ferryboat del Canal y trasbordados a Inglaterra.

LOS PERSISTENTES TEMORES DE UNA INFLACION EN EE. UU. HICIERON BAJAR AGUDAMENTE EL DOLAR AYER

Por primera vez en muchos meses, ayer abrió a 5 dólares por libra esterlina. — Los círculos financieros neoyorquinos se muestran intranquilos ante las perspectivas de enormes gastos fiscales. — En Washington se estima que mientras se mantenga a buen nivel el mercado de los bonos, no se recurrirá a la inflación

LONDRES, 24. — (U. P.) — La fuerte venta de dólares desde todas las direcciones en que se teme la inflación de esta moneda, incluso, según se dice, desde el Lejano Oriente, ha dejado asombrado a los cambistas en dinero extranjero. Este asombro ha sido tanto más grande cuando que el Fondo de Nivelación del cambio británico está para actuar en estos casos.

NUEVA YORK, 24. — (U. P.)— El dólar ha experimentado una aguda baja como consecuencia de los temores de que el Congreso dicte alguna legislación que es causa de una inflación.

La libra esterlina abrió hoy a cinco dólares, que es su cotización más alta en más de un año.

NUEVA YORK, 24. —(U. P.) —Aunque la hermandad bancaria confía que el Gobierno jamás recurra a una inflación declarada del circulante, mientras lós bonos del Tesoro y las ofertas de vales han sido tan ávidamente subscritas con exceso, el dólar bajó bruscamente ayer jueves y hoy viernes por temores a la inflación.

Al mismo tiempo, a pesar de los desmentidos del Gobierno, han circulado en Wall Street una serie de rumores no confirmados que abarcan prácticamente todas las informaciones inflacionistas oídas en los últimos tres años.

Todo el día el dólar se ha cotizado con respecto a la libra esterlina sobre cinco dólares por primera vez desde noviembre de 1934 mientras los guilders holandeses subieron a 72 puntos y ahora están a 69.67, cuatro puntos sobre la cifra a que conviene hacer remesas de oro a Amsterdam.

Los distritos financieros se muestran intranquilos debido a la situación obscura del presupuesto ante la probable nueva legislación dispendiosa del Congreso, como la ley de gratificación a los veteranos por dos mil 237 millones de dólares. El único nuevo rumor de Wall Street que Washington ha desmentido es que el Gobierno piense fijar valor a la onza de plata en $ 2.19, aumentando así el valor nominal en los libros de la enorme existencia de plata del Tesoro, a objeto de allegar fondos para el pago de la gratificación a los soldados.

WASHINGTON, 24 — (U. P.) — Evitar "una inflación de imprenta" ha sido la pauta de todos los pronunciamientos del Gobierno; sin embargo, muchos observadores dignos de tomarse en cuenta piensan que la agitación en el Congreso por la inflación y los ingentes gastos federales pronto hará necesario que el Presidente Roosevelt tome una decisión definida entre compensar el enorme y creciente déficit con nuevos impuestos o con medio de la inflación fiduciaria.

En sesiones anteriores del Congreso Roosevelt y el Secretario del Tesoro Morgenthau lograron conjurar los esfuerzos de los inflacionistas por medio de proposiciones más moderadas. El interés primordial del Gobierno consiste en este momento en proteger su crédito en el mundo de la Banca, con el objeto de asegurarse el mantenimiento de un mercado favorable para sus bonos. Mientras sea favorable ese mercado, naturalmente el Gobierno no se verá obligado a inflar el circulante.

La dictación de leyes de aumento de los impuestos a objeto de aumentar las entradas fiscales probablemente afectaría en forma favorable al mercado de bonos. Sin embargo, los dirigentes políticos comprenden demasiado la impopularidad de nuevos impuestos en cualquier época, especialmente durante este año de elecciones presidenciales.

Si llegase a hacerse inevitable la inflación monetaria, leyes vigentes autorizan al Presidente para: 1.o comprar hasta tres mil millones de dólares en bonos del Estado por la emisión de circulante; 2.o desvalorizar más aún el dolar; 3.o desvalorizar el dolar de plata o emitar circulante con respaldo de los fondos en plata del Tesoro; de modo que no se requiere nueva autorización del Congreso. Mientras tanto, el senador Thomas, jefe del llamado bloque inflacionista del Congreso, ha anunciado la convocación de una conferencia para discutir sobre el mejoramiento de la situación de la agricultura por medio de una mayor desvalorización y un aumento del circulante, porque "las cortapisas a la producción agrícola no pueden mejorar la situación y simplemente fomentan el aumento de la producción de los países extranjeros competidores".

Roosevelt vetó el pago de pensiones a los veteranos de la guerra, pero la Cámara rechazó su decisión

WASHINGTON, 25. (U.P.)—Indicios no oficiales perfectamente definidos, permiten asegurar que el Presidente Roosevelt vetará el proyecto de ley sobre gratificaciones a los veteranos de la guerra.

WASHINGTON, 25. (U.P.)—FLASH.—El Presidente Roosevelt vetó el proyecto de gratificaciones a los veteranos. En efecto, envió un breve mensaje escrito a mano, en el cual dice que sus convicciones son tan firmes como lo eran ayer, cuando dió razones completas para actuar en esta forma.

WASHINGTON, 25. U.P.).—FLASH.— Inmediatamente de conocer la Cámara de Representantes el veto presidencial al proyecto sobre gratificaciones a los veteranos, lo rechazó.

La Cámara de Representantes aprobo las gratificaciones de los veteranos por 324 votos contra 61.

Colombia

CORDIALIDAD COLOMBIANA-VENEZOLANA

BOGOTA, 24—(U. P.) — Hoy día han sido publicados cables cambiados entre los Presidentes de Colombia y Venezuela. Este último ha invitado al primero a visitar la ciudad de Caracas, donde será considerado como huésped de honor.

El Presidente de Colombia ha enviado su respuesta, diciendo que Colombia aspira a servir como lazo de unión entre los países americanos.

Italia

PLACAE CONMEMORATIVAS DE LA APLICACION DE SANCIONES

ROMA, 24. — (U. P). — Mussolini dió órdenes a los prefectos de Lucca y Carrara para que manden hacer inmediatamente en las canteras de mármol de sus respectivas Provincias, 8,000 placas de mármol que serán colocadas en los edificios públicos de todo el país, con la fecha en que fueron aplicadas contra Italia las sanciones económicas.

Dos minutos de silencio guardará todo el Imperio británico el día de los funerales del Rey Jorge V

LONDRES, 24.— Se ha acordado que un silencio de dos minutos sea observado en todo el Reino Unido, el martes próximo, día de los funerales del Rey Jorge V, a partir de las 13.30 horas. —(British Wireless News).

LONDRES 24.— Cerca de 150 mil entristecidos súbditos rindieron hoy homenaje a su difunto Rey Jorge V, desfilando silenciosamente, en una fila de tres en fondo, frente al catafalso de Westminster Hall en que los restos han sido expuestos públicamente.

Desde las 8 de la mañana hasta las últimas horas de la noche la cola que, a ratos se extendió sobre más de una milla fuera de la sala, fué avanzando lentamente.

Muchos de los visitantes, al salir del Hall, pasaban a la Abadía para orar unos instantes.

Esta exposición pública durará aún tres días.—(British Wireless News).

LONDRES 24.— El día de los funerales no será proclamado como de duelo público, pues se estima que la completa suspensión de todas las actividades, que traería consigo, causaría probablemente grandes pérdidas. Se declara que los Ministros se han impuesto de que el deseo de Su Majestad es que el pueblo del país solemnice el hecho en la forma que cada cual estime más conveniente de acuerdo con las circunstancias por cuanto Su Majestad sabe que el recuerdo del difunto Soberano estará constantemente presente en el pensamiento de su pueblo, durante todo el día.

No se han tomado disposiciones definitivas algunas al respecto, pero los Ministros han insinuado, y se acordó, la observancia de dos minutos de silencio mientras se efectúen los funerales en Windsor. Su hora exacta será anunciada mañana pero se sabe que será poco después de mediodía. —(British Wireless News).

LONDRES, 24.—El Rey Eduardo fué, esta mañana, desde York House al Palacio de Buckingham, donde estuvo algún tiempo despachando los asuntos del Estado.

La Reina Maud de Noruega, única hermana sobreviviente del difunto Rey, llegó esta tarde a Londres acompañada por el Rey Haakon. Los Soberanos noruegos se alojarán en el Palacio de Buckinham hasta después de los funerales —(British Wireless News).

LONDRES, 24 — El cortejo fúnebre saldrá de Westminster Hall, el martes próximo a las 9.45 de la mañana.

El Rey, los Príncipes Reales y los Soberanos extranjeros seguirán a pie inmediatamente después de la urna mientras que la Reina María y otras damas reales seguirán en carruaje.

La urna será llevada sobre una cureña arrastrada por un equipo de artilleros integrado por 5 oficiales navales y 142 hombres de las tropas de marinería de desembarco; 1.800 individuos pertenecientes a la marina real, 100 voluntarios de la misma y 580 marineros abrirán calle en la primera parte del recorrido, siguiéndoles después los guardias y territoriales de Londres hasta la estación de Paddington donde el cortejo llegará a la 11.30.

El tren real llegará a Windsor a las 12.15 horas.

Habrá servicios fúnebres especiales, a la memoria del difunto Rey el martes próximo, en la Catedral de San Pablo y en la Abadía de Westminster.—(British Wireless News).

LONDRES 24 — El Rey ha aprobado las disposiciones especiales adoptadas para los servicios fúnebres a la memoria de su padre.

En lo sucesivo en las oraciones para la Corona, la Reina María será designada con el título de "Reina Madre".—(British Wireless News).

LONDRES 24 — Maxim Litvinof presidirá la delegación de los Soviets a los funerales del Rey Jorge V, en los que el ex Kaiser Guillermo de Hohenzollern se hará representar por su nieto el Príncipe Federico de Prusia.

El Príncipe Starhemberg viene de Viena para representar al Austria.—(British Wireless News).

Gran Bretaña

EVITADA LA HUELGA NACIONAL DE MINEROS DEL 27 DEL CORRIENTE

LONDRES, 24.— (U. P.)— La conferencia de mineros decidió aceptar aumentos de salarios que llegan a un promedio de menos de un chelín al día.

En esta forma se ha evitado la huelga nacional que había fijada para el 27 del corriente.

LONDRES, 24.— El peligro de una paralización de las faenas en las minas de carbón que amenazaba desde hacía algún tiempo debido a los desacuerdos entre propietarios y mineros respecto de las peticiones de aumento de salarios de los últimos, ha desaparecido con la decisión de los mineros de aceptar el ofrecimiento hecho por los dueños de minas.

Para hacer esta recomendación, el Comité Ejecutivo de los mineros estuvo poderosamente influenciado por el deseo de evitar perturbaciones industriales en los momentos actuales — (British Wireless News).

GRANDES ESPERANZAS EN EL GABINETE SARRAUT

LONDRES, 24. (U.P.).— Se espera que Francia cambie de rumbo hacia una decidida política en favor de Gran Bretaña, como resultado del nombramiento del nuevo Ministro de Relaciones Exteriores M. Flandin, que se considera como algo muy significativo en el nuevo Gabinete.

En la alternativa de las sanciones del petróleo contra Italia, es muy posible, más posible que nunca hasta ahora, que el Quai d'Orsay, dirigido por M. Flandin, de el peso de la diplomacia francesa al lado de Gran Bretaña, apoyando al Imperio en las crisis del Mediterráneo e Italo-etiope.

Se recalca el hecho de que M. Flandin en sus costumbres particulares favorece mucho a Gran Bretaña, indicándose que hace frecuentes visitas a Londres, donde se viste y cuenta con numerosos amigos.

Holanda

ACUERDO CON POLONIA

AMSTERDAM, 24.—(U. P.) —Según un acuerdo celebrado entre Holanda y Polonia, se construirán aquí submarinos bajo la condición de que Holanda aumente sus importaciones de Polonia.

MOVIMIENTO DE BUQUES DE GUERRA

GIBRALTAR, 24. (U.P.).— Esta mañana llegaron desde Gran Bretaña, los acorazados británicos "Rodney", "Nelson", "Cairo" y "Sydney", acompañados de una flotilla de submarinos.

CONMOVEDOR FUE EL HOMENAJE DEL PUEBLO LONDINENSE AL REY JORGE EN EL WESTMINSTER HALL

Millares de personas habían pasado la noche en pié y soportando el terrible frío invernal, a fin de ser las primeras en rendir su tributo al Monarca desaparecido. — Una mujer declaró sinceramente: "Es lo menos que podemos hacer por él"

LONDRES, 24.—(U. P.). — Las puertas del Westminster Hall se abrieron al público a las 8 de la mañana. Una inmensa multitud vestida de negro, miles de personas, estaban esperando ya en filas desde ayer en las afueras del edificio, a fin de penetrar en el recinto para dar una mirada a la urna ya cerrada del Rey Jorge.

Se calcula que antes de las 22 horas del lunes habrán desfilado por lo menos 1.000,000 de personas, ante el catafalco real.

Esta mañana, a las 8, una multitud de 3.000 personas estaba alineada frente a las puertas de Westminster Hall. Todas ellas vestían luto y observaban el silencio más respetuoso, hablando solamente en voz baja.

El amor de los súbditos del difunto Rey quedó de manifiesto anoche, pues varios cientos de estos peregrinos esperaron la noche íntegra en las calles, en medio del frío de esta época.

Una de las mujeres que trasnochó en tal forma, dijo a la United Press esta mañana: "Era un gran Rey y un buen hombre. Esto es lo menos que puedo hacer por él en pago de todo cuanto él hizo por nosotros."

Toda la escena de esta mañana fué de belleza indescriptible para el corresponsal, que se unió a la larga fila de súbditos y siguió con ellos lentamente el camino hacia el catafalco.

En el grandioso hall gótico había poca luz. En medio de él estaba depositado el catafalco, como una gota de triste color en medio de la sombra.

La larga hilera de dolientes ingleses quedó sorprendida, de pronto, cuando divisó que la escena mostraba la urna mortuoria sobre una tarima cubierta con un terciopelo violeta, rodeado de guardias inmóviles. Parecían estatuas.

Una mujer, a pocos pasos del corresponsal, abrió los ojos con la mayor admiración y sin poderse contener, exclamó: "¡Oh Dios, qué lindo!".

NORTHSHIELDS, 24—(U. P.) Los Reyes Haakon y Maud, de Noruega, llegaron a esta ciudad en viaje a Londres, procedentes de su patria.

Son los primeros Soberanos extranjeros que llegan para asistir a los funerales del Rey Jorge V.

BELFAST, (IRLANDA), 24. —(U. P.).—El Duque de Abercorn proclamó al Rey Eduardo VIII en una pintoresca ceremonia, a continuación de la cual el Parlamento de Irlanda del Norte juro lealtad y obediencia al nuevo Monarca.

UNA VISITA DE LA FAMILIA REAL

LONDRES, 24. (U.P.).— El Rey Eduardo VIII y la Reina María, acompañados del Rey y la Reina de Noruega, sin anunciar su visita, estuvieron esta noche diez minutos ante el catafalco real en el Westminster Hall.

En el grupo estaban también la Duquesa de York, el Duque de Gloucester, la Princesa Real María, la Princesa Beatriz y al Conde de Harewood.

Todos se arrodillaron al pié de la tarima que sostiene el catafalco.

La visita real interrumpió temporalmente el desfile público ante los restos de Jorge V.

A pesar de la lluvia había muchísima gente esperando su turno para desfilar ante el cadáver de Jorge V. Por este motivo el límite de tiempo se extendió hasta las 22. 0, hora hasta la cual habían desfilado 110,042 personas.

CATEDRAL FRANCESA SERA INAUGURADA EN EL AFRICA

PARIS, 24 (U. P.)— Acompañado de una numerosa delegación de obispos y otros eclesiásticos, el Vicario de Notre Dame, cardenal Jean Verdier, se embarcará mañana en Marsella con destino a Dakar, en donde consagrará una nueva catedral, el 2 de febrero.

Entre el grupo que partirá se encuentra Monseñor Dubourg, obispo de Marsella; monseñor Remond, obispo de Niza, que actuará como orador en las ceremonias, y el famoso autor francés y miembro de la Academia Henri Bordeaux.

La primera escala que hará el cardenal Verdier será en Tanger, para visitar después Casablanca. El barco llegará a Dakar el 1.o de febrero, en donde los viajeros serán recibidos por el obispo de Senegal, monseñor Grimault.

La consagración de la nueva catedral bizantina se realizará el 2 de febrero. Al día siguiente se oficiará un solemne servicio en memoria de los muertos.

La catedral permanecerá como un monumento perpetuo, dedicado a aquellos de la Metrópolis y de las colonias francesas de Africa que han llevado la civilización y la fe al Senegal. La consagración de la catedral será un símbolo de esta unión patriótica y religiosa.

La catedral se construyó de acuerdo con la arquitectura bizantina y tiene mármoles "resplandecientes en su blancura para competir con los cielos de Dakar". La catedral tiene una apariencia de mezquita.

El cardenal Verdier, de 72 años de edad y representante del Vaticano, hará un viaje al interior del Senegal, de cinco días de duración, después de la consagración de la catedral mencionada. En este viaje estudiará los diferentes aspectos del país y visitará diversos puestos en que hay misioneros. A la mañana siguiente ordenará a un sacerdote negro local en la nueva catedral y partirá de vuelta a Francia esa misma noche.

Antes de regresar a Notre Dame, en París, el cardenal hará una escala en Palma, de Mallorca, para visitar la catedral de allí. Estará breves momentos también en Casablanca, Rabat, Islas Canarias y Tanger.

Estará de regreso en Marsella el 17 de febrero.

40 o CENTIGRADOS A LA SOMBRA EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 24 — (U. P.)— Hubo ciudadanos de buen humor que frieron huevos en las aceras de las calles de esta capital ayer, aprovechando el enorme calor que en forma de una prolongada onda se ha descargado sobre el país, y que se estima que es la peor que se registra en todo el verano. A causa de ella hubo muchos casos de insolación. Los diarios anuncian hoy en sus títulos que hizo ayer 40 grados centígrados a la sombra, o sea, 104° Farenheit. En algunas partes en registrarse temperaturas de hasta 48.o centígrados, ciertas calles, llegaron a o sea, 118° Farenneit.

Estados Unidos

EL CASO DE SCOTTSBORO

GLULLMAN (Alabama), 24. — (U. P). — Ocie Powell, uno de los negros acusados de violación de unas muchachas blancas en Scottsboro, fué herido tal vez fatalmente por la policía.

El hecho ocurrió en el camino que conduce a la cárcel de Birminmgham, cuando Powell, según dice, hirió en la gargante a uno de los guardias, con un cuchillo.

BIRMINGHAM, 24. — (U. P). — El Gobernador, B. Graves dispuso que las tropas del Estado, estén listos para encarar posibles desórdenes con motivo de la llegada de los reos negros de Scottsboro.

93 MUERTOS A CAUSA DEL FRIO EN ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 24.— (U. P). — Se atribuyen 93 muertos a la ola de frío que ha azotado la región Nor Este del país en los últimos dos días.

En la ciudad de Nueva York el tráfico sufrió peligros por qué los obreros desocupados que trabajaban en la remoción del hielo en las calles se negaron a seguir sus labores debido al frío. Algunos de ellos amenazaron con demandar a la ciudad por daños sufridos por el frío.

El vapor "Souther Prince" llegó de Buenos Aires con capas de hielo en cubierta, de más de una pulgada de espesor.

LA CAMPANA OLIMPICA LLEGO AYER A BERLIN

BERLIN, 24.—(U. P.)— Después de casi cinco semanas de viaje incesante en los caminos sobre un vehículo construido especialmente, dotado de 16 ruedas, la enorme campana olímpica de 14 toneladas, que va a ser colgada en la cúspide de la Torre del Führer en el Estadio Olímpico, llegó hoy las puertas de Berlín y el domingo será recibida oficialmente con grandes ceremonias por el Jefe del Comité Olímpico Alemán, Hans von Tschadmer.

93 AUTOMOVILES EN LA CARRERA HACIA MONTECARLO

MONTECARLO, 24 (U. P.)— Noventa y tres automoviles de los 105 anotados para la mas grande de las carreras automovilísticas de la época—la I.a reunión de Montecarlo—comenzaran mañana el circuito desde varios puntos de partida en el Continente.

La más grande delegación numérica, 27 autos, partirá mañana de Tallinn, Estonia; 22 partirán de la capital griega, Atenas; 17 de John O'Groats, el punto más septentrional de Escocia; 9 de Umes, Suecia; 3 de Stavenger, Noruega; 7 de Bucarest y 3 de Palermo.

El domingo, 8 autos más se unirán a la caravana, que luchará contra toda suerte de obstáculos, desde el camino arenoso hasta la ruta en la cual la nieve hace imposible el paso, casi. Seis de estos competidores partirán de Valencia, y los otros dos, uno de Nápoles y el otro de Glasgow. Atravesarán, como los demás, por difíciles pasos de montaña, y llanuras azotadas por los helados vientos de enero.

Los pilotos representarán oficialmente a la mayoría de las naciones, con la excepción de Italia y Alemania, mientras que los potentes coches que manejen para tomar parte en la reunión provienen de cinco naciones. La mayor parte de las máquinas son de fabricación británica, sumando a cerca de 40. Las máquinas norteamericanas inscritas vienen en segundo lugar, con más de 30, 25 de las cuales son Ford, pero que llevan las banderas de muchas naciones. Los coches de manufactura francesa suman un total de más o menos 25, en tanto que los demás llegan solamente a 10 o 15.

Los automóviles llegarán a ésta el miércoles próximo, entre 7 y 16.

La reunión terminará en un acontecimiento social y de moda

"El Liberal" de Asunción comenta ...giosamente el acuerdo paraguayo boliviano de Buenos Aires

ASUNCION, 24. (U. P.) — Solucionado el conflicto gráfico, desde hoy salen nuevamente los diarios. "El Liberal" dice editorialmente:

"Hemos terminado la guerra. El país festeja con íntimo regocijo la celebración del acuerdo sobre la repatriación de los prisioneros, porque percibe la consolidación definitiva de la paz, y la orientación del pleito por vías de un arreglo amistoso y razonable.

"La delegación paraguaya declaró en la Conferencia de Paz, que el Gobierno paraguayo, como el boliviano, deseaban la devolución inmediata de los prisioneros de guerra, y que también paraguayos percibían el dolor del cautiverio tantas veces mentado por sus colegas; pero deseaba aún con mayor intensidad evitar la repetición de la tragedia del Chaco, cuyo saldo menos lamentable, por cierto, era la cuestión de los prisioneros.

"Nuestra delegación puede ahora jactarse de haber realizado su nobles pretensiones pacíficas. Ella supo utilizar la gravitación del dolor presente para conquistar la felicidad en lo futuro, mediante una cláusula con respecto a la seguridad.

"La realidad de la guerra en todos sus aspectos, sugiere el criterio que debe primar en la solución del litigio, solución que debe eliminar toda posibilidad de nuevas contiendas bélicas.

"Algunos espíritus superficiales han creído ... paraguaya cierta ... la suerte de sus ... cautivos en ... sibilidad boliviana ... a los suyos.

"Sin embargo ... ahora ... que diplomáticas ... con las víctimas ... esforzándose ... asegurar la felicidad ... neraciones venideras.

"No podía ... go, en este ... cuando entre ... precisamente un hijo ... dente de la delegación ... ya, el teniente ... rreta. Recordamos ... pecto, que cuando ... dores hicieron llegar ... Zubizarreta la noticia ... gestionaba obtener ... a favor de su hijo, el ... fe de la delegación ... se apresuró a manifestar ... hijo no estaría dispuesto ... donar a sus compañeros ... fortunio, y que él ... prefería que ... tales gestiones. ... zarreta interrumpió ... to feliz de su vida ... sentimiento de ... paraguayos. ... ra de su espíritu ... ción patriótica ... patrio así expuestos ... ración de todos ... heroismo sereno y sin ... Con ellas hemos ganado ... rra, y con ellas ...

Deportivas

EL CONTRATO DE BERNABE FERREYRA

BUENOS AIRES, 24 (U.P.) El 1.o de marzo próximo vencerá el contrato que el jugador de football Bernabé Ferreyra tiene suscrito con el club River Plate, de Buenos Aires.

La semana próxima las autoridades de esta institución se concretarán sobre las condiciones para renovar el compromiso.

EL CAMPEONATO EXTRA ORDINARIO DE FOOTBALL DE ARGENTINA

BUENOS AIRES, 24. (U.P.) —En una reunión que se efectuó del consejo de administración del campeonato extraordinario que se está disputando con participación de teams de Montevideo, Rosario y Buenos Aires, se dispuso el cambio de fields para los matches que se jugarán mañana y el domingo.

San Lorenzo y Boca Juniors jugarán el domingo, a las 22 horas en el estadio que los primeros poseen en la Avenida de la Plata. El Racing y el Independiente, que debían hacerlo mañana en ese estadio, jugarán, en cambio, a las 22 horas en el estadio que el River Plate posee en la Avenida Alvear.

Sesionó el Co... de la Cooperativa Gráfica

En la última ... sejo Administrativo ... perativa de Obreros ... dos de Imprenta ... de haber recibido el ... 3 del Departamento ... bitación, editado ... Técnica Agrícola ... tura al proyecto del ... rafín Soto, sobre ... de una Estación ... relacionadas con ... caseras.

Igualmente ... mendar a los ... diversas Cooperativas ... cación y de Con... de consulta de ... glamentos cordinados ... rativas de que ... nor Manuel Picón ... tionar para que ... del Trabajo adquiera ... ro de ejemplares ... resante obra con ... tribuirlos a los ... diversas cooperativas.

Se ha citado ... segunda citación ... general que se celebrará ... tergablemente el domingo ... las 10 de la mañana ... rraza de la población ... mero de socios que ... la misma tabla ... cada en las citaciones ... das personalmente ... rados.

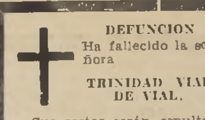

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

TRINIDAD VIAL DE VIAL.

Sus restos serán espultados hoy sábado 25, en el Cementerio General, des pués de una misa que se oficiará a las 9 A. M. en la iglesia del Salvador. — La familia.

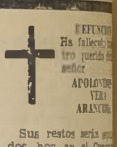

DEFUNCION

Ha fallecido ... tro querido ... señor

APOLONIO ... VERA ... ARANCI...

Sus restos serán ... dos hoy en el Cementerio General, después ... misa que se oficiará ... parroquia de Santa ... las 10 A. M. — La ...

CASILLA 109
TELEFONO 4427

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

AYER

El Gilda, de Iquique.
El Brandanger, de San Francisco.
El Baarn, de Talcahuano.
El Huemul, de Lota.
El Santa Clara, de San Antonio.
El Perú, de Iquique.
El Araucanía, de Lota.

HOY:

El Stella, de Nueva York.
El Magallanes, de Iquique.
El Amasis, de Corral.
El Chiloé, de Quellón.
El Alebrio Haverbeck, de Corral.

SALIDAS

AYER:

El Alfonso para Magallanes e intermedios.
El Pudeto para Guayaquil.
El Chile, para Iquique e intermedios
El Perú para San Antonio.
El Baarn para Hamburgo e intermedios.
El [illegible] para Chiloé e intermedios
El Brandanger, para Buenos Aires.
El León para Lebu e intermedios.

Delegado obrero del Perú a la C. del Trabajo

FUE FESTEJADO EN ESTE PUERTO

Ayer llegó a este puerto el delegado obrero del Perú a la Conferencia Panamericana del Trabajo, señor Polo Medrano, quien fué recibido en esta ciudad por el cónsul general del Perú, señor Ortiz de Zevallos y dirigentes obreros.

El señor Polo Medrano ha sido objeto de especiales atenciones durant su estada en esta ciudad.

El "Maipo" llegó a este puerto

Ayer fondeó en este puerto el vapor petrolero de la Armada, "Maipo", unidad que, como hemos informado, zarpará el 3 de febrero para San Diego, California, llevando a su bordo el último curso de guardiamarinas de la Escuela Naval. Este transporte traerá de ese puerto petróleo para abastecer a las unidades de la escuadra.

Interpretando los deseos de S. E. el Director de Obras Públicas conoció los anhelos de Valparaíso

El señor Teodoro Schmidt celebró ayer una importante reunión con las autoridades de Valparaíso. — Las obras que los porteños quieren sean realidad con motido del IV centenario. — $ 6.300,000 se precisan para ejecutar parte del programa de trabajos

El Director General de Obras Públicas, don Teodoro Schmidt, llegó ayer en la mañana a este puerto, acompañado del Jefe del Departamento de Arquitectura de esa repartición, don Ricardo Müller. El objeto del viaje de estos jefes fué cambiar ideas con las autoridades porteñas acerca del plan de obras fiscales que se emprenderá con ocasión de la celebración del IV Centenario de Valparaíso, cuya realización adquiere el carácter de urgente y que, como es sabido, cuenta con el más amplio apoyo de S.E. el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri.

A su llegada a Valparaíso fueron recibidos por el Ingeniero de la Provincia, señor Lacalle y por el Arquitecto Provincial, señor Hagel y periodistas.

EN LA INTENDENCIA

Poco después de su llegada estos funcionarios se dirigieron a la Intendencia, donde fueron recibidos en audiencia especial por el primer mandatario de la Provincia, señor Manuel Fernández G.

Además, estaban presentes el Alcalde de Valparaíso y Presidente del Comité Pro Centenario, don Oscar Ruiz Tagle, el Presidente del Comité de Defensa de Valparaíso, doctor Guillermo Munich, el Presidente de la Iltma. Corte de Apelaciones, don Marcos Vargas y el Secretario General del Comité Pro IV Centenario, señor Renato Galdamez.

EL PLAN DE OBRAS

Las autoridades y funcionarios indicados, estudiaron en un ambiente de absoluta comprensión la minuta de las obras que se proyecta realizar y que son en sí los anhelos de los vecinos de esta ciudad.

El Director de Obras Públicas, señor Schmidt, manifestó que, de acuerdo con los deseos de S.E. el Presidente de la República, había venido a Valparaíso para posesionarse de cerca de los anhelos de los porteños, sintetizados en el plan de obras ya confeccionado.

Las autoridades expresaron sus agradecimientos al Director de Obras Públicas, su decidido propósito de cooperar a la satisfacción de estos anhelos de Valparaíso.

LA MINUTA

La Minuta dada a conocer al Director General de Obras Públicas, consulta las siguientes obras:

1. Edificio de los Tribunales; edificio del Correo Principal; edificio de la Estación Puerto edificio del Liceo N.o 2 de Niñas; edificio del Liceo de Hombres; edificio de la Superintendencia de Aduanas, edificio para la Escuela 41 del Barón; edificio para la Prefectura de Investigaciones de Aconcagua; transformación del edificio de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos, construcción de habitaciones para obreros, urbanización de los cerros; construcción del puerto pesquero, y del aeródromo; construcción de la Variante de Las Achupallas y obras de Agua Potable.

En lo que concierne a la construcción del Puerto Pesquero, no corresponde su realización a la Dirección de Obras Públicas, sino que al Ministerio de Defensa Nacional.

FINANCIACION

El señor Schmidt expresa que, por el momento, había escasez de fondos. Resumiendo, se llegó al acuerdo de que faltarían más o menos .300.000 pesos para dar término en el plazo más breve a las obras que siguen: Correos, Tribunales, Superintendencia de Aduanas y Variante de Las Achupallas.

En lo que respecta a las construcciones escolares, los fondos necesarios podrían obtenerse del proyecto de ley del Gobierno, actualmente en el Congreso, que destina doscientos millones de pesos, para construcciones de esta índole en la República.

La Corte Naval adsolvió al cap. y práctico del vapor "Fulda"

Ayer se constituyó en este puerto la Corte Naval, que preside el gobernador marítimo, comandante Carlos Jensen, y que integran el capitán Delaney, como fiscal, y los capitanes de alta mar de primera clase señores Barrientos, Martín y Pewree, para dictar el fallo del sumario instruído por el capitán Delaney, con ocasión del accidente ocurrido al vapor alemán "Fulda", cuando salía de Valparaíso hace algunos días, a consecuencia del cual este barco sufrió serias averías.

Después de, imponerse detenidamente del sumario y de las declaraciones que él contiene, la Corte Naval acordó absolver al capitán del "Fulda", y al práctico chileno señor José T. López, que conducía la maniobra de zarpe de ese barco la noche del accidente.

El "Santa Cl... zarpa esta ...

Esta tarde, a las ... rá de este puerto ... regreso a Nueva ... motonave "Santa Cl... la Grace Line.

Llevará un ... completo de ... tados Unidos y un ... meroso de pasajeros ... a puertos de la ... extranjero.

MECANICA PRACTICA AUTOMOVILISTICA

CURSO GRATUITO DE ENSEÑANZA DE ESTE RAMO

La Sociedad de Inventores de Chile iniciará un curso de enseñanza gratuita de mecánica automovilística. Las prácticas estarán a cargo de don José Antonio Valencia, profesor en este ramo.

El curso comprenderá funcionamiento de los motores, encendido, del combustible, alumbrado, carburación, refrigeración y lubricación, además de todo lo relacionado con el buen manejo de coches motorizados.

La matrícula está abierta en Baldera 345, Of. 3, de 10 a 12 horas, y de 14 a 18, y en San Diego 333, de 19.30 a 21 horas. Habrá un curso diurno para señoras y uno diurno para hombres.

PRESTAMOS PARA LA POBLACION EL CARMEN

LA MUNICIPALIDAD DE S. MIGUEL SOLICITA QUE SE DE CURSO A LAS OPERACIONES

Un oficio dirigió ayer el Ministro del Trabajo al Director del Departamento de la Habitación, en el cual le transcribe otro de la Municipalidad de la comuna de San Miguel, en el que solicita que el Departamento de la Habitación disponga y dé curso inmediato a las operaciones pendientes de préstamos que existen, con relación a la Población El Carmen de San Miguel.

Agrega el oficio mencionado que debe dejarse retenido en Tesorería, a la orden de ese Departamnto, el 15 por ciento del préstamo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la ley número 5,579.

BOLSA DEL TRABAJO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA

Esta institución ofrece a los empleados y patrones, en general, el siguiente personal: Carpinteros, choferes, gásfiters, pintores, albañiles, mecánicos, electricistas, jornaleros y obreros en general.

Todo el personal que ofrece esta Bolsa de Trabajo cuenta con certificados de honradez y competencia. Club Hípico 426.

Los veteranos de la guerra

Señor Presidente del H. Senado.

Señor Presidente:

Los Veteranos de la Guerra del Pacífico, por mi intermedio y el del Directorio de su Centro General, se dirigen a la alta corporación que Ud. tan dignamente preside y, con ocasión de conmemorarse el cincuentenario del fallecimiento de Vicuña Mackenna, alta efemérides que conmueve el patriotismo de todo el país, solicitan respetuosamente que los señores miembros del honorable Senado se ocupen del proyecto en favor de los sobrevivientes de las campañas del Pacífico, elaborado por don Eugenio Orrego Vicuña.

Ese proyecto, único que nos hace justicia y salvaguardia debidamente nuestros intereses, pues consulta el modo de poner a la mayoría de nosotros al abrigo de la miseria y del hambre, pende de la consideración de una Comisión del H. Senado.

Nuestras filas se ralean; la muerte nos diezma día a día, hora a hora. En poco tiempo más ya no habrá veteranos, porque el último habrá muerto de miseria, de desesperación y de hambre. ¿No sería posible que se tratase y se aprobase el proyecto del señor Orrego Vicuña? ¿No sería posible que el Senado solicitase del Gobierno su inclusión en la convocatoria?

Al menos honorable señor Presidente, mientras el Proyecto Orrego Vicuña se aprueba, nosotros rogamos que se nos abone un veinticinco por ciento de aumento. La administración pública entera, y todas las fuerzas armadas en servicio activo, disfrutan de tan necesario aumento. ¿No sería un deber de patriotismo y de justicia incluirnos también a nosotros?

Estamos ciertos de que nuestra petición no será hoy desoída, e invocando los manes de Vicuña Mackenna, nuestro glorioso protector, cuya voz llena de supremo patriotismo vibró durante largos años en el recinto de nuestro más alto cuerpo público, hacemos un supremo llamado al espíritu de justicia de los honorables senadores.

Saluda muy atentamente al señor Presidente,

ENRIQUE PHILLIPS.
Santiago, enero 25 de 1936.

PAGO DE JORNALES A PESCADORES DE LA ISLA JUAN FERNANDEZ

OFICIO DEL MINISTRO SERANI AL INSPECTOR DEL TRABAJO

El Ministro del Trabajo, señor Alejandro Serani envió ayer un oficio a la Inspección General del Trabajo en el cual le manifiesta que la Dirección de Pesca y Caza ha informado a ese Ministerio que el representante de los pescadores de la isla de Juan Fernández han enviado una presentación a esa Dirección dándole a conocer que la firma Arturo Fenneer y Cía., ex concecionaria del estanco de la langosta, y que actualmente está en quiebra, adeudaría la suma de $ 16,000 por jornales insolutos a los pescadores mencionados.

El Ministro, en atención a las razones expuestas por el representante de los pescadores de dicha isla y a lo manifestado por la Dirección de Pesca y Caza, en el sentido de que se hace necesario resguardar los intereses de esos obreros encarece al Inspector General del Trabajo, designe un funcionario de esa repartición para que defienda a los pescadores ante la Sindicatura de Quiebras, y adopte las medidas que sean de mayor eficacia para atender favorablemente la difícil situación de esos obreros.

NOTICIAS DE LA MUNICIPALIDAD

La Municipalidad de Santiago ha acordado cancelar al Cuerpo de Carabineros la cuota de $ 35.000 consultada en el Presupuesto Municipal, para costear el servicio de los carabineros del Tránsito.

—Por decretos de ayer la Municipalidad de Santiago, pagará a los señores Adolfo Larrín y Adolfo Espinoza $ 30,000 por honorarios de informes periciales, evacuados en el proceso contra Adolfo Drien y otros; $ 5,000 a los señores Luis Arturo Oyanedel y Pedro Wilson, por informes periciales en el proceso de las oficinas "Sico" y $ 2,500 a don Sergio Undurraga Ossa, también por informes periciales en el proceso seguido por estafa de don Eduardo Backer.

—El alcalde dirigió ayer un oficio al Ministro de Hacienda, en el cual solicita que imparta las instrucciones del caso, a fin de que sea prorrogada la fecha de vencimiento de los pagarées por las sumas de $ 4.500.000 y $ 3.960.000, respectivamente, que la Municipalidad suscribió en el Banco Central de Chile como anticipo del empréstito para la cual la facultó la ley N.o 4,180.

Los pagarées en referencia, vencieron el 31 de diciembre próximo pasado y la prórroga solicitada es hasta el 31 de junio del presente año.

—El alcalde firmó ayer un decreto por el cual se llama a propuestas públicas para la compra de las borras y desperdicios que se obtengan del destructor de carnes del Matadero Municipal. Las propuestas durarán 15 días a contar de la fecha de promulgación del decreto.

CURSOS DE ARTES DECORATIVAS

ENSEÑANZA GRATUITA

Siguiendo su tradicional costumbre, establecida desde hace muchos años, la artista señorita Lobert ha iniciado la matrícula de sus cursos de arte decorativo por la temporada de verano, ofrecidos a las profesoras del ramo y personas adictas a estos estudios.

Estos cursos, que, como lo expresamos más arriba, son de enseñanza gratuita, y que reúnen todos los años a un selecto grupo de señoras, se verán aumentados, en esta ocasión, con los ramos de muñecas y juguetería fina de animalitos, fuera del arte decorativo propiamente tal.

Es, pues, una buena oportunidad que se les presenta a las dueñas de casa y profesoras que deseen ampliar sus conocimientos o adquirirlos por primera vez.

La matrícula está abierta en el estudio de la señorita Lobert, Ricardo Santa Cruz 654, entre Santa Rosa y San Isidro.

Curso de taquigrafía y correspondencia

EN LA Y. W. C. A.

En algunos días más se iniciará en la Asociación Cristiana Femenina un curso rápido de taquigrafía por correspondencia, a cargo de expertos profesores. Este curso ha tenido un éxito halagador en los años anteriores, y en el presente se ha reanudado a petición de muchas personas interesadas, especialmente de provincias.

Más referencias se dan en la secretaría de la institución, calle Merced 324.

DEL INTERIOR

VIDA SOCIAL DE PROVINCIAS

MELIPILLA, 24.— Un numeroso grupo de amigos ofreció una manifestación, en la Quinta Calderón, al señor Fructuoso Gallardo, con motivo de su onomástico.

PARRAL, 24.— Con éxito fué operada de apendicitis, en el hospital de esta ciudad, la señorita Estela Susarte.

—Se encuentra delicada de salud la señora Adriana de Fasani.

—Privadamente se efectuó el matrimonio de la señorita Genoveva González Vega con el señor Gustavo Mujica V.

—Las siguientes personas se han dirigido a los puntos que se indican:

A San Fabián, las señoritas Carmela y Castora San Martín; de Talca, la señora Gabriela de Parada; a Pelluhue, don Víctor Retamal señora y familia; a Bullileo, la señora Carmela de Fuentes y su hija Marta; al mismo punto, la señorita Anatolia Vargas; a Los Quillayes, la señora Eufemia González de N.; al Cajón de Rafael Poblete y Galo Hernández; a su fundo Amargo don Guillermo Arroyo y señora; en Monte Flor pasa una temporada don Ibáñez, los señores Ignacio Manríquez, Emilio Sara, Jorge Zaglul, Eugenio Zúñiga, señora y familia.

CONSTITUCION, 24.— Con motivo de su cumpleaños, la señorita Teresa Arcos ofreció una manifestación a un grupo de amigos. Asistieron las siguientes personas: señoritas Teresa Arcos, Blanca Arcos, Isabel Arcos, Olga Toro, Emma Rodríguez, Ana Manríquez, Mercedes vda. de Mora, María Morales, Laura Andrade, Gladys Garrido, Ruca Miranda, y los señores: Oscar Filippi, Enrique Favereau, Flaviano Valenzuela, Jorge Gutiérrez, Julio Torres, Carlos Manríquez y Darío Díaz.

CONCEPCION, 24.— A Osorno siguió la delegación de estudiantes de la Universidad Católica de Lima, después de visitar Talcahuano y la zona carbonífera de Lota.

Durante su permanencia en esta ciudad fueron objeto de múltiples manifestaciones de simpatía y aprecio de parte de sus colegas chilenos.

ANTOFAGASTA

Delegado de la Universidad del Norte

FUE DESIGNADO EL SR. ALEJANDRO RENGIFO

ANTOFAGASTA, 23.— La Universidad Técnica del Norte designó su delegado permanente en Santiago al señor Alejandro Rengifo, quien se dirigirá a la capital a bordo del "Santa Clara".—(Peña).

ATACAMA

Actividad se nota en el embarque de salitre

OTRAS NOTICIAS DE CALDERA

CALDERA, 23 — Muy concurridas se ven las playas de este balneario con las numerosas familias que pasan aquí la temporada de verano y varias colonias escolares.

—Bastante actividad en las faenas marítimas se ha notado en lo corrido de este mes, debido a la llegada de varias naves a cargar minerales y otras a descargar mercaderías en general.

—Todos los domingos llega desde Copiapó un tren excursionista trayendo gran cantidad de pasajeros que vienen a pasar un día de playa en los pintorescos parajes de este puerto.— (Corresponsal).

SANTIAGO

Torneo de basketball en Melipilla

MELIPILLA, 23.—Con éxito se viene efectuando el campeonato de basketball femenino, auspiciado por la Asociación local.

Intervienen en este campeonato los equipos santiaguinos "Baquedano", "Chile" y "Diego Portales" y los locales Escuela Parroquial, Escuela Superior y Romanini.

En la primera rueda el Portales fué derrotado por el Baquedano por 6 puntos contra dos.—(Corresponsal).

El directorio del Almirante Latorre F. C.

PEÑAFLOR, 23.— El "Almirante Latorre" F. C. ha elegido el siguiente nuevo directorio:

Presidentes Honorarios; señores Juan Sandoval y Arturo Lorca R., Vice: señor Alfredo Mardones, Presidente efectivo: señor Eusebio Azócar Reyes, Vice. señor Juan Figueroa, Secretario: señor Benjamín Rojas Labbé, Pro Secretario: señor Humberto Labra, Tesorero: señor Toribio Azócar H., Pro Tesorero: señor José de la Cruz Labra; Directores: señores Eleodoro González, Manuel Escárate, Baldomero García, Fernando Córdova y Miguel Arce; Capitán del 1.o equipo: señor Manuel Muñoz, Vice: señor Humberto Labra, Capitán del 2.o equipo: señor Máximo Tapia, Vice: señor Jermán Córdova, Capitán del 3.o equipo: Manuel Rodríguez, Vice: señor Ernesto González. Delegados señores José Catalone y Benjamín Rojas, Utileros: señores Daniel Azócar y Rodolfo Frías. — (Corresponsal).

ACONCAGUA

Falleció la señora Noemí de Pirazzoli

LOS ANDES, 24.—Después de una larga enfermedad falleció la señora Noemí de Pirazzoli, dama vastamente vinculada a distinguidas familias de esta región, de Santiago y de Mendoza.

Su fallecimiento ha sido muy lamentado en todos los círculos sociales, en los cuales gozaba de generales simpatías.—(Rodríguez).

Se fundó la Asoc. de Football de Tiltil

TILTIL, 24 — La Asociación de Football de Tiltil recientemente fundada, ha elegido el siguiente directorio para que rija sus destinos durante el año 1936.

Directorio honorario:

Presidente, señor Eleazar Villavicencio; directores, señores Diego Aracena, Gustavo Donoso, Manuel Aguilar, José Luis Lecaros, Ulimario del Villar y Carlos Lailhacar.

Directorio activo:

Presidente, señor Alberto Mandujano; vice, señor Juan Monanteaux; secretario, señor Pedro Osorio; prosecretario, señor Miguel 2.o Astorga; tesorero, señor Alejandro Morales; directores, señores Roberto Bañados, José Cifuentes, Crisóstomo Donaire y Alfredo Carrasco. — (Corresponsal).

CAUTIN

DOS CARABINEROS FUERON ENCONTRADOS MUERTOS EN LA REGION DE LONQUIMAY

Teófilo Flores y Joel Jacques habían salido en comisión de servicio. — El Comisario de Victoria y el Subcomisario de Curacautín, se dirigieron al sitio del suceso. — El más profundo misterio envuelve la muerte de estos dos servidores públicos

TEMUCO, 24. — Noticias procedentes de Guayali, dan cuenta de que fueron encontrados los cadáveres de dos carabineros, más o menos a 70 kilómetros de Lonquimay, sin que hasta la fecha se haya podido establecer la forma en que fueron muertos.

UNA DENUNCIA

Carmen Miranda dió cuenta al retén de carabineros de Guayali que había encontrado, entre Guayali y Contraco, los cadáveres de los carabineros Teófilo Flores Contreras y José Jacques Muñoz, que hacían el servicio de esa región y que pertenecían a la dotación de dicho retén.

SE INVESTIGA

Inmediatamente de tenerse conocimiento de estos hechos, la jefatura del retén inició las investigaciones del caso para determinar la forma en que los carabineros Flores y Jacques habían sido muertos y proceder a la detención de los culpables.

A pesar de las activas pesquisas no se logrado aún esclarecer el misterio que envuelve la muerte de estos dos modestos y abnegados servidores públicos.

HABIAN SALIDO EN COMISION

Los carabineros mencionados habían salido en comisión de servicio la madrugada del miércoles ppmo. careciéndose de noticias de ellos hasta el momento en que Carmen Miranda los encontró muertos más o menos a 70 kilómetros de Lonquimay.

Las investigaciones se han visto dificultadas debido a las enormes distancias que hay que recorrer y a la falta de medios de locomoción adecuada.

EL COMISARIO DE VICTORIA

El comisario de Victoria, señor Enrique Soto Deneken, al tener conocimiento de lo sucedido, se dirigió inmediatamente al sitio del suceso, a fin de tomar a su cargo las investigaciones correspondientes. Lo acompaña el sub comisario de Curacautín, teniente don Pablo Otterstein y un piquete de carabineros.— (Corresponsal).

MAULE

Campaña contra perros vagos

OTRAS NOTICIAS DE PARRAL

PARRAL, 23.— Las autoridades y los carabineros han iniciado una activa campaña a fin de terminar, de una vez por todas, con los perros vagos, los que sólo ocasionan molestias y perjuicios a los habitantes.

—El club de tiro al blanco "Jorge Urrutia Zañartu" prepara un gran campeonato interno, para una fecha próxima y en el cual se disputarán valiosos premios.

—El rector del Liceo, don Abraham Marchant F., ha iniciado las gestiones del caso a fin de que se dote al establecimiento de un gabinete de física y química, cuya necesidad se hace cada día mayor para los efectos de la enseñanza de dichos ramos.—(Belmar).

Creación de la Comuna de Cherquenco

VILCUN, 24. — En la reciente visita que el Intendente de la Provincia hiciera al vecino pueblo de Cherquenco, los más prestigiosos y representativos habitantes le solicitaron la creación de comuna de Cherquenco. Con este objeto le hicieron entrega de un memorial, en el cual le exponen las justas razones que apoyan su petición.

Esta petición, aúnque lesiona los intereses de Vilcún, es justa, y está destinada a conseguir un mayor progreso, y desarrollo de Cherquenco. — (Corresponsal).

CONCEPCION

El Congreso del Partido Socialista

CONTINUO AYER SUS LABORES EN CONCEPCION

CONCEPCION, 24.—El III Congreso del Partido Socialista continuó hoy sus labores con gran actividad.

El secretario general del partido, señor Schnake, disertó largamente sobre las actividades del partido.

En la tarde las diversas comisiones iniciaron el estudio de los diversos temas sometidos a la consideración del Congreso.—(González).

Mal servicio de alumbrado en Coelemu

LOS HABITANTES PROTESTAN DE ESTA SITUACION

COELEMU, 23. — Protestas generales se han dejado sentir en este pueblo por el mal servicio de alumbrado que ha habido en el presente mes, pues, además de que el servicio sólo se efectúa de 20 a 24 horas los motores sufren continuas interrupciones que causan verdaderas molestias. Es así como en la semana pasada, si ha habido dos o tres días con servicio de alumbrado, ha sido mucho.

En repetidas ocasiones la Municipalidad ha puesto estas quejas en conocimiento de la Empresa de Alumbrado y de la Dirección de Servicios Eléctricos pero, hasta la fecha, no se ha podido tomar una medida enérgica al respecto. — (Bunston corresponsal).

BIO-BIO

UNA BANDA DE CUATREROS FUE DETENIDA EN LOS ANGELES

Era capitaneada por Andrés Riquelme, alias "El Veneno". — Están convictos y confesos de numerosos robos de animales y de especies

LOS ANGELES, 23. — La Sección de Investigaciones ha efectuado una feliz pesquisa, logrando detener a varios miembros de una banda de cuatreros que desde hace tiempo asolaba los campos de esta región.

SE DESCUBRE LA BANDA

Pesquisando el robo de una yegua de propiedad de don Antonio Pavón y otros robos de que habían sido víctimas los señores Carlos Rioseco y Maximiliano Anavalón, el sub comisario de Investigaciones de esta ciudad, logró encontrar las huellas de la banda de cuatreros que, según se pudo comprobar, estaba perfectamente organizada.

La pista fué dada por el muchacho Raúl Riquelme, quien detenido, hizo importantes declaraciones acerca de las actividades delictuosas de su padre y compinches.

LOS DETENIDOS

De acuerdo con la confesión prestada por Raúl Riquelme, se pudo detener a los siguientes miembros de la banda: Juan Andrés Soto Salazar o Juan Andrés Riquelme González (a) "El Veneno" o "Capitán", famoso cuatrero que el año 1935 se fugó desde el Hospital de esta ciudad, donde se encontraba de orden judicial; Blas Ruiz Carrasco, Santiago Mego Muñoz, Raúl Riquelme Salazar o Raúl Soto Salazar, hijo de "El Veneno", y Nieves Benavente Arriagada, quien tenía en su casa guías de libre tránsito que vendía en la suma de 50 centavos a quien quería comprarlas.

En esta forma la Benavente ha confesado haber vendido 18 talonarios de guías de cincuenta hojas cada uno.

ALGUNOS DE LOS ROBOS

Soto Salazar y compañeros operaban en grande escala. Los animales vacunos que eran robados por "El Veneno", su hijo y Blas Ruiz, eran entregados en el Matadero a Santiago Mego, quien los beneficiaba y vendía en seguida en su carnicería del Mercado.

En esta forma confiesan haber vendido los siguientes animales: una vaca del fundo de don Carlos Rioseco; una vaca del fundo "El Candado"; una vaca de propiedad de don Gilberto Tellery; otra vaca del fundo de don Marcos A. Reyes Lamadrid, además de otros robos y delitos de menor importancia. —(Corresponsal).

VALDIVIA

Se fundó el C. de Bomberos de Lanco

SUPERINTENDENTE FUE ELEGIDO EL SEÑOR PEDRO SALVADORES

LANCO, 24. — Recientemente se ha fundado en esta ciudad el Cuerpo de Bomberos cuyo directorio quedó integrado en la siguiente forma:

Superintendente Pedro Salvadores; Comandante, Julio Silva C.; tesorero general, Rafael Espinoza L.; secretario general, Julio Campaña; Directores de las Cías.: Claudio Ulloa y Manuel Obregón. — (Peña, corresponsal).

MAGALLANES

Otro empleado necesita el Correo y Telégrafo de Pto. Natales

PUERTO NATALES. — La intensa actividad de la oficina de Correos y Telégrafos de esta localidad hacen necesario que se designe un empleado más, pues el actual personal es insuficiente para atender en debida forma el servicio. Además, el recargo de trabajo para ellos es perjudicial.—(Corresponsal).

DISTRIBUCION DE LOS FONDOS DE LA LEY DE CAMINOS

Cantidades que se invertirán en las diversas provincias

Fué aprobada la distribución hecha por el Departamento de Caminos de los fondos provenientes de la ley respectiva correspondientes al presente año de los cuales, se destina para carreteras, la cantidad de $ 14.069.651.22.

Esta distribución, por provincia, es la siguiente:

Tarapacá $ 415.723.17.
Antofagasta, $ 1.934.405.10.
Atacama $ 329.588.80.
Coquimbo $ 350.427.94.
Aconcagua, $ 1.778.130.77.
Santiago, $ 3.474.561.
O'Higgins, $ 526.159.10.
Colchagua, $ 317.874.98.
Talca, $ 537.998.52.
Maule, $ 417.318.80.
Ñuble, $ 430.629.62.
Concepción, $ 602.589.25.
Arauco, $ 151.675.83.
Bío-Bío, $ 417.481.98.
Cautín, $ 825.257.08.
Valdivia $ 654.738.98.
Chiloé, $ 284.333.29.
Aysen $ 15.046.60
Magallanes, $ 604.710.40.

El 5 por para imprevistos urgentes $ 879.333.28.

Para puentes mayores 5 millones 603.950 pesos para puentes menores, $ 700.000; para reparaciones 1.500.000, para mejoramiento y conservación de balseaderos $ 201.702.62.

Ayer celebró sesión la comisión municipal que estudia el problema de la prostitución

La comisión debe pronunciarse en favor de la dictación de leyes y ordenenzas que prohiben la explotación de la prostitución en favor de terceros; consultar una legislación que suprima prácticamente el tráfico de esclavas blancas; establecer el control de todas las casas de pensión, hoteles y demás centros; requerir la reforma de la Ley de Alcoholes, etc.

PLAN PROPUESTO POR LA SEÑORA ADELA EDWARDS DE SALAS

Ayer celebró sesión la Comisión Municipal designada por decreto Alcaldicio para proponer los medios que permitan concluir gradualmente con la prostitución colectiva y combatir las enfermedades de trascendencia social. Presidió la señora Adela Edwards de Salas y asistieron los señores Rogelio Ugarte, Dr. Nacianceno Romero, Dr. Cárlos Fernández Peña, Dr. Oscar Cerda y Dr. Gregorio Lira. Excusaron su inasistencia el señor Jorge Richard y el Dr. Francisco Landa.

La señora Edwards de Salas analizó en forma completa el concepto de la Prostitución y sus antecedentes causales, lo que sintetizó en los siguientes puntos para considerarse en la confección del Proyecto que la Comisión elaborará:

a) El régimen de casas de esclavas blancas reglamentadas importa un concepto unilateral, porque no es lógico que la responsabilidad del contagio afecte sólo a la mujer, porque ambos sexos lo difunden;

b) Que las causas de la esclavitud blanca deben buscarse y combatirse primeramente en sus factores económicos y sociales, morales y educacionales;

c) Que el sistema de lenocinios reglamentados adolece de defectos insubsanables de forma y de fondo, porque afecta sólo a un reducido número de esclavas blancas y no al hombre. Además existe el hecho fundamental de que no se puede médicamente garantizar su estado sanitario, porque para este examen sólo se dispone de un tiempo mínimo y se practica en largos intervalos;

d) Que el sistema de la reglamentación coloca en situación infamante y fuera de la ley y de la sociedad a un pequeño grupo de mujeres pobres. La inscripción consagra como lícita una profesión que no lo es, y que es contraria a la solidaridad social, pues envilece en esta forma a la esclava blanca, en vez de ayudarla a levantarse de la miseria, porque en la inmensa mayoría es una profesión ocasional y no permanente;

e) Que este sistema sólo estimula la venta de la mujer, o sea, el tráfico de la esclava blanca, y deprime la moral del médico que da un certificado de sanidad que en realidad no puede certificar.

Sobre estas bases, propuso un plan general de Higiene Social orientado en los siguientes puntos:

1.o) La Comisión debe pronunciarse siguiendo el plan de Higiene Social en favor de la dictación de leyes y ordenanzas que prohiban bajo las más severas sanciones explotar la prostitución en beneficio de terceros, para lo cual se necesita suprimir gradualmente los prostíbulos colectivos que resulten de la declaración obligatoria, y reemplazar la inspección médica de la Reglamentación por una inspección médica hecha después de la denuncia que los infectados hagan a la Autoridad Sanitaria correspondiente. En seguida la ley proporcionaría los recursos médicos y los medios económicos necesarios para el tratamiento, aun obligatorio, y la reeducación en Asilos de esas mujeres, de modo que se les pueda proporcionar una profesión que les permita ganarse la vida; proveer además el tratamiento gratuito del que lo solicite y a la difusión de los medios preventivos contra el contagio venéreo.

2.o) Consultar una legislación casas de pensión, hoteles y demás centros, por un sistema eficaz de los actos delictuosos que precipitan su caída.

3.o) Consultar una legislación que suprima prácticamente el tráfico de esclavas blancas, el castigo de los rufianes y la aplicación de la ley de residencia a los extranjeros traficantes.

4.o) Por la prohibición de la provocación en la vía pública y la aplicación de la ley de residencia a la prostituta extranjera.

5.o) Por el control de todas las casas de pensión, hoteles y demás centros por un sistema eficaz de vigilancia.

6.o Requerir de los Poderes Públicos que se reforme de nuevo la Ley de Alcoholes, en tal forma que haga imposible la dotación de bebidas alcohólicas en los lenocinios, y consulte las demás medidas que defiendan a salud de la raza.

7.o) Que se establezca la ley de igualdad de salarios en ambos sexos en igualdad de trabajos, y que se impida la explotación del trabajo de la mujer a domicilio.

En este orden la señora Edwards adujo numerosos datos estadísticos que prueban que la miseria tiene una considerable influencia en el problema.

Se acordó aprobar en general el Plan de la Liga Chilena de Higiene Social y la designación de una subcomisión para redactar un Proyecto sobre la esclavitud blanca, las enfermedades sociales y el problema del alcoholismo, formada por los doctores, N. Romero, C. Fernández Peña, O. Cerda, G. Lira y J. Garafulic. También se designó una subcomisión para estudiar el censo de los prostíbulos y las condiciones actuales de su funcionamiento, integrada por la señora Edwards de Salas, señor Rogelio Ugarte, Dr. Carlos Fernández Peña y Dr. O. Cerda.

CARTAS A "LA NACION"

EL PROBLEMA TELEFONICO

Señor Director:

Al parecer no se trata de cuestiones graves pero si se analiza detenidamente el hecho se verá que tiene mayor importancia de la que se le asigna. En efecto, sin ninguna exageración podemos afirmar que hay varios cientos de personas y entidades que impacientes esperan, hace más de un año, que la Cía. de Teléfonos les haga el inmerecido honor de acceder a colocarles un teléfono. "Un teléfono", he ahí la palabra fatídica que pronunciada con suplicante voz ante las oficinas de la Ca. hace que las empleadas de la misma, nos digan orgullosas que la Cía. no coloca más teléfonos. Inútil recurrir a los jefes superiores con la demanda, que con sólo verles la cara basta para darnos cuenta de lo imposible de nuestro pedido.

Pero en éste caso no es un favor el que se le pide a la Cía., es el uso del derecho que tiene cualquier ciudadano de pedir un servicio por el que, directa e indirectamente, paga en forma superabundante y la obligación que tiene la Cía. de satisfacer ese pedido a trueque de ser reemplazada por otra en caso de no ser suficientemente buena y competente como para satisfacer al público.

En ninguna parte del mundo podrían suponer que en una ciudad como Santiago, de un millón de habitantes, sólo las personas allegadas a las altas esferas los amigos de los jefes de la Cía. y los que consiguen "cuñas" sean los únicos felices mortales que poseen un teléfono. Los demás nada; y si el que vive en la Quinta Normal desea hablar en forma urgente o no, con Los Leones, no tiene otro recurso que tomar un tranvía y hacer un largo viaje de hora y media de ida y otras tantas de vuelta. Ni que decir de los casos de grave enfermedad o accidente.

—¿Que la Cía. cumple con su contrato...? Pues entonces oblíguesele a firmar nuevo contrato que contemple las verdaderas necesidades de la población.

—¿Qué la Cía. no da más teléfonos por no tener más plantas...? Y sin embargo tuvo tiempo y posibilidades más que suficientes para instalarlas, lo que además debe ... anticipación.

Francamente ... derecho de exigir ... del servicio tel... dad en sentido de ... léfonos para todo el ... te y pueda pagarlo ... necesario nos parece ... las difíciles y graves ... complicaciones que ... nero se crean en ... tividades ... enorme falta ...

Pedimos a los pode... preocupen de este ... ma.

VARIOS INTERESES

EL SERVICIO DE MOVILIZACION

Señor Director:

Aunque estoy ... que los clamores ... nada han podido ... sistema abusivo de ... excesos considerables ... sajeros en autobuses ... vías, quiero hacer ... portante diario alg... sideraciones sobre ... blema.

Yo estimo que ... ridad correspondiente ... ra poner atajo ... tendría en sus manos ... los elementos, y ... perjudicaría a los que ... cian en los servicios ... vilización. El ejemplo ... ha dado Valparaíso ... en donde está regla... el número exacto de ... jeros que deben viajar ... autobús.

Asimismo, conside... autobus ni tranvías ... perjudicados con ... dida, ya que les ... movilizar constantemente ... número apreciable ... nas, y en como ... que el exceso ... determinadas ... por la misma falta ... nización de este ... la costumbre que ... en el público de ... ta de cualquier ...

Saluda atentamente ... ted.—Jorge Salvatierra ...

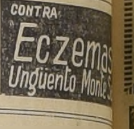

TRES CONFERENCIAS EN LA UNIVERSIDAD

HOY HABLARA ANTENOR NASCENTE.— AYER, AMADO ALONSO Y ANA DE CABRERA.

Los alumnos de la Escuela de Verano se dirigirán mañana a Viña del Mar y Valparaíso, en coches agregados al primer tren del día. Regresarán en el último tren de la noche.

La conferencia de Amado Alonso.— En el Salón de Honor de la Universidad y ante una numerosa y selecta concurrencia, el Dr. Amado Alonso dió ayer tarde la conferencia anunciada sobre Lope de Vega.

El tema desarrollado por el eminente profesor fué: "La vida y creación de la lírica de Lope".

La disertación folklórica de anoche.— A las 10 P. M. la señora Ana de Cabrera inició su charla sobre motivos folklóricos sudamericanos.

Ilustro sus interesantes explicaciones con música y cantos como asimismo con proyecciones cinematográficas.

La conferencia de hoy en la mañana.— A las 10.45 de la mañana de hoy el pofesor brasileño Antenor Nascente, dará una conferencia sobre "Esbozo de comparación entre el español y el portugués".

El profesor Nascente se referirá a la semejanza que existe entre ambos idiomas, los más próximos de las lenguas románicas; desarrollará un estudio comparativo de la fonética formología y sintáxis de ambas lenguas; comparará los vocabularios, deteniéndose en algunos ejemplos muy interesantes.

PUENTE SOBRE EL TOLTEN

SE ACORDO SU CONSTRUCCION

El Presidente de la República ... su firma a un decreto del ... terio de Fomento por el que ... aprueba el proyecto para la construcción del puente sobre el ... Toltén, en Pitrufquén con un presupuesto de $ 2.828.058.67.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CAUSAS VISTAS EL VIERNES 24 DE ENERO DE 1936 CORTE DE APELACIONES

Movimiento de ayer. — Sala de turno.—Relator, señor Burgos

1 R. Vidal con E. González (D) aprobada. 2. A. Reyes c. G. P. Yuri (A) acuerdo. 3. c. R. Lobos (A) confirmada. 4. c. Pérez y otro (A) acuerdo. 5. c. V. Correa (A) aprobada. 6 c. S. Ibarra (D) confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregadas: c. E. Avarez y otros, aprobada; c. A. Figueroa, confirmada; c. L. Abarca y ctros, revocada; c. E. Abatte y otros, aprobada; c. A. Morales, confirmada; 6. c. J. Maturana y otros, confirmada; c. M. M. Carrasco, confirmada; Fco. Contreras y otro, revocada; c. J. Soto y otros, revocada. Desechado del acuerdo recurso de amparo de B. Bonilla. Fallada en cuenta A. Boher c. Suc. Fco. Moya, sin lugar deserción; J. Cortés c. M. Padilla, desierta.

Alegaron en la agregada: 3 don Manupel Cabezón Díaz, revocando; en la agregada 6 don Alfonso Freile Larrea revocando; en la agregada 7 don Juan Ramón, confirmando; en la 2 don Manuel Cabezón Díaz.

Colonias Escolares Domingo Villalobos

El tres de febrero parte el segundo grupo

El lunes 3 de febrero, a las 7 ... la mañana, partirán desde la Estación Alameda, a las playas de Llolleo, la segunda Colonia de niños de esta institución.

Los niños, cuya nómina damos en estas columnas, deberán encontrarse el próximo sábado, a las 9 de la mañana, en el local del Instituto Nacional, Arturo Prat 53, a fin de recibir las últimas instrucciones y la tarjeta que los acredita como colonos. Quien no concurra a esta reunión, no será considerado como colono:

Alvarez Gerla José, Argandoña Olivares Sergio, Avalos González Pedro, Badilla Hernández Luis, Baeza Salvo Juan, Basualto Ruz René, Bolívar Aguayo Guillermo, Calderón Santander Alfredo, Campos Villarroel Francisco, Candia de la Fuente Enrique, Cartes Moya Manuel, Carrasco Bertini Domingo, Carrasco Vera Hernán F., Casanova Ojeda Darío, Castro Castro Luis, Castro Roberto, Céspedes Rosas Víctor, Contreras Venegas Julio, Correa Cáceres Eugenio, Díaz Catelló Hugo, Díaz Cortés Lautaro, Díaz Morán Manuel, Donoso López Jesús, Donoso Silva Andrés, Duque Maulén Humberto, Farías Faúndez Gregorio, Farías Faúndez Eduardo, Fernández Araya José, Galatzan ...ález Figueroa René, González ...lzer Mauricio, Galaz Ruiz Ju..., García García Carlos, Gon...abarca José, Grez Benavente Juan, Guzmán Jorquera Enrique, Iturrieta Basualto Jaime, Jaime Moya Manuel, Kam Ching Rodolfo, Leal Cañas Horacio, Leiva Carmona Juan, Lillo Plaza Mario, López Bastías Arturo, López Guajardo Samuel, Lorca Alcaino Raúl, Manríquez Moya Mario, Marabolí Corbalán Luis, Mejías Vásquez Rolando, Mesías Echevérría Luis, Melo Bustón Marco A., Merino Mandiola Julio, Merino Morales Jaime, Montoya Scott Germán, Morales Canales Luis, Morales López Gastón, Morales Ortiz Segundo A., Moya Alfaro Mamerto, Muñoz Arroyo Manuel, Muñoz Castillo René, Muñoz García Luis, Muñoz Salinas Luis, Necochea Valdivia Bruno, Olguín Barrera Samuel, Ovalle V. Víctor, Parra Zuasnábar Luis, Pérez Pelliza Fernando, Preus Gamboa Sergio, Retamales Castillo Osvaldo, Reveco Gálvez Luis H., Ríos Melo Pedro, Rivas Rivas Sergio, Rodríguez Arco Reginaldo, Rodríguez Belmar Germán, Saavedra González Mario, Saavedra Rojas Conrado, Salamanca Vidal Arnaldo, Schute Silva Eduardo, Soltoff Gárate Jacobo, Soto Figueroa Hugo, Silva Argomedo Orlando, Silva Herrera Hernán, Silva Oyarce Humberto, Taiba Leiva René, Toledo Burgos Reginaldo, Torres Ramírez Vicente, Torres Guajardo Germán, Torres Rubilar Alfonso, Troncoso Montenegro Luis R., Trujillo Sánchez Fernando, Trupp Fontecilla Andrés J., Valdés Muñoz Oscar, Valencia Herrera Florindo, Valenzuela Arriagada Jorge, Vargas Jaramillo Héctor, Villagra Flores Víctor, Villalón Olivares Luciano, Zúñiga Zúñiga Enrique, Morales López Francisco.

Se felicita a S. E. por la paz del Chaco

TEXTO DE UN TELEGRAMA QUE HA RECIBIDO

S. E. el Presidente de la República ha recibido el siguiente telegrama del periodista señor Joaquín Blaya Alende:

"Concepción, enero 24.

Excmo. señor don Arturo Alessandri.

Presidente de la República.

En este momento en que la paz entre dos pueblos hermanos viene a ser consolidada en Buenos Aires, me complazco en felicitar de todo corazón al noble, querido Presidente Alesandri cuyo espíritu vibra a tenor de cuánto fundamental acaece en América. Esta paz, que representa la reconciliación de dos pueblos hermanos, y el término definitivo de una honda tragedia, ha surgido como de su propia raíz de aquél gesto de gran estadista, cuya eficacia final han tenido que reconocer todos. Como Wilson, que decía que el día que impuso los catorce puntos había sido el mas grande, y feliz de su vida, a pesar de las críticas apasionadas, porque había terminado con la guerra mundial, el Presidente Alessandri podrá saborear como uno de los días más felices aquél en que sus conminaciones traían, rodeada de inevitables apasionamientos críticos, la palma de la paz.

El nombre de Alessandri, que representa concordia por encima de las pequeñeces humanas, quedará grabado vigorosamente en la historia americana acompañado de indelebles calificativos de estadista y pacificador.

Suyo cordial e incondicionalmente — JOAQUIN BLAYA ALENDE."

Terna para jueces suplentes

DEL 2.o Y 7.o DEL CRIMEN Y 4.o DE MENOR CUANTIA

En el Pleno celebrado en la mañana de ayer por la Corte de Apelaciones de Santiago, se acordó formar ternas para jueces suplentes del 2.o y 7.o juzgados del Crimen de esta capital y Cuarto Civil de Menor Cuantía mientras los titulares hacen uso de licencia. Efectuadas las votaciones las ternas quedaron formadas por las siguientes personas:

Para juez del Segundo del Crimen:

Don Roberto Marín, juez letrado de Talca; don Darío Rojas Espoz, secretario de la Corte de Apelaciones de Iquique; y don Gustapo Montero relator de la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Para juez del Séptimo del Crimen:

Don Lamberto Caro, juez de letras de Valparaíso; don Roberto Marín, juez de letras de Talca; y don Julio Zenteno, juez de letras de Concepción.

Para juez de Menor Cuantía:

Don Jorge Figueroa Moraga, abogado; don Nolasco Mardones, secretario del mismo Tribunal; y don Zacarías Rojas, abogado.

AUTOMOVILES DEL PASADO CORRERAN EN EL P. COUSIÑO

EL TORNEO DE MAÑANA ES SOLAMENTE PARA FORD MODELO T

Los premios

Mañana se efectuará la carrera de automóviles Ford modelo T, acontecimiento que ha despertado interes entre los aficionados.

Esta carrera es patrocinada por un grupo de entusiastas automovilistas de la capital.

NUMEROSOS PREMIOS

Para este torneo se han instituído numerosos premios. Se destaca principalmente la copa donada por la Compañía Chilena de Tabacos. Se obsequiarán asimismo, a los vencedores diversos repuestos, bocinas, aceladores, y volantes donados por los señores Carlos Orrego, Jorge Hermann, Pedro Medina, etc.

La carrera consistirá en cinco vueltas alrededor de la elipse del Parque Cousiño. El primer coche sera largado, a las 10 horas.

LOS INCRITOS

Hasta el momento se han incrito los siguientes automovilistas:

René Piteau, Darío Salas, Juan Bassa, Miguel Ugalde, Juan Márquez, Francisco Regner, Ramón del Canto, Guillermo Guerra, Jorge Nash, Juan Molina, Alfredo Tacla, Rafael Pérez de Arce, Boni Arexabala, Raif González, Luis de la Fuente, León Lonka, Norberto Núñez y Francisco Maldonado.

NOTICIAS BREVES DEL M DEL TRABAJO

El Ministro del Trabajo firmó ayer un decreto que nombra subinspector de Casas de Préstamos de Santiago al señor Eduardo Soto Folch y nombra subinspector de la Inspección de Casas de Préstamos de Valparaíso al señor Roberto Ugalde Molina.

—Se puso a disposición del presidente del Consejo Superior del Trabajo la suma de 30,000 pesos para atender al funcionamiento de esta repartición.

—Se dictó un decreto por medio del cual se contrata al personal del Departamento de la Habitación, de acuerdo con la ley 5,579.

—Se dirigió un oficio al presidente de la Cámara de Diputados en el que se le comunica que la Dirección de la Caja de Crédito Popular está realizando estudios para instalar una sucursal en Magallanes, tal como desea la Comisión Especial de Colonización de Magallanes.

—Se dirigió otro oficio al Ministro de Fomento en el cual se adjuntan todos los antecedentes relacionados con el cumplimiento de las leyes sociales en el Hotel Pacífico de Arica, a fin de que se pronuncie sobre el particular.

Arranques domiciliarios de agua potable en el norte

UN PROYECTO DE LEY

Por intermedio del Ministerio del Interior, el Gobierno envió ayer un oficio a la Cámara de Diputados, al cual acompaña un proyecto de Ley sobre construcción de arranques domiciliarios de agua potable en beneficio de los pequeños propietarios de las provincias del norte.

Inauguración de los Almacenes de la Cooperativa La Previsión

El acto se efectuará el 1.o de febrero

El sábado 1.o de febrero se verificará la inauguración de las oficinas y almacenes de la Cooperatipa "La Previsión", ubicadas en calle Compañía 1337.

Con este motivo se realizará un acto oficial en el local social y una fiesta dedicada a las familias de los empleados, que tendrá lugar en la amplia sala del Teatro Coliseo, a las 14.30 horas del sábado próximo.

A la inauguración oficial se invitará al Ministro del Trabajo y numerosas autoridades, además de altos funcionarios de la administración pública y de empresas particulares, para darles a conocer el vasto programa que va a desarrollar esta nueva institución.

Para la fiesta familiar del Teatro Coliseo se obsequiarán entradas desde el lunes próximo, en el local de la institución, calle Compañía 1337.

Un atrayente programa de cine y variedades será ejecutado durante la fiesta familiar del Teatro Coliseo.

Felicitaciones del Bando de Piedad de Chile

AGRADECE EL CANCILLER PERUANO

El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, don Carlos Concha, ha enviado recientemente la siguiente comunicación al Bando de Piedad de Chile:

"Lima, 10 de enero de 1936. —Señor Germán Alzérreca del Villar, secretario general del Bando de Piedad de Chile, Santiago.

Muy señor mío:

He tenido el agrado de recibir su atenta comunicación de fecha 2 del corriente, en que se sirve usted poner en mi conocimiento que el Bando de Piedad de Chile ha acordado felicitarme por la aprobación del Tratado Comercial peruano - chileno y expresarme los votos que formula por el éxito de los intereses generales de mi país en el año que se inicia.

"Sírvase usted aceptar y transmitir al Consejo Superior y al Directorio General de ese Bando, mi agradecimiento y mis buenos deseos por la prosperidad de la nación chilena.

De usted, atento y seguro servidor. — **Carlos Concha** Ministro de Relaciones Exteriores del Perú".

El Bando de Piedad de Chile, desde hace cuatro años a la fecha, viene organizando en los meses de enero y febrero, unos interesantes cursos de vacaciones destinados a los estudiantes de humanidades que necesiten preparar sus exámenes para marzo. Estos cursos están dirigidos por cuatro profesores de Estado y se han matriculado más de cien alumnos. La matrícula continúa abierta en Arturo Prat 82, diariamente, de 9 a 12 horas.

BRIGADA DE SCOUTS "GENERAL PARRA"

La Brigada de Boys-Scouts "General Parra" de la comuna Quinta Normal, en formación, cita a sesión extraordinaria de directorio para mañana a las 10 1/2 A. M. en la residencia del regidor de la Comuna, señor don Miguel Muñoz, calle San Pablo 4372.

Se le ruega encarecidamente la asistencia a las siguientes personas: señores Pedro Medina Neira, Leopoldo Van de Wyngard Barrueto, Luis Pezoa Guzmán, Héctor Gutiérrez González, Eugenio Venegas, Alejandro Inostroza Sánchez, Enrique Ortún Triccio, Héctor Inostroza Sánchez, Custodio Arellano Urrutia, Rosamel Miranda Pinto, Jeudiel Pezoa, Darío Lillo, Jorge Cornejo Campos.

NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EL ALCALDE DICTO AYER LOS DECRETOS RESPECTIVOS

El Alcalde dictó ayer un decreto por el cual nombra a los siguientes funcionarios del Departamento de Estadística:

Jefe de la Sección Recaudación, al encargado de Roles de la Tesorería, señor Amadeo Corail; oficial 11 al Subinspector del Departamento de Aseo y Jardines, don Julio Orellana.

—Se dictó también el decreto que nombra secretario del Tercer Juzgado de Policía Local, al redactor de sesiones de la Municipalidad, don Ismael Rengifo.

CRONICA POLICIAL

Tres maleantes formaban la banda que había robado en doce casas diferentes

Sesenta mil pesos es el total de los robos recuperados

"Juan Tres Ddos", "El Cogote" y "El Regidor", son sus apodos

Arístides Brito Rojas, álias "Juan Tres Dedos", Luis Narvaez Marchant, apodado "El Cogote" y Miguel Bravo, alias "El Regidor", tres maleantes detenidos ayer por el personal de la 6.a Subcomisaría de Investigaciones, son los miembros de una banda que había cometido doce robos en esta ciudad, cuyo monto sube a sesenta mil pesos.

La pesquisa fué dirigida por el Subcomisario don Augusto Morales Román y por el Inspector don Joaquín Vergara Honorato.

LOS DENUNCIOS

Las víctimas de estos robos son las siguientes personas: don Luis Quiroga Martínez, Vidaurre 1629; don Roberto Infante Yávar, Moneda 1802; don David Corbalán Ugarte, República 1115-B; doña Modesta Correa de Montero, República 75; doña Rebeca Díaz de Pacheco, República 40; doña Margarita Varas Céspedes, República 207; don Luis Arteaga García, Ejército 94; don Fernando Lazcano Valdés, Providencia 111; doña Javiera Eyzaguirre de Errázuriz Panquehue, Moneda 683; y doña Elvira Guzmán, Alonso Ovalle 1070.

A todas estas personas les substrajeron dineros y especie, entre las que figuran radios, abrigos, ternos, dinero y otras especies.

COMO OPERABAN LOS MALEANTES

La gran mayoría de estos robos eran efectuados con escalamiento, o forzando las cerraduras con ganzúas. Otras veces los ladrones penetraban por el tragaluz. Ya en el interior de las casas, procedían a robar cuanta especie encontraban a mano.

SANGRE FRIA

Un detalle que revela la sangre fría y pericia con que procedían los miembros de la banda que ayer cayó en poder de Investigaciones, es el siguiente: los ladrones salían de una de las casas robadas, la de doña Javiera Eyzaguirre de Errázuriz, con un paragüero a cuestas. En la esquina había un carabinero, que se acercó a ellos, sospechando de que se trataba de ladrones. Estos, al ver al representante de la autoridad, se pusieron a gritar en coro:

—¡Paraguas! ¡El paragüero! ¡Compro y vendo paraguas!...

El carabinero disipó entonces sus sospechas y los dejó ir.

COMO FUERON DETENIDOS

Así como los peces mueren por la boca, los ladrones caen por el estómago. En efecto, los tres miembros de la banda fueron detenidos en una pensión de la calle Mapocho 2028, donde iban a comer y a almorzar todos los días.

Allí llegaron anoche los detectives, y, uno por uno, fueron cayendo los delincuentes.

Las especies, que han sido recuperadas en su gran mayoría, eran vendidas por los maleantes en una casa de la calle Eyzaguirre 778. Su dueño, Sabino Hormazabal Rivero, se encargaba de comprar los robos.

Todos estos individuos serán puestos hoy a disposición del juez del crimen respectivo.

Se detuvo a un falsificador de documentos públicos

En su imprenta hacía certificados de defunción y nacimiento

La Policía de Investigaciones detuvo ayer a Eduardo Rossi días, dueño de una imprenta ubicada en Arturo Prat 634, acusado de falsificación de documentos públicos.

Los detectives comprobaron que en esta imprenta se falsificaban formularios de partidas de defunción y nacimiento. Estos formularios llevaban como pié de Imprenta el de "Aprovisionamiento del Estado".

Se ha comprobado, además, que estos formularios eran vendidos a buen precio.

Se encontraron los moldes, la composición tipográfica y una apreciable partida de esta falsificación en poder de Rossi.

Esta detención tiene relación con un proceso que sigue el Juez señor Peña Cereceda.

Continúan los alegatos en el proceso Mesa Bell

TERMINO DON LUIS UNDURRAGA Y LO INICIO DON FERNANDO PALACIOS

En la Corte Marcial continuó y termino en la mañana de ayer su alegato el abogado don Luis Undurraga por el reo Leandro Bravo, en el proceso por muerte del periodista don Luis Mesa Bell.

A continuación inició su alegato el abogado señor Fernando Palacios, por el reo Carlos Vergara Rodríguez que dando con la palabra en el momento de suspenderse la audiencia, la que continuará el miércoles próximo a las 9.30

Un grave accidente del tránsito se produjo en la mañana de ayer

Siete personas resultaron heridas a consecuencias de la colisión de un tranvía y un autobús

DOS DE ELLAS ESTAN GRAVES

A las 9 horas de ayer se produjo un grave accidente del tránsito en Monjitas esquina de Enrique Mac Iver a consecuencias del cual resultaron siete personas heridas de gravedad.

A la hora mencionada, el tranvía N.o 248, gobernado por el maquinista Francisco Rojas, chocó con un autobus de la línea Catedral, chapa 62028, manejado por Ernesto Murray.

El tranvía embistió con tanta violencia al autobus que venía repleto de pasajeros, que lo volcó completamente sobre la calzada.

LOS HERIDOS

En el accidente ... heridas las siguientes ... nas: Margarita ... grave; Elena Dra... Sabina King, leve; ... García, leve; ... leve; Ceferino ... y el carabinero ... lez.

Todos los heridos ... atendidos por la ... Pública, quedando ... zadas en la Posta ... Margarita Castañeda ... Drama, debido a la ... de las lesiones.

Elefantes de marfil avaluados en 5 mil pesos se habían substraído

La víctima fué don Edo. Alamos Ramos

DETENIDOS LOS LADRONES

Dos delincuentes, que habían robado al señor Eduardo Alamos Ramos, una colección de elefantes de marfil, avaluada en la suma de $ 5,000, fueron detenidos ayer por el agente de Investigaciones Willie Murray, en la Avenida Pedro de Valdivia.

Los detenidos, Amable Oporto Olea y Belisario Palacios, serán puestos hoy a disposición del 6.o Juzgado del Crimen.

Las especies substraídas fueron recuperadas.

EN LIBERTAD DETENIDOS EN PROCESO POR INCITAR A LA HUELGA

El Ministro don Antolín Anguita ordenó poner en libertad, en la tarde de ayer, a cinco de los inculpados en el proceso que se instruye contra José Rojas y otros, por incitar a la huelga en las Cristalerías de Chile. Esta resoluciónse funda en el hecho de que no hay méritos para proceder en contra las personas anotadas.

ROBO DE CASIMIRES A UNA SASTRERIA

Personal de la Policía Preventiva de Investigaciones realiza actualmente ... cias para ubicar a ... de tres individuos ... traron en el ... Sastrería "Picadilly" ... en calle Estado ... substrajeron cortes ... mir avaluados en ... 8,000 pesos.

Incendiario ... fué detenido en casa de ... ladrona

Está condenado a ... na de seis años ... presidio

El Subcomisario ... tigaciones, don ... túa Vergara, ... los agentes señores ... ménez y Ramón ... ticaron ayer una ... pesquisa, que ... aprehensión de un ... de nacionalidad ... do Cipriano Y... El detenido, hace ... esta parte, incendió ... brica de su propiedad ... da en la ciudad ... siendo condenado ... de seis años de ... el 2.o Juzgado ... dad.

La detención ... en una casa de la ... ble, de propiedad ... Gomez Ortuzar, ... que tiene cuentas ... con la policía.

Hoy será puesto ... do Yussari a disp... juez del 2.o Juzgado ... men, don Federico ... gresando después a ... a cumplir la condena ... diente.

Arquitectura

LA TRADICION EN LA ARQUITECTURA

Un proyectista que pretenda ser completamente nuevo sin ninguna consideración del pasado, verá que se halla provisto con las mismas formas geométricas, que su campo de inspiración incluye la misma flora, fauna y otras cosas materiales. Y nada más. Con el mismo bagaje se propone efectos intelectuales y emotivos. Tiene que tocar exactamente la misma gama de emociones humanas y ha de apelar al mismo grado de comprensión intelectual. Su nueva arquitectura posee defectos propios, defectos que se parecen a los defectos de los viejos sistemas de arquitectura. Encontrará alguna nueva combinación o provocará un sentimiento verdadero o creará una fuerte impresión, pero no por medios diferentes, ni más puros, ni más lógicos.

Si la arquitectura "moderna" realmente buena, lo es por las mismas razones que la buena arquitectura de todas las edades. Las consideraciones fundamentales son las cualidades imaginativas, el carácter o efecto emotivo alcanzado por medio de la composición, la proporción, el equilibrio, la escala, el uso apropiado de los materiales.

No quiero decir que exista ningún sistema para producir estas cualidades. En realidad, me parece que la buena arquitectura puede ser juzgada por la facilidad y grado de éxito con que son alcanzados esos principios esenciales, sin tener en cuenta las épocas. Todas las edades han tenido sus exigencias respecto a la edificación. Todas las regiones han tenido sus problemas de materiales y sus climas.

Sería difícil de probar que los arquitectos clásicos resolvieron sus problemas mejor que los artistas góticos o los del Renacimiento o de cualquier otro período. Aceptar una arquitectura de una época cualquiera,—aunque haya sido un éxito para su tiempo,—como un modelo para imitar, sería también una imprudencia y no puede conducir a una buena arquitectura.

En verdad es ese un método de proceder empleado por algunos arquitectos de hoy. Los resultados son un retroceso más bien que un progreso. No trataré de defender esa clase de edificios como si entraran en la categoría de la arquitectura tradicional, porque no pertenecen absolutamente a la arquitectura. De ese modo se simplifica considerablemente mi tarea.

Tomemos edificios modernos y hagamos unas pocas comparaciones. Empecemos por decir que nuestros problemas son mucho más complejos que los que se plantearon a nuestros arquitectos del pasado. Creo que podemos decir que resolvemos nuestros problemas con tanto éxito como los arquitectos de otras generaciones resolvieron los suyos.

Hemos inventado nuevos materiales y nuevos tipos de construcción para responder a las exigencias actuales. Edificamos con una simplicidad y economía del espacio dedicado a la construcción, que han sido siempre objetivo de toda buena arquitectura.

Los "modernistas" afirman que al emplear motivos tradicionales no expresamos con franqueza nuestras estructuras o nuestros materiales, que los mejores resultados se obtienen a menudo con la estructura sola. Si la belleza no fuera un factor primordial en arquitectura, esta crítica sería justa. Pero la verdad es que, por ejemplo, un esqueleto de acero encajonado en hormigón no es una cosa agradable.

Esa lógica prescribe que los rascacielos se compongan de un sistema de líneas verticales como es de moda actualmente. Sin embargo, ese principio es difícil de demostrar. Tomemos el esqueleto de acero revestido por la masa de hormigón. ¿Deben predominar las líneas verticales? ¿Son acaso más afirmativas que las horizontales?

Los miembros verticales, o sean las columnas, están generalmente más apartadas y son de menor tamaño que los miembros de los pisos. Cuando se apilan los pisos unos encima de los otros, las líneas horizontales se hacen cada vez más predominantes. ¿Qué otra cosa, entonces, sino la fantasía del proyectista es la que decide que la verticalidad debe primar en la expresión del edificio?

Es evidente que la arquitectura de cualquier período puede ser fácilmente pulverizada, si se analiza con severidad excesiva desde el punto de vista de la lógica. Geoffry Scott en su libro "La Arquitectura del Humanismo", nos demuestra que los griegos al proyectar el Partenón, lo hicieron más sólido en algunos puntos, por motivos puramente estéticos. Observa también que en el arte gótico el gran efecto ascensional de los edificios es enteramente contrario a la razón de estructura, pues no existe ninguna fuerza ascensional que actúe en esas construcciones.

El arquitecto "sensitivo" de cada época ha "sentido" la adecuación de las cosas. Cada utensilio, desde el cuchillo y el tenedor en adelante, tiene su origen lógico. Los ejemplares artísticos de estos objetos ejecutados con todo refinamiento llenan sus fines tan bien como sus primitivos antepasados. En todas estas cosas artísticamente desarrolladas nunca se ha perdido el carácter del objeto. —las mistificaciones no han durado mucho.

Es la sensibilidad del arquitecto, su sentido de adecuación, en el uso de las mil y una cosas que componen un edificio, lo que distingue a la arquitectura de la simple construcción.

Quiero hacer notar especialmente que nosotros somos tan incapaces de disociarnos de estas cosas tradicionales en arquitectura como sucede en las otras diversas ramas de la cultura. Los "modernistas" no pueden proyectar edificios para seres humanos sin relacionarse con esas tradiciones como lo hicieron todos los arquitectos de todas las edades.

Para citar un caso concreto: Por qué el uso decorativo de los órdenes es una práctica peor que el empleo de los modernos recursos decorativos, tales como los del Théatre des Champs Elysées en París o la iglesia de Raincy? ¿Por qué en la actualidad no es tolerado el uso del moldurado probado ya por el tiempo para producir efectos de luz o sombra, y se admite la producción del mismo efecto por medio de bruscas combinaciones de planos? Una columna estriada con capitel y base delicadamente modelados ¿es acaso diferente en principio de las columnas de muchas faces con capitales y bases en block, como se usan en las obras "modernas"? Y así sucesivamente. Los "modernistas" llegan indirectamente a resultados que podemos alcanzar franca y directamente por el uso de motivos existentes. Lejos de ser una arquitectura más franca y más clara, pienso que mucho de lo "moderno" esta perdiendo precisamente esas cualidades. Al dejar de lado la tradición, los "modernistas" rehusan la franqueza en muchos casos donde su instinto los conduciría a resultados que se parecerían a las cosas tradicionales.

Un estudio cuidadoso muestra cómo muchos proyectos "modernistas" están ejecutados en materiales enteramente inadecuados a sus fines, como sucedía en algunas obras tradicionales. Hay en realidad tantas fachadas falsas en el "moderno" como en las otras construcciones.

Diré más todavía. Los "modernistas" empiezan a producir efectos emotivos o intelectuales con el mismo sistema que el arquitecto tradicional. Subtituyen la excitación a una legítima emoción. Esto es típico de la época, ciertamente, y sus resultados arquitectónicos serán tan importantes como los otros acontecimientos de esta era dinámica. ¿Por qué razón un arquitecto se prohibiría en el uso o en la expresión, sentimientos tan firmes y estables como el reposo, la nobleza o la grandiosidad?

No podemos vivir en estado de permanente excitación. Tomemos el caso de la arquitectura doméstica. ¿No son esenciales aquí el reposo y la comodidad? ¿No han sido estas cualidades alcanzadas ya por nuestra moderna, — quiero decir la buena arquitectura moderna?

Compárese con las residencias europeas "modernistas". ¿Quién desearía vivir en ellas? es la pregunta que surge al espíritu de todos. ¿Qué estado de perversión mental haría que un ser humano se sintiera en su hogar dentro de ellas?

Yo no creo que nosotros, americanos, a pesar de que pueda considerársenos como una raza inartística lleguemos a soportar las siluetas o las masas "modernistas" en nuestros edificios. Los toleramos porque son nuevos y diferentes; pero, a pesar de que a veces los admiramos, sentimos que les falta algo. Las líneas son incompletas, las masas indeterminadas. No pretendo negar mérito a los proyectistas de esos edificios. Admiro como ninguno muchos de ellos por sus buenas cualidades. Pero no son productos de un arte completo.

Otro argumento de los "modernistas" es decir que el arte moderno está precisamente en sus comienzos y que algo grande y bueno saldrá del mismo. Considero por mi parte que es falso que se trate de un principio. No es tan nuevo como se pretende y su superficie no ha sido bien explorada.

COMODIDAD Y SENCILLEZ

Esta hermosa y elegante casa, construída en un rectángulo, con el máximum de comodidad y sencillez, constituye un ideal dentro de las construcciones modernas, en que se aprovecha totalmente el espacio disponible en una distribución cómoda y útil, con, la siguiente distribución: pequeño hall, living, comedor, cocina y garage en el primer piso; en el segundo dispone de 4 dormitorios, baño con anexos y chimenea.

COCINA — COMEDOR — GARAGE — HALL — LIVING

DORMITORIO — BAÑO — DORMITORIO — DORMITORIO — DORMITORIO

LO QUE VEREMOS MAÑANA

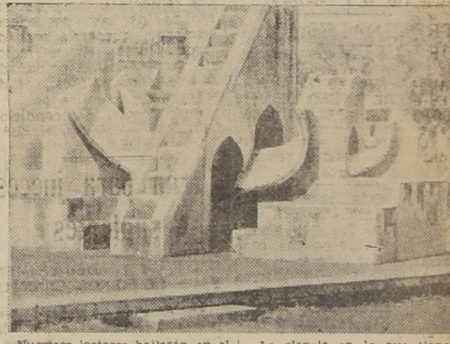

Nuestros lectores hallarán en el grabado que acompaña a estas líneas un interesante y sugestivo "specimen" de la arquitectura modernista. La extraña construcción está integrada exclusivamente por un conjunto de planos y superficies curvas, de cubos y paralelepípedos. El efecto estético ha sido obtenido solamente con los sólidos geométricos más elementales, combinados ya por una simple yuxtaposición, ya por varias intersecciones.

La calidad del material está expresada con absoluta sinceridad. El hormigón armado presta su flexibilidad incomparable a las grandes superficies curvas y acusa, con su sobriedad característica el juego de los planos.

Toda decoración superflua, toda ornamentación parásita ha sido excluída deliberadamente. En este ejemplar de la moderna construcción, triunfa la estructura por sus solos y únicos medios.

La austeridad de la arquitectura del cemento armado no impide que la obra tenga una expresión atrayente y agradable. Su aspecto imprevisto y extraño, la pintoresca ensambladura de los sólidos, el enlace armonioso de las rectas con las curvas le prestan una seducción innegable.

La ciencia en lo que tiene de más exacto, de más moderno y de más abstracto, se une en admirable consorcio a las fantasías de la imaginación creadora.

La ubicación del monumento es desconocida. Pero sus características parecen delatar su origen bolchevique. Es evidente su parentesco con la arquitectura de vanguardia de la república de los soviets. A mayor abundamiento, el edificio que se ve en segundo término, hacia la izquierda del grabado presenta un aspecto notoriamente oriental. Ignoramos también el destino de la construcción y tal vez por eso mismo sentimos al contemplarla cierto encanto misterioso. Nos parece descubrir en este original edificio el germen de la arquitectura del porvenir.

Quizás las casas de mañana se parecerán a esta obra que hoy resulta tan extraña. Esas escaleras que conducen a elevadas terrazas ¿no serán el anticipo de las que servirán para el ascenso y descenso de los pasajeros que utilicen el transporte aéreo? Esas superficies curvas ¿no darán quizás la nueva forma de las cubiertas de los edificios, absolutamente diferentes a todas las conocidas hasta ahora? De esos paralelepípedos y cubos escalonados nada hay que decir, ya que constituyen uno de los elementos más generalizados en el repertorio de la moderna arquitectura.

C. D. Z.

DESPACHADO EL PROYECTO QUE CONSULTA $ 5.000,000 PARA COMBATIR EL TIFUS

ACUERDO DE LA COMISION DE HIGIENE DE LA CAMARA

La Comisión de Higiene de la Cámara de Diputados sesionó a mediodía de ayer presidida por don Arturo Lois, y con asistencia del Ministro de Salubridad, señor Castro Oliveira y diputados señores Gajardo, Larraín, Uribe y Torres Molina.

Esta Comisión despachó el proyecto del Ejecutivo que autoriza la suma de 5.000,000 de pesos para combatir la epidemia de tifus exantemático en el país.

Se designó diputado informante al presidente de la Comisión don Arturo Lois.

LA JUVENTUD DEL "ZENON TORREALBA"

INICIARA ESTA NOCHE SUS ACTIVIDADES

Entusiasmo ha despertado entre los socios del Centro Zenón Torrealba, miembros de los Centros democráticos de la capital, el acto literario que se llevará a efecto esta noche en el local de la Agrupación Democrática, a las 9.15 horas, y que ha venido preparando la Juventud de este club, con motivo de iniciar su labor cultural.

En vista de los preparativos hechos de la personalidad de la democracia que han prometido su asistencia, la velada en referencia promete alcanzar verdadero éxito.

PROGRAMA

1. Obertura de piano, por la señorita Berta Zenón; 2. Discurso de ofrecimiento, por el presidente de la juventud, don José Herrera; 3. Himno a la Democracia, coro por los jóvenes del club; 4. Recitación, por la señorita Fresia Carrasco; 5. Drama pasional, por los jóvenes; 6. Solo de canto, por la señorita María de Araya; 7. Monólogo cómico, por el señor Mario Leiva; 8. El Cuartel, sckecht por los jóvenes. 9. Canciones, por Alejandro Wagne; 10. Poemas, por el poeta don J. S. Córdova. 11. Cuadro sentimental; 12. Dúo de guitarras por los jóvenes Letelier y Arriagada; 13. Niño perdido, sckecht; 14 Sólo de guitarra, por la señorita Mireya Veliz y señor Carlos Núñez; 15. Reservado, número por los jóvenes.

SEGUNDA PARTE

Baile social y familiar.

El diputado Sr. Urzúa puntualiza su actuación

EN LA COMISION DE GOBIERNO

El diputado don Jorge Urzúa nos ha pedido la publicación de la siguiente carta que dirigió ayer al Director de "El Diario Ilustrado":

"Santiago, enero 24 de 1936. — Señor don Luis Silva, Director de "El Diario Ilustrado". — Presente:

Apreciado amigo: — En "El Diario Ilustrado" de hoy aparecen algunas declaraciones como vertidas por mí en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados durante la discusión del convenio Ross-Calder, declaraciones que no responden a la verdad y que, para evitar apreciaciones erradas, deseo precisar, con toda claridad, y ruego a usted darlas a la publicidad.

Primera: Que la Junta Central del Partido Radical ha declarado expresamente que el problema hidro-eléctrico y, en consecuencia, el acuerdo Ross-Calder, es un problema del cual no puede hacerse cuestión política, y las resoluciones que se adopten deben inspirarse solamente en el interés nacional.

Segunda: Que con los antecedentes conocidos por la Comisión de técnicos, nombrada por ella, para estudiar este problema, la Junta Central del Partido ha emitido un informe desfavorable al acuerdo, el que aún se mantiene.

Tercera: Que la Junta Central de mi partido no se negaba, ni se había negado a considerar todos los antecedentes que se le proporcionaran y que pudieran hacer modificar su opinión y que aludo en la segunda declaración.

En cuanto a las objeciones que hice al proyecto, tampoco es exacto que el señor Ministro las contestara todas, y que yo me diera por satisfecho, pues pedí al señor Secretario de la Comisión durante la suspensión de la sesión dejara expresa constancia de que el señor Ministro no me había contestado la objeción referente a que el Estado de Chile no tendrá poder influir, en nada, en la marcha de la sociedad que se proyecta, ya que contará con minoría dentro del directorio, hecho que no guarda relación con las utilidades que se le asignan en la nueva sociedad y que guardando esta proporción, el Estado debería contar con las dos terceras partes del directorio. Que mientras esto no se haga, el Gobierno de Chile está incapacitado para determinar rumbos, en la sociedad proyectada de acuerdo con las conveniencias nacionales.

Estas son las observaciones que hice en la comisión, relacionadas con las declaraciones que me supone "El Diario Ilustrado" y que en obsequio a la verdad ruego a usted reproducirlas en la edición de mañana.

De usted atento, S. S. y afmo. amigo.— Jorge Urzúa U."

Todo lo anteriormente expuesto corresponde a la verdad de lo sucedido en la sesión de ayer de la Comisión de Gobierno Interior.— Santiago, a 24 de enero de 1936. —Germán del Sol".

La Comisión de Gobierno de la Cámara aprobó ayer el convenio Ross-Calder por 6 votos contra 4

SE AGREGO UN ARTICULO DISPONIENDO QUE LA AMNISTIA REGIRA 30 DIAS DESPUES DE ENTRAR EN VIGENCIA EL CONVENIO

Diputado informante fué designado don Fernando Varas. — La representación radical de la comisión informará en minoría. — La Cámara conocerá el lunes de la resolución de la Comisión de Gobierno

Presidida por don Fernando Varas y con asistencia de los diputados señores Roberto Barros, que sólo estuvo presente durante la primera parte de la reunión, Ricardo Boizard, Saturio Bosch, Arturo Torres Molina, Juan Antonio Coloma, Edmundo Fuenzalida, Juan Antonio Ríos, Pedro Opitz, Justiniano Sotomayor y Osorio, se reunió ayer, a las 10 horas, la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados a fin de proseguir el estudio del Convenio Ross-Calder.

Asistieron también el Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, el Director de Servicios Eléctricos don Antonio Castillo y varios diputados que no pertenecen a la Comisión.

Después de un debate en que participaron varios de los diputados asistentes, especialmente los señores Ríos, Varas, Coloma, Boizard y el Ministro de Hacienda, el Convenio fué aprobado por 6 votos contra 4.

Votaron por la afirmativa los señores Varas, Coloma, Boizard, Fuenzalida, Torres Molina y Bosch y por la negativa los señores Ríos, Opitz, Osorio y Sotomayor.

Por unanimidad fué aprobada una indicación de la representación radical, para agregar el siguiente artículo transitorio:

"El artículo 2.o regirá 30 días después de entrar en plena vigencia el Convenio de que trata el artículo 1.o."

El artículo 2.o se refiere a la amnistía de los condenados por la sentencia judicial que falló el juicio contra la Compañía Chilena de Electricidad.

La representación radical anunció que informaría por separado.

Se acordó designar diputado informante al presidente de la Comisión, diputado don Fernando Varas.

El informe será redactado rápidamente a fin de que pueda ser presentado a la sesión que celebrará la Cámara el próximo lunes y existe el propósito de acordar sesiones especiales para la discusión de este Convenio a fin de que él pueda ser despachado a la mayor brevedad posible.

CIRCULAR A LOS DIPUTADOS RADICALES

La directiva radical ha enviado la siguiente circular a los diputados del partido:

"Santiago, 23 de enero de 1936.

Distinguido correligionario:

La Junta Central, en sesión de 21 del presente aprobó el informe sobre el convenio Ross-Calder, evacuado por la comisión especial formada por los señores Luis Alamos Barros, Humberto Mardones, Teófilo Ruiz Rubio, Domingo Santa María, Pedro Enrique Alfonso y Diego Fernández.

El informe arriba mencionado y que tengo el agrado de transcribirle, en conformidad al acuerdo de la honorable Junta, es contrario al evacuado por la Comisión de Gobierno del H. Senado, y aprobado ayer por esa alta Corporación, en consecuencia, los señores diputados están obligados a votar negativamente como partido el proyecto del Ejecutivo sobre este Convenio.

Lo que tengo el agrado de comunicar a Ud. para los fines a que haya lugar.

Me repito su Afmo. correligionario y S. S.—César Echeverría A., prosecretario general."

COMITE EJECUTIVO PRO UNIFICACION DEMOCRATA

El jueves 23, en la Legión Demócrata "Los Tanques", tuvo lugar la última reunión de los trabajos en pro de la unificación del partido que en este Centro se estaban verificando desde largo tiempo.

El curso de estas reuniones estaba limitado hasta el momento de nombrarse el Comité Ejecutivo de Centros unificados que debera seguir sesionando en lo sucesivo todos los miércoles a las 21 horas, en el Centro Demócrata de Santiago, ubicado en Santa Rosa 93.

El Comité Ejecutivo pro unificación será presidido por el señor Nolasco Cárdenas, y que asesoraran los señores Francisco García y Alberto González (vicepresidente), Luis Planell y Hernán González (secretarios); Ambrosio González (tesorero), Desiderio Renault (protesorero) y los directores señores Jorge Alvarez y Manuel Quinta (del Luis E. Concha); Vicente Baeza y Daniel Labbe (De la Vieja Guardia de la Democracia); Francisco Lastra (del Libertad); Heriberto Arnechino (del Centro Demócrata de Santiago); señora Ana de Concha (de la A. Femenina) y Humberto Inostroza (de "Los Tanques").

ORGANIZACION DEL CLUB SOCIAL HOGAR DEMOCRATICO

Numerosos ex socios del Centro La Unión Democrática y algunos miembros del Partido Demócrata, han resuelto organizar debidamente el club social "Hogar Democrático", en el amplio local, ubicado en Delicias 1120.

Los registros de esa institución se encuentran a disposición de las personas que deseen ingresar a ella, diariamente de 19 a 22 horas, exigiéndose para ello estar inscrito en los registros electorales y ser patrocinado por algún miembro activo del Club.

HOY SE REUNIRAN EX SOCIOS DEL CLUB LA UNION DEMOCRATICA

Esta noche, a las 21.30 horas, en Delicias 1120, se reunirá un grupo de numerosos ex socios del Club "La Unión Democrática", con el objeto de oír la cuenta que dará la comisión encargada de propiciar la fundación de un nuevo organismo de propaganda dependiente del Partido Demócrata de Chile.

Se nos encarga encarecer especialmente la asistencia a los señores Manuel Téllez, Pedro Monasterio, Eugenio Carasco, Aníbal Andrade, Santiago Peñaloza V., Mauricio Ferrario, José Caballero, Alfonso García, Carlos Valdivieso, Urbano Vicuña, Pedro Cubillo, Benjamín Aguayo T., Vicente Bravo, Ramón Díaz G., Lorenzo Navarro, Guillermo Tonacca, Benjamín 2.o Aguayo, Felipe 2.o Díaz, Juvenal Vigorena, Abel Santander, Rudecindo Rivera, Francisco Bravo, Roberto Sontag P., Guillermo Arellano, Julio Valenzuela, Plutarco Hidalgo, Fermín Márquez, Eliseo Pizarro, Humberto San Martín, Virgilio Lorca, Juan B. Peña, Humberto Voltero, Alberto Salazar, Eliseo Acevedo y Pedro Muñoz R.

Junta Provincial Democrática

El domingo pasado, se reunió extraordinariamente este organismo, bajo la presidencia del señor Teodoro Agurto, con asistencia de los delegados de Santiago, San Antonio y 2.o y 3.er Distrito.

ELECCION DEL 3.er DISTRITO. — Se dió cuenta de las actas de la elección del 3.er Distrito y al mismo tiempo de una reclamación de carácter reglamentario, pasando todos antecedentes a la comisión calificadora compuesta por los señores Villegas, Silva y Farías, cuyo informe deberán presentar a la sesión próxima.

ELECCION DE DIRECTORES.— Se recomendó por intermedio de delegados agitar a las asambleas de la provincia para que procedan a la elección de los directores generales y poder intensificar la labor del organismo superior del Partido.

DEBATE DE ORGANIZACION INTERNA. — Se abrió un intenso debate, acerca de ciertas deficiencias de organización interna, en que tomaron parte los señores Gutiérrez, Silva, Troncoso, Flores, Valdebenito, etc. quedando pendiente para una reunión próxima previo algunos antecedentes que se pedirán al directorio general.

MANIFESTACION AL DIPUTADO SEÑOR SILVA PINTO. — Con motivo de la manifestación que ofrecerá el domingo 26, al diputado del 2.o Distrito, señor Juan Silva Pinto, se acordó que una comisión presidida por el presidente señor Agurto, el señor Molina y un delegado del 3.er Distrito, lleven hasta el seno de aquella simpática como justificada manifestación, la representación de este organismo.

ACCION FUTURA DE ESTE ORGANISMO. — La mesa directiva de este organismo, elabora un vasto plan de organización interna de las asambleas de la provincia, como asimismo de agitación doctrinaria, que determinaría un resurgimiento efectivo del Partido, a fin de preparar sus cuadros electorales para la próxima campaña electoral, y especialmente a asegurar la armonía entre los organismos y militantes del Partido.

Citaciones políticas

ZENON TORREALBA, DE LA 4a COMUNA.— Cita … para mañana a las 17 horas en Concón 202.

ASAMBLEA RADICAL DE QUINTA NORMAL.— C… hoy, de 16 a 20 horas, y mañana de 16 a 19 horas, … mesa directiva, que será proclamada el domingo a las …

ASAMBLEA SOCIAL REPUBLICANA DE QUINTA NORMAL.— Cita a sesión ordinaria para mañana a las … en San Pablo 4717.

AGRUPACION DEMOCRATA DE ÑUÑOA.— Cita a … general para mañana a las 20.30 horas, en Irarrázaval …

Reglamento que organiza el Dpto. de Estadística

SE NOMBRO UNA COMISION PARA QUE INFORME

La Alcaldía de Santiago promulgó ayer un decreto por el que se designa una comisión compuesta por tres regidores para que estudie los proyectos de reglamento sobre organización del Departamento de Control y Estadística que ha presentado el Director de dicho servicio.

La Comisión está compuesta por los regidores señores Gustavo Monckeberg, Cicardo González Cortés y Ricardo Latcham.

Esta Comisión deberá informar acerca de los proyectos en referencia, presentados a la Municipalidad, la cual determinará en definitiva.

TRASLADO DE COMANDANTES DE CARABINEROS

Por decreto de ayer del Ministerio del Interior se dispone el traslado de los siguientes tenientes coroneles de Carabineros:

Don Ismael Moreno González, a la Prefectura General de Antofagasta; don Adolfo Fleck Deichler, a la Prefectura de Coquimbo; don Adriano Cataldo Vásquez, a la Prefectura de Maule, y don Tomás Dagnino Agilero, a la Prefectura de Arauco.

ENTRADA AL P… DE CIUDADAN… ISRAELITAS

INFORME DEL M… DEL TRABAJ…

El Ministro de R… Exteriores envió al … rio del Trabajo … tudes suscritas por … León Dinand, pid… torización para qu… mita la entrada a… otras tantas person… cionalidad israelita.

El señor Serani, … do sobre el particul… fiesta a su coleg… ciones, que sólo … nunciarse en lo … asunto tenga relac… cesantía y desde … expresa que no ex… dimento alguno … fovarablemente … tes de los interesad… me si éstos traje… capitales para … industrias establec… otras.

PAGO DE DERE… CHOS DE SUPL… MENTEROS Y LUSTRABOTAS

SEGUN ACUERDO … PAL SERA DE … DIARIOS

Con el objeto de … facilidades al gremi… botas, la Municipali… de sus últimas sesio… modificar un artíc… denanza de la Le… Municipales, en el … que los suplementer… botas que ejerzan … en forma ambulant… Municipio sólo 10 … rios.

Este acuerdo de … ción fué transcrito … tendente de la … objeto de que … cación correspondie…

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 41.a Extraordinaria, en miércoles 22 de enero de 1936

(Sesión de 14 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL Sr. FUENZALIDA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

De una petición suscrita por 30 señores diputados, en la que solicitan del señor presidente se sirva citar a sesión para el día de hoy de 14 a 16 horas, con el objeto de ocuparse del proyecto de acuerdo que concede al señor Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, el permiso constitucional para ausentarse del país.

Repartida oportunamente la circular respectiva, quedó en tabla.

2.o De un cablegrama de la Cámara de los Comunes de Inglaterra, con el que agradece el que se le envió por esta Cámara, con motivo del fallecimiento de S. M. el Rey Jorge V.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1) TABLA DE LA PRESENTE SESION

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión la tabla de la presente sesión.

—La tabla que figura en la petición de sesión especial, es la siguiente:

Informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que concede autorización constitucional al señor Ministro de Hacienda, para ausentarse del país.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobaría la tabla de la presente sesión.

No hay acuerdo.

En votación.

—Votada en forma económica la tabla, fué aceptada por 30 votos contra 14.

2) PERMISO CONSTITUCIONAL AL MINISTRO DE HACIENDA, SR. ROSS SANTA MARIA, PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Continúa la discusión del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de acuerdo que concede permiso constitucional al señor Ministro de Hacienda, para ausentarse del país.

Quedó con la palabra el honorable señor Pérez Gacitúa, don Lindor.

El señor WALKER LARRAIN. —Parece que ha terminado, señor presidente. No está en la Sala.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA.— Pido la palabra.

El señor MARDONES.— A continuación la pido yo, señor presidente.

El señor RIVERA.— En mi concepto, se ha traído a este debate un punto completamente extraño a la materia que nos ocupa. De los honorables diputados que me han precedido en el uso de la palabra, son muy pocos los que han hecho uso de ella con el objeto de referirse a la materia para la cual hemos sido convocados.

En este momento la Cámara debe resolver si hay algún impedimento constitucional para que el señor Ministro de Hacienda pueda trasladarse al extranjero.

Desde luego, se ha visto, por el informe unánime de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que no hay ningún impedimento a este respecto de carácter constitucional.

En esto concurren representantes de casi todos los partidos, aún de aquellos a que pertenecen algunos de los diputados que han impugnado este permiso.

Otro punto planteado en el debate es el que adujo un honorable diputado, y que dice relación con la conveniencia del viaje. El honorable diputado ha hecho objeción en el sentido de que se haga este viaje con el carácter de Ministro de Hacienda.

Por mi parte, señor presidente, creo que hay ventaja en que el señor Ministro haga este viaje en ese carácter. No ha habido una oposición franca para que el señor Ross salga del país y vaya al extranjero; lo que se desea es que no vaya en el carácter de Ministro.

Por mi parte, estimo que es de alta conveniencia para el país que vaya en ese carácter.

Por lo demás, constitucionalmente, no estaría dentro de nuestra facultad el quitarle el carácter de Ministro al señor Ross.

Es esto una atribución exclusiva de S. E. el Presidente de la República.

El Presidente de la República, dice que el señor Ross debe ir investido de ese carácter, si así lo desea. Si el Jefe de la Nación, no lo despoja de ese cargo, nosotros no podemos hacerlo.

Un honorable diputado decía que en el régimen presidencial, los Ministros eran meros funcionarios, Secretarios de Estado y que, en consecuencia, debían estar siempre frente a sus departamentos. Sin embargo, señor Presidente, sabemos por noticias cablegráficas que leemos a diario, que los Ministros de los diversos países de Europa van continuamente a otros países, cualquiera que sea el régimen que los gobierne, sea régimen parlamentario o presidencial, sin que se haga esta clase de objeciones.

Así, por ejemplo, los Ministros de Francia, Inglaterra, Alemania e Italia, trafican de uno a otro país con suma frecuencia, en su carácter de Ministros porque así tienen mayor autoridad y pueden ser más fácilmente oídos en los altos círculos de los países a donde van.

El señor OPITZ. — Es que van en misión de Estado, honorable colega; eso es distinto.

El señor RIVERA. — Yo no he interrumpido a nadie, honorable diputado.

El señor OPITZ. — Entonces, perdone, honorable colega.

El señor RIOS, (don Juan A.) —Esos Ministros no van como traficantes...

El Sr. RIVERA.— Por ejemplo, y para citar sólo el caso de países de América, recuerdo el del Ministro de Relaciones Exteriores y Secretario de Estado, de los Estados Unidos, Mr. Cordell Hull, que fue designado delegado a la Séptima Conferencia Panamericana, y se paseó por todos los países de América, sin misión determinada, porque su misión era la de representar a su país en la Séptima Conferencia Internacional Panamericana. Sin embargo, paseó su personalidad — como digo — por casi todos los países de América y en este país, en esta Cámara, fué recibido como un huésped ilustre que venía a consolidar las relaciones de amistad que nos ligan con el gran país de la América del Norte.

Se me dirá que este caballero era Ministro de Relaciones Exteriores, y que lo que está permitido a un Ministro de Relaciones no le está permitido a los demás Ministros.

Recuerdo, señor Presidente, otro caso en que no se trata de un Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Alvarado, Ministro de Agricultura de la nación hermana de la Argentina. Vino ese Ministro a este país en su carácter de Ministro de Estado, fué recibido con la hospitalidad característica en nosotros, con todos los respetos a que era acreedor y se le hicieron todos los agasajos que le correspondían a su alta investidura.

El señor Vicepresidente de la República Argentina, don Julio Roca, fué en misión financiera a diversos países de Europa y se paseó también por todos los países europeos sin que nadie tratara de menguar su personalidad, tal vez porque tienen un más alto concepto del patriotismo que el que algunos de nosotros tenemos.

Un señor DIPUTADO. — Es claro.

El señor RIVERA. — El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú señor Concha, fue comisionado para actuar en la Conferencia de Paz entre Bolivia y Paraguay, y permaneció en Chile, unos días, a su ida y a su regreso, en su carácter de Ministro de Relaciones, y sin duda que ello fué con gran ventaja para las buenas relaciones sudamericanas.

El señor Ministro de Hacienda del Perú, señor Solf y Muro, salió de ese país en su carácter de Ministro, y estuvo en Chile durante varios días, sin perder ese carácter.

En consecuencia, ni los precedentes que son múltiples y casi generales, ni nada, nos indican que haya impedimento de género alguno para que los Ministros de un país salgan al extranjero en su carácter de tales.

Ahora si pasamos, aunque sea vedado de la situación gubernamental de estos hombres que van a otras naciones, a la cuestión de carácter personal, creo que en este caso no nos sería permitido impedir que el Ministro de Hacienda de Chile fuera a ver a su anciana y respetable madre en Francia, después de tres años de intensa, fructífera y ardua labor en beneficio de su patria.

Por estas consideraciones daré mi voto favorable, sin ningún recato de conciencia porque tengo la estricta convicción de que obro bien y considero que el viaje del señor Ministro de Hacienda, sea en su carácter de tal, o sin él, es conveniente al país y no hay derecho ni razón legal, ni de ningún género, para negárselo.

El señor MARDONES. — Ante todo séame permitido elevar mi protesta por esta corrida de sesiones que la mayoría de la Cámara nos está dando desde anoche.

Hemos visto los inconvenientes de precipitar una sesión sobre otra, en forma que ni siquiera se pueden cumplir las disposiciones reglamentarias relacionadas con las citaciones que deben ser repartidas oportunamente para que lleguen a conocimiento de los colegas, a fin de que, de este modo, cumplan con su deber de tomar parte en las sesiones.

Al paso que vamos, señor presidente los honorables diputados de la mayoría que estarán bien dormidos y bien comidos, no nos darán el tiempo necesario, siquiera, para comer y dormir.

Tenemos, señor, la amenaza de que seremos convocados a sesión nuevamente esta noche; y un honorable colega me anota que hay una citación para las siete y media, y otra para la noche.

El señor CABEZON. — Van a acordarse sesiones permanentes.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor MARDONES. — Ruego al señor presidente que haga respetar mi derecho.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados que se sirvan guardar silencio.

El honorable señor Mardones no desea ser interrumpido.

El señor MARDONES. — Son tan estrictos los señores diputados de la mayoría para no acceder a que se prorrogue el tiempo para desarrollar mis observaciones que naturalmente, tengo que reclamar el respeto de mi derecho.

El señor WALKER LARRAIN.— ¿Se refiere al señor Ríos, su señoría...?

El señor MARDONES.— Insisto, señor presidente, en pedir que se respete mi derecho.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados que se sirvan no interrumpir.

El honorable señor Mardones ha manifestado su deseo de no ser interrumpido.

Puede continuar su señoría.

El señor MARDONES.— Me imagino que este apresuramiento de los diputados de la mayoría para obtener la aprobación legislativa para el permiso del señor Ministro de Hacienda, nace, seguramente del temor de que nosotros tengamos el ánimo de dificultar, de obstruir el viaje del señor Ross; y esto no es así, porque, si nosotros hubiéramos querido en realidad, producir esta situación, un camino muy diverso es el que habríamos seguido. El camino de la acusación constitucional, que hasta fué propuesto por uno de nuestros colegas, seguramente nos habría dado con facilidad el resultado que sus señorías creen que perseguimos al exponer las razones que tenemos para negar nuestro voto a esta autorización.

Más aún: nuestros representantes en la Comisión de Legislación y Justicia como la Honorable Cámara sabe, votaron favorablemente el permiso, esta autorización, porque, dentro del papel que correspondía a esta Comisión, no le cabía otra que informar desde su aspecto legal esta autorización.

En consecuencia, no hay ninguna contradicción cuando, dentro de ese terreno, se informó favorablemente este permiso; pero después, por razones políticas, nosotros resolvimos votarlo en contra, y, perdónesenos la franqueza de decirlo, también de aprovecharnos de esta oportunidad para hacer críticas a la política general del Gobierno y, en especial, a la política económica del señor Ministro de Hacienda.

El señor TORRES MOLINA. —No les falta ocasión a SS. SS.

El señor MARDONES.— No, señor diputado; nuestro reglamento es un verdadero tirano cuando destina sólo 15 minutos a la semana para que los 35 diputados radicales podamos tener la oportunidad de representar cada una de las situaciones que creemos que han sido inconvenientes y provocadas por el Gobierno. Es natural, entonces, que deseemos aprovechar esta oportunidad para hacer críticas, para desahogarnos de la verdadera preocupación que nos embarga por los destinos impresos a la marcha del país.

El señor DEL CANTO.—¿Me permite una interrupción, S. S.?

El señor MARDONES.—Siento mucho, H. D.; pero si se me prorroga el tiempo no tendría inconveniente.

El señor DEL CANTO.— Si no bastan a S. S. las sesiones ya solicitadas para hacer críticas al Gobierno, podemos pedir otras más.

El señor MARDONES.— Perdóneme S. S., voy a seguir el curso de mis observaciones.

Reconozco que el señor Ross tiene excepcionales condiciones para Ministro de Hacienda; pero, desgraciadamente, por razones que no me explico, lo hemos visto torcer violentamente la política financiera y económica que pareció iniciar al empezar sus tareas gubernativas. Lo hemos visto al principio férreamente resuelto a impedir los excesos en los gastos públicos; después, por razones, repito, que no me explico, lo hemos visto proceder con un criterio que no acertamos a comprender; pero que, en realidad, produce una serie de preocupaciones y de ansiedades.

El hecho es que esta política desarrollada por el señor Ministro de Hacienda, amparado por la mayoría parlamentaria que lo sostiene, nos ha llevado por un camino de derroches que ya nos está conduciendo a un terreno cercano a la falencia; y lo que es peor, señor Presidente, y este es el punto que me ha movido a terciar en este debate, la política del señor Ross se ha inclinado decididamente a favorecer a las grandes fortunas, a la clase alta de nuestra sociedad, con prescindencia y, más que eso, con verdadero perjuicio para las clases modestas, para la clase trabajadora de nuestro país.

El señor ACHARAN ARCE.— Eso a juicio de S. S.

El señor MARDONES.—Es claro, señor Presidente, que no estoy opinando con el juicio del H. Sr. Acharán Arce.

Señor, me parece a mí que para determinar si la acción del señor Ministro de Hacienda es beneficiosa o no para los intereses del país, basta dirigir una mirada al valor de nuestra moneda. Si la moneda se entona, es indudable que la gestión gubernativa, que la gestión financiera es digna del aplauso de todos los ciudadanos; pero si la moneda desciende, y desciende todavía en la forma violenta en que la hemos visto descender en estos últimos tiempos en nuestro país, es indudable que el país dirá que esa gestión es mala.

El señor URREJOLA (don José Francisco).— ¿Y cuántas veces no hemos visto que Gobiernos de otros países han tenido que recurrir a la baja de la moneda para mejorar su situación económica?

El señor ACHARAN ARCE.— O por consecuencia de los malos gobiernos anteriores.

El señor MARDONES.— La desvalorización de nuestra moneda, en la que tiene responsabilidades el Ministro de Hacienda, ha traído como consecuencia lógica el encarecimiento del costo de la vida, con todas sus fatales consecuencias, que no necesito exponer a la Honorable Cámara, porque están en el ánimo, en el conocimiento de todos mis honorables colegas.

Afortunadamente, a estas alturas, y como lo dijo ya uno de mis honorables colegas ayer, en la hora undécima, y, como agrego otro, como las vírgenes necias, los diputados de la derecha, los diputados del Partido Liberal, primero, y del Partido Conservador, después, han venido a despertar, han venido ahora a darnos la razón y a reconocer que el camino que llevan es inconveniente para los intereses del país.

Es éste, señor Presidente, un éxito para los diputados que representan la oposición, y en especial para los diputados radicales, porque desde estos bancos nació primero que todos, en forma sostenida y enérgica, la crítica al camino que se seguía para el manejo de las finanzas nacionales.

El señor BOIZARD.— Todos los proyectos de aumentos de sueldo han salido de los bancos de Su Señoría.

El señor MARDONES.— Entonces, es natural que la situación a que hemos llegado sea de cargo, sea de la responsabilidad del señor Ministro de Hacienda y de los partidos de Gobierno que lo han apoyado.

Tengo aquí a la mano un discurso pronunciado hace cerca de un año por un diputado de estos bancos, que dice así:

"La política tributaria del actual Gobierno se caracteriza por su tendencia a desgravar a las grandes fortunas, y a esquilmar a los infelices que sólo cuentan con menguados sueldos o salarios, y que constituyen la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos. Así, mientras se rebaja el impuesto a las herencias, mientras se aceptan sugestiones de las grandes empresas para disminuir las contribuciones, mientras las mismas, favorecidas con toda clase de medidas proteccionistas, alza de tarifas, fijación de precios mínimos, se niegan a aceptar que este impuesto sea reemplazado por una contribución a la producción en las fábricas o en las aduanas, y mientras con la complicidad del Gobierno elevan cada vez más sus precios de venta, y los efectos recaen sobre la masa más pauperizada, el Ejecutivo impone nuevos gravámenes que pesan seriamente sobre los artículos de primera necesidad y aumenta las tarifas de los servicios públicos.

Ya, en ocasión anterior, me tocó llamar la atención del Gobierno hacia la insensatez que significaba no exceptuar del 2 por ciento a los artículos de primera necesidad, con lo que se contribuía a encarecer los artículos de vida, contrariando su deber.

.. ..

El señor Ministro de Hacienda, necesitando mayores recursos, ya para enviar misiones al extranjero, ya para poder desprenderse de las entradas del salitre, a fin de restablecer el servicio de la deuda externa, ya para financiar nuevos puestos públicos exigidos por los partidos de Gobierno en pago de su adhesión, vino a gestionar la aprobación de la ley número 5,417, que restableció ese tributo.

Esa porfía, o falta de visión o previsión, que caracteriza a nuestros hombres de Estado, es la que muchas veces produce la agravación de algunos de nuestros problemas, o la creación de otros".

.. ..

Nuestro país, que durante algún tiempo se ha visto privado de las rentas aduaneras por concepto del salitre, principalmente, ha entrado por el fácil camino de copiar la legislación tributaria de otros países y ha reclamado de sus contribuyentes una cuota excepcionalmente subida para sostener sus servicios públicos, muchos de ellos superfluos, desproporcionados otros.

.. ..

No basta legislar creando impuestos que no existen, o aumentando la cuantía de los anteriores; es indispensable no engrandecer desmesuradamente el funcionamiento de las oficinas públicas con plétoras de empleados que no trabajan; empiece el Gobierno por implantar una política enérgica, decidida, en el sentido de reducir los gastos superfluos o inútiles, en vez de aumentar constantemente los gastos; introduzca en la administración una extricta fiscalización, que impida el exceso de gastos, como las acumulaciones de sueldos, las jubilaciones de individuos aptos para el trabajo, pensiones de gracia, etc.; procure que el Estado perciba todas las rentas a que tiene derecho, evitando que se le burle, especialmente por las grandes empresas que, con ínfulas apostólicas, acusan siempre balances con pérdidas para no cumplir con el deber que tienen para con la sociedad que les permite vivir y prosperar, y sancione como se lo merecen, a los perpetuos defraudadores de caudales públicos. Y, entonces, verá que con la ley de impuesto a la renta y otras tan sabias como ésta, bastará para atender a las necesidades del erario nacional, sin necesidad de apelar a leyes inhumanitarias como ésta.

La desvalorización de nuestra moneda, la caída oficial del peso a la cuarta parte de su valor, ha disminuído los sueldos y salarios en proporción que los artículos que antes valían un peso, hoy valen tres o más.

En Estados Unidos observamos que, correlativamente a la baja del dólar, se ha producido el alza de los sueldos y jornales, voluntaria o forzadamente.

Mientras tanto, entre nosotros, vemos que, como consecuencia del costo de la vida, sólo hemos conseguido ver aumentado el coeficiente de mortalidad especialmente infantil, mientras que los sueldos, salarios o jornales permanecen estacionados; y los infelices que deben percibirlos, se mantienen con la esperanza, de que se legisle mejorando su precaria situación. Pero, todo tiene su límite, y cuando los pueblos se cansan de esperar, terminan por hacerse justicia ellos mismos..."

Así decía el diputado que habla en las primeras sesiones del período extraordinario anterior, o sea, en la sesión de 23 de abril del año último.

Entonces queda demostrado, queda de manifiesto que desde estos bancos partieron las primeras voces de alerta, partieron las primeras voces de alarma, las primeras voces de protesta por esta política financiera errada del Gobierno, en la cual tiene una grave responsabilidad el señor Ministro de Hacienda y los propios honorables diputados de mayoría que lo han amparado.

Por tanto, esta resolución que a estas alturas, cuando ya estamos sobre el fracaso han venido a tomar la Junta Ejecutiva Liberal y la Junta Ejecutiva Conservadora, no es sino el reconocimiento a las protestas y a las críticas levantadas, especialmente de estos bancos, desde un año a esta parte.

Es entonces un éxito nuestro y una responsabilidad para los representantes de la derecha.

Todavía más, se ha caracterizado la política del señor Ministro de Hacienda por que ella ha atendido especialmente, no sólo a favorecer a los grandes capitalistas, sino que a los capitalistas internacionales, lo que es mucho más grave todavía.

Parece, señor presidente, que el señor Ministro de Hacienda, como para desentenderse de las quejas de la gente que trabaja, de los clamores de esta miseria que está agobiando a nuestros conciudadanos, se ha ido justamente a ocupar el duodécimo piso del Ministerio de Hacienda, y así no oír esos clamores y quejas de la gente hambrienta.

Entonces, si estas cosas son así, ¿cómo quieren Sus Señorías que un partido como el nuestro, procediendo honradamente, informe a sus representantes en la Comisión de Legislación y Justicia que debían … aspecto legal, como … después, en virtud … cedentes, en virtud … flexiones, nosotros … que oponernos a … no, a este pase … ñor Ministro de H… es uno de los … de la situación que … vesando, se ausenta… sin que se sepa cuán… ver?

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).— … ta.

El señor MARDONES … no importa, dice … colega; pero … Su Señoría está … nosotros en que el … tro de Hacienda se … ojalá no vuelva …

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).— … que llamarlo en … nos vamos a morir …

El señor MARDONES … fesión de parte … ba. Si un honorable … la mayoría, un … tado de los que … bierno, de esa … disfrutando de … Gobierno, reconoce … el señor Ministro … ellos no van a poder … mando y van a mor… bre, entonces no habría … decir.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).— … cirme qué favores … Gobierno?

—Hablan a la vez … norables Diputados.

Un señor DIPUTADO.— … ñoría, son los que … rir de hambre.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).— … morirán de hambre … va a haber con qué … d'etc.

—Hablan a la vez … norables Diputados.

El señor MARDONES … argumento más … haciendo y que … timiento de … argumento más … que hemos … nuestros … sentimiento de … forma sincera y … querer que … que sean … aunque … parar la política … tro de Hacienda … a morirse de hambre…

Habría que … res del señor … cienda, y paso … nes autorizadas … ciudadanos sobre … gustiosa de … del campo. … ñor Sandoval, … tido agrario, que … mentado … tanto, conoce … reales en que vive … obrero del campo … a una pregunta del … la República … blema nacional … el de mejorar … rio de los … las. Si esto dice … torizada, como … val ¿cómo puede … que desconozcan … este problema?

El señor TORRES … Habría que … doval práctica …

El señor MARDONES … voy a responder … pregunta que … Su Señoría … nifiesta. Su … curso dijo que … bien en … Moneda…

El señor TORRES …

Parece que Su Señoría tiene conocimiento de cómo se pasa...

El señor MARDONES.— Por las declaraciones de Su Señoría en el sentido que se sentía muy bien... Como en otra ocasión dijo que se sentía tan bien en una asamblea conservadora como en una demócrata; de donde yo deduzco que una y otra son iguales. Eso sí que yo no sé si los diputados conservadores se sentirán bien con su aliado incondicional...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo reglamentario de Su Señoría.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para prorrogar el tiempo a Su Señoría.

No hay acuerdo.

El señor SECRETARIO.— Los señores Mardones y Ampuero, por sus respectivos comités, piden votación nominal para el proyecto de acuerdo en discusión.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Varas.

El señor VARAS.—Yo he oído con interés los diferentes discursos pronunciados a propósito del proyecto de acuerdo en discusión, y sólo le reconozco al señor Ríos la sinceridad de una misma línea trazada desde el principio.

El señor VALENZUELA (don J. de Dios).—Yo también se la reconozco.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—Entonces, estoy frito.

El señor VALENZUELA (don J. de Dios).—Es que el señor es un hombre, y aquí hay muchos que no son hombres. Lo reconozco.

El señor VARAS.—Hemos vivido períodos de la política chilena con Ministros de Hacienda que también especularon, que también jugaron en la Bolsa con papeles bursátiles y que hicieron su patrimonio o su fortuna, y nos ha extrañado, cuando las expresiones que vuestras propias señorías han empleado, que esto también [illegible] respecto del actual señor Ministro de Hacienda, con quien no tengo ninguna amistad, sino el conocimiento que da la presencia de un Ministro de Estado en esta Sala, pero en este caso se trata de un hombre que ha tenido fortuna en sus negocios y talento para mirar el porvenir con mayor claridad que muchos estadistas que se llamaron tales de esta tierra. Y en abono de esta idea, debo manifestar que he visto invariablemente en la Comisión, en cada uno de los proyectos fundamentales que aquí se han discutido, que los miembros radicales de la Comisión de Hacienda, les prestaban su aprobación y le dedicaban un estudio tranquilo, inteligente y bien meditado.

Yo no creo que se pueda prestar dentro de un régimen político una cooperación más franca y sincera a un Ministro de Estado. Ese partido tiene tres miembros en la Comisión de Hacienda, los que casi invariablemente han cooperado a la política de este hombre que, como ninguno, ha sido tan vituperado en esta sala con todos los epítetos que puede provocar la pasión.

El señor MARDONES.—El tiene la culpa de las inconveniencias que se han dicho, porque no nos ha secundado aprobando lo bueno y rechazando lo malo...

El señor VARAS.—Su Señoría ha dicho una cantidad de inexactitudes en esta Sala. El honorable señor Mardones...

—Hablan varios honorables Diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ruego a los honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ORTEGA.—Al honorable señor Valenzuela hay que aplicarle el Reglamento, señor Presidente.

El señor VARAS.—El honorable señor Mardones ha dicho cosas que no están de acuerdo con la verdad. Dice que se va el señor Ministro de Hacienda en un momento en que en el país comienza la bancarrota de su vida económica, y dice S. S. que como vocero anticipado de esta situación difícil criticó al Gobierno por haber aumentado los gastos públicos.

Seamos sinceros, señor Presidente.

El señor MARDONES.— Lo soy siempre, honorable Diputado.

El señor VARAS.—Seamos sinceros y amantes de la verdad. Hace pocos meses en esta Sala, güelfos y gibelinos, aumentamos los gastos públicos, con la gratificación del 25 por ciento a los empleados públicos, en una suma superior a 75 u 80 millones de pesos.

Un señor DIPUTADO.— Con la oposición nuestra.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan evitar los diálogos.

Está con la palabra el honorable señor Varas.

El señor VARAS. — Debemos colocar este debate a la altura en que deben colocarse las deliberaciones de la Cámara, cualquiera que sea la materia que Sus Señorías puedan tratar en esta Sala. La realidad es que cada uno de nosotros tenía una petición que satisfacer, petición que nos parecía atendible, ya que el presupuesto arrojaba un superávit. No creo pues, que se haya accedido a esas peticiones por compadrazgo. La verdad es que los jefes de oficinas que se presentaban a los parlamentarios radicales o conservadores les decían, por ejemplo: "Mis compañeros del profesorado que trabajan en el servicio de la enseñanza y que por largos años fueron mis compañeros de estudios, piden ésto". Y como creíamos que tales peticiones eran justas, las acogíamos y votábamos favorablemente. Y así fué como todos los partidos, tanto el partido de Su Señoría como todos los partidos que tienen representación en esta Cámara, votaron aumentos de los gastos públicos. Esa fué la verdad.

Se ha hecho un cuadro pavoroso de la vida económica del país.

Evidentemente, señores, después de la crisis del año 31, en que este país tenía botada la moneda, en que este país tenía paralizada de hecho la industria salitrera, había una gran desocupación producida por el precio insignificante de los productos agro-pecuarios; y, realmente, se necesitaba de todo un esfuerzo colectivo para restablecer la situación, cuando en el mundo pasaba un fenómeno que vuestras señorías parecen haber olvidado, esto es, que cada país—ya se tratara de los liberales manchesterianos ingleses, del nacismo alemán o del radicalismo socialista francés cerraba sus fronteras para vivir aislado, fabricar sus productos y consumirlos.

Chile, en todo caso, tenía sólo dos rubros de exportación capaces de producir letras suficientes para la importación: el salitre y el cobre, que no valían ni pesaban nada en la balanza de cambios, como tampoco los productos agro-pecuarios ni menos los manufacturados, que sólo hoy se venden en Bolivia y el Perú. De modo que nuestro país tenía que ir lentamente reajustando todo este engranaje económico, que la desvalorización de la moneda y los trastornos de las crisis habían provocado.

Y si vuestras señorías me preguntarán, por qué sucedía esto, yo, con la estadística en la mano, les diría que ya desde años anteriores se notaba un pequeño descenso, un débil descenso, debido a que Europa y América volvían a regular su vida económica por medio de las cámaras de compensación.

Francia no quería aumentar sus cuotas mientras no se le compraran sus productos; y Alemania tampoco, mientras no se le compraran en cantidad suficiente para hacer siquiera equivalentes los valores intercambiables con los países con que mantenía relaciones comerciales.

¿Cómo es posible que la Cámara y que el país hayan oído de labios de Su Señoría este cuadro pavoroso que amenaza ruina?

Veamos un poco las cifras. Ellas nos hablan más serenamente que el debate planteado en esta Cámara.

La exportación de productos agropecuarios, en 11 meses del año 34, fué de 88 millones de pesos. En los 11 meses de este año, hemos exportado por valor de 72 millones.

Producción del carbón. En 11 meses de 1934, fué de un millón 654 mil toneladas. En 1935, un millón 746,000 toneladas. Hay una menor venta en el mes de noviembre, por falta de colocación rápida, tal vez, (la indicación no está en el cuadro estadístico); pero la producción ha aumentado en cerca de 200 mil toneladas.

Consumo de energía eléctrica industrial, en kilowatts: 396 millones, en 1934; en igual período de tiempo de 1935, 660 millones.

Producción de la industria de la hilandería en 1934: 2 millones 502 mil metros. En 1935, 3.539,000 metros.

El señor CASALI.— ¿Me permite una interrupción, honorable colega?

UN SR. DIPUTADO.— Déjenlo hablar...

El señor MARDONES.— Que se le compute el tiempo de las interrupciones.

El señor CASALI.— Es un minuto nada más. Tenemos que referirnos al total de exportaciones con respecto a lo que queda en el extranjero y lo que queda en realidad en el país.

Ese dato sería interesante que lo diera Su Señoría para saber lo que queda en el país y lo que queda en el extranjero.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor COLOMA.— ¿Y por qué no lo dijo durante su discurso?

El señor CASALI.— ¿Qué habla el señor Coloma?

El señor COLOMA.— ¿Por qué no dijo lo que está diciendo ahora, en el curso de su disertación?

El señor CASALI.— Porque es ahora cuando viene el caso.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Varas.

UN SR. DIPUTADO.— El señor Casali no dijo eso antes porque su discurso era improvisado; en cambio, estas interrupciones son preparadas.

El señor CASALI.— Está equivocado Su Señoría; por lo demás, lo desafío a que improvisemos en esta Honorable Cámara.

El señor COLOMA.— ¡Pretencioso!

El señor CASALI.— En este caso he sido contagiado por Su Señoría; pero estoy a sus órdenes en cualquier momento.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). —Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CASALI.— No hay que seguir mixtificando al país, por esta sencillísima razón: porque con respecto a las exportaciones sabemos perfectamente bien que gran parte de la riqueza que está exportando no vuelve al país sino que queda en manos de extranjeros. Lo interesante sería precisamente tener los datos globales que justifican lo que estoy diciendo y no los datos parciales que da S. S.

El señor VARAS.— He de contestarle al honorable señor Casali la observación que hace: Su Señoría, pregunta con criterio de médico, qué se hacen los saldos importadores y exportadores de los mercados de Chile, sin tomar en cuenta la materia prima que se consume, sin tomar en cuenta los salarios que se pagan, sin tomar en cuenta una cantidad de factores, como impuestos, etc. No podría, sin ser un mentecato, contestar a S. S., sin tener a la vista las cifras que con esta materia se relacionan. Pero puedo decirle que mucho antes de que se iniciara el actual Gobierno, antes de que S. S. y yo llegáramos al Parlamento, la industria salitrera estaba en manos alemanas, inglesas y americanas y la industria del cobre...

El señor CASALI.— Estaba en manos americanas...

El señor VARAS.—... de Chuquicamata y Potrerillos estaba en manos de industriales y capitalistas americanos; de modo que no tenemos por qué achacarle al Gobierno actual y al Ministro de Hacienda esta situación, que la Cámara discutió largamente respecto de la industria salitrera.

El señor FERRADA.— Ellos son los intocables.

El señor VARAS.—Se refirió después S. S. al impuesto adicional del 3 1|2 por mil sobre los bienes raíces. Y, a este respecto, debo pedir, otra vez, que seamos sinceros con nosotros mismos. Con excepción de los bancos radicales socialistas, socialistas y demócratas unidos, los bancos radicales, conservadores y liberales votamos, en contra de la opinión del señor Ministro de Hacienda, la supresión del 3 y medio por mil; y buscamos transacciones, que salieron de estos bancos y que no tuvieron éxito, para imponer un impuesto del dos y medio por mil a la industria agrícola.

Así, pues, no hablemos en líneas generales, no hablemos sin saber exactamente la verdad, porque la verdad acusa muchas veces.

El señor MARDONES.— Si me permite S. S... Si acaso es alusión al diputado que habla, debo decirle que no me refería a ese caso ni lo he mencionado siquiera.

El señor VARAS.— Yo reconozco que el Partido Radical, después de la Convención de Concepción quiso introducir una modificación al impuesto de las transferencias, para implantar el impuesto a la base.

Yo comprendo que a SS. SS. los guió un fin justificadísimo: satisfacer a los minoristas, rebajándoles esta pesada carga. Pusieron el impuesto a la base, a la industria manufacturera y a la importación, etc.

También se dice que el impuesto en la base del cinco por ciento va a producir un trastorno, y este error se le achaca al Ministro de Hacienda; sin embargo, él dijo que buscáramos cualquiera solución menos esa, porque creía que era poco técnica, poco científica.

El señor CASALI.— Se le puede achacar al Senado.

El señor VARAS.— No quiero cansar más la benevolencia de la Cámara, pero hay que dejar las cosas en su verdadero lugar.

Hay hombres aquí que han seguido una misma línea de conducta; pero hay otros que han tenido diferente actuación, que no les permite criticar al Ministro de Hacienda en la forma que lo hacen.

Yo por eso sin amistad alguna con el señor Ministro, deseo que se vaya a Europa, que vuelva a este país, porque de los políticos chilenos es el más eficiente que ha habido, con todos los defectos que tienen los hombres públicos. No hay nadie quien lo pueda substituir. Esa es la verdad.

El señor CASALI.— Está equivocado Su Señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Cañas Flores.

El señor SECRETARIO.— El señor Ferrada formula la siguiente modificación:

Para que el proyecto de acuerdo contenga un párrafo segundo, que diga:

"Este permiso se concede por ciento veinte días, y se entenderá caducado si el señor Ross se dedica en el extranjero a realizar gestiones o especulaciones meramente personales".

UN SR. DIPUTADO.—¿ De quién es esa indicación?

El señor FERRADA.— Es de un diputado de Gobierno.

El señor ACHARAN ARCE. — Ya se sabe de quién es...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES. — Muy poco queda por decir en esta Honorable Cámara, con respecto al proyecto de acuerdo que estamos discutiendo.

Yo, al intervenir en este debate, no pretendo tomar la defensa del señor Ministro de Hacienda, porque creo que las palabras que han pronunciado con anterioridad los honorables diputados, que a esto se han referido con bastante elocuencia, bastan para que la opinión pública pueda juzgar si se trata de un hombre que merece o no la gratitud del país.

Quiero, sin embargo, señor presidente, hacerme cargo de la forma cómo se ha llevado este debate. Al discutirse el permiso necesario para que un Ministro de Estado se ausente del país este debate ha degenerado, por parte de la oposición, en un ataque personal al señor Ministro de Hacienda. Esto sólo, conocido mañana, al leer la versión de las sesiones, por la opinión sana del país, va a demostrar que no interesa tanto el que salga o no salga un Ministro de Estado,—el señor Ministro de Hacienda en este caso,— sino que lo primordial es injuriarlo con todos los procedimientos que sabe esgrimir la oposición cuando se trata de casos como éste.

Este debate lo pudimos llevar al punto único que la misma Comisión de Legislación y Justicia, con el voto de los diputados radicales, planteaba en este recinto: esto es, si puede o no puede salir del país el señor Ministro de Hacienda. Sin embargo, a pesar de la opinión del honorable señor Cabezón y de los demás honorables diputados que firmaron el informe, se ha desviado este debate hacia cuestiones que nada tienen que ver con él y en los cuales el honorable señor González, don Pedro, fué más lejos que ningún otro honorable colega.

Por otra parte, señor presidente, he querido revisar en la Constitución Política del Estado si hay alguna diferencia entre los casos a que aludimos en la sesión de la mañana, es decir, entre el viaje del señor Ministro de Relaciones Exteriores y el que proyecta efectuar el señor Ministro de Hacienda, y no he podido encontrar esos distingos que hacía el honorable señor González.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Los distingos se hallan en la naturaleza de las funciones honorable diputado.

El señor CAÑAS FLORES. — Sin embargo, el H. señor González, que generalmente no da carácter personalista a sus palabras en este recinto, también lo ha dado en este caso, saliéndose de su línea de conducta en esta H. Cámara.

Y todo esto, ¿por qué, señor Presidente?

Por este ensañamiento de la oposición en contra de un hombre público de Chile que fué llamado a la política, que nunca se interesó por ella, que ha tratado de servir al país en una forma que yo creo — libre de toda vinculación con su persona y con su cartera — que ha sido honrado. ¿Por qué? Porque llegó en un momento en que este país era un cadáver en manos de individuos que lo habían explotado en provecho personal, o en provecho de quienes los rodeaban, después de una "debácle" y de una orgía que constituía el hazmereír de todos los demás países americanos, hasta llegar en sainetes y bufonadas, en más de algún teatro de Buenos Aires, a hacer resaltar nuestra situación, allende los Andes, por personas que no nos miraban con muchas simpatías. Un hombre llegó en esta situación al país y enderezó el rumbo de las finanzas y ha podido mantenerlas y he aquí la justificación de ese ensañamiento. Es por esto que no creo que ese hombre merezca las palabras injuriosas que algunos H. diputados, le han dirigido desde estos bancos.

Por otra parte las citas que el H. señor Rivera hizo al comenzar la sesión, — que considero muy atinadas, — para llevar a la conciencia de los H. diputados, cuál es la situación en que debemos colocarnos al votar este proyecto de acuerdo, cuando se refirió a Ministros de otros países que habían viajado a tierras extrañas a las suyas me ahorra citar lo mismo. Eso me basta para no repetir las mismas ideas que yo pensaba expresar ante esta H. Cámara.

Por último, quiero hacerme cargo de un concepto que a cada instante es traído a esta H. Cámara, cuando por algunos H. diputados, de la oposición se alude a la mayoría que hay en este recinto y se habla de que esta mayoría es dócil, incondicional, y de suyo complaciente. Desde luego, debo decir que todos esos cargos son falsos y gratuitos, porque se pueden revisar los boletines de sesiones y ahí se podrá ver que muchos H. diputados, de mayoría — y la mayoría misma — en diversas ocasiones han negado su aprobación a leyes o a artículos de leyes. Y por otra parte, pregunto yo:

¿Cuál es el único papel que corresponde a una democracia que quiere marchar por las vías normales de un país civilizado...? Que la mayoría se imponga y la minoría critique fiscalice y censure y vote de acuerdo con su papel.

Pero, ni a ésta ni a aquélla le corresponde vendarse los ojos para votar, ciegamente a favor o ciegamente en contra.

La mayoría que hay en esta H. Cámara, — lo puede afirmar — no ha votado ciegamente las leyes debatidas; en cambio, la minoría, la oposición, la que hoy existe, y que desea revivir los procedimientos de la que había años atrás, ha votado ciegamente en contra de todo lo que tienda a prestigiar el régimen que tenemos.

En todos los países del mundo existen estas funciones de la mayoría y de la minoría. En Francia, en Inglaterra, en Bélgica, en Estados Unidos, etc., en todos los países libres donde existe una democracia, la función de la mayoría es la misma. La mayoría para hacer Gobierno debe imponerse, y debe dictar las leyes que crea convenientes para el país; porque la mayoría que no impone su programa o la legislación que estima necesaria para bien del país, deja de ser mayoría, aunque en el número aparezca como tal ante la opinión.

En cambio, la minoría debe trabajar por el camino honrado de la democracia para llegar a ser mayoría, y este es el camino que corresponde a los que hoy son opositores al Gobierno, y cuya actitud en este debate causa pena.

De ahí que desde cualquier aspecto que se considere el debate de esta Honorable Cámara, en las sesiones de ayer y de hoy, no tiene razón de ser la situación en que se ha puesto la oposición. Sobre todo es incomprensible la situación de diputados radicales que hasta ayer colaboraban con el señor Ministro de Hacienda, que iban a su despacho, se sentaban a su mesa y lo consideraban un hombre digno y patriota, y ahora, porque ellos están ausentes del Gobierno, lo consideran indigno y le niegan el permiso para salir del país y contribuyen con sus aplausos a todas las injurias que en este recinto se le han dirigido.

Esto no lo considero digno de figurar en los anales parlamentarios, porque es inaceptable que en el curso de 3 años no haya en la oposición una línea de conducta política. No hay, repito, una línea de conducta en estos hombres.

Yo me explicaría que en el próximo período, esos parlamentarios cambiaran de rumbos porque el mandato de sus electores, de sus asambleas o lo que se quiera, puede obligarlos a cambiar de rumbos; pero cuando esos electores no han tenido oportunidad de pronunciarse cuando son ajenas a estos cambios las asambleas que los hicieron candidatos, cuando esas gentes no han podido decirles que cambien de línea, no estimo lógico ni consecuente que ellos se anticipen "motu proprio" a hacerlo. Eso me hace recordar a los diputados que cambian de partido, estando en pleno ejercicio de sus funciones, situación que se parece a lo que estoy criticando; en uno u otro caso esta actitud es indigna, y es por eso que yo considero que este debate ha sido rebajado hasta tal punto que no hay respetabilidad alguna para la función parlamentaria que efectúa la oposición.

El señor SECRETARIO — El señor Del Canto a nombre del Comité Liberal, pide la clausura del debate.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En votación la clausura del debate.

Votada económicamente la clausura resultó aprobada por 40 votos contra 22.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). —Aprobada la clausura del debate.

Un señor DIPUTADO. — Que conste que han tenido que usar de la mordaza

El señor SECRETARIO. — Los Comités Radical y Democrático han pedido que la votación sea nominal.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a votar la petición de votación nominal.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Que sea nominal.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Si a la Cámara le parece se aceptaría la votación nominal.

Acordado.

Se va a proceder a tomar la votación nominalmente.

Verificada la votación, en forma nominal, fué aprobado el proyecto de acuerdo por 46 votos contra 24.

Votaron por la afirmativa, los señores: Acharán Arce, Arellano, Barros Torres, Boizard, Bosch, Bustos, Cañas Flores, Cárdenas, Celis, Cifuentes don Carlos, Coloma, Correa, De la Jara, Del Campo, Del Canto, Doll, Echaurren, Estévez, Fuenzalida, Garrido, Guzmán García, Huerta, Madrid don Enrique, Moore, Murillo, Nieto, Núñez Galeno, Opazo, Pereira, Larraín, Pérez don Lindor, Prieto Concha, Prieto don Genaro, Retamales, Ríos Arias, Rivera, Rosales, Sepúlveda, Subercaseaux, Toro, Torres Molina, Torres don Eugenio, Urrejola, Valenzuela don Juan de Dios, Varas, Walker e Irarrázaval.

Votaron por la negativa, los señores: Alvarez, Cabezón, Cáceres, Casali, Concha don Nemesio, Ferrada, González García, Guzmán don Eleodoro, Maira, Mardones, Martínez don Carlos Alberto, Merino Olave, Opitz, Ortega, Oscrio, Parodi, Ríos don Juan Antonio, Sotomayor, Uribe, Urrutia don Efraín, Urzúa, Vega y Zapata.

—Durante la votación.

Un señor DIPUTADO.—¿Por qué no se votan primero las modificaciones, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). —Reglamentariamente, debe votrase en general el proyecto, honorable Diputado.

El señor ALVAREZ.— Como miembro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, estudié, junto con los demás miembros de la Comisión, el proyecto que se vota en este momento. La Comisión estudió este proyecto, señor Presidente, desde...

El señor FUENZALILA (Vicepresidente).—Permítame, honorable Diputado; no hay acuerdo de la Cámara para fundar el voto.

El señor ALVAREZ. —¿Por qué no solicita el asentimiento de la H. C., señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la H. C., para que pueda fundar su voto el honorable Diputado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—¡Muy bien!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor ALVAREZ.—Decía que en la Comisión estudiamos esta cuestión desde un punto de vista exclusivamente jurídico y creímos que no había inconveniente legal ni constitucional, para otorgar este permiso. Pero, por las razones que se han dado desde estos bancos, señor Presidente, se ha estimado que no es conveniente para la nación, políticamente, otorgar el permiso de que se trata. Por estas consideraciones, voto que nó.

El señor CABEZON.—Quisiera fundar mi voto, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Con la venia de la Cámara, puede usar de la palabra S. S.

Acordado.

El señor ORTEGA.—¿Por qué no se toma un acuerdo de carácter general en este sentido?

El señor CABEZON.— Había explicado anteriormente, señor Presidente, las razones que los diputados radicales tuvieron para aprobar este proyecto de acuerdo en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia; pero debo agregar una palabra más, todavía, para que la honorable Cámara se convenza de que los miembros radicales de la Comisión a que me he referido, únicamente tomaron en consideración el punto de vista jurídico y constitucional al votar en esa este informe.

El señor Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación Justicia, presente en esta Sala, puso en discusión esta petición de permiso del señor Ministro de Hacienda, y solamente, como dice el informe de la Comisión, se tuvo en vista para conceder el permiso constitucional, lo establecido en el inciso b) del artículo 39 de la Constitución Política.

Comprenderá la Cámara que nosotros no podíamos estudiar este proyecto de acuerdo desde el punto de vista de la conveniencia nacional, porque no había habido ninguna razón, en este caso, para que este proyecto fuera en informe a la Comisión de Legislación y Justicia, sino que esta Comisión, como su nombre lo indica, tenía que informar si había o no algún impedimento constitucional para que el señor Ministro de Hacienda pudiera salir del país en la forma solicitada.

Y nosotros, invocando la disposición del artículo 63 del Reglamento de la Cámara, que dice que " las Comisiones informarán los proyectos que se les envíen en examen; prepararán los datos e investigarán los hechos que estimen necesarios para la deliberación de la Cámara, pudiendo solicitar de los Poderes Públicos la comparencia de aquellos funcionarios que, por sus especiales aptitudes, estén en situación de ilustrar sus debates"

Estudiamos este proyecto de acuerdo únicamente desde el punto de vista constitucional.

Y ahí está el señor Presidente de la Comisión de Legislación y Justicia, quien podrá afirmar que en ningún momento se discutió en esa Comisión si habría o no habría conveniencia nacional en que el señor Ministro abandonara el país, ya sea conservando su carácter de Ministro de Estado o como simple particular

En ese procedimiento, los miembros radicales de esta Comisión informamos que no había impedimento constitucional para que el señor Ministro abandonara el país. Pero el Partido Radical, estudiando este asunto desde el punto de vista político, estima que no hay conveniencia nacional en que el señor Ministro de Hacienda abandonar el país conservando su carácter de Ministro, y por esta razón siento tener que votar en contra de este proyecto de acuerdo.

El señor MARTINEZ (don CARLOS A.).— Permítame fundar el voto, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Con la venia de la honorable Cámara podría fundar el voto el honorable señor Martínez, don Carlos Alberto.

El señor TORRES MOLINA.— Ya habló.

El señor MARTINEZ (don CARLOS ALBERTO).— No he hablado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la honorable Cámara para que pueda fundar su voto el honorable señor Martínez.

El señor TORRES MOLINA.— Ya habló. Me opongo.

El señor MARTINEZ (don CARLOS ALBERTO).— No he hablado. S.S. funda su oposición en una inexactitud: al señor Presidente le consta que no he hablado

El señor TORRES MOLINA.— Sí señor, habló.

El señor FFUENZALIDA (Vicepresidetne).— No hay acuerdo.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Pero conste que ésta es una mentira que la Mesa acepta.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— la Mesa ha declarado que Su Señoría no ha hecho uso de la palabra.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Entonces ¿por qué no se no permite fundar mi voto?

El señor CAÑAS FLORES — En una interrupción Su Señoría lanzó todas las injurias que quiso en contra del señor Ministro de Hacienda.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito nuevamente el asentimiento de la H. Cámara para conceder la palabra al señor Martínez, don Carlos A., con el objeto de que pueda fundar su voto.

No hay acuerdo.

El señor OPITZ.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Con la venia de la H. Cámara, podría fundar su voto el H. señor Opitz.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien.

Acordado.

El señor OPITZ.— Yo sólo voy a manifestar a la H. Corporación que 17 de mis honorables colegas radicales no han concurrido a la presente sesión en virtud de estar pareados.

Ellos son los señores: Castelblanco, Duhalde, Vaillant, Moller, Meza, González, Quintana, Armas, Lois, Morales, Alfonso, Cañas, Elgueta, Durán, Concha, Benavente y Torres.

Era lo que quería decir.

El señor FERRADA.— ¿Podría saberse con quiénes están pareados?

El señor COLOMA.— No hay inconveniente en decírselo.

El señor OPITZ.— Yo no tengo por qué dar esa información.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Deseo decir algunas palabras, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Con la venia de la H. Cámara, podría fundar su voto el H. señor Prieto.

Acordado.

El señor URRUTIA (don Efraín) —¿En verso?

El señor PRIETO (don Joaquín).— El H. señor Opitz ha leído la lista de los diputados radicales que están pareados y ha advertido que esos señores diputados, en otro caso, habrían votado én contra del permiso.

Yo me voy a permitir leer, por encargo de mi partido, la lista de los diputados conservadores que están pareados. Son los siguientes:

Aránguiz, Cruz, Romero, Cifuentes, Alcalde, Moreno, Gardeweg, Aburto, Errázuriz, Pérez don Jorge, Gajardo, Pinochet y Luis Silva.

El señor Silva también creyó estar pareado; pero sufrió una equivocación.

El señor RETAMALES.— ¿Y con quién estaban pareados?

El señor PRIETO (don Joaquín) — Casi todos con los señores diputados cuyos nombres ha leído el H. señor Opitz.

Los diputados conservadores, al igual que los diputados radicales, que habrían votado en contra del permiso, declaran por mi intermedio que habrían votado a favor.

Voto que sí.

El señor TORRES MOLINA.— Con el mayor agrado, voto que sí.

El señor URRUTIA (don Efraín).— ¿Puedo fundar mi voto, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Con la venia de la Cámara, podría conceder la palabra a Su Señoría.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Después de la defensa que de este proyecto de acuerdo ha hecho el honorable colega, señor Prieto, me he convencido de que debo votar en contra de él.

Ni las versaciones ni los discursos chuscos, que desde los distintos sectores de los bancos de la oposición han estado haciendo algunos honorables diputados que se llaman talentosos, podrían significarme que debo votar en favor de este proyecto que, en realidad, para mí no es otra cosa que permitir que un Ministro de Estado chileno, en el carácter de tal, pueda ausentarse al extranjero para ejercer la profesión que antes allá ejerciera.

Por eso, voto que no.

El señor VEGA.— Permítame la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que pueda fundar su voto el honorable señor Vega.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VEGA.— En la imposibilidad de haber podido usar de la palabra cuando se discutió esta cuestión, quiero aprovechar los minutos que se me conceden para fundar mi voto, a fin de expresar la opinión del proletariado chileno frente a la huida del señor Ministro de Finanzas de Chile.

En primer lugar, quiero dejar en claro que los conceptos emitidos aquí, en el sentido de significar que el Ministro señor Ross sólo ha sido el causante de la desgracia y de la miseria general del pueblo chileno, teniendo por una parte la finalidad de restar la responsabilidad que, como clase, le corresponde no solamente a los que participan en el Ejecutivo, sino hasta los que forman mayoría en el Congreso.

El proletariado chileno, que es el que ha sufrido las consecuencias de la política financiera del señor Ross no tiene nada de común, no tiene nada que ver con el inventado y con el refregado constitucionalismo, nacionalismo o resurgimiento nacional que están absolutamente divorciados de los intereses de la clase obrera y las grandes masas laboriosas del pueblo chileno.

Y con esto quiero manifestar a los Honorables Diputados como el caso del honorable señor Pérez Gacitúa don Lindor, que tienen la costumbre de confundir los intereses de ellos como clase, como políticos profesionales del país, con los intereses angustiados y desesperantes de la clase trabajadora de Chile y de los campesinos que viven bajo el azote de la política financiera funesta llevada por aquellos, con el Ministro Ross a la cabeza.

Sus intereses no tienen nada de común con los del proletariado y de los grandes sectores modestos del pueblo chileno. Nada hay de común entre ellos, puesto que existe el mismo abismo de clase entre los intereses que representan Sus Señorías y los que representamos nosotros.

Yo quiero aprovechar estos momentos para demostrar a todo el pueblo chileno que el viaje del Ministro señor Ross al extranjero no obedece a una necesidad del pueblo chileno. Si se le consultara a los grandes sectores populares si consentirían la salida del señor Ross del país, estoy seguro que la rechazarían.

Sí él es consentido y apoyado aquí en la Cámara por los diputados de la derecha, es porque corresponde a necesidades de la clase gobernante por encima de toda consideración, a pesar de haber traicionado a Chile en sus intereses y haber traicionado desvergonzadamente al pueblo chileno.

Por estas consideraciones voto que nó.

El señor SECRETARIO.— ¿Hay algún honorable Diputado a quien no le haya pedido su voto?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Terminada la votación.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Permítame, señor Presidente. Yo había pedido la palabra para fundar mi voto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Está terminada la votación honorable Diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Si Su Señoría no me alcanzó a ver cuando pedía la palabra, por lo menos debería permitir que se computara mi voto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Está terminada la votación honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.— El señor Coloma, apoyado por el comité conservador pide, en conformidad al artículo 122 del Reglamento, que este proyecto de acuerdo no tenga el trámite de segundo informe.

El señor MARDONES.— Que se lea el artículo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Dice el artículo 122:

"Si aprobado en general un proyecto, la Cámara estima que es obvio y sencillo, o si ha sido objeto de pocas indicaciones, la Cámara podrá acordar en votación económica e inmediata, y a petición de un Comité, omitir el segundo informe de Comisión y entrar inmediatamente a la discusión particular o dejarlo para una sesión próxima".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación la indicación para omitir el trámite de segundo informe.

—**Votada en forma económica, fué aprobada por 39 votos contra 23.**

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—La Cámara acuerda omitir el trámite de segundo informe.

Se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO— Indicación de los señores Urzúa y Carlos A. Martínez:

"Para agregar al final del artículo la siguiente frase:

"...siempre que no salga del país como Ministro de Estado".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—**Votada en forma económica, fué desechada por 40 votos contra 22.**

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Juan Antonio Ríos para agregar un artículo que diga:

"Art. 2.o El señor Ross Santa María no podrá hacer uso de la autorización a que se refiere el artículo anterior, sino después de despachado por el Congreso Nacional el proyecto conocido con el nombre de "Pacto entre Caballeros" Ross-Calder, y después de haber dado cuenta del resultado de la misión de expertos financieros mandada a Europa y Estados Unidos, para tratar sobre el pago de la deuda externa y que en forma unánime y reiterada le ha sido solicitada por la Cámara".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — En votación la indicación del señor Ríos.

—**Votada económicamente la indicación del señor Ríos, fué rechazada por 40 votos contra 23.**

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Ferrada para que el proyecto de acuerdo contenga un párrafo segundo que diga:

"Este permiso se concede por ciento veinte días y se entenderá caducado si el señor Ross se dedica en el extranjero a realizar gestiones o especulaciones meramente personales".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

—**Votada económicamente, resultó rechazada por 40 votos contra 7.**

El señor FUENZALIDA (Presidente).— Rechazada la indicación.

Queda, en consecuencia, aprobado el proyecto de acuerdo, en la forma propuesta por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor MURILLO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra a Su Señoría.

No hay acuerdo.

Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 15 horas 44 minutos.**

Sesión 42.a Extraordinaria, en miércoles 22 de enero de 1936

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que somete a la consideración del Congreso Nacional, con la calidad de urgentes, los siguientes proyectos de ley:

Proyecto que destina la cantidad de cinco millones de pesos para combatir la epidemia de tifus exantemático; y

Proyecto que modifica la ley N.o 4,338, de 20 de junio de 1928, con el objeto de aumentar los ingresos que por concepto de distribución de fondos de caminos, deben percibir las Municipalidades de Providencia y Quinta Normal

Quedaron en tabla. Calificada la urgencia de "simple" para ambos proyectos, pasaron, respectivamente, a Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene y Gobierno Interior, debiendo ampliarse también respecto del primero de ellos el trámite contemplado en los artículos 64 y 65 del Reglamento.

2.o De una comunicación relacionada con la designación del señor Torres Molina como reemplazante del señor Rodríguez en su cargo de miembro del Comité Demócrata.

Se mandó tener presente.

1) HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON ARTURO MONTECINOS, EX PRESIDENTE DE LA H. CAMARA

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la Cámara, tiene la palabra el H. Sr. Rosales.

El señor ROSALES.— Es para pedir a S. S. que se sirva solicitar el asentimiento unánime de la Sala a fin de tratar el proyecto que prohibe las carreras en días de trabajo, porque, entre los comerciantes, hay una cantidad de personas, especialmente en el barrio Norte de la ciudad, que se han resentido mucho por esta causa.

El señor CASALI.— ¿A qué proyecto se refiere?

El señor ROSALES.— Al proyecto que prohibe las carreras en días de trabajo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Cuál es la petición concreta del H. diputado?

El señor PRIETO (don Joaquín).— Que se trate en primer lugar del Orden del Día, el proyecto que prohibe las carreras en determinados días, parece que es lo que desea el H. Sr. Rosales.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿El proyecto sobre funcionamiento de los hipódromos?

Varios señores DIPUTADOS. —No, señor!

Un señor DIPUTADO.—¡Qué hipódromos!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo.

Había pedido la palabra el H. Sr. Acharán Arce.

Con la venia de la Cámara, podría conceder la palabra a S. S.

Acordado.

El señor ACHARAN ARCE.— H. Cámara: Ha penetrado en la noche infinita del misterio una de las figuras políticas más prominentes del radicalismo chileno, don Arturo Montecinos Rosas.

Perteneció a esta Cámara por varios lustros, sirviendo en cada caso con abnegación al país, y con cariño a la región sur, que en él reconociera a uno de sus más genuinos representantes.

Su palabra serena siempre se impuso, y jamás tuvo expresión alguna de condenación o de odio, sino de armonía y conciliación.

Muchas son las leyes que llevan el sello de su iniciativa y mayores los frutos de ellas recogidos.

Delinearon su personalidad, su clara inteligencia, su probidad, su ecuanimidad y elevado espíritu público. De ahí entonces la unánime consideración y respeto de que gozó.

Osorno, esa gran ciudad austral, que fué su cuna y a cuyo progreso está vinculada la vida de este eminente servidor público, en su triple carácter de ciudadano, gobernante y parlamentario, le ha rendido hoy día grandioso y sentido homenaje de reconocimiento a sus excelsas virtudes.

Los diputados liberales, emocionados, adherimos a ese homenaje, y le presentamos a nuestros colegas radicales nuestra honda expresión de pesar.

He dicho.

El señor RETAMALES.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la Cámara, puede usar de la palabra S. S.

El señor RETAMALES.— Señor Presidente:

Los hombres que prestan sus servicios al país, al cual le destinan toda su eficiencia y actividad, son siempre hombres extraordinarios y como tales la opinión pública los tiene siempre en gran sitial de honor por sus esfuerzos y virtudes. Tal es la persona de nuestro malogrado ex Presidente de esta Cámara, don Arturo Montecinos.

Fué uno de estos ciudadanos que todo lo entregan al servicio de la Nación, en cuyas actividades demostró el más acendrado patriotismo. Como Ministro de Estado, en la cartera de Fomento, se intereso e impulsó todo aquello que tenía relación con la producción industrial del país, convencido, como estaba, del valer de nuestras riquezas naturales, de nuestras materias primas, con el objeto de independizarnos de la absorción extranjera.

Como Presidente de esta H. Cámara, fué una garantía la más absoluta en los debates que aquí se suscitan; con un tino que bien merece ser recordado como un justo homenaje a su memoria.

Los diputados demócratas nos asociamos al dolor que hoy aflije al Partido Radical, por la pérdida de un gran hombre público que fué venerado por los que tuvimos ocasión de apreciar su gran valer.

El señor URREJOLA (don José Francisco).— Los diputados de estos bancos me encargan expresar sus sentimientos por el prematuro fallecimiento de don Arturo Monecinos.

Los altos cargos que ocupara el señor Montecinos, Presidente de esta Cámara, Ministro de Estado y otros, como lo han recordado los señores diputados, fueron desempeñados por este ciudadano con eficiencia y siempre con el tino y con la dignidad que eran sus características.

Miembro de familias tradicionales del Sur, formó un hogar ejemplar. Tuvo asimismo éxito en sus actividades agrícolas y comerciales, adquiriendo de este modo una cuantiosa fortuna.

Supo en su Partido y en la asamblea de Osorno, captarse el respeto general, como también las simpatías de toda esa región que lo eligió su representante en esta corporación, en diversos períodos.

El señor Montecinos deja el recuerdo de sus actividades que, verdaderamente, son un ejemplo, y al emocionados lamentamos su

partida, no dudamos que en la vida Eterna habrá encontrado el premio, el galardón a sus virtudes y de sus méritos.

Los diputados conservadores nos asociamos al sentimiento de pesar de los honorables colegas radicales.

El señor HEIN.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Con el asentimiento de la Cámara, podría conceder la palabra el honorable señor Hein.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HEIN.— Honorable Cámara:

En la misma ciudad que lo vió nacer, allí donde desarrollara sus [illegible] actividades de abogado, de gobernador del departamento, [illegible] cuya zona representó en varios períodos parlamentarios en esta honorable Cámara, ha cumplido con la ley inmutable de la existencia, una vida consagrada por entero al bien de la colectividad, como representante parlamentario primero, y Ministro de Estado después, el que fuera don Arturo Montecinos Rozas.

Miembro de esta honorable Cámara, desde el año 1921 sin ninguna interrupción, hasta el período que se inició el año 1930, dejó hondas huellas de su actividad parlamentaria, encuadrada dentro de una conducta conciliadora, armonizadora y ecuánime, que le valió ser llevado a la Presidencia de la Cámara de Diputados en 1930 en la que le correspondió dirigir toda una serie de debates delicados en ese período parlamentario.

Desde antes de su iniciación en la vida parlamentaria, lo vemos actuar en la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, donde junto a otros prohombres de esa región, desarrolló incansables trabajos en beneficio de las actividades ganaderas y agrícolas de la zona austral del país. Miembro de varias instituciones de beneficencia, en todas ellas dejó la huella de su acción bondadosa, comprensiva y orientada en el bienestar de los demás.

Como parlamentario después fué presidente de la Comisión de Colonización, que tuvo a su cargo el conocimiento del proyecto de la ley de la propiedad austral de cuyo proyecto definitivo fué diputado informante en esta rama del Congreso.

Todos los días se recuerda con cariño en la zona austral su fecunda y bienhechora labor en la dictación de esta ley, que ha venido a solucionar uno de los más graves problemas que detenían el el crecimiento económico de toda una vasta región del país, por la falta de medios claros y expeditos para la regularización de los títulos de la tierra. Ahora, los propietarios de la tierra austral pueden dedicarse tranquilos a las faenas del trabajo y seguros del porvenir, porque mediante esta ley, el esfuerzo se vé convertido en riqueza que circula incorporada a la vida económica de la República.

En las actividades parlamentarias se le vió siempre desarrollar un labor eficiente, llena de una experiencia sólida que le daba su actuación de profesional recto y severo, y los profundos y vastos conocimientos de los problemas que decían relación con las actividades económicas de la vida agrícola, ganadera y maderera de la zona sur del país.

Libre de las influencias de las pasiones que enardecen toda lucha o acción política parlamentaria, se le vió actuar siempre en acción hidalga y suavizadora de asperezas, entre las diferentes tendencias que resaltaban dentro del mismo partido que él representaba en esta honorable Cámara.

Por esta causa el partido radical pierde uno de sus mejores exponente como valor moral y político, en los momentos en que todavía sus servicios, su experiencia, su intervención en la cosa pública era de gran utilidad para sus conciudadanos.

Al agradecer este homenaje que le rinde la honorable Cámara, a nombre de los diputados de mi partido, lo hago también en mi calidad de representante de esos hombres que ayer él representara dignamente y que, como nosotros, se siente hondamente condolidos ante su desaparecimiento. Notarán el vacío que deja un hombre, que consagró su vida, su experiencia, su talento y su acción al servicio de los ideales de su partido y a los bien entendidos y permanentes intereses superiores de la República.

He dicho.

2.— ENAJENACION DE TERRENOS FISCALES, OCUPADOS POR DEPENDENCIAS MILITARES.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, figura en primer lugar el proyecto sobre enajenación de terrenos fiscales ocupados por dependencias militares.

Está impreso en el Boletín 3145.

Dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para enajenar en la forma que más adelante se determina, los inmuebles fiscales que se enumeran a continuación:

Número 1) en remate público:

a) Los terrenos de aproximadamente 8.370 metros cuadrados, ocupados actualmente por las caballerizas del Regimiento de Caballería N.o 2 "Cazadores de Baquedano, cuyos deslindes son: Oriente, en metros 75.20, con la Plaza Pedro Valdivia, de la Comuna de Providencia, del Departamento de Santiago; Poniente, en metros 88.20, con terrenos de propiedad fiscal ocupados por dependencias del Regimiento mencionado, Norte, con metros 104.20 con Avenida Francisco Bilbao, y Sur, en metros 101.80 con propiedad particular.

b) Los terrenos del antiguo Cuartel del Regimiento de Caballería número 3 "Húsares de Carrera", situado frente a la Plaza de Armas de la ciudad de Angol, de aproximadamente 17 mil 600 metros cuadrados, y cuyos deslindes son: Norte calle Lautaro, en metros 195; Sur, calle Prat, en metros 198; Oriente, calle Collico, en metros 91.30 y Poniente, con la Plaza de Armas, calle Chorrillos por medio, en metros 89.40.

c) Un terreno de forma triangular de más o menos 29 metros cuadrados, que forma parte del sitio en que está situado el casino del Regimiento de Infantería número 2 "Maipo", de guarnición en Valparaíso, cuyos deslindes son: al Norte, en metros 7.59 con la Avenida Gran Bretaña; al Oriente, en metros 1.45 en el terreno o sitio fiscal de que hoy forma parte, y en dirección nor-poniente a surponiente, con propiedad particular en metros 10.25.

Número 2) En venta privada:

Una extensión hasta de 5,000 metros cuadrados comprendida en la propiedad de más o menos 37.970 metros de terrenos situados en la Avenida Francisco Bilbao, esquina nor-oriente con Antonio Varas, adquiridos de la Beneficencia Pública en conformidad a la autorización otorgada al Presidente de la República por el artículo 2.o de la letra b) de la ley número 5.297, de 9 de noviembre de 1933.

La extensión en referencia, que será subdividida y podrá transferirse en venta directa exclusivamente a Oficiales de Tren, y a un precio no inferior a 21 pesos el metro cuadrado, se limitará como sigue: al Oriente, en metros 91.80, a la calle José Tocornal; al Poniente, en metros 78.50 con el resto de los terrenos adquiridos en virtud de la disposición ya citada de la ley 5,297; al Norte, en metros 59.70, con propiedades particulares, y al Sur, en metros 58.20 con Avenida Francisco Bilbao.

Artículo 2.o El Presidente de la República podrá invertir las sumas que se obtengan de la enajenación de los bienes fiscales a que se refiere el artículo 1.o, en la siguiente forma:

a) El dinero que se obtenga de la venta de los terrenos provenientes de la letra a) del número 1 del artículo 1.o y del número 2 del mismo artículo.

En reconstrucción de las caballerizas y servicios anexos y habilitación de otras dependencias del cuartel R. C. 2 "Cazadores de Baquedano".

En pavimentación y desagües y otras mejoras en las caballerizas del cuartel del Batallón Tren número 2.

En obras complementarias del Grupo de Comunicaciones.

En continuar los trabajos de construcción del Cuartel en la ciudad de Lautaro y en las reparaciones del Cuartel del Grupo de Ingenieros "Concepción" de guarnición en Puerto Montt.

En ampliaciones del Hospital Militar.

b) El dinero que se obtenga de la venta de los terrenos provenientes de la letra b) del artículo 1.o

En construcciones del cuartel del Pampa Freire, del R. C. 3 "Húsares de Carrera".

c) El dinero que se obtenga de la venta de los terrenos provenientes de la letra c) del artículo 1.o

En construcciones del cuartel del R. I. 2 "Maipo".

Artículo 3.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor SECRETARIO.— El señor Mardones formula indicación para modificar el Art 1.o N.o 2.o, inciso 2.o, diciendo:

"La extensión en referencia, que será subdividida y podrá transferirse en venta directa exclusivamente a jefes y oficiales del Batallón de Tren N.o 2", etc... en vez de: "La extensión en referencia que será subdividida y podrá transferirse en venta directa exclusivamente a oficiales de Tren", etc...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (don Joaquín).— ¿Quién es el diputado informante?

El señor SECRETARIO.—Diputado informante es el H. Sr. Uribe.

El señor ORTEGA.— Convendría oír al diputado informante.

El señor URIBE.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. D.

El señor URIBE.— Se trata de un proyecto muy sencillo, en el cual se consideran dos ideas. Se refiere la primera de ellas a dar cumplimiento a reiteradas peticiones que han formulado los vecinos del barrio Providencia en orden a que las caballerizas existentes en el sector de Pedro Valdivia y Avda. Antonio Varas por razones sanitarias exigen su traslado.

El Gobierno se ha hecho eco de estas peticiones, y por eso en el proyecto se considera la venta de estos terrenos con el objeto de hacer este traslado.

El proyecto consigna también una segunda idea referente a la transferencia de un predio de más o menos cinco mil metros destinados a la construcción de una población para oficiales del Batallón de Tren N.o 2.

Junto con esto se consulta también, en el proyecto, la venta de un cuartel actualmente desocupado en la ciudad de Angol. Se trata del cuartel del Regimiento "Húsares de Carrera" que, como he dicho, se encuentra desocupado.

La población de Angol, en reiteradas ocasiones ha pedido al Gobierno la venta de este cuartel con el objeto de habilitarlo mejor en el antiguo cuartel de Pampa Freire, que se encuentra en el límite urbano de la ciudad y a donde se trasladaría el Regimiento N.o 3 de "Húsares de Carrera".

Estas son las partes principales del proyecto. En realidad se trata de llenar una necesidad sentida, sobre todo de orden sanitario como es la que se refiere al sector de Providencia de Santiago, donde desaparecerían numerosas caballerizas y en segundo término, como ya lo he dicho, con la venta del terreno y edificio de un cuartel actualmente desocupado en Angol se habilitaría otro edificio en la Pampa Freire de esa ciudad.

He terminado.

El señor TORRES MOLINA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor TORRES MOLINA — Yo me felicito de que se vaya a tratar de un problema de importancia vital, especialmente para la comuna que represento en esta Honorable Cámara.

Es una aspiración sentida durante largos años quitar de la parte urbana y central de la Comuna de Providencia las caballerizas que existen ahí y que son del cantón militar de Providencia.

La Cámara debe comprender la necesidad de aprobar este proyecto considerando que estas caballerizas dan frente a la Plaza de Pedro de Valdivia, que es hermosísima y costó mucho dinero, y que, además el sector de Pedro Valdivia hasta Antonio Varas está ocupado por estas caballerizas que mantienen en retroceso este progresista barrio. Vendido estos terrenos ellos serán destinados a edificación particular, lo que hermoseará la zona.

También consulta el proyecto la idea de destinar algunos metros de estos terrenos para casas de suboficiales del Regimiento Tren N.o 2, lo que dará habitación cómoda y cerca de su trabajo a esta gente.

Por estas consideraciones daré mi voto al proyecto, y pido a la Cámara le preste su aprobación en la forma en que viene informado, lo que dará adelanto efectivo a esa comuna.

El señor URIBE.— Olvidaba comunicar que este proyecto consulta una tercera idea para destinar parte de los fondos de la enajenación de estos terrenos a la terminación de un cuartel que los vecinos de Lautaro están construyendo generosa y patrióticamente dentro de normas y planos aceptados por el Estado Mayor, y para reparaciones del cuartel de la guarnición de Puerto Montt.

El señor RIOS (don Juan A.)— Señor presidente, este proyecto de ley tiende a enajenar algunos terrenos fiscales ocupados por algunos Regimientos, y en el número 2 del artículo primero se habla, señor, de que se dará preferencia a los oficiales de Tren para la adquisición de estos predios.

Pero en el número segundo de este mismo artículo, se dice "en venta privada", y en seguida en el inciso 2.o de este número se establece "La extensión en referencia que será subdividida y podrá transferirse en venta directa [illegible]vamente, etc.

[illegible] creo, señor presidente, que [illegible]mos suprimir esta frase: "en venta privada".

El señor GARRIDO.— ¿Me permite una interrupción, honorable diputado.

El señor RIOS (don Juan A.)— Con todo gusto.

El señor GARRIDO.— Eso se refiere, honorable colega, al compromiso establecido con una porción de estos servidores públicos; y quitarles esto ahora, no sería justo.

El señor RIOS (don Juan A.)— Está equivocado su señoría. Yo no quiero eso. Lo que estoy diciendo es que el número del Art. 1.o dice "en venta privada", y en seguida en el inciso siguiente se agrega: "La extensión en referencia que será subdividida y podrá transferirse en venta directa..., etc. Ahora bien si dejamos la frase "venta privada", el Presidente de la República podrá vender estos terrenos a la persona que quiera, con lo cual no se conseguiría el fin de la ley.

El señor OPITZ. — No lo podría hacer porque el artículo dice "en venta directa" exclusivamente a los oficiales de Tren".

El señor RIOS (don Juan A.)— Pero, señor diputado, lea su señoría el inciso 1.o del artículo 1.o, que dice:

2.o "Autorízase al Presidente de la República para enajenar en la forma que más adelante se determina, los inmuebles fiscales que se enumeran a continuación..."

En seguida viene un N.o 1 que dice: "en remate público" y después un N.o 2.o que dice "en venta privada" y en el inciso 2.o de este último número aparece contemplada la situación de preferencia que se va a conceder a los oficiales de Tren; pero si su señoría se fija en este inciso verá que en él se emplea la palabra "podrá", que no da carácter imperativo a la disposición y que, por consiguiente, de acuerdo con el N.o 2.o, deja en libertad al Presidente de la República para vender estos terrenos a quién desee.

El señor CASALI — Entonces habría que cambiar la palabra "podrá", por "deberá".

El señor RIOS (don Juan A.)— De consiguiente, señor presidente, yo formularía indicación para suprimir esta frase del N.o 2 del Art. 1.o "en venta privada", porque la preferencia para los oficiales de Tren está contemplada en el inciso 2.o de este número, que dice: "La extensión en referencia que será subdividida y podrá transferirse en venta directa exclusivamente", etc.

Así queda satisfecho el espíritu de la ley; pero si se deja esta frase "en venta privada", se podrían vender estos terrenos a otras personas que no sean los oficiales de Tren.

El señor OPITZ.— Para aclarar la dificultad a que se refiere mi honorable colega señor Ross, bastaría con cambiar la forma verbal "podrá" por "deberá", en el inciso 2.o del N.o 2.o del artículo 1.o

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego al honorable señor Ríos que se sirva mandar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor RIOS (don Juan A.) —Lo que yo quiero decir es que si dejamos esta frase "en venta privada", y dejamos en el inciso 2.o del N.o 2.o la palabra "podrá"...

El señor OPITZ.— Pero se cambiaría "podrá" por "deberá".

El señor RIOS (don Juan A.) —¿A qué se debería esto de "venta privada"?

El señor OPITZ.— Porque las leyes no autorizan la enajenación de bienes fiscales sino por medio de subasta pública; pero para atender ciertos fines de interés social, las leyes de colonización, por ejemplo, autorizan, conceden la venta de parcelas de pequeño valor, para transferirlas directamente.

Y para que no se produzca el caso de que los adquirentes sean gente extraña, a la que no se desea favorecer, se fijan precios mínimos a las parcelas, y se indica que deben ser transferidas. En el caso que discutimos pasa lo mismo, serían los adquirentes los oficiales de Tren.

Entonces, para satisfacer los propósitos de mi honorable colega señor Ríos en este caso, bastaría con cambiar la forma verbal "podrá", por "deberá", en el inciso 2.o del N.o 2.o del artículo 1.o En esta forma, el Ejecutivo podría vender estos terrenos en venta privada sólo a los oficiales de Tren.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Pido la palabra, señor presidente...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Un momento, honorable diputado.

Ruego al honorable señor Opitz que se sirva mandar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Yo haría indicación para salvar esta dificultad en otra forma.

Creo que quedaría aceptable la disposición, de acuerdo con las observaciones que se han formulado, si se suprimiera del N.o 2.o del artículo 1.o la frase "en venta privada", y comenzara la disposición diciendo:

"Una extensión hasta de cinco mil metros cuadrados comprendida en la propiedad..., etc."

Y al final se agregaría un inciso que dijera: "El saldo de estos terrenos que no sea vendido a los oficiales de Tren, se venderá en subasta pública..."

El señor CASALI.— Si no hay saldo...

El señor PRIETO (don Joaquín).— Si lo hubiere.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— No hay saldo, honorable diputado, porque ya está calculada la extensión exacta de terreno que van a comprar estos oficiales.

El señor OPITZ.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Opitz.

El señor OPITZ.— Creo no haber sido lo suficientemente claro para haberme dado a entender, señor presidente.

Las enajenaciones de bienes del Estado deben hacerse, en conformidad a la ley, en subasta pública. Si se suprime aquí la frase "en venta privada" querrá decir que a la subasta pública que deberá efectuarse podrán concurrir también los oficiales de Tren. Ahora, si se cambia la palabra "podrá", del inciso segundo, por la palabra "deberá", querrá decir que a esta licitación pública sólo podrán concurrir los oficiales de Tren.

No veo la conveniencia de llamar a una licitación pública o hacerse competencia entre ellos mismos, a los propios oficiales de Tren que van a ser los beneficiados con esta disposición. Por eso, creo yo que la solución estaría en mantener la frase "venta privada" y sólo cambiar la palabra "podrá" por "deberá" en el inciso segundo, y entonces sí que quedaría autorizado el Ejecutivo para vender, en venta privada, estos terrenos, exclusivamente a los oficiales de Tren.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Está con la palabra el honorable señor Ríos don Juan Antonio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor RIOS (don Juan Antonio) — Yo acepto la proposición formulada por el honorable señor Opitz, porque contribuye al mismo fin que yo deseaba, o sea, a que se venden estos terrenos exclusivamente a los Oficiales de Tren.

Ahora, señor Presidente, el artículo segundo dice:

"El Presidente de la República podrá invertir las sumas que se obtenga de la enajenación de los bienes fiscales a que se refiere el artículo 1.o, en la siguiente forma..."

Para evitar que el dinero obtenido de la venta de estos terrenos se vaya a destinar a otras obras que las consultadas en este proyecto, debe cambiarse la frase "podrá invertir" por la palabra "invertirá", y quedaría así: "El Presidente de la República invertirá las sumas que se obtengan de la enajenación de los bienes, etc".

Voy a formular indicación en este sentido.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva enviar su indicación por escrito a la Mesa.

Tiene la palabra el honorable señor Varas.

El señor VARAS — Yo pregunto al Diputado informante si no habría inconveniente en vender estos terrenos a una sola persona en subasta pública para que los liquide ella por su cuenta y los venda obteniendo una gran utilidad.

Yo creo que podríamos poner que los terrenos pueden ser vendidos por lotes en remate o subasta pública; porque pasa siempre que un solo individuo hace el negocio en esta forma: compra el terreno a un determinado precio, para venderlo después por lotes ganándose muchas veces una utilidad dos veces mayor [illegible]

El señor CASALI.— [illegible]

El señor OPITZ.— Según el inciso 2.o del N.o 2 del artículo 1.o del proyecto se obliga al Ejecutivo a vender estos terrenos a los oficiales de Tren a un precio no superior a 21 pesos el metro cuadrado; de manera que ya está contemplado.

El señor VARAS.— Muy bien, entonces.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Voy a enviar una indicación, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Murillo.

Ruego a los señores Diputados que hagan indicaciones se sirvan enviarlas por escrito a la Mesa.

El señor MURILLO.— Era solamente para hacer una observación a la indicación que acaba de hacer el señor Ríos, en aquella parte que se refiere a establecer que el Presidente de la República invertirá obligatoriamente en tales o cuales casos el fruto de la venta de terrenos.

A mí me parece que el artículo 2.o, en la forma en que está concebido en el texto del proyecto, tiene la ventaja de dejar esta libertad de acción al Presidente de la República, en consideración a la circunstancia de que estas obras a que hace referencia la inversión subsidiaria pueden no tener un costo no tan considerable como el producto de la enajenación y quedar, entonces, un remanente apreciable que pueda ir a incrementar la Caja Fiscal para ser invertido en una obra reproductiva o en una necesidad de mayor urgencia.

De manera que considero que la redacción original del proyecto se conforma más con las necesidades del momento que la innovación que ha tenido a bien introducir el señor Ríos.

Era cuanto tenía que decir.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—¿Ha terminado el H. señor Murillo?

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Mardones.

El señor MARDONES.— Yo he formulado una indicación tendiente a perfeccionar, si se me permitiera decir así la indicación que ya había formulado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los H. Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MARDONES.—En efecto, en el N.o 2.o del Art. 1.o, se habla de una venta privada de una determinada extensión de terreno en favor de oficiales de tren.

Hay tres batallones de tren en el país...

El señor CARRASCO (don Ismael).— ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

El señor MARDONES.— Como no.

El señor CARRASCO.— En los antecedentes de esta ley, es decir, en el Mensaje enviado por el Ejecutivo, se deja establecido que cuando el Gobierno adquirió estos terrenos a la Beneficencia, cinco oficiales del Batallón de Tren habían contraído el compromiso de comprar a la Beneficencia cinco lotes de terreno a razón de $ 21 el metro cuadrado. El Gobierno compró estos terrenos a $ 17 el metro, y lo que se persigue con esta indicación es cumplir el compromiso que había contraído la Beneficencia con estos cinco oficiales. De tal manera que estos terrenos ya están colocados.

La indicación de Su Señoría para que sean oficiales del Batallón Tren N.o 2 quienes adquieran los terrenos, deja en libertad al Gobierno para cumplir o nó el compromiso contraído por la Beneficencia. De manera que no tiene mayor importancia.

El señor MARDONES. — Sin embargo, a pesar de las razones dadas por mi honorable colega, yo llamo la atención a dos circunstancias: una, que se trata de cinco mil metros de terreno que serían vendidos sólo a cinco oficiales, es decir, en forma que corresponderían mil metros a cada uno, lo que es una extensión excesiva. En cambio, nos encontramos con que, según está confeccionada esta ley, podrían tener este mismo derecho los oficiales de Tren de los Andes y los del Batallón de Tren del Sur cuando, en realidad, los más interesados son los del Batallón Tren N.o 2, que está en las inmediaciones, al lado de esos terrenos.

El señor CARRASCO.—Por ahora, H. Diputado.

El señor MARDONES.— A ese objeto ha tendido mi indicación: a ampliar por una parte, los beneficios a un mayor número de personas y a que se concrete la venta, por otra parte, a oficiales que tienen sus necesidades habituales en ese lugar.

He terminado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Envíe por escrito la indicación Su Señoría.

El señor MARDONES.— Ya está en la mesa.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En discusión la indicación.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Prieto, don Joaquín, para que en el inciso 2.o del N.o 2, se diga:

"La extensión en referencia será subdividida y deberá transferirse en venta privada directa exclusivamente a jefes y oficiales de Tren."

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). —En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor CARRASCO.—Como ya tuve oportunidad de manifestarlo, señor Presidente, la indicación del honorable señor Mardones es absolutamente inútil.

Lo que se trata de legalizar es el compromiso que tienen contraído cinco oficiales del Batallón Tren con la Beneficencia, desde antes de que esta vendiera esos terrenos al Fisco.

[illegible] que pertenezcan al Batallón Tren N.o 2, y, en consecuencia, [illegible].

Por lo tanto, esta indicación es inconveniente, ya que la ley no guardaría relación con el espíritu [illegible] esta disposición en el proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Cámara el parece, se daría por aprobado el proyecto en general.

Aprobado.

Se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Mardones, para modificar el artículo 1.o N.o 2, inciso 2.o, diciendo:

"La extensión en referencia, que será subdividida y podrá transferirse en venta directa exclusivamente a jefes y oficiales del Batallón de Tren N.o 2.", etc., en vez de: "La extensión en referencia, que será subdividida y podrá transferirse en venta directa exclusivamente a oficiales de Tren", etc.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En votación.

El señor OPITZ.—Está de más la palabra "que". Es un error gramatical y hay que suprimirlo.

El señor URIBE.— Estaría también de más la palabra "jefes".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En votación la indicación del honorable señor Mardones.

El señor URIBE.—Se va a desvirtuar totalmente la disposición si se incluye la palabra "jefes". Lo que se ha querido es comprender exclusivamente, como un estímulo, a los oficiales de Tren. Los jefes no son ya oficiales.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación la indicación.

El señor MARDONES.—No tengo inconveniente en que se suprima la palabra "jefes".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Entonces se vota la indicación con la redacción modificada por el honorable señor Mardones.

—Votada la indicación, no hubo quorum.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—No hay quorum de votación. Ruego a los señores Diputados emitir su voto.

El señor ORTEGA.—No hay votos en contra.

El señor SECRETARIO.—(Lee nuevamente la indicación).

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría la indicación.

El señor CARRASCO.— No, señor...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En votación.

—Votada nuevamente la indicación, fué aprobada por 21 votos contra 9.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Prieto...

El señor PRIETO (don Joaquín).—Ya no tiene objeto. Por tanto, retiro mi indicación.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Si ningún honorable Diputado la hace suya, se daría por retirada.

Retirada.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Ríos, don Juan Antonio, para que en el artículo primero número segundo, se suprima la frase:

"En venta privada".

El señor RIOS, (don Juan A.) —Señor Presidente, se ha formulado por el H. señor Opitz, una indicación que reemplaza a la mía; en consecuencia yo retiro mi indicación.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Si ningún H. diputado, la hace suya se dará por retirada la indicación del H. señor Ríos.

Retirada.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Opitz:

"Para que se reemplace en el artículo primero, número segundo, inciso segundo, "podrá por "deberá".

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). — En votación la indicación.

Si le parece a la H. Camara, se daría por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Indicación de los señores Ríos, don Juan Antonio y Osorio:

Para que en el artículo 2.o, inciso 1.o, se cambio la frase: "podrá invertir", por "invertirá".

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). — Si le parece a la H. Cámara, se aceptará la indicación.

Aprobada.

El señor DEL CANTO. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). — Un momento, H. diputado, una vez que se termine la votación.

El señor SECRETARIO. — No hay otras indicaciones.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Queda terminada la discusión del proyecto.

El señor DEL CANTO. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Se van a considerar algunas peticiones de urgencia.

3 — CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS.

El señor SECRETARIO.—El Presidente de la República, ha enviado, con el carácter de urgente, un proyecto de ley por el cual se le autoriza para invertir la suma de cinco millones de pesos, en los gastos que demande la campaña contra la epidemia de tifus exantemático.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la H. Cámara se calificaría de simple urgencia.

El señor MADRID.— No, señor; de suma urgencia, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. —No, señor Presidente.

El señor MADRID, (don Manuel).— Que se someta a votación la suma urgencia.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente).— Se va a votar.

El señor RIOS (don Juan A.)— Deseo manifestar a los H. diputados que [illegible] la suma urgencia es igual.

El señor MADRID, (don Manuel).— ¿Por qué se opone?

El señor RIOS (don Juan A.) —Por el contrario, H. diputado, si hay el ánimo de despachar este proyecto, se despacha en un minuto, si se quiere, sin hacerse cuestión de la urgencia, y si no, se demora la discusión; pero yo considero que es conveniente que no nos acostumbremos a esto de la suma urgencia, sino a la simple urgencia.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Corresponde a la H. Cámara, calificar la urgencia. H. diputado, y se va a votar.

—Puesta en votación económica la consulta de la Mesa, fué acordada la simple urgencia por 25 votos contra 6.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Aceptada la simple urgencia.

El señor SECRETARIO.— También S. E. el Presidente de la República ha enviado, con el carácter de urgente, un proyecto de ley sobre nueva distribución de la contribución territorial que se cobra en las comunas de Providencia y Quinta Normal.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la H. C. se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

4) PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE DIVERSOS PROYECTOS

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Dentro del orden del día figuran en el 1.o, 2.o y 3.er lugares diversos proyectos que tienen simple urgencia y cuyo plazo reglamentario vence mañana y el constitucional el día 6 de febrero.

Si le parece a la H. C., se acordaría prorrogar el plazo reglamentario hasta el vencimiento del constitucional.

Acordado.

5) RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE COMISIONES

EL señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El H. Sr. Rodríguez, don Javier, ha presentado su renuncia como miembro de la Comisión de Gobierno.

Si le parece a la H. C., se daría por aprobada.

Aprobada.

Propongo en reemplazo del H. Sr. Rodríguez al H. Sr. Bosch.

Si le parece a la H. C., se aceptaría esta designación.

Acordado.

El H. Sr. Chonk renuncia el cargo de miembro de la Comisión de Gobierno.

Si le parece a la H. C., se aceptaría esta renuncia.

Aceptada.

En su reemplazo propongo al H. Sr. Torres Molina.

Si le parece a la H. C., se aceptaría esta designación.

Acordado.

6) INDICACION PARA LEVANTAR LA PRESENTE SESION

El señor DEL CANTO.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la H. C., tiene la palabra el H. Sr. del Canto.

El señor DEL CANTO.— He consultado a los Comités de los diversos partidos, y todos han estado de acuerdo en que propusiera a la H. C. que levantáramos la presente sesión.

El señor WALKER LARRAIN. —Y ¿por qué no suprimimos la sesión de la noche?

El señor CASALI.— Si no hay sesión para la noche, H. D.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Hemos recibido citación para las 7 1|2.

El señor NIETO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable diputado

El señor NIETO.— Acabo de oír a un honorable diputado que ha dicho que esta noche no se celebrará sesión; y yo quiero dejar perfectamente establecido que si se levanta la presente sesión, sería con el objeto de dar facilidades a los honorables diputados para que puedan concurrir a la sesión nocturna. De otro modo sentiría tener que oponerme a que se levante esta sesión, porque hay asuntos de suma urgencia e interés que despachar cuanto antes.

—Hablan a la vez varios señores diputados.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor WALKER LARRAIN. Pido la palabra.

El señor NIETO.— Yo estaba con la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Permítame, honorable diputado...

El honorable señor del Canto ha solicitado que se levante la presente sesión, y para ello se necesita el asentimiento unánime.

El señor WALKER LARRAIN. Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara podría conceder la palabra al honorable señor Nieto.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WALKER LARRAIN. ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

El señor NIETO.— Le voy a conceder una interrupción al honorable señor Walker.

El señor WALKER LARRAIN. Es para hacer presente que se ha repartido una citación para [illegible] la noche.

UN SR. DIPUTADO.— No.

El señor WALKER LARRAIN. Sí, se ha repartido.

[illegible] que el señor Secretario me informara si el señor [illegible] de repartir la citación.

El señor SECRETARIO.— Se me entregó una petición de sesión para las 7 1|2 de la noche. [illegible] se hiciera repartir. Posteriormente se resolvió dejarla sin efecto, sin que se me hubiera advertido esta circunstancia.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Y no se ha repartido hasta el momento.

El señor NIETO.— Yo no tendría inconveniente de ninguna naturaleza en aceptar la indicación del honorable señor Del Canto para levantar la presente sesión, si se [illegible] sesión en la noche.

El señor COLOMA.— No se va a poder.

El señor NIETO.— Entonces, voy a tener el sentimiento de oponerme, porque [illegible] un proyecto que autoriza a la Maestranza del Ejército para contratar un empréstito por cinco millones de pesos.

ley de la oferta y la demanda, sobre la cual todos los días se está hablando en la Cámara. No se le puede poner interés fijo al capital porque es como una mercadería cualquiera, sujeta a una mayor o a una menor demanda.

Lo que va a pasar, si se aprueba este proyecto, es que no había mayor venta de bonos, quedarán estagnados, y todo proyecto que venga a financiarse con bonos, por medio de empréstitos internos, no se va a poder realizar, va a quedar en el papel.

Actualmente las transacciones de bonos se hacen sujetas a la ley de la oferta y la demanda, y se ha querido ahora, por este proyecto, que los bonos del tipo del 7 por ciento de interés se vendan a la par, y a 90 los del tipo del 6, o sea, se pretende abaratar el interés, cuando va a suceder todo lo contrario. Vamos a favorecer, en esta forma, a los especuladores que dicen prestar 100 cuando entregan sólo 90, y que prestan con garantía hipotecaria.

En el régimen corriente se sabido que cuando los agricultores o comerciantes necesitan dinero, tienen que pagar lo que pide el mercado. El mismo descuento de letras les significa un mayor interés, fuera de las comisiones y otros descuentos que se hacen de inmediato en el dinero que se les facilita.

Creo, señor Presidente, que con este cambio no vamos a ganar nada, sobre todo cuando sabemos que, en realidad, los bonos se venden a un menor precio. Me parece que la unica manera de entonar el valor del bono chileno, está en evitar la serie de especulaciones que se hacen actualmnte. En esta forma inspiraríamos, seguramente, una mayor confianza. Por este medio vamos a facilitar otras leyes que se vienen gestando. Me refiero a la ley que se despachará en breve, sobre edificación escolar, que tiene una garantía superior a la de aquellos bonos.

No sé hasta qué punto sea conveniente aprobar un proyecto de esta naturaleza, que va a entorpecer el crédito para muchas empresas que lo necesitan.

Si hay crédito...

El señor RIOS ARIAS.— ¿Me permite, honorable diputado? Me parece que Su Señoría no ha entendido, porque no se trata aquí de fijar un interés sobre los préstamos. Se trata simplemente de que cuando el Fisco emita bonos, no pueda hacer la emisión si no se toman estos al mínimo de la par tratandose de bonos que ganen el 7 por ciento, o a 90 por ciento, a lo menos, si se trata de bonos que devengan el 6 por ciento de interés.

Esto no tiene relación alguna con los intereses que fija el Banco, ni con los intereses que devengan las acciones ni con ningún interés.

Debo hacer presente a Su Señoría que siempre ha sido costumbre, cuando se trata de bonos de empréstitos internos, fijar en la propia ley el tipo de la emisión, y esta ley tiende a eso a fijar para los bonos por coloca ry para las emisiones que más adelante se coloquen el tipo al cual el Estado deberá colocarlas.

El objeto de esta ley es este: que mañana por una presión cualquiera, el Gobierno no siga destruyendo el crédito interno del país al colocar sus propias obligaciones a un tipo de interés superior al 7 por ciento; porque si acaso el Estado coloca sus bonos a 70 u 80, en realidad esos bonos que devengan el 7 por ciento sobre la par, van a devengar un 8 o un 9 por ciento.

Esta disposición podría haberla tomado el Ejecutivo sin necesidad de recurrir al Parlamento; porque la colocación de empréstitos internos es siempre facultativa: Se autoriza siempre al Presidente de la República para hacer la colocación de un empréstito; de suerte que sin necesidad de autorización legislativa, habría podido el Gobierno suspender la emisión de bonos hasta mientras llegaran éstos a la par.

Ahora, si requiere al Parlamento el Ejecutivo, si viene al Congreso a pedirle que limite sus propias facultades, yo no veo ninguna razón para que el Congreso no acepte esta limitación de facultades que el propio Ejecutivo quiere imponerse.

Estas son las razones fundamentales que tuvo la Comisión de Hacienda para aceptar este proyecto.

El señor URRUTIA (don Efraín).— El mayor peligro que existe es el de que la ley dictada por el Congreso no pueda cumplirse, porque, en realidad, nadie tendrá interés en tomar bonos del 7 por ciento, ya que en otra forma podría sacarle más interés a su dinero.

El señor RIOS ARIAS.— No hay ninguna ley de tal naturaleza...

El señor URRUTIA (don Efraín).— Hay una ley de colonización que establece esto...

El señor RIOS ARIAS.— No hay ninguna ley.

La colocación de los bonos de la Ley de Colonización es una colocación forzosa, pues determinadas instituciones tienen la obligación de subscribir una cantidad de estos bonos a un tipo fijado por la misma ley.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Esas mismas instituciones pueden tomar bonos de la deuda pública, a menos precio; de ahí que muchas de estas instituciones, como la Caja de Empleados Públicos, tienen bonos de la deuda pública.

El señor RIOS ARIAS.— Pero sí pueden seguir comprándolos en el mercado al tipo o cotización de plaza. Es sólo para el caso de nuevas emisiones de bonos que el Gobierno no podrá colocarlos con descuento.

El año pasado dictó el Congreso una ley que fijó el 6 por ciento de interés a los bonos hipotecarios y no hay ninguna razón para que los bonos del Estado que, a mi juicio, son bonos de la misma o mejor colocación que los hipotecarios, estén depreciados o cotizándose a un tipo más bajo que los bonos hipotecarios.

No hay ninguna razón para ello, porque el Fisco nunca ha dejado de pagar los intereses de la deuda interna.

El señor ALCALDE.— El mercado no lo estima así, honorable diputado.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Lo que se pretende con esta ley es entonar los bonos del Estado, a fin de que algunos que los han comprado depreciados puedan aprovechar del alza de uno o dos puntos que van a experimentar.

El señor RIOS ARIAS.— No puedo seguir a Su Señoría en ese terreno; pero debo hacerle presente que la mayor parte de estos bonos están, precisamente, en poder de las Cajas de Previsión, que los han recibido a la par, en pago de obligaciones que el Fisco tiene con ellas; y el hecho de que el Fisco esté lanzando permanentemente emisiones con descuento, al mercado está produciendo para esas Cajas de Previsión una situación de pérdida.

El señor URRUTIA (don Efraín). — En realidad, yo no veo como va o poder limitarse el interés para el mismo Estado si quiere vender una mercadería que está depreciada, que nadie la quiere comprar porque vale menos. Quiere decir entonces que el Estado no podrá colocar los bonos a cien pesos.

El señor RIOS ARIAS. — Tendrá que suspender la colocación de los bonos de la deuda interna; pero ¿encuentra razonable Su Señoría, que el crédito del Estado esté por debajo del de los Bancos Hipotecarios? Yo no lo encuentro razonable.

El señor ALCALDE. — Yo tampoco lo encontraría razonable si hubiera habido por parte del Fisco la más ligera prudencia para las comisiones de bonos; pero el abuso que se ha hecho de estas fuentes de recursos es la causa de la gran diferencia de precio del bono fiscal con el bono hipotecario.

Así tenemos, por ejemplo, que en estos días en la Bolsa, el bono del seis por ciento, hipotecario, se ha cotizado a $ 94 y el bono del 7 o|o, fiscal a $ 90, lo que corresponde, más o menos, a una avaluación del bono fiscal del 6 por ciento, de 77 contra 94 que es la del Hipotecario, o sea, en cerca de veinte puntos menos estima el inversionista el valor del bono fiscal que el del hipotecario del mismo tipo.

Por estas razones, yo no encuentro aceptable que se dicten leyes como la que se discute en estos momentos, que no guardan ninguna armonía con las condiciones generales del mercado.

El señor RIOS ARIAS. — Pero si es precisamente eso lo que estamos tratando de evitar: que siga esa depreciación del bono fiscal que, como Su Señoría dice, se debe al exceso de emisiones fiscales.

Si limitamos el tipo de colocación de los bonos, necesariamente va a terminar este sistema de seguir echando desproporcionadamente bonos al mercado; solamente se podrá entonces lanzar nuevas emisiones cuando el mercado haya absorbido las anteriores naturalmente. Así habrá interés, en seguida, de parte de los inversionistas por los bonos fiscales y así se podrán colocar estos bonos a un tipo de colocación razonable.

El señor ALCALDE. — Desgraciadamente, no pasará así. Su Señoría, ya ha dicho que la mayor parte de los bonos está colocada en las Cajas de Previsión. Estas Cajas seguirán tomando los bonos a la par y, así, seguirá el mercado de bonos sobresaturado, con perjuicio directo para la economía nacional.

Por otra parte, si me permite el H. señor Ríos Arias...

El señor RIOS ARIAS.—Pero, si no se limita la emisión de los bonos que se coloca por lo menos en el público, entonces se está engañando a estas Cajas de Previsión, que se ven obligadas a tomar estos bonos a la par, cuando el Estado está colocando el mismo tipo de bonos a un precio menor en el mercado.

El señor ALCALDE— Precisamente, el punto es muy delicado, H. D., y a eso me iba a referir.

Quiero decir que cuando el Fisco necesite colocar bonos, las únicas fuentes de colocación tendrían que ser las Cajas semifiscales; pero si se quisiera colocar bonos, por ejemplo, de pavimentación, no se podrían colocar puesto que, según este proyecto, el tipo de colocación y el tipo de interés no guardarán ninguna armonía con las condiciones del mercado.

Claro está que si esta ley se cumpliera honradamente y el Fisco no siguiera succionando los fondos de las Cajas de Previsión para hacerse de recursos, esta ley tendría un efecto inmediato, que sería la cesación de la colocación de estos bonos por parte del Fisco.

Como decía en la sesión de ayer, si se quisiera, con toda franqueza, dictar una ley en este sentido, sería el primero en apoyarla; pero de ninguna manera acepto proyectos de ley que por caminos tortuosos llegarían a ese fin, sino se reservara el Fisco su acción perturbadora, colocando los bonos en las Cajas de Previsión a la par, perjudicando a sus instituciones y al mercado de bonos.

El señor RIOS ARIAS.—¿Pero dónde existe esa reserva, H. D.?

Si acaso hubiera dicho este proyecto que el Estado se reserva el derecho de obligar a las Cajas de Previsión a tomar estos bonos a la par, comprendería las observaciones de S. S.; pero en ninguna parte de él se establece que las Cajas de Previsión, que son autónomas, que son organismos que puedan resolver libremente sobre este particular, estén obligadas a tomar a la par estas emisiones.

Lo único que se dice en este proyecto es que el Estado no puede colocar los bonos del siete por ciento si no hay compradores que los tomen a la par, y con esto vamos a entonar la situación de las propias Cajas de Previsión.

El señor ALCALDE.—En realidad, H. D., no dice la ley que las Cajas deban tomar estos bonos a la par; pero prohibe que estos bonos puedan ser vendidos en el mercado a un valor inferior...

El señor RIOS ARIAS— No, señor...!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Me permiten los señores diputados?

Está con la palabra el H. Sr. Urrutia, don Efraín.

El señor RIOS ARIAS.— Estamos aclarando una situación, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El H. D. está reclamando su derecho.

El señor RIOS ARIAS.— Yo quería terminar diciendo que en ninguna parte se establece en este proyecto que en el mercado se pueda entonar la cotización de los bonos fiscales contrariando esa ley de la oferta y la demanda, que nosotros aceptamos.

El señor ALCALDE— Si no ha dicho eso, no he hablado de la venta de los bonos que pertenecen a particulares, o los que tienen las Cajas: he hablado de las nuevas emisiones.

No olvide Su Señoría que las Cajas son organismos semifiscales y seguramente el Gobierno conseguirá, como siempre, con estos organismos que le tomen los bonos a un tipo muy superior al tipo corriente a que se cotizan en el mercado.

No estoy seguro del dato que voy a dar a la H. Cámara, porque no me consta en una forma fehaciente: se me ha dicho que le han entregado $ 30.000.000 de bonos del 6 o|o al Instituto de Crédito Industrial, que ha tomado a 90, siendo que, como dije, el mercado los estima en 77. No sé si hay alguien en la H. Cámara que me pueda confirmar estos rumores que he oído.

Se habrían entregado como digo al Instituto de Crédito Industrial esos $ 30.000,000, estimados en un valor enormemente superior al corriente del mercado. A mí no me consta fehacientemente esto, señor Presidente; por eso es que agradecería, si hay algún H. Diputado que conozca esta situación, que se sirviera aclarármela; ello confirmaría mis temores sobre la acción del Fisco en las instituciones semifiscales.

El señor RIOS ARIAS.— Suponiendo que aquello haya ocurrido, no me parece muy bien; pero creo que el Estado no tiene ninguna razón para emitir bonos y estar pidiendo ayuda a instituciones de aquella naturaleza, ni tiene por qué aceptar que se esté depreciando su crédito en forma que para él signifique una verdadera disminución de su patrimonio.

A mi juicio, cuando los bonos del 6 o|o de la Caja Hipotecaria están a 94, no hay razón alguna para que el Estado coloque sus propios bonos a una cotización menor.

El señor ALCALDE.— Tampoco la hay para que se coloquen bonos a instituciones semifiscales a un tipo de colocación enormemente superior al del mercado, haciendo, por consiguiente, un verdadero negocio el Fisco a costa de las instituciones semifiscales.

El señor PRIETO (don Joaquín).— El Instituto de Crédito Industrial debe prestar dinero a un interés bajo; por lo tanto, no habría razón para que esta Caja tomara dinero pretado a un tipo de interés alto para que en seguida tuviera que prestarlo a los industriales a un tipo de interés también alto. Esto sería en perjuicio, naturalmente, de la industria.

Entónces ¿qué objeto tiene dar libertad para que se coloquen bonos a cualquier precio o cotización si con esa libertad lo único que se obtiene es que baja la cotización de los bonos?

No sería práctico ni provechoso que estas instituciones prestaran dinero a un interés alto, porque los industriales que tienen apuro de dinero se verían obligados a aceptar ese interés alto; pero en seguida se verían en dificultades económicas para cumplir con estas obligaciones a un interés alto. No hay, pues, ninguna conveniencia en que se preste dinero a intereses altos; hay, por el contrario, un beneficio indudable en que el dinero se preste a un interés bajo, y esta ley tiene por objeto evitar la baja del precio de los bonos, y, por lo tanto, obtener la baja del interés del dinero.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Está con la palabra el H. señor Urrutia, don Efraín.

El señor ALCALDE.— Es con la venia del H. señor Urrutia que estamos hablando, señor Presidente.

Estoy perfectamente de acuerdo, señor Presidente, con el H. señor Prieto Concha sobre la necesidad, la imperiosa necesidad de que se disponga de un crédito barato. Este fué el motivo por que el año pasado, en unión de varios Honorables colegas, presenté un proyecto para la baja del interés; pero en ese proyecto pretendía que este interés se rebajara por medios naturales. En el caso en discusión, al dictarse una ley en que se dice que el Fisco no podrá colocar sus bonos a menos de la par cuando el bono es del 7 o|o y a menos del 90 cuando es del 6, no se consultan en forma alguna las condiciones del mercado por lo que la ley no podrá producir efecto; será letra muerta; por otra parte, estoy seguro que el Fisco seguiría colocando bonos a la par en las instituciones semifiscales, aunque no se coticen en esta forma y de esta manera continuará constantemente ejerciendo presión sobre el mercado de bonos.

Ya señalaba el caso de que se habría colocado la suma de 30 millones de pesos en bonos del 6 en la Caja de Crédito Industrial a un precio muy superior al del mercado; pero, como he dicho, esto no me consta en forma fehaciente.

El señor LIRA URQUIETA. —¿Me permite la palabra, señor presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Está con la palabra el honorable señor Urrutia.

Puede continuar su señoría.

El señor URRUTIA (don Efraín) —Con las observaciones que se han hecho sobre esta autorización para que el Estado no pueda colocar a menos de la par los bonos del siete por ciento ni a menos de un 90 o|o los bonos del 6 o|o, se ve que se va a producir un efecto contrario al de la baja del interés, porque aún cuando no se quiera obligar a ninguna institución a tomar los bonos a esos tipos, éstas tendrán que recibirlos en esas condiciones, y tanto la Caja de Crédito Agrario como las otras tendrán que pagar los bonos que tomen en las condiciones en que la ley lo establece. Pero estas Cajas tienen también que hacer operaciones y forzosamente van a tener que lanzar al mercado sus bonos, que tendrán que sufrir la depreciación que todos conocen, porque el interés que van a tener que cobrar va a ser superior, ya que si los bonos del siete los tienen que comprar a la par y los del 6 o|o con el 90 o|o, tendrán ellas que sacar el interés correspondiente. Esta es la verdadera situación que se va a producir. Ojalá que no suceda esto y ojalá que lleguemos a lo que todos deseamos, es decir, a tener un interés bajo y no alto; pero, en todo caso, tengo mis temores y es por eso que deseo que mis pronósticos no se realicen.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Lira Urquieta.

El señor LIRA URQUIETA. — Yo quisiera hacer una pregunta al honorable señor Ríos, don José Manuel.

En el artículo único de esta ley se dice:

"Artículo único. Los empréstitos internos, directos o indirectos, cuya contratación haya sido autorizada por leyes en actual vigencia o que se dicten en el futuro, no podrán ser colocados a menos de la par si se trata de bonos del 7 por ciento de interés o a menos de 90 por ciento, si se trata de bonos de 6 por ciento de interés"

Me parece haberle entendido al honorable diputado que de las leyes sobre empréstitos en actual vigencia no había ninguna por colocar...

El señor RIOS ARIAS.— No hay ninguna. La única que hay vigente es la del pago de algunas obligaciones pendientes...

El señor PRIETO (don Joaquín).— Y tendrán que tomarlos, acaso quieren tomarlos, a la par...

El señor LIRA URQUIETA.— A mi juicio, el proyecto no tiene la razón de fondo que el honorable señor Ríos nos había dado, y que consistía en atribuir a la Cámara una intervención sobre algo de que el Ejecutivo se desprendía.

Es muy raro que en estos tiempos el Ejecutivo quiera desprenderse de las atribuciones que tiene—como la de colocar sus emisiones—y que venga a la Cámara a pedirle autorización para obligaciones limitadas.

Es indudable que dentro de este proyecto, para leyes en actual vigencia, aunque sean aquellas a que se ha referido el honorable señor Ríos, que están en esta situación, es innecesaria que la Cámara tome este acuerdo.

El Gobierno, por sí y ante sí, puede fijarle el precio a estos bonos y entregarlo a los compradores a un precio determinado...

El señor PRIETO (don Joaquín).— Esa es la situación.

El señor LIRA URQUIETA.— No tiene por qué el Ejecutivo pedirnos autorización para las emisiones hechas por leyes en actual vigencia. Con ello se nos hace asumir un rol que no nos corresponde. El Ejecutivo va a contestar a los acreedores, diciéndoles: yo les entrego estos bonos a tanto, en virtud de una ley.

También el Ejecutivo, sin necesidad de emplearnos a nosotros de biombo, puede decir perfectamente a sus acreedores: yo no puedo entregarles estos bonos sino a un precio de tanto.

En consecuencia, nosotros vamos a asumir una responsabilidad bastante curiosa, y nos vamos a echar encima una intervención bastante antipática, sin ninguna necesidad, puesto que el Ejecutivo ha podido hacerlo por sí solo.

¿A quién incumbe la responsabilidad de la colocación inmoderada de los bonos en plaza? ¿Desde cuándo se ha producido esta situación? ¿Desde cuándo se han lanzado esta clase de emisiones de mercado?

El mercado no absorbe estos bonos ni por el interés que tienen...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

Leyes de hacienda no se han dictado sin la petición expresa del Ministro de Hacienda

Por otra parte ¿qué objeto tiene? Si el mercado no absorbe estos bonos, no hay baja de interés alguna, porque si se compran a 70 bonos del 6 por ciento o 7 por ciento no van a subir a 8 por ciento, porque estas cosas no tienen relación. Lo que tiene relación es que existe una plétora enorme de bonos por colocar. Esta ley es para las operaciones vigentes y no para las futuras. En caso de las leyes futuras se pondrá una disposición que diga: "no se pueden colocar los bonos sino a tal precio", y entonces los particulares y las instituciones saben si asumen o no la obligación.

En cambio, con esta ley la Cámara se responsabiliza de una situación en que no tiene autoridad y en la que el Gobierno por la ley aparecerá obligado a una situación dada. Yo no acepto para las leyes en vigencia esta disposición, porque no va a afectar al interés de los bonos, y sólo significa asumir una responsabilidad que no nos incumbe, y, por lo demás, nunca ha habido leyes en materia de bonos que no sean de iniciativa del Ejecutivo...

El señor RIOS ARIAS.— ¿No estima favorable S. S. esta ley?

El señor LIRA URQUIETA.— Más favorable habría sido si el Gobierno hubiese asumido ante el Parlamento la responsabilidad de colocar emisiones inmoderadas...

El señor RIOS ARIAS.— ¿No le parece conveniente la disposición?

El señor LIRA URQUIETA.— Me parece convenietne para el futuro...

El señor RIOS ARIAS.— ¿Atonces, si el Ejecutivo pide se le limite la facultad, ¿por qué no se la limitamos?

El señor LIRA URQUIETA.— ¿Qué objeto tiene que el Congreso asuma esta responsabilidad?

El señor RIOS ARIAS.— Si el hecho es favorable para los intereses del país, ¿por qué no hacerlo?

El señor LIRA URQUIETA. — Es favorable para los tenedores de bonos, porque van a hacer un negocio con ellos...

El señor RIOS ARIAS. — ¿A cuánto cree Su Señoría que van a subir?, ¿a quinientos pesos?

El señor LIRA URQUIETA.— Lo vamos a ver después que se dicte la ley.

Termino diciendo, en consecuencia, que no acepto esta disposición para las leyes vigentes en materia de bonos, y que no quedo satisfecho con la idea de que a estas obligaciones totalmente se les haga una fijación de precio dentro del Estado, porque en esa forma ni defendemos el interés bajo ni tampoco hemos contribuído nosotros con nuestra responsabilidad a una situación que nos incumbe, porque debe medirse por el Ministerio de Hacienda cuál es la capacidad del mercado.

Estas fluctuaciones nunca han defendido los intereses en ninguna parte. Son cosas esporádicas y exageradas.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Ríos, don Juan Antonio.

El señor RIOS (don Juan A.) —Señor presidente, yo celebro mucho que se haya producido este debate en la Cámara. No se trata de discutir un proyecto del Gobierno, se trata únicamente de un debate de diputados del Congreso Nacional que están discutiendo un asunto de gran importancia. Pero debo decir, señor presidente, que a mí me causa un poco de sorpresa, digamos, esta declaración que nos acaba de hacer el honorable señor Ríos Arias.

El Ejecutivo dice que quiere desprenderse de facultades...

Yo no creo que eso sea serio, honorable colega.

El señor RIOS ARIAS.—Pero completamente serio...

El señor RIOS (don Juan Antonio).—Estará serio S. S. en este momento.

El señor RIOS ARIAS.— En forma y fondo

El señor RIOS (don Juan Antonio).—El Ejecutivo ha tenido todas las facultades que ha querido, especialmente en lo relacionado con empréstitos, y ha hecho lo que se la ocurrido ante autorizaciones de empréstitos concedidos por gobiernos anteriores y por los llamados nefastos Gobiernos de facto. Además, a juicio mío, el Ejecutivo ha hecho uso de autorizaciones que estaban caducadas. Sin embargo, ha colocado empréstitos y ha hecho una cantidad de operaciones. Los empréstitos internos era la única fuente de recursos de crédito que le iba quedando al Estado. Esa es la verdad, señor Presidente.

Ya no hay fuente de recursos. Como decía en la sesión de la mañana, al discutirse el permiso al señor Ministro de Hacienda, no se puede pensar en nuevas contribuciones, pues los contribuyentes no las aceptan y todavía encuentran penosísimas las actuales.

Crédito externo no hay. Queda el crédito interno; pero con este proyecto se va a cortar esta última posibilidad de obtener recursos, ya que siendo obligatorio vender los bonos del 7 a la par, y los del 6 a 90, se va a seguir, señor, que todas las personas que hoy tienen interés por colocar sus dineros en estos papeles, no lo van a tener, no va a haber particulares ni instituciones bancarias que quieran tomar estos bonos, y, ¿qué es lo que va ocurrir entonces? Lo que decía el señor Alcalde, que las Cajas de Previsión se van a ver obligadas a tomar estos bonos. A este respecto decía el señor Ríos, que las cajas son autónomas. Señor, si no hay tal autonomía. No hay más autoridad que la voluntad omnipotente del señor Ministro de Hacienda y a esto no hay caja que resista. Hemos visto últimamente que se ha obligado a las Cajas de Previsión a tomar bonos para pagar a banqueros internacionales, especialmente la deuda interna corto plazo.

El señor LIRA URQUIETA.— Al Banco le han exigido la entrega de millones de pesos, al dos por ciento.

El señor OPITZ.—A la Beneficencia se le entregaron 25 millones de bonos al tipo de 91 3 4.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—Agradezco el recuerdo que me hacen SS. SS. Entre esta carrera de millones que se ha producido en la Cámara, debo recordar lo que ocurrió con los 40 millones que se otorgaron por ley a la Beneficencia; de ellos sólo se le entregó la suma de 25 millones en bonos, teniéndose que venderse los bonos y perdiéndose plata en su colocación.

Si acaso no se limita esta facultad del Ejecutivo en el tipo a que debe colocar la emisión, es indudable que él tendrá que seguir bajando, pero si acaso se despierta la confianza en estos valores, haciendo saber al público que no se podrán hacer más emisiones desproporcionadas, sino proporcionadas a las necesidades y capacidad del mercado, la confianza volverá y estos valores subirán de precio y, subiendo de precio, las Cajas de Previsión se beneficiarán.

Y eso ocurrirá por la ley de la oferta y la demanda, porque, como decía el señor Urrutia, habiendo menos oferta y manteniéndose la demanda, tendrán que subir los bonos de cotización.

Pero entre tanto, ¿qué va a ocurrir con esta única fuente de entradas o recursos que le queda al Estado, como se ha demostrado por lo que han dicho los Honorables Diputados en la Cámara?

No va a tener a qué echar mano.

Ahora, se dice: obligaremos al Ejecutivo a que coloque los bonos del 7 por ciento a la par.

¿Para qué necesita el Fisco esta norma, si lo único que se ha hecho siempre en las leyes de emisión, es autorizar al Presidente de la República para contratar un empréstito interno o externo fijando tanto el interés como la amortización; pero el Gobierno coloca los bonos al tipo que se le ocurre...

El señor RIOS ARIAS.— En las autorizaciones para colocar empréstitos internos, ordinariamente, generalmente la Cámara ha fijado un tipo de colocación de los bonos...

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Casi nunca.

El señor RIOS ARIAS.— Pero veamos un caso práctico; pidamos una ley cualquiera de emisión...

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Se ha dicho en las diversas leyes: que produzca hasta tanto, lo que es muy distinto.

El señor RIOS ARIAS.— Siempre se dice: a un tipo tal y con tal y cual interés y amortización.

El señor PRIETO (don Joaquín).— En todos los empréstitos internos se han indicado esas normas.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Yo digo, agotada esta única fuente de crédito del Estado, no le va a quedar otra cosa que las máquinas impresoras del Banco Central y sabemos las facilidades que en esta institución han encontrado los Gobiernos para cualquier empréstitos que quieran colocar, al punto que hoy día no conocemos donde va nuestra deuda interna.

Creo que el Presidente de la Comisión de Hacienda nos podría decir en este momento a cuánto asciende el monto de la deuda interna de Chile.

El señor RIOS ARIAS.— No podría decirle el monto al centavo, pero puedo expresar a Su Señoría que asciende a más o menos 1.600.000.000 de pesos, de los cuales 600.000.000 de pesos o poco más son deuda en billetes, al Banco Central. El saldo son bonos en emisión.

De suerte que debe haber en estos momentos alrededor de 900 millones de pesos colocados en el mercado...

El señor RIOS (don Juan Antonio).— "El Imparcial", hablando de la deuda interna, dice:

"No se sabe a cuántos millones asciende la deuda interna porque las oficinas encargadas de proporcionar estos datos, —por ordenes superiores expresas— no dan ninguna información a la prensa".

El señor PRIETO (don Joaquín).— Sería mejor que nos citara las publicaciones de la Contraloría porque no hay duda que ese diario está equivocado...

El señor ALCALDE.— Los Boletines estadístico, solamente se han publicado hasta noviembre del año pasado.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— La verdad es que la prensa no encuentra facilidades para dar estos datos a la publicidad. Su Señoría habla de la memoria de la contraloría, y la memoria que hay publicada es la del año pasado...

El señor RIOS ARIAS.— Hay que ver los cuadros estadísticos de este año.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Yo creo que este proyecto es inconveniente. Tengo la esperanza que el Ejecutivo alguna vez vuelva los ojos a las provincias y vaya a socorrerlas en sus múltiples necesidades.

Hay ciudades y regiones del país que están reclamando escuelas públicas, puentes y otras obras y que están absolutamente abandonadas. Si vamos a aprobar este proyecto, si vamos a acordar estos créditos con ello no van a tener ningún beneficio las provincias.

Por esto, estimando que este proyecto es inconveniente, voy a darle mi voto en contra.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Señor Presidente, este proyecto, como se ha dicho, tiene un objeto muy sencillo, a juicio de los que firmamos el informe. Este objeto no es otro que el de elevar en el mercado el precio de los bonos. Elevando el precio de los bonos, no se favorece, como decía el señor Casali, el interés de los tenedores de los bonos, sino que se favorece un interés más grande, de mayor consideración, como es el de rebajar el interés del capital.

El señor CASALI.— También se favorece a los tenedores de bonos.

El señor PRIETO (don Joaquín).— También se les favorecen, ¿pero quiénes son hoy día los principales tenedores de bonos?

Las instituciones de previsión, que, como sabe la Cámara tienen 400 a 500 millones en bonos en sus cajas.

De manera que si favorece a alguien este proyecto, es, precisamente, a las Cajas de Previsión; pero esto no es nada al lado de ese interés general, mucho más importante: el precio de los bonos, que se relaciona con la reducción del interés del dinero.

Actualmente se presenta un fenómeno muy curioso: los bonos de la Caja Hipotecaria, del 6 o|o, de una institución que hasta hace poco no estaba en muy buena situación económica, se cotizan a 93 ó 94, mientras que los bonos del Estado del 7 o|o se cotizan bajo 90.

De manera que este crédito del Estado, este dinero que busca el Estado entre los inversionistas en bonos, se cotiza más caro, se hace pagar un sobreprecio, que el otro dinero que pueden pagar los particulares a un 6 o|o.

De manera que hay un interés general en reducir el costo del dinero, precisamente, con el objeto de dar lugar a que se realicen todos esos proyectos a que se refería el H. Sr. Ríos y que es tan necesario ponerlos en ejecución.

¿Cómo se puede pensar que se van a construir puentes, caminos y obras públicas, si no hay crédito interno, o si el crédito interno está recargado por intereses considerables, por intereses tan altos que hacen ilusorio acudir a él para hacer esas obras? No hay posibilidad ninguna de hacerlo.

Ahora, uno comprende fácilmente por qué los bonos del Estado han llegado a una depreciación en su valor, en su costo; es una cosa natural, una cosa que cualquiera puede comprender. Los inversionistas saben que actualmente hay, autorizados por leyes dictadas por esta Cámara o por leyes anteriores que todavía están en vigencia, a mi juicio, varios centenares de millones en bonos, que podría colocar el Estado.

Si un inversionista sabe que el día de hoy va a invertir 10, 20 ó 30 mil pesos en bonos del Estado y que a continuación se ofrecerán al mercado doscientos o trescientos millones, no invierte su dinero en bonos del Estado; buscará una inversión de cualquiera otra clase para evitar que su inversión sea depreciada más tarde por un ofrecimiento enorme de bonos.

Y es el objeto de este proyecto de ley, precisamente, evitar esa situación y decirle al inversionista que los empréstitos internos no podrán ser colocados a menos de la par cuando se trate de bonos del 7 o|o, o a menos de 90 o|o cuando se trate de bonos que ganen 6 o|o de interés.

El señor LIRA URQUIETA.— Pido la palabra.

El señor PRIETO (don Joaquín) —De manera, señor presidente, que esta ley tiende a eso: a elevar el precio de los bonos para reducir el interés del dinero que obtiene el Estado.

¿Qué han hecho otros países? Otros países han hecho conversiones de su deuda pública. Han buscado la manera de convertir empréstitos cuantiosos que tenían colocados en el público a intereses altos en empréstitos más bajos.

Hemos tenido el año pasado o el antepasado el ejemplo de Italia que convirtió toda su deuda pública, según creo, del seis o cinco por ciento al cuatro o 3 por ciento. Hemos tenido el ejemplo de España Inglaterra, de todos esos países que tratan de entonar el valor de sus bonos para poder llegar a una conversión de sus deudas y poder así, en adelante, tener un menor gasto total en el Presupuesto del año y tener también una mayor facilidad para colocar dinero en el público.

Pero hoy día estamos espantando a todo inversionista de bonos del Estado, ya que la política que seguimos a este respecto es como decirle: si usted señor, va a comprar bonos del Estado tendrá que sufrir la reducción del precio de los bonos por las condiciones en que ellos habran de ser colocados.

Además, hay que mirar este asunto desde otro punto de vista. Si los bonos del Estado llegan al 80 o al 70 por ciento, el inversionista buscará esta inversion que le producirá un 8, 10 o 12 por ciento. Se retirará naturalmente, del mercado de bonos de la Caja Hipotecaria o instituciones hipotecarias; esto es, se eliminará de la posibilidad de comprar bonos de las Cajas Hipotecarias.

El señor ALCALDE. — Que es lo que ha pasado y lo que está pasando.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Hay que decirle, por lo tanto, a esos inversionistas: señor, usted no puede esperar para una colocación de su dinero que sigan bajando los bonos. Usted, sencillamente, tendrá que colocar su dinero en las condiciones que hoy día le ofrece el mercado: en bonos a la par si el tipo es del 7 o|o, o a 90, si es del 6 o|o.

Es, como digo, este proyecto, la única manera práctica hoy día para que se pueda llegar a una reducción del tipo del interés general.

Y esa reducción del tipo de interés va a beneficiar a la agricultura, que necesita de intereses bajos, a la industria y al Estado, que también van a necesitar de intereses bajos.

Era lo que tenía que decir.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Lira Urquieta.

El señor LIRA URQUIETA. — Yo, señor Presidente, me he quedado un poco asombrado ante el final del discurso del señor Prieto. Hasta aquí, le había oído argumentaciones sólidas; pero resulta que no encuentro este mismo carácter a la declaracion que ha hecho en el sentido de que este es el único camino para ir a la baja del interés. Yo lamento estar en profundo desacuerdo con Su Señoría respecto de este asunto, y creo que, en realidad, en estos momentos el país no puede convertir su deuda interna a un tipo más bajo que el que tiene en la actualidda en le mercado; ni aunque estos bonos estuvieran a la par, se podría hacer esa conversión.

Segundo punto, no creo que lo que se pretende con este proyecto de ley sea ir a una baja del interés, porque baja de intereses no se ha producido en el último año; por el contrario, vemos que se ha producido un alza del interés.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Porque se ofrecen cantidades de bonos a un tipo bajo de interés...

El señor LIRA URQUIETA.— Lo que ocurre en materia de bonos no influye en el tipo de interés que ofrecen los bancos ni las Cajas. Tanto es así, que el tipo del 6 o|o de la Caja Hipotecaria vale más que el tipo de 6 o|o o de 7 o|o del Estado.

De manera que yo encuentro absolutamente desprovisto de razón al H. señor Prieto cuando dice que en esta forma se obtendría una baja del interés.

Se ha afirmado también que este proyecto tiende a favorecer a las Cajas de Previsión.

Las Cajas de Previsión invierten su dinero en bonos con el objetivo de conservar indefinidamente sus inversiones, a fin de responder a las obligaciones a que tienen que hacer frente, a las inversiones que estas instituciones deben hacer, teniendo en definitiva el derecho de rescate del bono, cuando se amortiza al precio actual que tiene en el mercado.

Ahora, si las Cajas de Previsión han incurrido en la imperdonable imprevisión de comprar mayor número de bonos de los que en realidad pueden tener de acuerdo con las necesidades de movilizar su dinero, indudablemente que van a padecer, porque han comprado bonos a un tipo más alto. De hecho, un millón de pesos que se lanzara en bonos a las Cajas de Previsión, se traduciría en una baja del valor de esos bonos.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Sin embargo, este proyecto tiende a favorecer a las Cajas de Previsión.

El señor LIRA URQUIETA. — Por el conocimiento que tengo de las Cajas de Previsión, me doy cuenta perfecta de que ellas están demasiado atosigadas de estas obligaciones, precisamente, porque la autonomía de que se ha dicho gozan estas instituciones, no ha existido nunca; éstas han asumido todas las emisiones que han podido, y esa ha sido dinero que ha afluido a la Caja Fiscal para otras obligaciones, ha sido dinero de los contribuyentes y de los imponentes que ha pasado al Estado directamente por medio de estas emisiones.

En cuanto a la situación de crédito de que puedan gozar las Cajas de Previsión frente a las obligaciones que emite el Estado, ello depende de la confianza que los inversionistas tengan en una que otra institución. ¿Qué culpa tiene la Caja de Crédito Hipotecario de que la gente tome en mejores condiciones sus bonos que los del Estado?

El señor ALCALDE.— ¡Me permite una interrupción, honorable diputado?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Está con la palabra el H. señor Lira Urquieta.

El señor LIRA URQUIETA. — ¿Qué culpa tiene, repito, la Caja de Crédito Hipotecario de que el público cotice más sus bonos? Esto se debe a que la Caja no ha emitido gran cantidad de bonos, ha sido prudente; en cambio, el Estado no ha sido prudente.

El señor ALCALDE.—Si S. S. me permite, le voy a dar un dato. En los dos ultimos años el saldo en circulación de bonos fiscales ha aumentado, en números redondos, en 400 millones de pesos; y en los últimos cuatro años el de los bonos que han emitido las instituciones hipotecarias ha aumentado en más o menos 30 millones. Por consiguiente, el causante único de que el interés efectivo de las deudas hipotecarias no haya bajado más es el Fisco, porque ha sobresaturado el mercado haciendo emisiones enormes.

Un señor DIPUTADO.—¿Y eso se evita con esta ley?

El señor ALCALDE.—¿Por qué razón, si se quiere establecer una terminación de la emisión de bonos, no se es franco? Pero no se trata de esto, sino que lo que se quiere es colocar los bonos a la par a las instituciones semifiscales o a los acreedores del Fisco, perjudicando la colocación de bonos a las instituciones hipotecarias y con perjuicio para la economía nacional. Acabo de citar el caso de la Caja de Crédito Industrial, que es bastante elocuente.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).— Como ha llegado la hora, quedará con la palabra el H. señor Lira Urquieta.

10. DENUNCIAS HECHAS POR EL PRIMER ALCALDE DE CASETE —PETICION DE OFICIO

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presideute).—Entrando a la hora de los incidentes, corresponde el primer turno al Comité Democrático.

Tiene la palabra el H. señor Morales (don Pedro).

El señor MORALES (don Pedro).—Señor Presidente: Hay en todos los órdenes de la naturaleza, principios de vida y principios tóxicos que obran en torno de la ley universal de la vida y de la muerte. Al lado de la salvia bienhechora crece la cicuta; y el ambiente rico en oxígeno y ozono, suele saturarse de anhidrido carbónico.

La naturaleza humana no es ajena a este fenómeno general: Caridad, Amor, Generosidad, Dignidad, Sinceridad son ricos materiales de vida y de belleza. Egoísmo, Insidia, Calumnia, Venganzas y Odios: toxinas de la naturaleza enferma.

Es tan interesante como difícil el distinguir los elementos saludables de los tóxicos, y entre los humanos, al hombre de bien. El Cristo, el hombre cumbre de la Humanidad, dió a este respecto una fórmula sencilla y práctica y de un profundo sentido filosófico: "Por sus frutos los conoceréis".

Con sus tintes grises y contornos brumosos, conturba el ánimo el panorama de la vida nacional. Caridad, Amor, Generosidad, Dignidad, Sinceridad son pequeños manantiales que tienden a desaparecer absorbidos por la arena voraz del desierto del Egoísmo. El Egoísmo satánico informa nuestro régimen. El entregó el salitre y yodo al capital extranjero; él ha especulado impúdicamente con el proyecto y ley sobre el pago de nuestra deuda externa; y él comercia con el delito, como una vulgar ramera, transando con los infractores de la ley, sin importarle el escándalo ni la vindicta pública ni la dignidad nacional; él pretende supeditar nuestro ejército, depositario de nuestras glorias, heredero de nuestros héroes, fuente de nuestro más legítimo orgullo nacional, con una organización facciosa armada que, so pretexto de resguardar la Constitución y la ley, controla a las fuerzas constitucionales y prepara el fascio para ahogar aquí, como en Italia, toda aspiración de reivindicación social y económica.

"Por sus frutos los conoceréis". Frutos de arbitrariedad, de abuso, de rapiña, de impudicia...

¿Quo vadimes?...

Vibra a través de los siglos y sobre las tempestades la fecha de aliento, de vida del divino Maestro: "Hombre de poca fe, ¿por qué has dudado?" Y en medio de las tormentas de este país, cuando creíamos hundirnos en nuestro mar de iniquidades, cuando creíamos que todos los poderes públicos estaban contaminados, ha resonado,

como un eco de la voz del Tiberiades, la palabra serena, vivificante, consoladora de nuestro más alto tribunal de justicia: de la Corte Suprema: "Sólo obedecemos al dictamen de nuestra conciencia y a la majestad de la ley". He ahí una roca de granito que se lergue majestuosa y bravía entre las olas furiosas del mar de la corrupción administrativa; he ahí el último baluarte de las libertades públicas, de la dignidad y honor nacional.

Y ved como han sido casi estériles la persecusiones desencadenadas en contra de los dirigentes políticos, parlamentarios y prensa de oposición.

Más, como el fracaso agudeza el odio, los usufructuarios del régimen dirigen su ataque contra el Partido Democrático por fijar en la convención de Linares su rumbo doctrinario hacia las reivindicaciones sociales y económicas del proletariado. Y han denunciado a la I. Corte de Talca, como un delito contra la seguridad del Estado, una aspiración fundada en estricta justicia social; pero que por ser de justicia social, los usufructuarios del régimen la consideran como una amenaza. ¡Pero ya no dudamos! Los odios satánicos continuarán rompiéndose en la roca granítica de nuestros Tribunales y no prevalecerán contra la majestad de la ley y la conciencia de nuestros jueces.

Mientras el odio no respeta la libertad de pensamiento, ni la libertad de reunión, la voracidad impúdice comercia con el delito. ¡Y cómo cunde el escándalo! Apenas formula el Ministro de Hacienda, su transacción comercial con la Compañía Eléctrica fundada, ¡oh, impudicia! en delictuosas infracciones legales, el Inspector Provincial del Trabajo, de la Provincia de Arauco, presionado por las autoridades administrativas locales, se desiste sin tener facultad para ello, ante el Juzgado de Cañete, de muchas denuncias por infracciones a decretos alcaldicios, cuyas multas ascienden a gruesas sumas a favor del fisco.

No se ha dejado constancia a quienes ha favorecido este negocio.

El alcalde de Cañete, respetado por las autoridades locales, representantes del Ejecutivo, Ejecutivo, burlado en el ejercicio de sus funciones legales, ha denunciado estas irregularidades al Ministro del Interior y al Inspecto General del Trabajo.

Por mi parte, pido se oficie a los Ministerios del Interior y del Trabajo, solicitando se abra una investigación sobre los denuncios que ha hecho el Primer Alcalde de Cañete.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor MORALES, (don Pedro). — Los antecedentes que han servido de base a este denuncio que haga ante la H. Cámara, están en poder de mi honorable colega, don Juan Antonio Ríos, quien podrá hacerlos valer en el momento oportuno.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Le queda un minuto al comité demócrata.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente, de 15 minutos le corresponde al comité socialista.

11.— TARIFAS DEL SERVICIO DE GONDOLAS PILA-CEMENTERIO

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MARTINEZ, (don Carlos A.) — Voy primero a referirme a un asunto de carácter simple, lugareño, que tiene relación con el populoso barrio sur-poniente de Delicias, llamado de La Pila, cuyo servicio de góndolas, Pila-Cementerio, conserva la única tarifa subida en todo Santiago, se cobra $ 0.30, por el recorrido.

Imagínese la Cámara, que se trata de un barrio obrero, cuyos habitantes tienen que hacer varios viajes diarios para concurrir a su trabajo, y por esta alta tarifa ven aumentado su presupuesto de locomoción en un 50 por ciento.

Esta elevación de tarifa fué concedida en mérito del alza del precio de la bencina; pero este problema, en realidad, está casi resuelto, precisamente por la rebaja que ha habido en el precio de este artículo.

La bencina se rebajó, pero las tarifas siempre se mantienen en el mismo estado que cuando se alzó el precio de este artículo.

Solicito de la Mesa que se sirva enviar mis observaciones al señor Ministro del Interior para que éste, a su vez, en alguna forma, las haga llegar al señor Alcalde, para que solucione este asunto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se dirigirá el oficio a nombre del honorable diputado.

12) DERECHO DE ASOCIACION DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS.— INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERNACIONAL RELACIONADO CON ESTA MATERIA.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Ahora me voy a referir a otro asunto interesante que es conveniente tratar: a las lecciones que hemos podido sacar de la última Conferencia Panamericana del Trabajo.

Se repartió una copiosa literatura, durante esos días, de la labor que hace la Oficina Internacional del Trabajo, cuya influencia llega a todos los países que están representados en ella. Entre esos libros, tengo uno que, en uno de sus párrafos, dice: "cuando un Gobierno ratifica uno de los referidos proyectos de acuerdo, queda obligado a aplicarlo en el territorio nacional y a cumplirlo escrupulosamente".

Más adelante figura, entre el número de Convenciones celebradas por la Conferencia Internacional del Trabajo, una celebrada en Ginebra el año 1921, en que se trató del derecho de asociación y coalición de obreros agrícolas, y dice: (Leyó).

Bien, esto fué el año 1921. Hay un decreto que lleva la firma del actual Presidente de la República señor Alessandri, de fecha 10 de agosto de 1925 que aprueba esta Convención de la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra. Chile, como país adherido a este organismo, ratifica y aprueba la Convención que dice relación con la Asociación de los Obreros Agrícolas.

Este decreto dice:

"Ratificase el Convenio Internacional relacionado con el reconocimiento de los derechos de asociación y de coalición a los trabajadores de la agricultura, convenio que fué aprobado en la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra entre el 25 de octubre y el 19 de noviembre de 1921".

El año 1925, como vemos, Chile ratificó un acuerdo de la Convención Internacional del Trabajo, que reconoce derecho a los obreros de la agricultura a asociarse y organizarse en sindicatos, en las mismas condiciones que todos los demás obreros. Pero estamos en el año de 1936 y esta pomposa Convención de la Oficina Internacional del Trabajo, aprobada en Ginebra y ratificada por Chile, como miembro de aquella asociación, hasta la fecha no se cumple.

Sin embargo, hecha presente esta circunstancia— en la Conferencia celebrada a principios de este mes en Santiago— por el delegado obrero chileno señor Solís, éste fué desautorizado por no representar las fuerzas obreras organizadas del país que acudían a esta Conferencia; pero esta desautorización, cosa curiosa, no ha sido hecha por los obreros organizados sino que fué hecha por el delegado patronal chileno a la Conferencia del Trabajo y por la represetnación estatal, a la misma Conferencia.

A pesar de esto, las fuerzas organizadas del trabajo en el país, no han hecho otra cosa que confirmar, por medio de telegramas y cartas muy copiosas que se han publicado en la prensa, que el ciudadano Solís representó fielmente a la clase obrera, principalmente por la crítica fundada y razonada que hizo de la farsa que significa en Chile la legislación social.

Yo solamente quiero manifestar que en la organización de los sindicatos agrícolas también intervenían los inspectores del trabajo. Pero su labor se vió perturbada porque de la noche a la mañana, recibieron una orden fulminante de la Presidencia — precisamente de manos del que firmó la aceptación de ese acuerdo de la Convención de Ginebra— negando todo derecho a los campesinos para organizarse en sindicatos a fin de defender sus salarios.

La Sociedad Nacional de Agricultura elevó una petición quejumbrosa y lastimera al Supremo Gobierno, diciendo que se iba en contra de los intereses de la agricultura si se aceptaba que los obreros agrícolas se asociaran en esa forma.

Se pidió, entonces, informe al Consejo de Defensa Fiscal. ¿Qué dijo este Consejo?

El Consejo de Defensa Fiscal expidió un informe luminoso donde se dice que no hay ningún derecho para impedir que los trabajadores del campo se organicen, ya que se reconoce el mismo derecho a los patrones para organizarse. En efecto, ellos tienen la Sociedad Agrícola del Sur, la Sociedad Agrícola del Norte y otras sociedades agrícolas diversas, organizadas para defender sus intereses. De manera que nadie puede impedir a los trabajares del campo, a los esclavos blancos de Chile, que se organicen para defender sus intereses.

Pero los patronos quieren reservarse este derecho para defender sus privilegios.

Esto es un contrasentido.

Voy a terminar, señor Presidente—para dejar tiempo al H. señor Merino— manifestando mi extrañeza por que no se cumpla hasta la fecha la Convención Internacional del Trabajo acordada el año 21, ratificada y aceptada por el Gobierno de Chile en 1925, y que hasta la fecha, año 36, no se ha cumplido por tratarse, seguramente, de una convención que va en beneficio de los trabajadores.

Este estudio ha sido prometido el año 33 y así van corridos tres años sin que el Ministro del Trabajo pueda decirnos hasta ahora si los trabajadores agrícolas están o no autorizados para organizarse conforme a esta convención.

He terminado.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Se dirigirá el oficio a nombre del H. D.

Quedan siete minutos al Comité Independiente.

HUELGA DE OBREROS PANIFICADORES EN CONCEPCION

El señor MERINO.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Tiene la palabra el H. D.

El señor MERINO.—En relación con las observaciones que ha formulado el honorable señor Martínez respecto a la forma en que en Chile se cumplen las convenciones internacionales sobre los trabajadores, y especialmente la legislación sobre el trabajo, derivado de estas convenciones, creo oportuno presentar a esta honorable Cámara un caso práctico para que mis honorables colegas se dignen considerar cómo se burla en Chile la legislación social.

Se declaró, hace más o menos un mes, una huelga de panaderos en la ciudad de Concepción.

Esta huelga fué declarada cumpliéndose con todos los trámites que el Código del Trabajo establece. En otros términos, se trata de una huelga estrictamente legal.

No pudieron funcionar las panaderías y no debieron funcionar; pero ¿qué pasó? Que el señor Intendente de la provincia facultó a dos de las panaderías más grandes de Concepción, que, reunidas, hacen casi todo el amasijo, como se dice, que la ciudad necesita, para que trabajara con obreros no sindicados; es decir, que mientras a los industriales se les daba facilidades para abrir sus panaderías, a los obreros se les impedía trabajar; y esto, por otra parte, significaba romper la huelga, porque, mientras estos dos industriales a quienes se les autorizó para abrir sus panaderías, con sus ganancias sostenían a los otros industriales que tenían cerradas las suyas, los obreros en huelga, quedaban en situación de no poder trabajar ninguno de ellos y de no poder subvenir a sus necesidades en los días de la huelga; y, sin embargo, el Código del Trabajo establece el derecho de huelga.

Esa huelga fué una huelga legal y, por medios indirectos, las autoridades ejecutivas han quebrado esta huelga y han hecho ilusorio el derecho de los trabajadores.

Pero, todavía más: el señor Ministro del Trabajo ha enviado a don Róbinson Paredes como Delegado del Gobierno y del Ministerio para parlamentar con los obreros y llegar a un arreglo de ese conflicto colectivo.

El arreglo se verificó: se levantó un acta de avenimiento, estableciéndose en ella las concesiones que hacían los industriales, y en una de sus cláusulas se dejó especialmente establecido que los industriales panaderos no tomarían represalias contra los obreros del Sindicato que se habían declarado en huelga.

Este convenio no se ha cumplido y se ha burlado en la forma más inaceptable, sin que las autoridades hayan intervenido para hacerlo respetar.

¿Qué hicieron los industriales para burlar este convenio? Había 27 panaderías que funcionaban en Concepción antes de la huelga. Todas estas panaderías hicieron, después de firmado ese convenio, un consorcio, una sociedad y solamente han abierto dos panaderías, primero, y tres después; en virtud de lo cual han quedado sin trabajo más o menos 200 obreros panificadores.

Por este medio indirecto se ha violado, en forma flagrante, un acuerdo celebrado entre obreros e industriales, bajo la tuición y bajo la rúbrica de don Róbinson Paredes, funcionario del Ministerio del Trabajo.

Así se cumplen las leyes en nuestro país.

Hasta ahora yo no sé que el señor Ministro del Trabajo haya tomado cartas en este asunto y haya hceho algo por que ese convenio se cumpla.

El señor MARTINEZ MONTT.— Me permite, H. Diputado?

El señor MERINO.—No me queda tiempo, hon. colega.

El señor MARTINEZ MONTT. —Un minutito nada más...

El señor MERINO.—No, señor...

14.—REFORMAS A LA LEY DE EMPLEADOS PARTICULARES. — NECESIDAD DE APRESURAR SU DESPACHO.—PETICION DE OFICIO

El señor MERINO.— Aprovecho también, señor Presidente, la oportunidad para referirme a la circunstancia de que el gremio de empleados particulares, desde hace un año a esta parte, ha estado reuniéndose en diferentes convenciones y Congresos para estudiar la reforma de la llamada ley de empleados particulares.

En proyectos, en contra proyectos, en consultas, en meros trámites, va pasando el tiempo y aún no se envía al Congreso el respectivo proyecto sobre modificación de la ley de empleados particulares, que incide en ciertos títulos del Código del Trabajo.

Los empleados particulares atraviesan por una situación muy aflictiva, señor Presidente, tienen sueldos realmente miserables, de doscientos y trescientos pesos mensuales.

El señor TORRES MOLINA.— Y menos.

El señor MERINO.— Muchos están en una cesantía terrible, y sufriendo esa miseria de los que no se atreven alargar la mano para pedir una limosna y que, son, por ello, más dignos de la atención de los poderes públicos.

Como no me queda más tiempo para hacer... ¿Cuánto tiempo me queda, señor Presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Le sobró un minuto al Comité Democrático, que podría usar Su Señoría.

El señor MERINO.— Me queda un minuto.

Voy a insistir en que el señor Ministro del Trabajo, de una vez por todas, termine la redacción de ese proyecto y se preocupe de la situación por que atraviesan los empleados particulares, que son numerosísimos en el país y que están pidiendo y requieren la atención de los poderes públicos.

Deseo, finalmente, señor Presidente, que las observaciones que he formulado sean transmitidas al señor Ministro del Trabajo. Es posible que el señor Ministro del Trabajo tenga buena intención para solucionar estos problemas; pero formando parte de un Gobierno de reacción, se dará de narices contra una muralla que no le permitirá desarrollar, como él lo quisiera probablemente, la labor que le corresponda.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se dirigirá el oficio a nombre del señor Diputado.

El tercer turno de quince minutos corresponde a los diputados sin Comité. Por sorteo, corresponde el primer lugar al señor Valenzuela (don Juan de Dios).

Tiene la palabra el honorable diputado.

15.— Huelga de obreros panificadores en Concepción.

El señor MARTINEZ MONTT.— El honorable señor Valenzuela me ha cedido un minuto de su tiempo, señor Presidente.

El señor GUZMAN G., (Presidente).— Puede usar de la palabra S.S.

El señor MARTINEZ MONTT.— Para manifestar solamente con respecto a las observaciones formuladas por el honorable señor Merino, que tanto el señor Ministro del Trabajo como la Inspección General de esta misma repartición, están preocupados del problema que se les ha venido encima a los obreros panificadores de Concepción.

Efectivamente, después de firmado el convenio a que hizo referencia mi honorable colega, los industriales, como de costumbre, mañosamente, han tratado de burlarlo, y es así como han impedido la entrada al trabajo a una gran cantidad de obreros y han tratado hasta de anular el Sindicato constituído legalmente en Concepción.

Pero, como he manifestado, el señor Ministro del Trabajo y la Inspección General están poniendo mano firma para evitar esta burla que se quiere hacer, no tanto tal vez a las leyes del trabajo, sino más bien del organismo que está defendiendo y tiene la obligación de defender a estos trabajadores. Creo, que a muy corto plazo, esta acción del señor Ministro del Trabajo, dará sus frutos y los obreros panificadores de Concepción, Talcahuano, Lota y Coronel, que están, más o menos, en las mismas condiciones, volverán a su trabajo, y se les remunerará en la forma que corresponde.

Quería hacer estas observaciones para que no se fuera a pensar que el Ministro del Trabajo ha querido desoir o ha dejado desamparados a estos trabajadores en una situación difícil; por el contrario, me satisface manifestar en este momento a la honorable Cámara, que la misión del señor Ministro está en atender en buenas condiciones a los obreros, y las observaciones del honorable señor Merino están de acuerdo con el pensamiento del señor Ministro del Trabajo, y talvez, a su regreso a Concepción, va a encontrar más de alguna novedad, en lo que se relaciona con este conflicto que se ha originado por la burla que querían hacer los dueños de panaderías a los panificadores.

16.— Necesidades de la subdelegación de Queuco, en el departamento de La Laja. Recepciones de oficio.

El señor COLOMA.— ¿Me permite, señor Presidente?.

Con la venia del honorable señor Valenzuela, voy a decir dos palabras sobre una cuestión de interés regional, que dice relación con una subdelegación del departamento de La Laja, que tengo el honor de representar en esta honorable Cámara.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente).— Tiene la palabra S.S.

El señor COLOMA.— Se trata de la subdelegación Queuco, situada, más o menos, a 40 Kilómetros del pueblo de Santa Bárbara, que es el pueblo mas cercano.

La subdelegación de Queuco es una zona de gran producción y, en realidad, sus habitantes no tienen amparo de ninguna naturaleza. Desde luego, no tienen una escuela ni una tenencia de carabineros.

Yo voy a solicitar del señor Presidente, se sirva ordenar se dirija oficio al señor Ministro de lo Interior para que se sirva estudiar la posibilidad de colocar siquiera una pareja de carabineros en Queco. Igualmente deseo que se oficie al señor Ministro de Educación, a fin de que se sirva considerar la posibilidad de instalar en esa misma subdelegación una escuela pública, ya que también carece de ella y, finalmente, deseo también que se envíe un oficio al señor Ministro de Fomento, a fin de que se sirva impartir las instrucciones del caso, a la mayor brevedad posible, a fin de que se construya una lancha para atravesar el río Queuco en la parte del camino que queda entre Santa Bárbara y Queuco, porque el río puede atravesarse sólo en verano, de manera que esta zona, que es de mucha porducción, queda completamente aislada en el resto del año.

Agradezco la benevolencia del honorable señor Valenzuela que me ha permitido esta interrupción.

17.— Jubilación y desahucio de empleados y obreros cesantes de los FF. CC. del Estado. Modificación del Senado.

El señor PEREZ, (don LINDOR).— Ruego al honorable señor Valenzuela me conceda una segunda interrupción.

El señor VALENZUELA, (don JUAN DE DIOS).— Con todo gusto honorable diputado.

El señor PEREZ, (don LINDOR).— Con la benevolencia del honorable señor Valenzuela, me voy a permitir insinuar a la honorable Cámara, se sirva destinar los pocos minutos que quedan, siempre que el honorable señor Valenzuela no tuviera urgencia en ocuparlos él para despachar sobre tabla un proyecto que favorece a los ferroviarios cesantes. Se ocuparía un tiempo muy corto, porque se trata de algunas modificaciones que ha introducido el honorable Senado a un proyecto despachado por esta honorable Cámara, por el cual se concede jubilación a empleados y operarios cesantes de los ferrocarriles del Estado. La principal de estas modificaciones, se refiere a incluir en la ley a los empleados de la Caja de Retiro y Previsión Social de los FF.CC. del E. y, como seguramente, la honorable Cámara no insistirá en el rechazo de estas modificaciones, este proyecto podríamos despacharlo rápidamente.

El señor VALENZUELA, (don JUAN DE DIOS).— Con mucho gusto honorable diputado.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente).— Solicito el asentimiento de la honorable Cámara, para destinar los últimos diez minutos que restan de la presente sesión a tratar las modificaciones a que se ha referido el honorable diputado.

El proyecto devuelto con modificaciones por el Honorable Senado, se encuentra impreso en el Boletín N.o 3.172.

—Las modificaciones del Senado son las siguientes:

Artículo 1.o

Se ha substituído la parte que dice:

"Contaban con más de 15 años de servicios, o al entrar en vigencia esta ley tuvieren más de 45 años de edad, tendrán derecho a ser jubilados con una penión equivalente a tantas 30 avas partes del sueldo o salario y gratificación anuales, asignados al empleo al momento de producirse la cesantía, como años de servicios comprobaren hasta la fecha de esa misma cesantía", por esta otra: "contaban con más de 18 años de servicios, o tengan cincuenta años de edad a la fecha de la promulgación de esta ley, siempre que en este último caso hubieren enterado diez o más años de servicios hasta que quedaron cesantes, tendrán derecho a ser jubilados con una pensión equivalente a tantas treintavas partes del sueldo o salario y gratificación anuales asignados al empleo al momento de producirse la cesantía, como años de servicios comprobaren hasta la fecha de esa misma cesantía".

Se ha agregado al artículo el siguiente inciso:

"Tendrán igual derecho los ex empleados de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, que se encuentren en el mismo caso contemplado en el inciso anterior".

Artículo 3.o

Se han agregado las palabras: "y la Caja", después de las palabras: "Empresa de los Ferrocarriles del Estado", y las palabras: "o la Caja", después de la palabra "Empresa".

Artículo 6.o

Se han agregado las palabras: "y de la Caja", después de estas otras: "El personal de la Empresa", y las palabras: "o a la Caja", después de "a la Empresa".

Artículo 7.o

Ha quedado como sigue:

"Artículo... Fíjase el plazo máximo de un año, a contar desde la fecha de la promulgación de la presente ley, para que los interesados presenten las solicitudes correspondientes a la Dirección General de los Ferrocarriles".

Artículo 8.o

La parte final, desde donde dice: "...y la Empresa de los Ferrocarriles..., "etc.", ha sido reemplazada por la siguiente: "...y los gastos que imponga esta ley serán de cargo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y de la Caja de Retiro, en la parte que a cada una de ellas corresponda".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las modificaciones.

Tiene la palabra el honorable señor Pérez Gacitúa.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Es bien conocida la situación producida en las diferentes Empresas Ferroviarias del Estado, respecto de su personal, en los años 1927 a 1931. A consecuencia de reorganizaciones y frecuentes cambios de regímenes y de Gobiernos, numerosos empleados fueron eliminados simultánea y violentamente del servicio.

La situación de estos empleados fué muy difícil desde el primer momento. La gran mayoría de ellos se ha especializado en esos servicios como conductores de trenes, ayudantes, mayordomos de patio, jefes de Estación, bodegueros, maquinistas, camineros, mayordomos de vía, contando con diez, quince, veinte y más años de servicios en los Ferrocarriles, todos ellos identificados ya con el ferrocarril y de una edad relativamente avanzada. Con una vida ya gastada al servicio de la Empresa, trabajo agotador, junto a la línea, sobre los trenes de carga o de pasajeros, han hecho todos ellos su vida, teniendo la esperanza que, al sobrevenir la inutilidad, las leyes de la Empresa los favorecerían con una jubilación que les permitiría vivir los años de vejez.

Echados violentamente de la Empresa, no les fué y ni les ha sido sido fácil rehacer su vida. La mayoría cesantes, han perdido su antigua energía de trabajadores para convertirse en pesados fardos para la colectividad.

Al mismo tiempo el desgaste del servicio a que estuvieron obligados en el Ferrocarril, producido por la naturaleza del trabajo, muchas veces nocturno, a la intemperie o bajo la lluvia, los hace perder posibilidades de empleos, por las enfermedades que les han sobrevenido a causa de aquéllos.

La falta de trabajo agudiza este mal y es difícil que encuentren empleadores.

Tal fué el clamor producido, que en 1930 se dictó la ley 4,886, que jubilaba a partir del 1.o de enero de ese año una parte del personal cesante, al que se exigía numerosos y variados requisitos.

Pero esta ley, demasiado restringida e incompleta, no solucionó el problema, que siguió agravándose con el transcurso del tiempo.

Fué así como, en agosto de 1935, se dictó la ley 5,664, que jubilaba a personal cesante de la Administración civil a partir del 1.o de enero de 1935, exigiendo 18 años de servicio. En la Administración Civil se había provocado, aunque en mucho menor escala, la cesantía de personal.

Una nueva ley de emergencia se dictaba el 8 de octubre de 1935. Es la ley 5,730. Por ella se otorgaba derecho a jubilar **al personal de todos los Ferrocarriles del Estado**, excluído el de la Empresa de Ferrocarriles. Es decir, favorece al personal cesante de los Ferrocarriles de Arica a La Paz, Iquique a Pintados y Lebu a Los Sauces. La ley 5,730 autoriza jubilar a los 18 años de servicios al personal eliminado entre el 1.o de enero de 1927 y su fecha de promulgación (8 de octubre de 1935). **Todavía, según su artículo 5.o, el personal que hubiera quedado cesante antes del 1.o de enero de 1930 recibirá su pensión a contar desde esa fecha y el personal que hubiera quedado cesante posteriormente, la recibirá a contar desde la fecha de su cesantía.**

Queda entonces bien en claro que los Poderes Co-Legisladores hicieron una muy importante distinción al calificar los servicios en la Administración Pública y los prestados en Empresas Ferroviarios del Estado. Si bien las dos leyes 5,664 (para el personal civil cesante) y 5,730 (para el personal cesante de las Empresas Ferroviarias) exigen 18 años de servicios, la pensión para el personal civil se paga desde 8 años después de la cesantía; para el personal ferroviario se **paga desde la fecha de la cesantía.**

Esta diferenciación es de tal magnitud que resulta evidente que los 18 años de servicios exigidos por la ley 5,664 no importan un precedente para el ajuste de los servicios ferroviarios.

Arreglada la situación del personal civil cesante (ley 5,664), y de las Empresas ferroviarias del Estado de Arica a La Paz, Iquique a Pintados y Lebu a Los Sauces (ley 5,730) resta considerar la situación del personal cesante de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Correspondió a la Cámara de Diputados aprobar un proyecto de ley de emergencia, de jubilación y desahucio al personal cesante de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado con las siguientes características principales:

1.o Exigencia de 15 años de servicios a la fecha de la cesantía.

2.o A falta de 15 años de servicios, 45 años de edad, actual.

3.o Otorgamiento de un 50 por ciento del desahucio percibido para el personal cesante que no podría jubilar.

El Honorable Senado, conociendo de este proyecto de ley, lo aprobó en los siguientes términos:

1.o Exigencia de 18 años de servicios.

2.o A falta de 18 años de servicios, 50 años de edad actual con mínimum de 10 años de servicios.

3.o Las demás modificaciones tienden a extender estos beneficios a los ex empleados de la Caja de Retiro y Previsión de los Ferrocarriles del Estado.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— ¿No hay en esta ley un artículo que obliga a la Empresa a tomar a los ex empleados en el mismo grado?

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Esa idea del Senado quedó eliminada para tramitarse como proyecto separado.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Quedó incorporada al proyecto.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Después se volvió atrás.

El proyecto aprobado por el Honorable Senado no va a satisfacer, ni medianamente, la grave situación social producida. Es numeroso el personal cesante imposibilitado prácticamente para otros trabajos, a causa de la dureza del servicio ferroviario que quedará fuera de la ley y que contando con 15 o más años de servicios va a continuar agitándose y solicitando una ley que venga a remediar su miseria.

Por otra parte, la ley en la forma aprobada por el Honorable Senado parece que hubiera querido seguir cierta norma, considerando como precedentes las leyes de emergencia dictadas el año 1935: las 5,664 y 5,730.

Pero un análisis somero nos demuestra que, si se consideran estas leyes como precedentes, no han sido aplicadas como correspondía en el actual proyecto.

Los servicios ferroviarios han sido siempre considerados en un plano superior en relación a los servicios en la Administración civil, prestados siempre sin riesgos, a horas fijas y cómodas y en ciudades o poblados de cierta importancia, todo lo contrario de lo que pasa con los servicios ferroviarios. Por consiguiente no sería lógico aplicar los mismos principios, máxime si se tiene en cuenta que como ya ha quedado demostrado la ley 5.730 para las Empresas ferroviarias del Estado de Arica a La Paz, Iquique a Pintados y Lebu a Los Sauces, hizo la diferenciación de los servicios prestados al disponer que al personal ferroviario cesante se le pague pensión **desde la fecha de la cesantía.**

Pudiera considerarse entonces que el H. Senado, ha tomado como modelo la ley 5.730 destinada al personal ferroviario cesante.

Pero entonces debía haberse dispuesto que la pensión de jubilación se pagara **desde la fecha de la cesantía** tal como lo dispone la ley 5.730.

Queda entonces en claro que no hay precedentes que puedan invocarse con lógica para dictar esta ley de emergencia actualmente en tercer trámite en la H. Cámara de Diputados.

Pudiera ser que si se dispusiera pagar la pensión de jubilación desde la fecha de la cesantía, en la nueva ley que se discute resultará una carga demasiado gravosa para la Empresa de Ferrocarriles. El personal afectado por eso no lo pide.

Pero solicita si que se mantengan los límites del primitivo proyecto de la Cámara de Diputados:

1.o) Exigencia de quince años de servicios.

2.o) En caso de no completar quince años de servicios, cuarenta y cinco años, de edad actual y mínimum de diez años de servicios.

El mayor gasto que tendrá la Empresa al mantenerse el límite de quince años de servicios, en vez de 18, es una cantidad relativamente pequeña; talvez no más de 300 mil pesos, al año, suma que todavía iría disminuyendo constantemente, sobre un presupuesto de gasto de más de 310 millones de pesos, al año.

CONCLUSIONES

1.o) Los servicios ferroviarios han sido considerados siempre de una manera diferente y más favorable que los servicios prestados en la Administración Civil, tomando en cuenta los riesgos y penurias inherentes.

2.o) Esta diferenciación la mantienen las leyes 5.664, del personal civil y 5.730, de las Empresas Ferroviarias del Estado, de Arica a La Paz, Iquique a Pintados y Lebu a Los Sauces, al disponer en esta última ley **que la pensión de jubilación se pague desde la fecha de la cesantía.**

3.o) Deben mantenerse los límites de quince años de servicios o de cuarenta y cinco de edad, como exigencias de jubilación, pues el aumento de gastos no será desproporcionado y la ley se acercará lo más posible a resolver el problema social planteado, evitando para el caso contrario seguras nuevas peticiones.

Además gran parte de este personal cesante, lo esta desde 1927, es decir, desde hace nueve años plazo más que suficiente para desmoralizar a un hombre de trabajo.

4.o) Queda demostrado que no hay lógica alguna al defender el acuerdo del Senado como basado en leyes que sirvieran de precedentes, ya que tales leyes o se refieren a otros casos o no han sido aplicadas en la misma forma.

Pido, pues, a la H. Cámara, que tenga a bien insistir en el artículo primero, en el proyecto de ley en discusión, aceptando, sí, el inciso segundo agregado por el Senado.

Las demás modificaciones, como dije, bien pueden aceptarse.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre las modificaciones.

El señor SECRETARIO. — Hay un oficio del señor Ministro de Fomento, que tiene relación con las modificaciones del Senado, sobre el proyecto ferroviario.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Hay que leer las observaciones del señor Ministro.

Se van a leer.

El señor CASALI. — Por qué no prorrogamos la hora.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — No, señor, no se puede.

El señor SECRETARIO. — Dice la nota del señor Ministro:

Con algunas modificaciones y agregaciones introducidas por el H. Senado, ha vuelto al conocimiento de esa Honorable Cámara el Proyecto sobre jubilación y desahucio al personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, cesante entre el 1.o de enero de 1927 y el 31 de diciembre de 1932.

Según estudios hechos por la Dirección General, los cesantes reincorporados son aproximadamente dos mil y si se les da derecho a recuperar los grados que tenían cuando cesaron en sus cargos, con la renta que corresponda a la fecha de la promulgación de la presente ley, la Empresa tendrá que hacer frente a un mayor gasto anual de más o menos ocho millones.

En resumen, en la forma que se ha despachado el proyecto por el Honorable Senado, representa para la Empresa los siguientes moyores gastos:

MAYOR GASTO ANUAL

Jubilaciones	$ 3.570.000
Reposición de sus rentas a los reincorporados	8.000.000
TOTAL:	11.570.000

MAYOR GASTO POR UNA SOLA VEZ

Nuevos desahucios . .	$ 1,662.000

Las numerosas leyes vigentes sobre jubilación, rejubilación y desahucios del personal de la Empresa, han recargado considerablemente el presupuesto de los Ferrocarriles del Estado y su financiamiento ha dado origen a un rubro de gastos que grava sensiblemente las entradas.

Las entradas calculadas para el ejercicio financiero del presente año, alcanzan apenas para cubrir gastos muy restringidos de explotación, de manera que no podrá contar materialmente con fondos para cumplir las obligaciones que la nueva ley le imponga.

En esta situación y a fin de evitar que la Empresa sea lanzada a un déficit en sus ejercicios, cabe considerar detenidamente la necesidad de indicar en la misma ley los recursos que extraordinariamente se darían para que pudiera cubrir el mayor gasto anual de $ 11.570.000 y el de $ 1.662.000 por una sola vez.

La situación real de la Empresa hace evidente la conveniencia de no aprobar ningún nuevo gasto, sin crear o indicar al mismo tiempo, las nuevas fuentes de recursos necesarios para atenderlos, y, en consecuencia, esa Honorable Cámara deberá en esta oportunidad dar cumplimiento a lo establecido en el N.o 4 del Art. 44 de la Constitución, atendido que los gastos que se derivan del proyecto en estudio son en realidad con cargo a los fondos de la Nación, porque la Empresa es una industria de propiedad del Estado que, de acuerdo con la ley, es administrada en forma especial.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Terminada la hora.

18) RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE VARIAS COMISIONES PERMANENTES

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El señor Freedman renuncia al cargo de miembro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría la renuncia.

Aceptado.

Propongo en su reemplazo al señor Urzúa.

Si a la Cámara le parece, se aceptaría esta designación.

Acordado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El señor Quintana renuncia al cargo de miembro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si a la Cámara le parece, se aceptaría esta renuncia.

Aceptada.

En su reemplazo propongo al señor Efraín Urrutia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta designación.

Acordado.

El señor Cárlos Roberto Elgueta renuncia su cargo de miembro de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Aceptado.

Propongo en su reemplazo al señor Guzmán don Eleodoro.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta designación.

Aceptado.

El honorable señor Alfonso renuncia a su cargo de miembro de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Propongo en su reemplazo al señor Urzúa.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta designación.

Aceptado.

El señor González Videla renuncia a su cargo de miembro de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al señor Urrutia don Efraín.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta designación.

Acordado.

El señor Doll renuncia al cargo de miembro de la Comisión de Gobierno.

Si le parece a la H. C., se aceptaría esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al señor Fuenzalida (don Edmundo).

Si le parece a la H. C., se aceptaría esta designación.

Acordado.

INTERESANTE Y DIFICIL ES EL PROGRAMA DEL HIPODROMO CHILE

Quintana defenderá nuestro pronóstico en el compromiso básico

LA PRUEBA DE PRODUCTOS PERDEDORES DEBE GANARLA ILEGAL

LOS HANDICAPS RESTANTES SE PRESENTAN FAVORABLES PARA MOLINA, CLAIRON, ESTETICA, GASNACHERO, CAKE, KAISER Y SNOWDEN

Un programa de innegables atractivos, a la vez que un extremo difícil es el que nos ofrece el Hipódromo Chile para la reunión de hoy, factores que permiten anticipar desde luego el éxito del meet, y que debe traducirse en una mayor concurrencia, y mucho movimiento en las operaciones del sport.

Los diversos encuentros que integran la cartilla han conseguido gran número de participantes, lo que viene a complicar mucho más la elección, y por lo tanto, no será de estrañarse si los buenos dividendos se suceden con demasiada frecuencia.

—

Encabeza la lista una de las tantas series del premio Alix, handicap sobre 1,500 metros, y en donde intervendrán la friolera de 24 rivales, tan malos todos ellos, que ni buscados especialmente habrían quedado mejor agrupados.

Seleccionando en este conjunto de "desamparados de la fortuna", los menos malos resultan ser Diómenes, Avignon, Olegario, Violata, Molina, Pilucha y Guachita, que se han conducido discretamente en sus anteriores, pero como son tan faltos de clase, suelen defeccionar con demasiada frecuencia, y en este caso serían El Pelao, Trentina, Ardoroso, Friponne o Cara Gua, que se han visto bien en sus cotejos, los llamados a dar un mal rato a la cátedra.

Basados en el buen estado por qué atraviesa Molina, como lo evidenció al clasificarse segunda de Bioplastina, aventajando a la mayoría de sus enemigos de ahora, la haremos nuestra favorita, indicando en los placées a Olegario y Violata, que inspiran mucha confianza en sus respectivos studs.

—

El premio Amur condicional sobre 1.200 metros reservado a 3 años, no ganadores, ha conseguido un lote de 17 potrillos, aspirantes a cambiar de categoría, y dispuestos a luchar por los $ 5.000 de recompensa.

En esta oportunidad, los candidatos de mejores títulos nos parecen Ilegal y Hobby, que terminaron en este mismo orden detrás de Príncipe Alejo; Babbitt, que ha figurado en el Club Hípico, y que cuenta con discretos ejercicios; Leoncavallo, que en una ocasión remató detrás de Melilla y Fascinado, y finalmente Angolín, que ha progresado bastante, pero, en todo caso, no conviene desentenderse de la chance de Príncipe Azul, Hector y Pablito, que han aprontado bien, y naturalmente que al corresponder a sus trabajos, podrían ser los encargados de posbergar a los citados másc arriba, y todavía con el aliciente de un magnífico dividendo.

Por nuestra parte, y consecuentes con el sentir general, diremos que nos gusta Ilegal, que es la línea de la carrera, con Hobby y Babbitt para escoltarlo a la llegada.

—

Ocupa el tercer lugar del programa otra de las series de 1.500 metros, y cuyo resultado se presenta en extremo incierto, pues, los 16 kilos que median entre los distintos adversarios, dejan margen para toda clase de sorpresas.

El vencedor habrá que buscarlo entre Bioplastina, Campeona, Achecura, Doradita, Mister Fife y Clairón, que han actuado bien en sus pasadas presentaciones, pero, llevan peligrosos enemigos en Juan de Segura, Carabobo y Percutor, que han caído a pesos muy convenientes, y por lo tanto, pueden resultar en espléndido sport.

Ateniéndonos a la magnífica perfomance que produjo Clairon al rematar tercero de Patiño y Campeona, en una distancia que no es de su especialidad, y en vista de que recibe ventajas de casi todos sus adversarios, lo indicaremos para el primer lugar, con Achecura y Campeona para los siguientes.

—

En cuarto término se disputará la sexta serie del premio Alix, y en donde las opiniones han de manifestarse muy divididas, ya que gran parte de los inscritos llegan con justificadas pretensiones al encuentro.

Naturalmente que se puede prescindir de algunos competidores que atraviesan por un mal momento, pero, no por eso se despeja la incógnita, y así vemos que Lairdcito, Insidia, Metropol y Lusitana son tan buenas cartas como Dardo, Mauviette Tiffin o Estética, y resulta un verdadero problema decidirse por uno, sin dejar de reconocer que cualquiera de los otros es capáz de ganarlo.

Como la yegua Estética viene de escoltar a Lusitana e Insidia, en ésta misma distancia, y en vista de que ahora va favorecida en kilos con respecto a las que la precedieron, le daremos nuestras preferencias, recomendando a Insidia y Lusitana para los sitios secundarios del marcador.

—

La serie principal de 1,500 metros, y que es el compromiso básico del meet, ha resultado la competencia más interesante del programa, anto por los elementos que tomarán pare, como por las buenas condiciones en que está hecho el handicap.

Carintia es la de más valer, malgré las ventajas que otorga, es seria enemiga; Recursana viene de clasificarse tercera de Dulzurita y Periodista; Sardo, Dulzurita y Quintana finalizaron en este mismo orden en el premio Azul, pero como ahora los kilos son distintos, los papeles pueden invertirse; Ricachona se presenta después de un descanso, y a un peso sumamente cómodo; Bucólica fué quinta en su anterior, y como ha progresado, puede ser la encargada de la avería, y finalmente, Peterhof atraviesa por su mejor momento, como lo evidenció al terminar segundo de La Concordia.

Analizada la chance de los distintos rivales, y en atención a que Quintana va favorecido en los pesos con respecto a varios de sus enemigos, le asignaremos el puesto de honor, dejando a Dulzurita y Sardo en los siguientes.

—

A continuación tocará su turno a la quinta serie del premio Alix, tanto o más complicada que las anteriores, y por lo tanto, no será de estrañarse si se produce un mandoble de proporciones.

Espinal ha conseguido dos victorias últimamente, y a pesar de las ventajas que ofrece, en nada desmerece al lado de Ampárame, que va muy bien a 56 kilos o de Ouracán, que cuenta con magníficos aprontes. A su vez, Fiadora se ha desempeñado discretamente en sus anteriores; Gasnachero remató cuarto de Guarapón; Pafnuncio ha mejorado mucho, y a 53 kilos no puede ir mejor colocado; Camarera ha cotejado bien, y por fin, Sierra Madre, al amparo de los kilos que recibe, resulta el lance preciso.

Sin detenernos a sacar líneas, y cotejar perfomances, lo que en este caso es un imposible, diremos que nos gusta Gasnachero, cuyo training es inmejorable, aparte de que a 53 kilos va colocado como para no perder.

Sus más serios adversarios los vemos en Epinal, que mantiene su gran estado y en Ampárame, que ha mejorado mucho.

—

La sétima carrera, también sobre 1,500 metros, ha reunido un buen grupo de especialistas, en condiciones tales de peso, que resulta casi peligroso desentenderse de la chance de algunos de ellos.

Bandolera, malgré los kilos, es por demás temible, fué derrotado por media cabeza por Flácido; Nicaragua hizo galope de ejercicio delante de Vía Libre y Maurice, que también es de la partida en esta ocasión; Carmuncha se clasificó tercera de Alegrona y Snowden; Príncipe Igor a 54 kilos no puede ir mejor colocado; Ranquelero ha corrido discretamente en sus anteriores; Matancilla entró cuarta en la citada competencia de Alegrona, y por último, Suecia, al amparo de la oblea que le ha correspondido, puede ser ruidosa sorpresa.

Como Cake debe mejorar su última perfomance, pues, estaba algo atrasado, y como con ese apretón tiene que haber completado su forma, le encomendaremos la defensa de nuestro pronóstico, señalando a Matancilla y Carmuncha para los otros lugares del marcador.

—

La cuarta serie del premio Alix, es una de las pruebas más difíciles de la cartilla, pues, a escepción de dos o tres de los anotados, todos los restantes son buenos candidatos a ganar.

Guarapón es reciente vencedor de Kaiser, que también es de la partida esta vez; Miguelete a 56 kilos destaca innegable chance; Sol a Sol se presenta en óptimas condiciones, después de un corto descanso; Malharito y Puntada empataron el tercer puesto en la carrera que se adjudicó Impostor; Izarcharra escoltó a Fallula; Paganini ha caído a un peso por demás cómodo; Dolores del Río cuenta con magníficos aprontes, al igual que Mentalol, y por último, Teclador, que recibe apreciables ventajas, puede ser un lance de proporciones.

En vista de que Kaiser va bien colocado en el handicap, y como mantiene su estado sobresaliente, lo señalarems para ganador, dejando a Puntada y Malharito para los placées.

—

Se dará fin a la interesante reunión con la tercera serie de 1,500 metros, y que ha resultado especial para el desquite, pues, aquí el apostador tendrá ancho campo en donde ejercitar la puntería, y poner a prueba la suerte, con la seguridad de cobrar espléndido dividendo.

Snowden, Vía Libre, Fru Fru, Caleta, Impostor, Vylho, Indio Manso y Topaze, casi todos ellos de lúcida actuación en las pasadas reuniones serán los que se encarguen de dividir las opiniones, pero, a su vez, Cid Campeador, Litte Fool, Tandera y Aderezo son enemigos por demás temibles, y su triunfo a nadie puede extrañar.

Nuestras preferencias están por Snowden, cuya última perfomance, a cabeza de Alegrona es inmejorable, aparte de que ha bajado de serie.

Los rivales más temibles del hijo de El Ocho nos parecen Caleta, que viene de imponerse sobre Vividorcita y Fru Fru, que se presenta en gran forma.

RESUMEN

Primera carrera, Molina, Olegario, Violata.
Segunda carrera, Ilegal, Hobby, Babitt.
Tercera carrera, Clairón, Achecura, Campeona.
Cuarta carrera, Estética, Insidia, Lusitana.
Quinta carrera, Quintana, Dulzurita, Sardo.
Sexta carrera, Gasnachero, Espinal Ampárame.
Sétima carrera, Cake, Matancilla, Carmuncha.
Octava carrera, Kaiser, Puntada, Malharito.
Novena carrera, Snowden, Caleta, Fru Fru.

LOS TRABAJOS DE AYER EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB E HIPODROMO CHILE

VALPARAISO SPORTING CLUB
Pista de arena

Katusha, montada por M. Gonzáles pasó 1,000 metros en 1 8 1 5.
—Queenie, montada por aprendiz, pasó 800 metros en 53.
—Abece, montado por aprendiz pasó 1 400 metros en 1.41.
—Omar Kayiam, montado por M. González pasó 400 metros en 25. Repitió en 25 2/5.
—Campania, montada por M. González pasó 800 metros en 53 2/5.
—Cumberland montado por aprendiz, pasó 880 metros en 52 3/5.
—Hurry Up, montada por A. Gutiérrez, pasó 1,400 metros en 1.34 3/5
—Prinsdell, montado por aprendiz, pasó 800 metros en 53.
—Volga, montado por F. Santander, pasó 800 metros en 53.
—Sorprendente, montado por M. González, pasó 600 metros en 40.
—Delicatessen, montado por aprendiz, pasó 600 metros en 39.
—Ramila, montada por C. Rojas pasó 400 metros en 34 3/5. Repitió 600 metros en 37 4/5.
—Eibar, montada por E. Canales Viejo Verde y Juan Tenorio, por aprendices, pasaron 400 metros en 25, llegando iguales.
—Rajadora, montada por aprendiz, pasó 800 metros en 53 2/5.
—Milón, montado por M. Jara, pasó 600 metros en 40.
—Calcedonia, montada por aprendiz pasó 200 metros en 12 3/5. Repitió en 12 2/5.
—Viatka montada por J. Donoso, pasó 400 metros en 25 3/5.
les, y Saladillo, por aprendiz, pa-
—Timbero, montado por E. Canasaron 400 metros en 25. Repitieron 600 metros en 39, llegando iguales.
—Uhm, montado por J. Zúñiga, pasó 800 metros en 52.
—Madrid, montado por E. Castillo, pasó 200 metros en 12. Después de un descanso repitió, con Gavota por L. Bravo, 200 metros en 12 1/5, ganando Gavota por un cuerpo.
—Salerno, montado por aprendiz, pasó al carrerón 1,000 metro en 1.10.
—Miravalles, montado por C. Rojas, pasó 400 metros en 24 4/5.
—Gutenberg montado por J. Donoso pasó 800 metros en 50. Después de un descanso repitió en 49 3/5
—Didaskalión, montado por aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.20.
—Yasmina, montada por aprendiz, pasó 1 200 metros en 1.22.
—Pacasmayo, montado por R. Donoso pasó 400 metros en 24. Después de un descanso, repitió 600 metros en 37.
—Olé, Olé, montada por E. Saavedra, pasó 600 metros en 38. Repitió en 37 4/5.
—Camiña montada por J. M. Godoy pasó 800 metros en 53 3/5.
—Epílogo montado por aprendiz, pasó 400 metros en 26 3/5.
—Tropel, montado por M. Villena, pasó 400 metros en 25. Repitió en 24 2/5.
—Tom Boy, montado por R. Donoso pasó 400 metros en 26.
—Bachelor montado por E. Saavedra, pasó 400 metros en 25. Después de un descanso repitió con Tom Boy en 25, llegando iguales.
—Mastermann, montado por J. Zúñiga, pasó 400 metros en 25.
—Ripley, montado por M. Villena pasó 600 metros en 38 3/5. Repitió 400 metros en 25 2/5.
—Falcyllena, montada por E. Castillo pasó 400 metros en 25. Repitió en 25 2/5.
—Michigán, montado por aprendiz, pasó 1 200 metros en 1.19
—Florian, montado por J. Zúñiga, pasó 400 metros en 25. Repitió en 36.

HIPODROMO CHILE
Pista de arena (subida)

Bucólica, montada por A. Castillo, pasó 200 metros en 12 2/5. Repitió en 12 1/5.
—Buen Pobre, montado por M. Quezada y Larache, por P. Muñoz, pasaron 400 metros en 25 3/5, llegando iguales.
—Bandolera montada por L. Ahumada pasó 400 metros en 26.
—Extinguido, montado por L. Soto, pasó 800 metros en 53.
—Placercito montado por aprendiz, pasó 800 metros en 53.

Pista de arena (bajada)

—Delta, montada por G. Valencia, pasó 400 metros en 25 4/5.
—Pampadunguera, montada por J. Silva, y Paracelso por M. Quezada, pasaron 600 metros en 38 3/5, ganando Pampadunguera por dos cuerpos.

Hipódromo Chile. - Sábado 25 de Enero de 1936

PRIMERA CARRERA, A LAS 2.30 P. M.—Premio ALIX.—Octava serie.—1,500 metros.—Handicap.—Premio: $ 4,000 al 1.o

J. Salfate	A. Correa	1 El Pelao	58	14	Saint Emilion	Coronilla	Rojo y negro en ruedas	O. Errázuris
L. A. Benítez	O. Jara	2 Diomedes	56	20	Citoyen	Desdémona	Rosado	San Lorenzo
F. Peralta	L. Soto	3 Trentina	56	13	Tresiete	Vendetta	Rosado, braz. y gorra verde	F. Peralta
A. Aguilera	No corre	4 Avignón	55	22	Urbión	Vigésima Cuarta	Azul banda y gorra roja	P. Rojas
A. Aguilera	N. N.	5 Flor Morada	47	1	Royal Alarm	Glicenia	Verde, tirantes y gorra roja	F. Jesurun de C
J. Guajardo	J. Brizo	6 Ardoroso	54	3	Laird	Ambalema	Amarillo, gorra rosada	El Oromo
R. Díaz	No corre	7 Piñita	44	18	Laird	Pimpina	Amarillo, bra. y gorra rosada	El Oromo
R. Astudillo	M. González	8 Wimbledon	55	2	Salpicón	Alsaciana	Negro, cruz blanca	K. Dawson
P. Rojas	Tal vez no corra	9 Vira Vira	52	8	Gran Bonetón	Flamma	Morado, cruz y mangas verdes	S. R. Levy
Av. Muñoz	C. Chávez	10 Olegario	51	5	Joy Bird	Slavo	Solferino y verde en ruedas	W. Gomá
P. Boncerio	C. Bravo	11 Violata	50	21	Glasgow	Bertini	Blanco banda roja, g. negra	Santa Rosa
G. Valencia	E. Gaete	12 Fripponne	48	10	Calvito	Violance	Rosado, lun. y gorra azul	G. de la Cerda
M. Jara	A. Vidal	13 Molina	48	6	Ich Dien II	Ma Belle	Amarillo y negro en ruedas	Torino
H. Gutiérrez	O. Leiva	14 Pilucha	48	7	Pillastre	Damson	Azul, faja blanca, g. verde	A. Grilli
E. Puentes	S. Valenzuela	15 Sideral	48	17	Lunático	Caucasia	Azul, tir. am., gorra azul	Lina
A. Villagra	L. Agurto	16 Cara Gua	47	23	Guardia Rojo	Caracas	Verde y blanco listado	R. Martínez
A. Villagra	P. Muñoz	17 Coartilla	44	19	Shylock	Postdata	Blanco faja negra, bl. y rojo	Bismark
I. Palma	A. Castillo	18 Collchen	47	4	Puelche	Olga Romanoff	Amarillo, cruz y gorra negra	I. Palma
C. Ruz	B. Manríquez	19 La Quiltra	47	9	El Pícaro	Perrita	Rosado m. amarillas	C. Ruz
J. Garay	N. N.	20 Amiens	46	15	Islam	Grand Merci	Verde y negro por mitad	J. Gajardo
I. López	N. N.	21 Baidosa	46	24	Islam	Campanella	Verde, m. amarillas, g. azul	Adriana
J. F. Salinas	H. Sepúlveda	22 Chaparrona	45	16	Kodak	Pichanga	Granate y verde a cuadros	L. Rojas
N. Herrera	R. Balbontín	23 Guachita	44	12	Belerefonte	Damson	Rojo tirantes verdes	El Gaucho
P. P. Quezada	J. Muñoz	24 Petita	44	11	Minué	Pet	Negro, mangas rojas, g. negra	M. J. González

EN CORRAL: EL 4 CON EL 5; EL 6 CON EL 7; EL 16 CON EL 17.

SEGUNDA CARRERA, A LAS 3 P. M.—Premio AMUR.—1,200 metros.—Para potrillos de 3 años nacidos en Chile, no ganadores.—Peso: 56 kilos. —Descargo de un kilo por carrera Premio: $ 5.000 al 1.o

D. Reyes	F. Pastene	1 Fíjese	56	5	Negrero	L'Espoir	Azul y blanco en ruedas	E. Bouquet
G. Valenzuela	J. A. Herrera	2 Príncipe Azul	56	14	El Peral	Andromeda	Café, gorra negra	Parsifal
M. Jara	W. Puentes	3 Angolín	55	11	Henry Lee	Angora	Rojo, negro y amarillo listado	J. de D. Plaza
E. Scaia	No corre	4 Carpintero	55	6	Minué	Cariátide	Blanco, m. naranja y gl. list.	E. Scaia
J. Valenzuela	L. Fuentes	5 Gananceloso	55	4	Puelche	Alvy	Blanco, faja negar roj. y bl.	Bismark
H. Herrera	C. Leiva	6 Héctor	55	9	El Maestro	Hecatombe	Rojo, mangas amarillas, g. az.	La Favorita
I. Yáñez	L. Agurto	7 Risueñito	5	15	Almodovar	Pachocha	Azul y blanco listado, g. roja	D. Urrutia
J. Cavieres	C. Bravo	8 Tabernario	55	1	Henry Lee	Tangolosa	Amarillo, y gorra blanca	Selección
F. Peralta	L. A. Morgado	9 Winston	55	7	Tupá	Farándula	Negro, faja braz. y g. roja	Machalí
R. Ravello	L. Soto	10 Correntoso	51	2	Huasquino	Peña Blanca	Blanco, braz. y gorra roja	Los Chongos
P. Polanco	J. L. Díaz	11 Leoncavallo	51	3	Nid d'Or	Bagatela	Blanco braz. amarillos	Viña del Mar
A. Aguilera	M. Quezada	12 Babbitt	53	13	Ovieto	Malquerida	Verde, gorra negra	G. Amunátegui
J. Ramírez	J. Silva	13 Ilegal	53	8	Guardia Rojo	Igea	Negro, cruzado, braz. y g. v.	E. Vargas S.
P. Valderrama	M. González	14 Maoris	52	10	Champignol	Tramontana	Celeste y blanco gorra blanca	E. Riderelli
E. Cáceres	G. Valencia	15 Hobby	51	12	Calmacán	Alas Rotas	Blanco lun. y gorra azul	María Elena
E. Inda	A. Vidal	16 Visto Bien	51	17	Visto Bueno	Ñafla	Morado, banda y gorra blanca	Gotita
G. de la Cerda	No corre	17 Pablito	46	16	Eton	Alita	Rosado, lunares y gorra azul	G. de la Cerda

TERCERA CARRERA, A LAS 3.30 P. M.—Premio ALIX.—Sétima serie.— 1,500 metros.—Handicap.—Premio: $ 4 000 al 1.o

D. Sotomayor	J. Silva	1 Papito	60	9	Henry Lee	Peregrina	Verde y blanco en ruedas	Botafogo
L. Díaz	W. Fuentes	2 Juan de Segura	57	8	Salpicón	Cruz de Guerra	Amarillo, cruzado y gorra az.	Safo
F. Peralta	L. A. Morgado	3 Extinguido	56	1	Torpedista	Etiquette	Rosado, braz. y gorra verde	F. Peralta
P. Rojas	A. Correa	4 Bioplastina	53	2	Bayaceto	Malharia	Azul, braz. y garra amarilla	Santa María
G. 2.o Casanova	P. Muñoz	5 Campeona	52	6	Kodak	Telinga	Rojo negro, verde y azul	L. Bustos
R. Ravello	A. Castillo	6 Economista	62	11	Joy Bird	Mama Oello	Café banda y gorra verde	Pacífico
C. Quezada	L. Ahumada	7 Achecura	49	5	Mentu Fe	Milla Leibun	Amarillo, cost. y gorra azul	O. López
A. Aguilera	S. Galaz	8 Carabobo	49	3	Cipaye	June	Azul eléctr. gorra roja	Universal
D. Reyes	M. Rivera	9 Mister Fife	49	7	Ich Dien	La Lister	Morado, lun. rojos, gorra bl.	D. Reyes
J. Herane	E. Gaete	10 Doradita	47	13	Bishop	Dazzle	Café, brazaletes blancos	J. Herane
M. Fellú	J. Morales	11 Clairon	46	12	Royal Alarm	Carmagnole	Azul, faja verde	M. Fellú
P. Bagú	C. Guerra	12 Gallardo	48	10	Sir Berkeley	Legendaria	Verde mangas naranja	P. Bagú
F. Villa	J. Muñoz	13 Percutor	44	4	Eton	Drusilla	Morado, mangas y gorra bl.	Popeta

CUARTA CARRERA, A LAS 4.05 P. M.—Premio ALIX.—Sexta serie.—1,500 metros.—Handicap.—Premio: $ 4,000

J. Carrasco	J. M. Baeza	1 Lairdcito	58	11	Laird	La Riviera	Blanco, braz. y gorra morada	El Oromo
A. Solís	F. Pastene	2 Insidia	57	6	Henry Lee	Isabela	Amarillo, bra. y gorra rosada	H. Silva C.
C. Rus	E. Asenjo	3 Metropol	57	4	Marryatt	Printanera	Granate, m. granates, g. verde	Piruchita
R. Amaro	J. Silva	4 Emisario	56	10	Peter Pan	Ficha Negra	Morado, m. moradas y blancas	A. Márquez
P. Boncerio	C. Bravo	5 Baratita	55	8	Buñuelito	Baratija	Rojo, m. rosas y azul en rueda	21 de Mayo
C. Quezada	M. Quezada	6 Lusitana	55	13	Glasgow	Pictavia	Rojo lun. y gorra negra	L. H. Godoy
A. Villagra	L. Ahumada	7 Alentado	54	12	Campoamor	La Alegría	Rojo m. rojas, gorra negra	R. Martínez
J. A. Arenas	L. A. Morgado	8 Mauviette	54	5	Alejo	Cagoule	Verde y blanco listado	M. Demartini
A. Aguilera	J. Oregón	9 Solfura	51	3	Quemao	Royal Red	Verde, faja blanca, g. negra	F. Jesurun de C
I. Yáñez	J. A. Herrera	10 Dardo	53	7	Citoyen	Perforadora	Verde, tir. mangas y g. roja	I. Yáñez
N. Ramírez	M. Rivera	11 Trágica	53	2	Buñuelito	La Sorel	Azul, mangas rosadas	Junquillar
L. Marinovic	P. Muñoz	12 Tiffin	58	11	Ugolin	Golosina	Rojo gorra negra	N. Vodárayte
J. I. Bastarrica	L. Barra	13 Biroquete	51	1	Pillastre	D'Jenana	Granate, m. granates g. verde	J. I. Bastarrica
E. Aliaga	C. Guerra	14 Estética	51	9	Brown	Esteta	Rojo, cruz y gorra amarilla	E. Aliaga
L. Navarro	A. Vidal	15 Avión	49	15	Eton	Glu	Verde, anillos y gorra naranja	Los Cerrillos

QUINTA CARRERA, A LAS 4.40 P. M.—Premio ALIX.—Primera serie.— 1,500 metros.—Handicap.—Premio: $ 6.000 al 1.o

J. Cuevas	F. Pastene	1 Carintia	59	1	Tacite	Flama	Verde, gorra rosada	I. Valdés
J. Ramírez	J. Molina	2 Recursana	57	4	Minué	Dune Sita	Morado m. y gorra blanca	Popeta
J. Carrasco	J. M. Baeza	3 Sardo	57	7	Lunático	Cuñita	Solferino y verde en ruedas	W. Gomá
C. Morris	L. A. Morgado	4 Dulzurita	54	2	El Perla	Dulzura	Verde braz. rojos, gorra bl.	S. Casté
C. Quezada	M. Quezada	5 Ricachona	53	3	Rico	La Viuda	Rojo, banda y gorra azul	Hilda
P. Polanco	J. L. Díaz	6 Quintana	52	5	Camacho	Q. of the Green	Azul, mangas rojas, g. blanca	V. Polanco
I. Palma	J. Morales	7 Bucólica	50	6	Almodovar	Buena Pieza	Azul eléctr. y gorra rosada	O. Isla
A. Valdivia	L. Ahumada	8 Peterhof	48	8	Pibe	Bachka	Rojo, banda y braz. verdes	Bella Vista

SEXTA CARRERA, A LAS 5.15 P. M.—Premio ALIX.—Quinta serie.— 1,500 metros.—Handicap.—Premio: $ 4 000 al 1.o

C. Ruz	E. Asenjo	1 Epinal	58	4	Last Cyllene	Imagen	Rosado, m. amarillas g. neg.	C. Ruz
C. Morris	L. A. Morgado	2 Ampárame	56	12	Salpicón	Paramé	Azul, mangas rojas, g. am.	Carampangue
J. Garay	J. Silva	3 El Chulo	56	11	El Ocho	Chulapina	Azul y rojo listado, gorra roja	A. Huerta
J. Navarro	P. Muñoz	4 Junquillar	56	6	Calais	Praisy	Rojo, m. blancas, g. negra	Coterón
C. Salinas	F. Pastene	5 Ruggero	55	7	Campanazo	Castilla	Negro banda y gorra amarilla	Pitito
R. Díaz	M. Rivera	6 Ouracán	54	8	Alejo II	La Cambiatti	Negro m. am., gorra negra	R. Díaz
R. Ravello	J. Molina	7 Fiadora	53	1	Champignol	Tramontana	Negro, m. neg. gorra lila	Ebro
M. Rodríguez	J. A. Herrera	8 Gasnachero	53	13	Buñuelito	Miragarria	Blanco, braz. negros	A. Gatica
E. Inda	L. Fuentes	9 Pafnuncio	53	2	Pibe	La Malibran	Amarillo, banda azul, g. am.	Don Goyo
S. González	R. Urbina	10 Brumario	52	3	Campanazo	Bombé	Gris perla mangas y gorra roj	Saint Remy
J. Herane	A. Correa	11 Camarera	51	9	Henry Lee	Campanella II	Café, braz. blancos gorra café	J. Herane
I. Espinoza	C. Chávez	12 Sierra Madre	50	10	Bishop	Santa Tecla	Rojo y gorra verde	Siempreviva
C. Quezada	L. Ahumada	13 Lausana	48	5	Henry Lee	La Nonette	Verde cruzado, gorra verde	E. Larraín

SETIMA CARRERA, A LAS 5.50 P. M.—Premio ALIX.—Segunda serie.— 1,500 metros.—Handicap.—Premio: $ 5.000 al 1.o

J. A. Arenas	J. Oregón	1 Bandolera	57	1	El Maestro	La Banda	Amarillo, braz. y gorra roja	J. A. Arenas
M. Rodríguez	J. A. Herrera	2 Cake	56	8	Buñuelito	Melusine	Blanco, brazaletes negros	A. Gatica
F. Peralta	R. Ravello	3 Nicaragua	55	6	Isabelino	Nodriza	Blanco, banda negra g. roja	Ormuzd
L. Navarro	J. L. Díaz	4 Carmuncha	54	4	Henry Lee	Kouka	Amarillo y morado listado	A. San Martín
C. Quezada	M. Quezada	5 Príncipe Igor	54	2	Tagore	La Princesa	Celeste brazaletes rojos	Salamanca
E. Núñez	G. Valencia	6 Ranquelero	53	9	Ranquelino	Ráfaga	Granate, gorra blanca	Esmeraldita
P. Boncerio	L. Ahumada	7 Matancilla	51	5	Salpicado	Marga Marga	Amarillo y morado listado	P. Boncerio
J. Cavieres	J. Donoso	8 Maurice	51	7	Citoyen	Xirgú	Verde, tirantes, mangas rojas	F. Jesurun de C
P. Polanco	J. Molina	9 Suecia	49	3	Harold	Bonita	Verde, alamares y g. negra	Ebeache

OCTAVA CARRERA, A LAS 6.25 P. M.—Premio ALIX.—Cuarta serie.— 1,500 metros.—Handicap.—Premio: $ 4.000 al 1.o

R. San Martín	J. Oregón	1 Gugluceld	58	3	Bayaceto	Vía Láctea	Verde cruz y gorra morada	S. R. Levy
S. González	M. Rivera	2 Guarapón	57	1	Firmament	Gallipoli	Amarillo, cruz y gorra roja	J. Valenzuela A.
E. Núñez	O. Toledo	3 Miguelete	56	10	Isabelino	Miss Blanca	Granate, gorra blanca	Esmeraldita
P. Muñoz	P. Muñoz	4 Sol a Sol	56	13	Priorato	Solterona	Rojo, m. blancas y negra	Solterón
A. Aguilera	J. A. Herrera	5 Malharito	55	12	Bayaceto	Malharia	Granate, m. rojas, g. rosada	A. Ferrer
O. Rus	E. Asenjo	6 Puntada	55	4	Paitanás	Puntadita	Blanco, biz. y gorra negra	Santa Matilde
F. Villa	J. Silva	7 Izarcharra	54	8	Urbión	Andanada	Blanco m. am. y rojo listado	Barcelona
E. Scaia	G. Valencia	8 Paganini	54	2	Glasgow	Bertini	Negro, gorra amarilla	Monte Alegre
M. Jara	O. Jara	9 Wagner	54	9	Tacite	La Dame Blanch	Verde gorra rosada	I. Valdés
L. A. Parada	O. Chávez	10 Dolores del Río	53	6	Olascoaga	Gloria Swanson	Rojo, m. rojas y blanco list.	Confianza
J. Badía	L. Soto	11 Mentalol	52	11	Torpedista	Mentamint	Morado, banda verde	M. Rocandio
O. Morris	J. Molina	12 Teclador	52	7	El Perla	Tecla	Verde, braz rojos gorra blanca	S. Casté
J. O. Castro	L. Ahumada	13 Kaiser	51	5	Marryatt	Kaiserina	Azul, banda gris perla	Quijote

NOVENA CARRERA, A LAS 7 P. M.—Premio ALIX.—Tercera serie.—1,500 metros.—Handicap.—Premio: $ 4,500 al 1.o

R. Ravello	R. Ravello	1 Indio Manso	62	15	Cautín	Izarra	Blanco, banda negra	Ormuzd
M. Rodríguez	J. A. Herrera	2 Snowden	57	8	El Ocho	Bambalina	Blanco, brazaletes negros	A. Gatica
F. Peralta	L. A. Morgado	3 Topaze	54	9	Maidstone	Tatiana	Rosado, braz. y gorra verde	F. Peralta
P. Rojas	J. Oregón	4 Vía Libre	54	11	Bayaceto	Bayaceto	Morado cruz verde g. mor.	S. R. Levy
F. Villa	J. Silva	5 Cid Campeador	53	10	Tacita	Hidalga	Amarillo, m. am. y rojo list	F. Villa
H. Pérez	No corre	6 Fresneda	53	2	El Tango	Fine Rose	Amarillo, cuello y gorr ab.	Selección
A. Aguilera	M. Quezada	7 Little Fool	52	12	Salpicón	Little Pool	Azul banda y gorra roja	P. Rojas
C. Quezada	L. Ahumada	8 Fru Fru	49	5	Saint Emilion	Inés Beruiti	Azul, banda y gorra roja	P. Rojas
J. Cuevas	L. Fuentes	9 Telémaco	52	13	Nid d'Or	Pomerania	Verde, gorra rosada	I. Valdés
E. Nannucci	J. Molina	10 Caleta	51	7	Almodovar	Vendetta	Rojo lunares y gorra azul	P. Cortés
L. Navarro	J. L. Díaz	11 Impostor	51	3	Nitrógeno	Ismenia	Amarillo y morado listado	A. San Martín
J. C. Castro	L. Soto	12 Vylho	51	14	Vesubio	Carmene	Morado, banda verde	M. Rocandio
E. Fuentes	M. González	13 Tandera	50	1	Lunático	Mi Nena	Negro, lunares rojos, g. bl.	Armenia
N. Ramírez	J. Morales	14 Aderezo	49	6	Henry Lee	Ad Gloriam	Rojo, faja y braz. blancos	R. Labbé
P. Bagú	No corre	15 Amparo	49	4	Commuter	Amancay	Amarillo, braz. blancos	El Convento

EN CORRAL: EL 7 CON EL 8.

Los basketballistas del R. Franco parten hoy en jira

Hoy juegan los campeones infantiles en Quillota, y mañana en Valparaíso

Por el tren de la tarde de hoy, se dirigen en primer término a Quillota, donde deberán cumplir el primer compromiso, la delegación deportiva del Rafael Franco, cuyo primer quinteto de Basketball infantil, campeón de la provincia de Santiago, y que ha hecho hasta el momento presentaciones dignas del título que posee, cotejará en esa localidad con el Deportivo Arturo Prat, que recientemente se ha clasificado entre los mejores fives de la provincia de Aconcagua, haciendo que el encuentro a efectuarse en las últimas horas de hoy en Quillota, sea uno de los buenos espectáculos que presencie la afición deportiva, pues estamos seguros de que los nuestros bregarán en forma entusiasta por el prestigio y responsabilidad de que en estos momentos van investidos.

EN EL PUERTO

Mañana deberán actuar en el puerto, frente al quinteto campeón local, el Liceo Superior, cuya presentación es un tanto dudosa que se efectúe, porque los porteños no han contestado en forma efectiva el compromiso, pero de todas maneras llegarán allá nuestros campeones porque desean demostrar sus condiciones de consagrados ante un público que de todas maneras sabrá acogerles cuál lo merecen.

ENVIADO ESPECIAL

Nuestro diario, que ha venido preocupándose en forma efectiva, y procurando en todo momento levantar el entusiasmo y nivel de estas sanas prácticas, hará que un redactor de la Sección Deportes acompañe en su jira al Rafael Franco para mejor informar a nuestros lectores del éxito de la jira.

LA DELEGACION

La delegación del Rafael Franco, va compuesta de veinte personas, yendo presidida por el presidente de la institución, don Alberto Escobar, que en el día de ayer fué reelegido nuevamente en el puesto principal de la institución.

La delegación incluye dos quintetos de basketball, uno es el Infantil y otro es el Adulto, que también hará presentaciones en las partes donde actúen.

Los jugadores deberán encontrarse en la Secretaría del Franco, a las 13 horas.

Caja de Seguros jugará esta tarde con el Compañía de Gas

EL MATCH SE INICIARA A LAS 18.30 HORAS, EN LOS CAMPOS DE S. DE ÑUÑOA

Esta tarde se llevará a efecto en los Campos de Sports de Ñuñoa una interesante reunion de football, en la que actuarán los primeros y segundos equipos de la Caja de Seguro Obligatorio y Compañía de Gas.

El lance que protagonizarán los equipos superiores de ambas instituciones, puede estimarse como un verdadero match entre equipos profesionales, toda vez que los integrantes de ambos cuadros pertenecen casi en su totalidad a los clubs Magallanes, Badminton y Colo Colo.

Se dará comienzo al programa con el lance entre los segundos equipos.

El encuentro de fondo se iniciará a las 17.30 horas y los equipos extenderán sus líneas así:

Caja de Seguro:

Mella
Ampuero Morales
Sánchez Orrego Montero
Arancibia Miranda Arancibia
Muñoz Aguirre

O

Farián
Bravo
Lorca Flores Carmona
Ponce Olivos Córdoba
Córdoba Riveros
Coppo
Compañía de Gas

El torneo acuático de mañana en Sta. Laura

Arrechandieta y Guzmán actuarán en 400 metros estilo libre

En la tarde de mañana se efectuará en la pileta de Santa Laura el cuarto torneo oficial de la temporada, organizado por la Unión Española.

El programa confeccionado es a base de pruebas para nadadores de 1.a categoría, lo que, seguramente, dará margen para presenciar competencias de interés.

En la prueba principal, 400 metros estilo libre, se encontrarán nuevamente el campeon Julio Arrechandieta, del club organizador y Wasington Guzmán, del Green Cross, nadador que se perfila como uno de los más destacados elementos de esta clase de pruebas. Ya en una oportunidad anterior, Guzmán venció a Arrechandieta en la misma distancia, de suerte que la [illegible] tencia de mañana [illegible] carácter de una [illegible]

Las damas [illegible] bas para demostrar [illegible] nes y se han [illegible] número.

Se pondrá término a la [illegible] con el match de water [illegible] tre los equipos superiores [illegible] Unión Española y [illegible]

DEPORTIVO VICTORIA

Este club, como [illegible] festividades en [illegible] aniversario del club [illegible] fecto mañana a las [illegible] sesión solemne [illegible] nández N.o 1013.

En la tarde se [illegible] el banquete en la [illegible] 619.

Dirigente del basketball femenino repartirá sus premios

Mañana en la tarde se efectuarán los partidos de Basketball que ha organizado la dirigente femenina, con motivo de repartir ése día los premios que otorga ésa dirigente a las vencedoras que en las competencias efectuadas en el año recién pasado, se han hecho acreedoras.

El programa que se ha elaborado para el efecto, consta de tres partidos, siendo los dos primeros a cargo de quintetos masculinos y el de fondo concertado entre los femeninos del Cabrera Gana y Baquedano.

Después que se dé por terminada la reunión deportiva, habrá en el mismo local un baile y kermesse que estará a cargo de la dirigente femenina, el que por los preparativos hechos promete resultar interesante.

El orden del programa y sus participantes, los damos a continuación:

EL PROGRAMA

A las 17.30 horas, Cuarta División: R. Franco y Deportivo Tabú.

A las 18.30 horas, Infantiles del M. Montt y Deportivo Bélgica.

A las 19.30 horas, Femeninos: Baquedano y Cabrera Gana.

Dirigentes que perjudican

A propósito de las incidencias ocurridas el sábado último en la cancha del Rafael Franco, con motivo del retiro del equipo femenino de basketball del Famae en el momento de iniciarse el match contra el Baquedano y de los comentarios que este hecho ha producido, se nos envía lo siguiente:

"El suscrito, presidente del club Deportivo Rafael Franco agradecerá al señor director la publicación de las siguientes líneas relacionadas con las incidencias del partido Famae, Baquedano, que debió jugarse el sábado 18 del presente, en la cancha del Franco, club que fué la victima de dichas incidencias.

Ante todo señor Director, debo manifestarle que soy enemigo de estas polémicas de prensa que no conducen a otra cosa que a menoscabar el deporte pero la actitud adoptada por el capitán señor Vargas me obligan a rectificarle públicamente su carta que aparece en "LA NACION", de hoy.

Realmente no me explico cómo se atrevió este señor a rectificar la critica, que por intermedio de estas mismas columnas, le hizo "LA NACION", con un espíritu por demás benévolo, cuando en realidad su actitud incalificable, merecía una enérgica censura, no tan solo de la prensa que cumple con un deber fiscalizador, sino de todos los verdaderos deportistas.

La única razón que aduce el señor Vargas sobre el por qué no permitió actuar a su equipo en un partido amistoso, pero básico de la reunión, es que una jugadora no era del Baquedano, a pesar de que las señoritas que formaban el equipo del Famae, estaban en la cancha dispuestas a jugar. Yo pregunto señor Director. ¿Es esto deporte? ¿Puede un dirigente desfraudar las expectativas de un público que ha pagado por ver un espectáculo, por el sólo hecho de que este señor no quiere? Y lo que es peor, ¿puede un vicepresidente de la Asociación de Basketball de Santiago, estar de acuerdo con este proceder? No señor... ¡Nunca debió aceptarlo!!! Pero el capitán señor Ducaud, sólo pensó que pertenecía al Famae y consideró que debía estar de acuerdo con el señor Vargas, olvidándose que, como dirigente del basketball santiaguino, su deber era velar por el prestigio del deporte y haber hecho que el equipo de su club actuase. Por eso señor, estuvo muy acertada "LA NACION", del lunes 20 al criticar a estos señores con el párrafo titulado "Dirigentes que perjudican".

Por si el señor Vargas no lo sabe, debe hacerle presente que únicamente por deferencia al suscrito, el público en su totalidad le populoso barrio del Matadero, no cometió desmanes de fatales consecuencias, pues habían ido a presenciar un match de basketball y no voces de mando como estas: Famae, retírese.

Y para terminar señor Director, bástele saber que la indignación llegó hasta los mismos componentes del Famae, pues algunas señoritas del equipo, indignadas por la actitud del señor Vargas, prometieron no jugar jamás por dicho club, de lo que acompaño pruebas con la presente.

Saluda atta., a Ud. S. S.
(Firmado). — **Alberto Escobar G.**, presidente.

El documento a que hago mención dice lo siguiente: "Certifico que la noche del sábado 18 dije al señor Escobar presidente del Club Rafael Franco, textualmente lo siguiente:

"Que en vista de la actitud del señor capitán Vargas, no volvería a jugar jamás por el Famae, Club que hasta la actualidad pertenezco. (Firmado). —Melania Vega C.

Campeonato de Papudo de Lawn Tennis

Este clásico campeonato tendrá lugar los dias jueves 15 al domingo 16 de febrero.

Damos a conocer a continuación el programa completo:

1. **Copa Lilen, 1936.**—Singles para jugadores de la 1.a categoría. El ganador tendrá el título de Campeón Papudo 1936. Campeón actual es don Lionel Page.
2. **Copa Lilen, 1935.**—Singles para jugadores de la 2.a categoría.
3. **Copa Pite, 1936.**—Singles para jugadores de la 3.a categoría.
4. **Dobles.**—Para jugadores de 1.a categoría.
5. **Dobles.**—Para jugadores de 2.a categoría.
6. **Dobles.**—Para jugadores de 3.a categoría.
7. Dobles mixtos.—Sin ventaja.
8. Dobles mixtos.—Con ventaja.
9. **Infantiles.**—Hasta 12 años.
10. Infantiles.—Hasta 16 años.

Basketall habrá esta noche en la cancha del Famae

Esta noche, en la cancha del Famae, se efectuarán los partidos de basket-ball, qua ha concentado el Manuel Montt con el club dueno de casa, reunión que empezará a las 21.30 horas, con un preliminar a cargo de sus divisiones inferiores, para en seguida venir la presentación de los quintetos femeninos de ambas instituciones.

El partido entre fives femeninos existe interés por presenciarlo, ya que el Manuel Montt presentará un equipo, que por la calidad de sus componentes se espera haga una presentación digna de los méritos que antes mantenía en el concierto del basket-ball de la capital.

En el match de fondo actuarán los equipos masculinos de ambas instituciones, siendo ésto uno de los principales atractivos de la reunión, ya que ambos quintetos se presentan en buenas condiciones de adiestramiento.

El Manuel Montt se presentará en la siguiente forma: R. Lara, E. Riveros, C. Badilla, E. Vargas y R. González.

Postergada la reunión ciclista de ferroviarios

Los ferroviarios de la [illegible] tranza de San Eugenio [illegible] ganizado una interesante [illegible] popular de ciclismo [illegible] Cousiño, a la que [illegible] el Premio "La Nación" [illegible]

Se trata de la [illegible] gural de las actividades [illegible] en esta prestigiosa [illegible] fin de darle todo el [illegible] se merece, la institución [illegible] zadora ha resuelto [illegible] para el domingo [illegible]

En el curso de la [illegible] trante informaremos [illegible] mente sobre este [illegible]

El Peñaflor F. C. celebra su 8.o aniversario

El Peñaflor F. C. celebrará mañana su 8.o aniversario.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

A las 14.30: Peñaflor F. C. v. Marruecos F. C. con sus tres equipos. Se disputará la copa donada por la I. Municipalidad; también ha ofrecido su concurso el Atlético Peñaflor que actuará con el Atlético Tranviario de Santiago.

El siguiente equipo presentará el Peñaflor:

J. Yusta, L. Melo, D. Cornejo, Acuña, Calderón, Cerón, Martínez, Acevedo, Bascuir, E. Palma y C. Palomino.

Reservas: Sagredo, E. Rojas, Morano y López.

A las 21.30 habrá banquete y baile, al que asistirán las autoridades de la comuna, señores Juan Sandoval (Alcalde), Antonio Tagle; Fernando Ochagavía, Marcos Yunge, etc.

San Lorenzo, de Recoleta y Santiago en la Academia

No quedaron conformes San Lorenzo ni Santiago con el empate que tuvieron hace 15 días en la disputa de los valiosos premios donados por la Casa El Deportista y el señor Raúl Pávez, y para dilucidar claramente la situación, se han puesto de acuerdo para jugar el desempate en la tarde de mañana, en la cancha de la Academia.

Habrá un preliminar de equipos inferiores a las 16.30 horas y el lance de fondo se jugará a las 18 horas.

Ferroviarios y Alianza están seguros de ganar

Un partido corriente entre Ferroviarios y Alianza, como ese que jugaron a mediados de la temporada, no habría revestido el interés que lleva el lance fijado para mañana domingo en la cancha Ferroviaria.

Se trata en esta ocasión de jugar la "cola" y para no salir con el "honor" de bajar directamente a los amateurs, ambos contendores, es de imaginarse que se presentarán en buenas condiciones.

Ferroviarios, con todo el entusiasmo que ha envuelto a su gente con su nueva organización, está seguro de ganar. Alianza por su cuenta, tiene la misma convicción. Se espera, pues una brega de singular atracción.

Jugarán a las 17.30 horas.

Arturo Phillips con Hamamé

Hoy a las 15 horas, en los Campos Sports de Ñuñoa, jugarán un amistoso de football estos equipos.

Independiente jugará mañana en Santa Inés

A la vecina localidad de Santa Inés de Nos, se dirigirán mañana domingo, los socios del Independiente, en donde actuarán con sus tres equipos de fútbol con los más calificados rivales de esa localidad, el Deportivo Santa Inés.

Los socios que aun no se hayan adherido al paseo en perspectiva, pueden hacerlo en la Secretaría, calle San Diego 1335, que es de donde partirán en la tarde de mañana.

El Diego Portales a Llo-Lleo

El Club Diego Portales se trasladará mañana a Llolleo con dos equipos de basketball masculino y uno femenino, donde sostendrá tres encuentros con el Huracán, prestigiosa institución de esa localidad.

Club Ciclista Chacabuco

Mañana se efectuará en el Parque Cousiño, una competencia interna para todas las categorías en la que se disputarán los copas Guillermo Sanz, los novic'os; y "Jaun Sagás", "Juvenal Rayo" y "Julio Navarro, para las demás categorías.

La partida de la primera carrera se dará a las 8.30.

Deportivo Oto Hnos. celebra su aniversario

Esta institución cumplió el 22 del presente su primer año de vida. Con tal motivo efectuará mañana, en Conferencia 1031, una fiesta deportiva interna, en la que se llevarán a efecto varias pruebas de atletismo, con valiosos premios donados por algunas casas comerciales; partidos de football con sus dos equipos con los del Unión Santa María de Renca y como último número, un baile familiar amenizado por una regia orquesta.

Ciclistas del Audax Italiano

EXCURSIONARAN A PEÑAFLOR

Después de una temporada llena de actividades, en muchas de las cuales los colores del Audax Italiano, salieron airosos, el comando verde que preside el entusiasta don Blas Roncagliolo ha decidido poner término a la temporada este domingo, llevando a efecto un paseo a la vecina localidad de Peñaflor, en una de cuyas quintas se dedicarán a pasar la tarde, en medio de diversos números deportivos que se realizarán y de los cuales sobresale el match de football a cargo de solteros contra casados.

Entre los socios de la institución verde existe gran interes por asistir a este paseo, y se nos encarga recomendar a los interesados que las inscripciones se cerrarán esta noche, estando a cargo de ellas el señor Luis Vanni, calle Gálvez 145, siendo su valor de doce pesos.

La partida se dará a las 14 horas, desde Plaza Ercilla, y esta es impostergable.

Los Alcaldes del país y la Caja Olímpica

La mayoría de los Alcaldes de la República, a quienes se ha dirigido el Comité Olímpico de Chile, solicitando tomen a su cargo llenar una lista de erogaciones recogidas entre los vecinos más acaudalados, con el fin de incrementar la Caja Olímpica, han contestado aceptando el encargo y prometiendo su apoyo entusiasta.

Algunos municipios han acordado suscribir una suma de su presupuesto para encabezar la lista, ayuda por demás eficaz e inesperada.

Los Alcaldes han reunido en sus comunas a los dirigentes deportivos, quienes se han ofrecido para secundar la labor de éstos.

El Comité Olímpico de Chile espera mucho de la acción conjunta de los Alcaldes, municipios y deportistas.

Postergado [illegible] El Clarillo

Por inconveniente [illegible] tima hora se ha [illegible] hasta nueva fecha [illegible] de clausura organizada [illegible] Sección Amateur [illegible] cipación de la Sección [illegible] sional.

AMISTOSOS DE FOOTBALL

Deportivo San Lorenzo [illegible] gay — Jugara hoy, a [illegible] en la cancha de lo [illegible] equipos infantiles [illegible] del Deportivo Meran[illegible]

Germinar F. C.— [illegible] equipos del San Reg[illegible] las 14.30, cancha [illegible] esquina de Ñuble.

Charolito Junior F. C.— los dos equipos del [illegible] te mañana a las 15 [illegible] sa de Orates.

Deportivo 5 de Abril.— [illegible] ñana a Peñaflor. Partirá [illegible] horas desde Victoria [illegible] San Isidro.

Deportivo M. Quiroz.— [illegible] dos equipos del Sports [illegible] hoy a las 15.30, cancha [illegible] Lavista.

Deportivo Estrella [illegible] Con los tres equipos [illegible] vo Pacifico mañana a [illegible] [illegible] del Santiago.

El Viajante F. C.— [illegible] equipos del Arriets [illegible] a las 15, cancha de [illegible] a los jugadores a las [illegible] gins esquina de P. [illegible]

Real Madrid F. C.— [illegible] tres equipos del Deportivo [illegible] ral mañana en Puente [illegible] tiran a las 12 desde [illegible]

Libertad de Chile F. C.— los tres equipos del [illegible] en Maipú, a las 15 horas [illegible]

Sederías Atlas F. C.— [illegible] tres equipos del [illegible] boa F. C. a las 14 [illegible] Sports.

La Reina F. C.— [illegible] equipos del Victoria [illegible] mañana a las 14, cancha [illegible] do La Reina.

Nacional F. C.— [illegible] equipos del Tucapel [illegible] ñana a las 13, Parque [illegible]

Britania F. C.— [illegible] Maipú a jugar con [illegible] Maipú. Partirán a [illegible] de la Estación Alameda.

Albion Infantil.— [illegible] tres equipos a Puente [illegible] jugar con el [illegible] calidad.

Misiones F. C.— [illegible] Florida Royal mañana [illegible] y en la cancha de [illegible]

Olímpico F. C.— [illegible] Ocoa. Partirá a [illegible] Estación Mapocho.

Unión Santa [illegible] a El Monte, mañana [illegible] con el Deportivo [illegible] tirá a las 9.30 desde [illegible] na esquina de [illegible]

Deportivo Chelsea [illegible] Partirá mañana [illegible] ras desde Dávila [illegible] riña.

Las actividades del 20 de Enero en el día de mañana

Mañana continuará esta institución del barrio Independencia, de cuyas actividades nos hemos venido preocupando íntimamente con los festejos de su décimo aniversario, y a los cuales hemos dado publicidad con bastante anticipación.

Corresponde para mañana efectuar la romería al Cementerio General para lo cual se ruega a los asociados encontrarse en la secretaría nuevo de Matta 1515, a las 9.30 horas.

En la tarde se efectuará en la cancha del Hipódromo Chile, el clásico partido a cargo de solteros y casados, match que dado los componentes de la institución promete deparar a los asociados alternativas de bastante interés.

Terminado este lance, se efectuará una once comida en calle Zegers N.o 40, reunión que terminará con un ameno baile familiar.

Municipalidad de Providencia F. C., a Peñaflor

Invitado por el Almirante Latorre F. C. de esa localidad jugarán con sus tres equipos adultos.

Los metropolitanos se trasladarán en una góndola que partirá a las 13 horas de San Gabriel esq. de Pérez Valenzuela.

Principiará la reunión con los terceros equipos a las 14.45 horas.

A las 17.15 jugarán los primeros equipos constituídos en la siguiente forma:

Almirante Latorre F. C.: Berríos; Labra y Córdova; Andrades, Lalera y Rojas; Herrera, Torrijo, Muñoz (capitán), Vera y Herrera.

M. de Providencia F. C.: Liberona; Prado y Araya; Vásquez, Coltter y Villalobos; Venegas, Baltierra, Guerra, Arancibia y Arredondo.

Reservas: Pardo, Salgado, Tudela y Cereceda.

Campeonato del Arco Iris

Por la competencia de los días sábados, organizada por esta institución y que se desarrolla en la cancha Pedro de Valdivia con Almagro, se efectuarán hoy los siguientes encuentros:

A las 15.45 horas.— Iharreborde de B. con Huracán de Ñuñoa.

A las 17.45 horas. — "Quince Buenos Muchachos" con Deportivo Copal.

Director de cancha: Tucapel Salinas.

Cobranza de cancha: Lisandro Bárquez.

Servirán de Arbitros, los señores Julio Hernández y Eulogio Miranda.

CITACIONES

CLUB DE DEPORTES AMERICAN.— Jugadores y socios mañana a las 13.30 horas.

CLUB DE DEPORTES ESTRELLA.— Jugadores hoy, a las 17.30 horas en el local de costumbre.

MANUEL ACEVEDO F. C.— Junta general mañana a las 10, en Santo Domingo 4256.

SALVADOR JUNIOR F. C.— Primer equipo, mañana a las 15, 2.o a las 13.45, y 3.o, a las 9.30, cancha Peñalolén.

1.o DE MAYO F. C.— Jugadores y socios mañana a las 13, Estación Alameda.

ALBION INFANTIL.— Junta general hoy, a la hora de costumbre en Santa Filomena 422.

DEPORTIVO COMERCIAL.— Jugadores de football mañana, a las 13.30, en la Secretaría, para ir a Quilicura.

SANTIAGO F. C.— Tres equipos infantiles mañana, a las 10, cancha del club.

B O X

El México B. C. ofrece interesantes peleas en honor del Embajador Cienfuegos

El programa que se realizará esta noche. — Enoc Ramírez y Carlos Lillo, en el match de fondo

El ring de la calle San Pablo N.o 1617 se verá esta noche concurridísimo con motivo de efectuarse un interesante programa en honor del Embajador de México, señor Adolfo Cienfuegos y Camus.

El directorio del México B. C., ha querido ofrecer este extraordinario programa pugilístico en honor del Embajador Cienfuegos, como una demostración de aprecio y simpatía, junto con agradecer la cooperación del diplomático extranjero a la progresista institución de la calle San Pablo.

EL MATCH SEMIFONDO

El encuentro semifondo a cinco rounds estará a cargo de Andrés Segovia, del México, con Gabriel Muñoz, que hasta hace poco defendió los colores del Amador Velasquez, ahora representará al Mapocho. Ambos contendores en sus entrenamientos han demostrado en forma palpable su buen estado físico. Segovia ha efectuado diariamente trabajos que dejan traslucir el máximum de su preparación. Muñoz está rápido y seguro en sus movimientos de ataque y defensa, y se muestra más agresivo y de precisión en sus golpes.

RAMIREZ CON LILLO

El "bout" de fondo, a cinco rounds entre Enoc Ramírez del México, y Carlos Lillo, del Mapocho, tenemos la seguridad de que será un rudo combate de revancha. Los dos han puesto de su parte cuánto pueden por alcanzar el mejor estado de preparación; son valientes, agresivos y conocen bien el box, de manera que la lucha se presenta con caracteres sensacionales que nos permitirá esperar alternativas superiores al encuentro que hace meses atrás sostuvieron estos mismos amateurs en el ring del México.

EL PROGRAMA

El carnet de peleas de esta noche estará sujeto al siguiente orden:

4 rounds: Carlos Carvajal, del México, con Eduardo Fuentealba, del Mapocho.

4 rounds: Orlando Saavedra, del México, con Humberto Donoso, del Mapocho.

4 rounds: Luis Jerez, del México, con Armando Negrete, del Mapocho.

4 rounds: Rafael Coronado, del México, con Guillermo Saravia, del Mapocho.

5 rounds: Roberto Santana, del México, con Luis Campos del Mapocho.

5 rounds: Arturo Muñoz del Mexico, con Humberto Díaz, del Mapocho.

5 rounds: Andrés Segovia, del México, con Gabriel Muñoz, del Mapocho.

5 rounds: Enoc Ramirez, del México, con Carlos Lillo, del Mapocho.

AFICIONADOS DE SAN BERNARDO PELEAN MAÑANA EN EL RING DEL MAPOCHO

Miguel Sepúlveda, en el encuentro de fondo. — Un buen programa

Un programa de extraordinario interés es el que se anuncia para mañana a las 19 horas en el ring del Deportivo Mapocho, Av. La Paz 335, a cargo de aficionados de este club y del Racha de San Bernardo.

Los peleadores visitantes son elementos de buenas condiciones, lo que ha obligado al Mapocho a recurrir a elementos de la talla de Miguel Sepúlveda que hará el encuentro de fondo. Humberto Zelada, Felipe Gep, Mario Soto y otros ya conocidos del público.

De los visitantes se tiene referencias de Reyes, que tiene a su cargo el encuentro de fondo, Raúl Arriagada, Raúl Sepúlveda, Raúl H. Moraga y otros que han actuado ya en nuestros rings.

El programa de mañana en el Mapocho es el siguiente:

Adolfo Aravena, del Mapocho, con Alberto Hinojosa, de El Racha.

Mario Soto, del Mapocho, con Luis Vásquez, de El Racha.

Alberto Muñoz, del Mapocho, con Justino Orellana, de El Racha.

Hernán Medina, del Mapocho, con Raúl Sepúlveda, de El Racha.

Felipe Gep del Mapocho, con Raúl H. Moraga, de El Racha.

Humberto Zelada, del Mapocho, con Carlos Meneses, de El Racha.

Miguel Sepulveda del Mapocho, con Excequiel Reyes, de El Racha.

Seis buenas peleas se realizarán esta noche en el ring del Girardi

Nibaldo Riquelme y Manuel Gutiérrez, encargados del encuentro de fondo

Un buen programa se anuncia para esta noche, a las 21.30 horas en el ring del Girardi, calle Santa Isabel 0404. Intervendrán en esta oportunidad contra los peleadores del club organizador de este festival, un buen conjunto de peleadores del Tani B. C., institución que ha tratado de alcanzar un triunfo consagratorio contra los buenos exponentes del Girardi.

Por esta razón se han empeñado los dos clubes en formar el programa a base de elementos conocidos, figurando entre otros Manuel Arancibia, Juan Fuentes, Pedro Gómez, Sócrates Retamales y Manuel Gutiérrez, del Girardi y por parte del Tani se destacan por sus condiciones, Julio Gómez, Humberto Montes, Juan Cortés y Nibaldo Riquelme.

EL MATCH DE FONDO

Aun cuando se han concertado dos encuentros a cinco rounds, hace las veces de fondo el de los pesos medio mediano Nibaldo Riquelme, del Tani y Manuel Gutiérrez, del Girardi.

De estos muchachos casi no hay necesidad de ocuparse, pues son sobradamente conocidos de los aficionados, especialmente Riquelme que es uno de los que en esta categoría ha conseguido mejores triunfos y figuración más destacada.

Juan Cortés y Sócrates Retamales en el otro match a cinco rounds, tendrán oportunidad de ofrecer un combate encarnizado y violento en el que abundarán las alternativas de emoción y agresividad.

EL PROGRAMA

El programa completo de la reunión de esta noche en el ring del Girardi, es el siguiente:

Tres rounds: Manuel Arancibia, del Girardi B. C., con José Salazar, del Tani B. C.

José Becerra, del Girardi, con Julio Gómez, del Tani.

Juan Fuentes, del Girardi, con Humberto Montes, del Tani.

Cuatro rounds: Pedro Gómez, del Girardi, con Agustín Muñoz, del Tani.

Cinco rounds: Sócrates Retamales, del Girardi, con Juan Cortés, del Tani.

Manuel Gutiérrez, del Girardi, con Nibaldo Riquelme, del Tani.

EL PROGRAMA INICIAL DEL CAMPEONATO DE NOVICIOS

Para el jueves próximo en la noche, está anunciado el primer programa del Campeonato de Novicios del presente año. La reunión inicial que se efectuará en el ring del Deportivo Mapocho B. C., Avenida La Paz 335, está llamado a obtener un franco éxito, pues consta de numerosos encuentros, la mayoría de los cuales están a cargo de elementos de la nueva generación, ya que se han destacado por sus condiciones técnicas y valor para luchar.

El programa de la reunión del jueves es el siguiente:

CATEGORIA MOSCA:

Juan Fuentes, del Girardi, con Jorge Marambio del Badminton.

Oscar Verdugo, del Mapocho, con Lautaro Núñez, del Sepúlveda.

Adolfo Aravena, del México, con Osvaldo Ugarte, del I. Sepúlveda.

Luis Lizana, del México, con Fernando Ribot, de El Tani.

CATEGORIA GALLO:

Vicente Cuevas, del Girardi, con Jorge Lucero, del Mapocho.

Mario Soto, del Mapocho, con Marcos Sagua, del México.

Olofermes Gutiérrez, del I. Sepúlveda, con Manuel Núñez, de El Tani.

Miguel Cortés, de El Tani, con Atilio Sepúlveda, del R. Franco.

Alberto Díaz, del Badminton, con Enrique Pérez, del San Eugenio.

CATEGORIA PLUMA:

Efrén Herrera, del Badminton, con Victor Maturana, del R. Franco.

CATEGORIA MEDIO MEDIANO:

José Dossetto, de El Tani, con Ramón Valdés, del San Eugenio.

Luis Montecinos, R. Franco, con Eduardo Canduela, del Girardi.

Jorge Bernal, del Badminton, con Raúl Yáñez, del Mapocho.

En San Bernardo

ESTA NOCHE PELEARAN LOS DEL PARAGUAY B. C. CON EL VICENTINI B. C.

Damos a continuación el programa completo que se efectuará esta noche en San Bernardo entre los mejores elementos del Paraguay B. C. y Luis Vicentini Boxing Club.

Tres rounds:

Humberto Bellet (P.), v. Humberto Herrera (L. V.)

Humberto Vergara (P.) v. Angel Lecaros (P.)

Luis Orellana (P.), v. Alberto Araos (L. V.)

Alberto Sánchez (P.), v. Narciso Díaz (L. V.)

Primer semi fondo 4 rounds: René Alvarez v. Agustín Cornejo (P.)

Segundo semi fondo, 4 rounds: José Aliaga (P.) v. Avelino Celis (L. V.)

Cinco rounds, match de fondo, entre los pesos pluma Federico Amao del Paraguay, v. Carlos Díaz, del Vicentini.

Match de fondo entre los pesos livianos: Tito Avila, del Paraguay y el campeón del Vicentini, Humberto Celis.

En el Pablo Muñoz B. C.

LOS ENCUENTROS DE ESTA NOCHE

Esta noche, a las 21.30 horas, en el ring del Pablo Muñoz B. C., situado en la calle Varas Mena N.o 33 de Lo Ovalle, se efectuará un interesante programa a base de los encuentros entre los mejores elementos del Arturo Godoy B. C. de Lo Ovalle y el Jorge Carpantier B. C. de Lo Vial.

Ambos equipos se han entrenado con entusiasmo, lo que permitira presenciar encuentros reñidos y de difícil pronóstico.

Los muchachos del Arturo Godoy B. C. que recién se inician en estas contiendas adquirirán luego la experiencia necesaria para

CONTRA
Picazon de la Piel
Ungüento Monte Santo

DE INTERES PARA UD.

ENTRE MILES DESTACAMOS ESTAS 6 OFERTAS DE NUESTROS

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CARPAS Y QUITASOLES de playa, catres de campaña, sillas plegables, hamacas. Fábrica: Ñuble 1055.

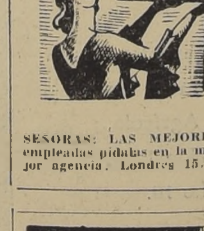

SEÑORAS: LAS MEJORES empleadas pidalas en la mejor agencia. Londres 15.

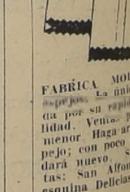

FABRICA MODERNA de espejos. La única establecida por su rapidez y calidad. Ventas por mayor y menor. Haga arreglar su espejo; con poco dinero quedará nuevo. Sección ventas: San Alfonso 16, esquina Delicias.

PARA UN BUEN TRABAJO de mueblería e instalaciones, diríjase a Libertad N.o 23-A.

NUEVO HOTEL CONTINENTAL. Elegante, central, regias piezas matrimonios desde 15 pesos. Pensión completa desde 20. Visítelo. Estado 21.

PUNTOS MEDIAS, TALONES arréglanse. Rapidez, perfección. Rosas 929.

AVISE UD. EN "LA NACION"

Mañana en el ring del Rafael Franco

Para mañana, a las 19 horas, en el ring del Rafael Franco, Pedro Lagos 1038, se llevará a cabo el festival de box amateurs que este club ha concertado en competencia con el San Eugenio, dos instituciones que cuentan en su seno con elementos de buenas condiciones, lo que permite esperar en esta oportunidad, una reunión de especial importancia.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa anunciado para mañana en la tarde en el ring del Rafael Franco B. C.

3 rounds: Floridor Ulloa, del R. Franco, con Enrique Pérez, del San Eugenio.

3 rounds: Roberto Macaya, del R. Franco, con Jorge Zelada, del San Eugenio.

3 rounds: Francisco Beas, del R. Franco, con Orlando Caballero, del San Eugenio.

3 rounds: Marcelo Ramos, del R. Franco, con Armando Aguirre, del San Eugenio.

4 rounds: Ramón Escobar, del R. Franco, con Segundo Encina, del San Eugenio.

5 rounds: Luis Castro, del R. Franco, con Mario Estay, del San Eugenio.

Luis Vega, del R. Franco, con Estanislao Caro, del San Eugenio.

La revancha entre el enmascarado y el polaco Valerian Duda es la atracción de esta noche

UN PROGRAMA INTERESANTE SE EFECTUARA EN EL ESMERALDA. — HABARTA Y "CABALLERO" BOWMAN HARAN UN MATCH VIOLENTO

La reunión de esta noche por el campeonato internacional de Catch as Catch Can tiene el más grande interés, porque se van a medir el catcher incógnito, que aun no ha sido vencido, y el fuerte polaco, vencedor del puntero del certamen.

Valerian Duda que va con las mejores probabilidades de hacer que se descubra ante el público la fuerte personalidad atlética que encierra XXX, se encuentra en grandes condiciones, y espera con seguridad una brillante victoria que afirme su situación en el torneo, después de haber derrotado al puntero, Caballero von Baumann.

EL PROGRAMA

El siguiente es el programa que se va a desarrollar en la reunión de esta noche:

Preliminares entre aficionados:

1.o Miguel Balzmann con José Gómez.

2.o José Nigro con Miguel Aronowsky.

Encuentros internacionales:

1.o Bassil Kaduk con Dr. Benny Gross.

2.o Caballero von Baumann con José Habarta.

3.o Enmascarado con Valerian Duda.

Mañana en el Ignacio Sepúlveda B. C.

INTERVIENEN AFICIONADOS DEL GIRARDI Y MEXICO

Mañana, a las 18 horas, en el ring del Ignacio Sepúlveda B. C., Las Rejas esq. de Osorno, en el barrio El Blanqueado, se llevará a cabo el festival que esta institución ha preparado con el concurso de buenos elementos del Girardi y México.

EL PROGRAMA

El programa anunciado para mañana en el ring del Sepúlveda, es el siguiente:

Tres rounds: Enrique Olarte, Sepúlveda, con Luis Muñoz, Sepúlveda.

Luis Gutiérrez, Sepúlveda, con Juan Herrera, México.

Tito Sepúlveda, Sepúlveda, con José Núñez, México.

Eduardo Maldujano, Sepúlveda, con Juan Sepúlveda, Sepúlveda.

Cuatro rounds: Héctor Cruz, Sepúlveda, con Rafael Sepúlveda, Ig. Sepúlveda.

Cinco rounds: Lautaro Núñez, Sepúlveda, con Víctor Chávez, Girardi.

ACTIVIDADES GREMIALES

REUNIONES CULTURALES DE HOY EN LA CONFEDERACION DE SIND. Y TEATRO BALMACEDA

Programas artísticos, conferencias y actuación por el III Concurso Teatral

En la tarde de hoy, a las dos y media, se llevará a cabo en el Teatro Balmaceda, la actuación del Conjunto Eloy Rosales, por el Tercer Certamen del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo. Se presentará con la obra chilena "Mal hombre", de René Hurtado Borne, actuando las señoritas y jóvenes aficionados, cuya nómina completa publicamos ayer.

Las personas que llevan la entrada gratuita distribuída por el Departamento, tendrán libre acceso al Teatro.

EN LA CONFEDERACION DE SINDICATOS

En la noche, a las 21 horas, el Departamento Cultural ofrecerá una velada y conferencia solicitada por la Confederación Nacional de Sindicatos de Chile, en conformidad al programa que también publicamos completo el jueves último.

Esta velada tendrá lugar en el salón-teatro del Sindicato Cía. de Gas, Erasmo Escala 2735.

Disertará el señor Miguel Caradeux, sobre "Dignificación de la mujer en el trabajo", y un dirigente de la Confederación, sobre la reciente Conferencia del Trabajo.

En la parte artística sobresale la presentación del Trío Montero-Rey, de las cantantes señoritas Lidia Hameaux y Lissette Lyon, y del humorista popular, señor Guillermo Bravo. Además de otros números se podrá en escena la comedia "Con guante blanco", interviniendo Blanca Arce, Ana González, Lissette Lyon, Guillermo Carvallo y Alejandro Lira.

En la Sociedad Mutual de Choferes fué festejado el delegado obrero peruano

La institución lo declaró Director Honorario. — Brillante manifestación realizada. — Otros festejos

Con brillo se efectuó antenoche la comida que la Sociedad de Choferes Manuel Montt ofrecía en su sede social, en honor del representante obrero del Perú a la reciente Conferencia del Trabajo, señor Guillermo Polo Medrano. Usaron de la palabra, en medio de unánimes demostraciones de júbilo, los señores Luis Cristián Martínez, presidente de la Sociedad; Juan Vásquez, dirigente de la institución; Carlos Arratia, Vicente Vico, en representación de la prensa; el festejado, señor Polo Medrano, que fué objeto de generales aplausos, y diversos otros oradores.

Momentos antes de dar término a la manifestación el presidente de la Sociedad invitó al señor Polo Medrano a prestar juramento como socio honorario de la institución, haciéndole entrega en seguida de un diploma como director honorario. Este acto revistió especial solemnidad.

Una vez concluído el banquete se siguió en la Manuel Montt una animada fiesta familiar en honor del delegado peruano.

OTROS FESTEJOS A POLO MEDRANO

El señor Polo Medrano fué objeto anteayer a mediodía de una manifestación ofrecida por el señor Arturo Torres Molina, parlamentario que lo festejó con un almuerzo en su casa habitación de Providencia, acto al cual asistieron también diversas personas especialmente invitadas.

Por el primer tren de la mañana de ayer viernes, el delegado peruano viajó a Valparaíso, donde hará entrega de diversos mensajes societarios, para seguir a continuación de regreso a su patria.

Conclusiones de la Asamblea del Frente de la Vivienda

Por falta de espacio no insertamos detalles de las conclusiones aprobadas en la asamblea que está celebrando el Frente Nacional de la Vivienda. Lo haremos mañana, mencionando las resoluciones a que ha arribado esta reunión de delegados de todos los organismos y comités de poblaciones que integran el Frente.

Sociedad "Igualdad y Trabajo"

En su última sesión de Directorio se tomaron, entre otros, los siguientes e importantes acuerdos:

1.o Comprar y arreglar varios útiles de enseñanza, para el mejoramiento de la Escuela Nocturna que mantiene.

2.o Hacer también, varios arreglos en su Secretaría y Tesorería, de manera que ellas sean más cómodas para la atención de sus socios.

3.o Mandar nota al señor Alcalde de Santiago, rogándole medidas para remediar el estado y espectáculo antihigiénico existente en la calle San Pablo esq. Malpú, y en la calle Herrera, entre Chañarcillo y Atacama, donde pasa un canal, cuyas aguas van con desperdicios y gérmenes infecciosos.

ESTA NOCHE CELEBRA SU 4.o ANIVERSARIO LA SOC. DE CHOFERES Y COBRADORES DE AUTOBUS AVENIDA ESPAÑA

Manifestación, a las 22 horas, en el Restaurant "Mayo"

Con motivo de celebrar su cuarto año de vida la "Sociedad de Choferes y Cobradores de Autobuses Avda. España", ha preparado para hoy, a las 22 horas, una mnifestción social que se efectuará en el Restaurant Mayo, calle 21 de Mayo 629.

Esta institución fué fundada el 22 de enero de 1933, experimentando un receso a fines de ese año a causa del encarecimiento de la bencina, reorganizándose el 20 de mayo de 1935, contando en la actualidad con el 80 o|o del personal que sirve en dicha línea.

La Sociedad ha desarrollado una vasta y fructífera labor social y cultural, incluyendo servicios médicos, medicinas, subsidios y abogados.

Gran parte del programa de trabajos realizados ha estado a cargo del directorio, el cual está formado así: presidente, don Guillermo Molina; vicepresidente, don Osvaldo Barahona; secretario, don Luis Osorio; tesorero, don Horacio Ortega; directores, señores Ricardo Romero, Manuel Valenzuela y Juan Caris.

Cooperativa de Edificación de Obreros y Empl.. de Imprenta

Se nos pide recomendar a todos los cooperados la concurrencia a la Junta General Extraordinaria que deberá celebrarse el domingo 26, a las 10 de la mañana en la Terraza de la Población.

El Consejo deseando dar a los socios peticionarios de esta Junta General las mayores garantías, ha solicitado al Departamento de la Habitación, designe un funcionario para que concurra e intervenga en esta junta.

Academia Teatral "Francisco Lira"

Con éxito, la Academia Teatrol "Francisco Lira" sigue actuando todos los días domingo en el Teatro al aire libre de la Quinta Normal.

Esta Academia, para la velada de mañana, ha confeccionado un selecto y novedoso programa, en el que figuran números de músicas, canciones criollas, humorismos, sketch, obras camperas y cómicas en un acto.

Constructores y Contratistas celebraron asamblea

ACUERDOS APROBADOS EN EL SINDICATO PROFESIONAL

Con numerosa asistencia de socios, arquitectos e ingenieros, se llevó a efecto el miércoles 22, la asamblea que el Sindicato de Constructores y Contratistas había convocado para tratar el impuesto del 5 o|o, que gravita en la construcción.

Se hizo ver en el debate con cuadros demostrativos, el enorme recargo que la construcción sufre con este impuesto, llegándose a probar que llega sobre un mínimo del 20 o|o.

Por todas estas consideraciones expuestas, dentro de un criterio ecuánime, la asamblea acordó:

Dirigirse a los poderes públicos, presentando un memorial donde se haga ver las consecuencias de la ley 5.786.

Seguir adelante este movimiento y reunirse extraordinariamente en asamblea en calle Puente N.o 765, a las 21 horas, el lunes 27.

A esta reunión pueden asistir todas las personas que se encuentran afectadas con el impuesto del 5 o|o, en el ramo de construcción.

Sociedad Mutual "Melchor Concha y Toro"

Nómina del nuevo directorio elegido para el año en curso por esta sociedad:

Presidente, Sr. Gustavo Larenas.

Vicepresidente, señor Ricardo Zapata.

Secretario, Sr. Juan Araya.

Prosecretario, Sr. Alejandro Reyes.

Pro-tesorero, señor Máximo Jerez.

Directores: señores Manuel Tapia, Luis Ramírez y Benito Pino.

Comisión de Sanidad: presidente, Sr. Alejandro Reyes, directores Sres. Máximo Jerez y Benito Pino.

Comisión revisora de cuentas. señores Arturo González, Artemio Oros y Jesús Torres.

Actividades de la Soc. Mutual de Comerciantes

La Sociedad Mutual de Comerciantes acordó declararse en contra del proyecto de la Defensa Municipal que declara bebida alcohólica a la cerveza.

Al declarar bebida alcohólica a la cerveza, manifiesta la Sociedad, la I. Municipalidad impondrá nuevas y costosas patentes que el pequeño comercio no puede resistir y se producirá, así, su ruina. Esto es lo que tratará de evitar la Mutual de Comerciantes, por todos los medios posibles. Desde luego pone su local social a disposición de los comerciantes afectados, para sus reuniones y actividades.

Hoy sesiona el Comité Local de San Eugenio

El Comité de Defensa y Adelanto Local San Eugenio Nuevo, cita para hoy sábado a junta general, a las 20 horas, en el local social del Comité, ubicado en Rondizzoni esquina de Bascuñán. En esta reunión la mesa directiva dará una detallada cuenta de las diversas actividades que ha desarrollado en este último tiempo.

También concurrirá, especialmente invitado el presidente de la Federación de Cooperativas, Dr. Escudero, quien dará ampliamente a conocer la ley 5,758 recién dictada, como asimismo el reglamento que en el curso de la semana próxima quedara aprobado.

Ha rehusado una manifestación el Director de la Habitación

UNA NOTA DEL SR. CARLOS ALCAYDE R. A LOS ORGANIZADORES

La Comisión organizadora de una próxima manifestación en honor del Director del Departamento de la Habitación, don Cárlos Alcayde Ruz, nos manifiesta que ha recibido de este caballero la siguiente nota:

"Señores.

Lus A. Cerda, Luis A Fuentealba y Agustín Muñoz,

Presente.

Apreciados señores:

Se ha publicado un acuerdo del Comité de la Población "Chorrillos" para ofrecer una manifestación al Director del Departamento de la Habitación, encargando a Uds. los preparativos del caso.

Muy agradecido de la benevolencia del Comité de la Población "Chorrillos", ruego a Uds. que se sirvan transmitir mis excusas, pues, por el concepto que tengo del cargo que desempeño, no me es posible aceptar la manifestación en referencia.

Saluda atentamente Uds.

(Fdo.) Carlos Alcalde R.— Director del Departamento de la Habitación.

Reunión cultural gratuita para los obreros cerveceros

Ofrece esta noche el Departamento de Extensión Cultural

Programa de la reunión cultural gratuita que esta noche, a las 21 horas, ofrece el Sindicato Industrial de Obreros Cerveceros de Providencia, calle Vitacura 380, el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, por medio de sus Secciones Obrera y de Espectáculos:

Obertura por la orquesta, recitación por Carlos Lacomas. "Los fundamentos materiales de la cultura", conferencia por el señor Pedro Reyes.

Sketch por los señores F. Sánchez y Joaquín Dauden, canciones en guitarra, por los Hnos. Bahamondes, humorismos, por Joaquín Dauden, sketch, por la señorita Sara Bahamondes y los señores José Gómez y Carlos Lacomas; dúos de guitarra, por las hermanas Bahamondes; monólogos, por Francisco Sánchez; canciones en guitarras, por Eduardo Musa.

Segunda parte:

Se pondrá en escena el hermoso sainete de Antonio Ramos Martín, titulado "El sexo débil", actuando las señoritas Ana González y Lucrecia Muñoz y señores Joaquín Dauden y José Gómez.

Sociedad Unión de los Tipógrafos

El cuerpo directivo de esta sociedad se reunirá mañana, a las 11 A. M., para resolver algunos asuntos que deberán ser presentados a la junta general ordinaria a celebrarse el 2 de febrero.

Se recomienda la asistencia.

—La comisión de cuentas formada por los señores Alfonso Barrios, Pantelón Ahumada y Guillermo Escobar cumplirá su cometido esta tarde, de consiguiente, quedan citados.

—Hoy en la tarde y mañana de 11 a 12.30 A. M. los servicios de tesorería serán atendidos por el señor Carvajal, como durante la semana próxima en su domicilio de la calle Marín 90, de 2 a 5.

—Los nuevos socios pueden pasar a firmar el libro registro hoy. Los atenderá el secretario señor Galvez Rivas.

—Sigue mejor la salud del vicepresidente señor Marcial Barrera, que reside en Putaendo.

—Colaboraciones para el boletín se reciben en secretaría y en "El Mercurio" el señor Juan Galvez Rivas.

Resumen de fiestas, bailes y veladas sociales

ACTOS DE ESTA NOCHE Y MAÑANA

EN LA TERRAZA GRAFICA.—Velada y baile familiar hoy, a las 21.30 horas. Actuará el Conjunto Los Criollos.

VELADA Y BAILE A BENEFICIO DEL PERSONAL EN HUELGA DE LA IMPRENTA RAPID.—Este acto se efectuará a las 21, en "Terraza Universal", calle Sevilla 1746 (Independencia). Se desarrollará un sobresaliente programa artístico y el baile será acompañado por orquesta de primer orden. Todo esto por sólo $ 1.60 para los caballeros y gratuitamente para las señoritas. La Sección Santiago de la FOIC cita a sesión general del gremio gráfico para mañana Domingo, a la hora y local de siempre.

BAILE EN EL DEPORTIVO ELECTRICISTA.—Hoy, a las 21.30, en San Pablo N.o 1541. Se ha organizado un programa especial, de variedades artísticas y baile.

ACTO DE LA ACADEMIA TEATRAL UNIVERSITARIA. — A las 21 horas, velada y baile en San Diego 164. El secretario dará una breve charla sobre "Labor de la Academia Teatral Universitaria, durante el ano último". Seguirá un escogido programa de arte. Amenizara orquesta.

RESUMEN DE ASAMBLEAS DE TRABAJO Y NOTICIAS GREMIALES

Sesiones de hoy y mañana y otras actividades

SOCIEDAD JUAN M. DAVILA BAEZA. — Cita a sus socios para asistir hoy a la romería a la tumba de don Benjamín Vicuña Mackenna, a las 17 horas. Punto de reunión; puerta principal del Cerro Santa Lucía. El porta-estandarte señor Ruz y los señores Cid y Bulnes, estarán a la hora precisa con la insignia social. Hoy, a las 20 horas, sesiona el directorio de la Sociedad y mañana a las 10, la junta general de socios, para tratar: elección de comisión de sufragios; elección de comisión especial de fiestas y asuntos internos.

DIRECTORIO GENERAL DE LA FEDERACION DE SUBOFICIALES RETIRADOS. — Junta general de delegados hoy, a las 19 horas, en el local social de Santa Rosa 210. Tabla: Recepción del directorio, memoria del presidente y lectura del balance.

COLONIA C. AGRICOLA JOSE LETELIER VARAS. — Junta general hoy, a las 17 1|2 horas en Santo Domingo 1274, para elegir nuevo directorio. Se sesionará con la asistencia que concurra.

SOCIEDAD PRO POBLACION DE CORREOS Y TELEGRAFOS.— Hoy celebra junta general de socios, a las 21 1|2 horas. Se encarece la mayor asistencia.

SOCIEDAD DE CHOFERES MANUEL MONTT. — Invita a sus asociados a la romería de hoy, a la tumba de don Benjamín Vicuña Mackenna. La Sociedad se hará representar por una delegación con su estandarte social. Hora: a las 17, en la puerta principal del Cerro Santa Lucía.

INSTITUCIONES QUE CITAN PARA MAÑANA. — La Cooperativa Miguel Angel, atenderá a sus socios de 11 a 12 en Nataniel 1266; la Cooperativa Carrera, junta general a las 9, en segunda citación; Comité de Compradores de Sitios a Plazo de la Población Rosemblutt, junta general a las 10 horas; Sociedad Cooperativa de Consumos El Magisterio, reunión preliminar para echar bases de una organización sindical por parte de los empleados que presten servicios en las Cooperativas de Consumo, a las 10 1|2 horas, en Huérfanos 1244, altos; Centro Social San Ignacio, sesión directorio a las 10 1|2 horas en Cochrane 161.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

ENERO 24 DE 1936

	Base a cable	Valor m|cte.	Cambio Comp.
Dólar		19.25	
Libra	4.9950	98.15	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.321	7.901
Lira		1.544	1.93
Belga		3.282	4.103
Reichmark		7.825	
Peseta		2.656	3.320
Corona sueca		4.950	6.188
Corona chec.		0.805	1.01
Corona danesa		4.298	5.373
Florín hol.		13.196	16.495
Schilling aust.		3.648	4.56
Oro chileno		400	

Mercado libre

UGARTE, CRUZ y Cía. Ltda.
Corredores
Edificio Bolsa de Comercio, oficina 181 - Teléf. 81270-80988 - Casilla 270

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dólares exportación	25.60	26
" Cable	25.60	26
" Cheque	25.40	25.80
Libras exportación	128	130
" Cable	128	130
" Cheque	127	120
Nacionales	6.70	6.90
Francos	1.65	1.70
Oro	510	520

£ sobre Nueva York Dlls. $ 5.00

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

Deuda Interna, 51 1/4 v.
Caja 6 3/4, 93 5/8 v.
Hip. 6-1, 94 1/4 t.
Hip. 7-1, 94 1/4 v.
Hip. 8-1, 100 1/4 c.
Debentures, 67 vp.
B. Electr., 78 1/2 v.

BANCOS

Central, 1205 c.
Chile, 275 v.
Nacional, 8 1/4 c.
Osorno, 168 v.
Talca, 122 c.

MINERAS

Andacollo, 9 5/8 cp.
Batuco, 1 v.
Carahue, 3 c.
Carmen, 5 7/8 vp.
Chañaral, 29 1/8 cp.
Disputada, 21 cp.
Elisa, 8 3/4 cm.
Lebu, 4 1/2 v.
Lota, 38 1/4 tmv.
Marga Marga, 12 1/4 vp.
Monserrat, 29 1/4 cp.
Minervas, 0.70 v.
Oploca, 167 vp.
Oruro, 103 1/2 tm.
Patiño, 397 cp.
Tocopilla, 113 tp.
Vacas, 2.10 tv.

SALITRERAS

Lautaro P., 40 3/4 vp.

PETROLERA

Copec, 20 3/4 tm.

GANADERAS

T. del Fuego, 319 tn.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 27 3/4 tm.
C. Melón, 210 tm.
Cerveza, 96 1/4 cp.
Club Hípico, 11000 c.
Ch. Fósforos, 81 cc.
Cristales, 31 cp.
Electr. Ord., 3 1/2 c.
Electr. Ind., 55 c.
Fiap, 34 tc.
Gas Santiago, 83 v.
Lamifún, 50 tc.
Papeles y C., 67 tp.
Paños Tomé, 56 cc.
P. Bellavista, 210 c.
P. Concepción, 30 1/4 tp.
P. El Morro, 22 1/2 tp.
Renta Urbana, 166 tc.
Ref. de Viña, 126 cc.
Tiudutex, 20 v.
Tattersall, 220 v.
Tel. Salto, 59 tm.
Telégrafo, 34 1/2 v.
Uniformes, 160 c.
Sacos, 88 vc.

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:
Estaño al contado, £ 203.10.0; subió 0.5.0. A plazo, £ 196.15.0; no varió.
Cobre standard al contado, £ 35.5.0. A plazo, £ 35.5.0.
Cobre electrolítico contado £ 38.5.0.
Plata, 19.75 d. Bajó 0.25 d.

El Mercado de Valores

LOS BONOS Y MINEROS CERRARON DE ALZA.—BAJA EN PAPELES INDUSTRIALES.—EL MOVIMIENTO FUE ACTIVO

Más activo que el de los días anteriores se mostró el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Sobresalieron los conformes en Patino, Andacollo, Chañaral, Cemento Melón, Papeles y Cartones, Cervezas, Paños El Morro y Copec.

En bancos se hicieron 300 Chile, y 700 Español (en liquidación), y en Ganaderas, 120 Tierra del Fuego.

El total de lo vendido en Bonos fué de 410.600 nominales.

Los precios cerraron de alza en Mineras y Bonos, y de baja los Industriales.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

10000 Caja 6 3/4, 94 3/4.
1000 Caja 6 3/4, 94 1/2.
50000 Hip. 6-1, 94 1/4.
8000 Hip. 8-1, 10 1/4.
15000 Deuda Int. 7-1, 91 1/4.
200 Banco Chile, 275.
500 Renta Urbana, 168.
600 P. Tomé, PH., 56.
500 Tindutex, 20.
200 P. Concepción, 39.
700 Banco Español Liq., 15
500 Lebu, 4 1/2.
500 Carahue, 2 3/4.
300 Tocopilla, Feb. 20, 111
100 Tel. Salto, Feb. 6, 59.
1000 Copec, Feb. 20, 22 1/4.
500 Copec, Feb. 6, 22.
500 Copec, Feb. 20, 21 7/8.
1000 Copec, Feb. 20, 21 3/4.
300 C. Melón, Feb. 6, 210.
100 Cartones, Feb. 6, 68.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12

900 Copec, Px. 21 3/4.
2000 Copec, Px., 21 5/8.
2200 Copec, Px., 21 1/2.
3500 Copec, Px. 21 1/4.
1900 Copec, 21.
500 Andacollo mala, 10.
200 Chañaral, Px., 28 3/4.
100 Oruro, mala, 102 1/2.
500 Alcoholes, mala, 27 3/4.
600 Tel. Salto, mala, 59.
300 Cemento Melón, mala, 210.
100 Cemento Melón, Px., 210.
100 Cemento Melón, mala, 209.
174 Viña, Px., 126.
500 Andacollo, Px., 995.
120 Fuego, Px., 219.
500 Copec, Px., 21.

2.a RUEDA

1500 Caja 6 3/4 OD., 94 3/4.
43000 Caja 6 3/4, 94 5/8.
11000 Hip. 8-1, 100 1/4.
100 Banco Chile, 275.
100 Electr. Ind., 55.
300 Lamifún, 50.
600 P. El Morro, 22 3/4.
1000 Carahue, 2 7/8.
1000 Carahue, 3.
10 Patiño, 282.
100 Cartones, 67 1/2.
300 Cartones, Feb. 20, 68.
100 Cerveza, 95.
100 Cervezas, 96.
500 Cervezas, Feb. 20, 96.
400 Cervezas, Feb. 20, 96 1/4.
100 Oploca, Feb. 6, 167.
3000 Copec, Feb. 20, 21.
500 Chañaral, Feb. 20, 28 3/4.
500 Chañaral, Feb. 20, 29.
200 Monserrat, Feb. 20, 29.
300 Andacollo, Feb. 20, 10.
200 Elisa, 8 3/4.
100 Elisa, Feb. 6, 8 3/4.
100 Patiño, Feb. 6, 388.
100 Patiño, Feb. 20, 392.
300 Patiño, Feb. 6, 390.
100 Patiño, Feb. 6, 392.
100 Patiño, Feb. 20, 394.
100 Patiño, Feb. 20, 391.
200 Patiño, Feb. 20, 394.
700 Patiño, Feb. 20, 395.
100 Patiño, Feb. 20, 397.
200 Patiño, Feb. 6, 397.
100 Patiño, Feb. 6, 398.
1900 Patiño, Feb. 20, 400.
200 Patiño, Feb. 20, 399.
800 Patiño, Feb. 20, 400.
100 Patiño, Feb. 20, 402.
100 Patiño, Feb. 20, 400.
100 Patiño, Feb. 6, 400.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30

1000 Copec, Px. 21 1/8.
1000 Copec, mala, 20 7/8.
1300 Copec, Px. 21.
300 Chañaral, mala, 29.
1000 Chañaral, Px., 29.
2000 Andacollo, Px., 9 7/8.
100 Monserrat, Px., 29 1/4.
3500 Andacollo, Px. 4, 9 3/4.
300 P. Concepción, Px., 39 1/4.
100 C. Melón, mala, 210.
700 Patiño, Px., 397.
1000 Copec, Px. 21.

3.a RUEDA

200000 Caja 6 3/4 94 5/8.
3000 Hip. 7-1, 94 1/4.
50000 Hip. 8-1, 100 1/4.
15000 Deuda Int., 91 1/4.
300 Fiap, 34.
2000 Batuco, 1.
1300 Copec, Px., 20 7/8.
[illegible]
200 Patiño, mala, OD., 396.
300 Patiño, mala, 396.
400 Patiño, Px., 397.
600 Andacollo, Px., 9 5/8.
200 Cartones, Px., 67 1/2.
100 Cartones, Px., 67.
100 Cartones, 66 1/2.
500 Cartones, 66.
100 Cartones, Px., 66 1/2.
200 Cartones, Px., 67.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

1000 Copec, Feb. 20, 22 1/2.
100 Cartones, 68.
100 Cartones, Feb. 6, 68.
6200 Vacas, 2.05.
200 Molinos Globo, Feb. 6, 91.
100 Molinos Globo, Feb. 20, 91 1/2
900 Copec, Feb. 20, 22.
100 Copec, Feb. 20, 21 7/8.
100 Copec, Feb. 20, 21 3/4.
620 Lota, Feb. 6, 38 1/4
500 Cervezas, Feb. 20, 96 3/4.
400 Cervezas, Feb. 20, 96 1/2.

2.a RUEDA

100 Patiño, Feb. 20, 390.
100 Patiño, Feb. 20, 392.
100 Patiño, Feb. 20, 395.
100 Patiño, Feb. 6, 396.
100 Patiño, Feb. 20, 398.
100 Patiño, Feb. 6, 398.
100 Patiño, Feb. 20, 399.
600 Patiño, Feb. 20, 400.
124 Ind. Los Andes, remate, 100.
300 Vacas, 2.15.
3000 Vacas, 2.10.
100 Cervezas, Feb. 20, 96 3/4.
300 Cervezas, Feb. 20, 96 1/2.
200 Cervezas, 96 1/2.
500 Cervezas, Feb. 20, 97.
14 Cervezas, 97.
500 Chañaral, Feb. 20, 29 1/8.
100 Chañaral, Feb. 20, 29 1/4.

FLUCTUACIONES

De 30 fluctuaciones, subieron 14 y bajaron 16 títulos

SUBIERON

Bonos

Caja 6 3/4, de 94 1/2 a 94 5/8.
Hip. 6-1, de 93 7/8 a 94 1/4.
Hip. 7-1, de 94 a 94 1/4.

Bancos

Chile, de 274 a 275.

Mineras

Carahue, de 2 3/4 a 3.
Chañaral, de 28 7/8 a 29 1/8.
Elisa, de 8 1/2 a 8 3/4.
Lebu, de 4 1/4 a 4 1/2.
Monserrat, de 28 1/2 a 29 1/4.
Oplocas, de 164 a 167.
Patiño, de 383 a 397.
Vacas, de 2 a 2.10.

Industriales

Fiap, de 33 1/2 a 34.
Paños Concepción, de 39 a 39 1/4.

BAJARON

Mineras

Andacollo, de 10 1/8 a 9 5/8.
Lota, de 38 1/2 a 38 1/4.
Tocopilla, de 113 1/2 a 113.

Ganaderas

Fuegos, de 319 1/2 a 319.

Salitreras

Lautaro Port, de 41 1/2 a 40 3/4.

Petróleos

Copec, de 22 3/8 a 20 3/4.

Industriales

Alcoholes, de 28 a 27 3/4.
Cem. Melón, de 212 a 210.
Cervezas, de 96 1/2 a 96 1/4.
Industrial Los Andes, de 107 a 100.
Molinos Globo, de 99 a 91 1/2.
Paños El Morro, de 23 1/2 a 22 1/2.
Paños Tomé, de 58 1/2 a 56.
Papeles y C., de 68 a 67.
Ref. de Viña, de 126 1/2 a 126.

Seguros

Chil. Cons. Gral., de 53 3/4 a 55.

REMATES DE HOY

Taller mecánico y compra-ventas, en Recoleta 2405, ante el martillero público interino señor Oscar Avendaño, a las 14.30.

Menaje de casa en José Tocornal 69, ante el martillero de Hacienda señor Jorge Balmaceda, a las 15.

Prendas de plazo vencido

El Tropezón, en Puente Alto a las 10.

Feria Santa Rosa

De la Sociedad El Tattersall
Dirección: Santiago; Placer 880. — Embarques: Feria Santa Rosa, estación San Diego. — Teléfono 61313. — Telegramas: Fercerdos, Santiago.
REMATES: Lunes, miércoles y viernes.

Transacciones efectuadas en el remate de ayer viernes 24 de enero de 1936.

OVEJUNOS:

3 carneros a $ 107, Arreo, L. T.
2 carneros a 82, Palmilla, Suc. M. P.
120 corderos a 74, Palmilla, E. P. de B.
15 ovejas a 73.50, General Cruz, E. E. de H.
2 corderos a 73, Arreo, N. F.
41 ovejas a 70.50, Arreo, G. C.
24 ovejas a 69.50, Arreo, L. Hnos.
113 corderos a 67, Collipulli, C. P.
101 corderos a 64.50, Arreo, L. H.
76 ovejas a 64, Palmilla, Suc. M. P.
109 borregas a 61, Parronal, P. R.
110 borregas a 60.50, Parronal, R. P.
42 corderos a 60, Arreo, C. G.
100 corderos a 59.20, General Cruz, E. E. de H.
47 corderos a 58.50, Angostura, B. Z. de E.
42 ovejas a 58, Cauquenes, A. G.
117 ovejas a 57.50, Población, E. L. C.
8 ovejas a 56, Angostura, B. Z. de E.
102 corderos a 52.50, Rayado, J. S. V.
106 corderos a 52.20, Rayado, J. S. V.
1 caído a 52, Chillán, L. A.
100 ovejas a 48.50, Parronal, B. V. G.
72 ovejas a 48.50, Parronal, H. V. G.
72 ovejas, 37.50, Arreo, L. T.
70 ovejas a 37, Arreo, L. T.
115 corderos con 3.880 kilos a $ 2.43 Chillán, J. A.
120 corderos con 4.020 kilos a 2.38, Chillán, J. A.
130 id. con 4.083 kilos a 2.32, Chillán, J. G.
117 id. con 3.840 kilos a 2.32, Chillán, L. A.
113 id. con 3.850 kilos a 2.30, Chillán, L. A.
110 id. con 3.570 kilos a 2.28, Chillán, J. G.
100 id. con 3.878 kilos a 2.25, Saglilue, G. G.
57 id. con 1.880 a 2.17, Purranque, G. J.
116 id. con 3.420 a 2.17, kilos, Quitratúe, F. D.
44 ovejas con 2.469, kilos a 1.40 Purranque, G. J.

NOTA. — Esta lista de precios comprende las transacciones efectivas realizadas, y por consiguiente no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

AÑO XX — N.o 6,634

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 25 DE ENERO DE 1936 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES DE PRODUCTOS Y VALORES EN LONDRES

SEGUN CARTA AEREA DE BANCO DE CHILE, LONDON AGENCY

	£	sh.	d.	£	sh.	d.
	Enero 3-936			Cotizaciones de la semana anterior — Dic. 27-935		
PRODUCTOS						
Lana, por libra			11¼			¾%
Salitre, por 116 libras	—	—	—	—	—	—
Cobre, por (3 meses) ton.	36	2	6	35	8	9
Plata fina, por onza troy			23 3/16			22 11/16
Estaño por (3 meses) ton.	213	10	0	217	10	0
Trigo, por 480 libras		26	6		26	6
Cebada, por 448 libras (nominal)		24	9		24	3
Cebada chevalier, por 448 libras (nominal)		31	6		31	6
BONOS						
Chilean 4½% Sterling Loan of 1886	15½%			16¼%		
Chilean 5% Sterling Loan of 1911	16½%			16½%		
Chilean 7½% Sterling Loan of 1922	18½%			18½%		
Chilean 6% Sterling Loan of 1929	18½%			18½%		
ACCIONES						
Antofagasta (Chile) & Bolivia Railway Co. Ltd. Cons. Ordinary Stock	20½%			20%		
Taltal Railway Co. Ltd. Ordinary £ 5 paid	1⅝			1⅝		
Nitrate Railways Ltd. Ordinary £ 10 paid	2¼			2¼		
Anglo South American Bank Ltd. Shares "A" £ 10, £ 5 paid. Desct. (x)	1⅛			1⅛		
Anglo South American Bank Ltd. Shares "B" £ 1 paid		4	6		4	6
Bank of London & South America Ltd.	4¼	6	6	4¾	6	6
Lautaro Nitrate Co. Ltd. 7% Cumulated Preference (Sterling)		5	6		5	6
Compañía de Salitre de Chile 7% Prior Secured Sterling Bonds	78½%			78½%		
Compañía de Salitres de Chile, Shares "B" Preferred		6	9		6	9
Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile 8% Income Sterling Debentures	71½%			73¼%		
Whitehall Electric Investments Ltd. 7½% Cumulated Preference		25	6		25	6
Poderosa Mining Co. Ltd.		1	4½		1	3
Swedish Match Co.		19			18	0
3½% War Loan	106½%			105¼%		
4% Funding Loan 1960-90	117½%			116¾%		

(x) Esta cotización significa que el vendedor para liberarse de la responsabilidad de £ 5 que existe sobre las acciones "A", las cede al comprador, pagándole, además, £ 1 1/8 por acción.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	89
Novillos	228
Vacas	245
Vara	30
Total	592

GANADO MENOR

Terneros	172
Corderos	2805
Cerdos	113
Caballos	10
Total	3100

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.20	a	2.30
Id. 2.a clase	2.00	a	2.10
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Novillo, 1.a clase	2.30	a	2.40
Id. 2.a clase	2.10	a	2.20
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Vaca, 1.a clase	2.20	a	2.30
Id. 2.a clase	2.00	a	2.20
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Cordero, 1.a clase	2.60	a	2.70
Id. 2.a clase	2.40	a	2.50
Id. 3.a clase	1.60	a	1.80
Oveja, 1.a clase	1.90	a	2.00
Id. 2.a clase	1.60	a	1.70
Id. 3.a clase	1.20	a	1.40
Cerdo, 1.a clase	3.30	a	3.60
Id. 2.a clase	2.60	a	3.00
Id. 3.a clase	2.20	a	2.40
Grasa en rama, 1.a	3.10	a	3.15
Sebo de ovejuno	2.00	a	2.20
Cuero de buey		a	4.00
Cuero de novillo		a	4.00
Cuero de vaca		a	4.00
Cuero de cordero, de $ 144 a 174 docena			

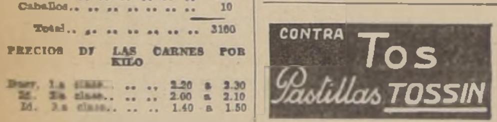

FERIA URETA

REMATE DE FRUTOS DEL PAIS EFECTUADO EN LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA SOCIEDAD "EL TATTERSALL".— LOCAL: DELICIAS 3311.— TELEFONO 61106.— OFICINA: BANDERA 58.— TELEFONO 82461. — CASILLA 1340.-

Transacciones verificadas el jueves 23 de enero de 1936.

AVENA los 100 kilos:
25 sacos blanca L. I. L., 60.
6 sacos rubia, M. M., 50.

ARVEJAS los 100 kilos:
3 sacos blanca, O. L., 63.
1 saco blanca O. L., 50.

CARBON DE ESPINO el saco:
100 sacos H. R., 16.50.
4 sacos chicos s| ret. S. y Cía., 15.

CARBON BLANCO el saco:
2 sacos S. y Cía., 14.50.
85 sacos P. Q., 10 50.
206 sacos N. V., 9.50.

CEBADA los 100 kilos:
25 sacos país M. Z. B., 52.
100 sacos país R. del C., 50.
33 sacos país falla J. M. O., 49.50.
6 sacos inglesa F. V., 48.
1 saco país E. H. C., 47
12 sacos país M. P. V., 46.
4 sacos alemana envase agorg. L. C. P., 46.
6 sacos país, falla L. C. P., 36

ESCOBAS la docena:
3 docenas, 6 costuras, J. D., 31
5 docenas 4 costuras J. D., 28.
5 docenas 3 costuras J. D., 26.

FREJOLES los 100 kilos:
5 sacos burros C. O., 75
3 sacos burros, V. G. H., 70.
1 saco cosc. J. V., 70.
4 sacos burros R. C., 70.
18 sacos burros P. y Cía., 70.
10 sacos cosc. O. E. M., 70.
71 sacos burros E. U., 68.
15 sacos frut. A. B., 66
12 sacos crist. J. E., 66.
20 sacos burros M. del R., 65.
22 sacos burros A. S., 65.
1 saco kidney A. C., 60.
10 sacos cosc. L. A. P., 60.
2 sacos bayos L. A. P., 55.
82 sacos kidney G. y G., 52.
10 sacos racimos Ch. L. M., 52.
10 sacos burros viej. E. C., 50.
35 sacos burros, viej. J. L. G. M., 50.
134 sacos frut. viej. D. D., 50.
8 sacos burros, C. P., 50.
25 sacos burros viej C. G., 50.
6 sacos bayos viej. E. G., 50.
6 sacos burros viej. A. S., 50.
12 sacos burros viej. V. V., 50
2 sacos revto. J. B., 47.
25 sacos milag. viejos G. y G., 40
14 sacos burros viejos, A. N., 40
5 sacos nagazura, C. P., 35.
4 sacos conchos, E. V. 30.

GARBANZOS los 100 kilos:
4 sacos T. T., 116

GRANZAS los 100 kilos:
18 sacos trigo J. M. G., 58.
8 sacos trigo L. C. P., 50.50.
5 sacos trigo E. R. C., 56.
4 sacos partido R. C., 50
10 sacos trigo agorg. S. y G., 34.
5 sacos conchos V. I., 29.

LENTEJAS los 100 kilos:
1 saco A. B., 182.
4 sacos M. C., 181.

LEÑA la carga:
1|2 carga sauce 1.a, A. S., 40.
91 sacos eucalip., 3.a L. L. B., 15.
16 sacos eucalip., 3.a H. D. O., 13

MADERA la pieza:
1 pieza roble, A. S., 9.
4 piezas roble, A. S., 8.
2 piezas roble A. S., 7.
6 piezas roble, A. S., 6.
7 piezas roble A. S., 5.
13 piezas roble, A. S., 4.
1 pieza roble A. S., 2.

MAIZ los 100 kilos:
1 saco curagua, M. F., 85.
25 sacos camelia L. D., 82.
3 sacos mines G. D., 82.
7 sacos color. M. F., 80.
10 sacos mines, G. D., 80.
20 sacos mines, L. B. de L., 79.
27 sacos amar. A. C., 77.
12 sacos mines, J. E. L., 77.
25 sacos amar. A. C., 77.
25 sacos eureka, F. A. B., 76.
3 sacos blanco E. O., 75.
24 sacos eureka, Com. B. C., 72
6 sacos eureka J. V. I., 71.
6 sacos eureka azum. J. S., 66.
1 sacos eureka c| frejoles A. C. 55.

PAJA la colisa:
100 colisas largas G. C., 2.
84 colisas largas O. F., 1.80.
40 colisas largas F. C., 1.60.
54 colisas picada R. M., 1.10.
80 colisas capotillo F. C., 1.

PASTO los 100 kilos:
80 colisas 2.o corte, L. F. A., 18.50.
50 colisas 2.o corte H. G., 18.
227 colisas 2.o corte, H. C., 16.50
90 colisas 2.o corte, G. T., 16.
75 colisas 2.o corte, F. D., 15.50
45 colisas 1.er corte, L. P. 11.
40 colisas en rama, A. V., 8.

LENTEJONES los 100 kilos:
1 saco A. B., 184.
5 sacos J. A. B., 182.
3 sacos C. R., 170

SAL los 100 kilos:
6 sacos 2.a Com. B., 12.
10 sacos en piedra R. T., 9.50.

TRIGO los 100 kilos:
19 sacos candeal H. B., 66.
2 sacos florence, J. C., 63.
20 sacos candeal R. G. L., 62.
4 sacos ardito, J. M. G., 61.
21 sacos ardito, J. M. G., 59
30 sacos florence G. T., 58.50.
4 sacos ardito M. O., 58.50.
14 sacos ardito fallo J. M. G., 57.50
2 sacos ardito revto, J. M. G., 56.50.
2 sacos ardito fallo M. O., 55.
11 sacos ardito fallo J. M. G., 55.

QUESOS los 46 kilos:
106 kilos Tendo Fdo. S. I., 264.
106 id. Teno Fdo., S. I., 254.
235 id. Curicó R. U., 248.
278 id. Rancagua N. G. V., 244.
481 id. Apalta C. F. U., 244.
390 id. Teno Q. A., 230.
204 id. Melipilla Com. Ch. y M., 224.
487 id. Buin Com. O. E., 216.
143 id. Requínoa A. C. V., 210.
154 id. Las Cabras H. M., 204.
250 id. Millahue, O. E. M., 204.
179 id. Cunaco L. G. V., 202.
156 id. Requínoa R. T. R., 202.
243 id. Polonia Hda. Q., 202.
177 id. Hualañé J. O. de V., 200.
155 id. Requínoa M. B., 200.
39 id. Chimbarongo E. C. R., 200
531 id. Polonia Hda. Q., 200.
136 id. Rosario Hda. L. E., 200.
53 id. Rosario Hda. L. E., 200.
509 id. Curacaví M. Q. de B., 200
92 id. Chimbarongo. E. C. R., 198
162 id. Codao P. N. A., 198.
119 id. Cunaco I. V. V., 196.
60 id. Placilla J. B., 196.
421 id. Hospital. Com. S. C., 196
326 id. San Vicente S. C. O., 196
185 id. Panquilmo Suc. J. L., 195.
402 id. Chimbarongo L. E., 195.
225 id. Hospital Com. S. C., 195.
208 id. Graneros Fdo. El C., 195.
166 id. Requínoa H. E. L., 195.
142 id. Cunaco L. G. V., 195.
130 id. Malloa D. B., 194.
144 id. Graneros Fdo. El C., 194.
294 id. San Vicente, S. C. O., 194
296 id. Mallarauco E. R. C., 192.
248 id. Tinguiririca M. Z. R., 192
180 id. Cunaco J. R. G., 192.
159 id. Rosario M. S., 190.
110 id. Rosario Hda. L. N., 190.
152 id. Manantiales D. E., 190.
73 id. Buin Com. G. E., 190.
186 id. Chimbarongo C. E., de V., 190.
197 id. Rengo M. C. de M., 190.
211 id. Codao Com. T. O. y G., 190.
155 id. Buin J. M. I., 190.
43 id. Chimbarongo H. L. C., 186
152 id. Rosario M. S., 186.
62 id. hinchados R. R., 184.
239 id. hinchados L. L. C., 184.
169 id. Longaví G. O., y Cía., 182.
134 id. Longaví G. O. y Cía., 180
111 id. Santiago A. C. O., 180.
220 id. Las Cabras A. B., 180.
49 id. Curacaví H. I., 180.
142 id. Curicó, 180.
153 id. Pelequén E. V. de L., 180.
67 id. Nancagua A. L. de V., 180
32 id. agrietados M. C. de M., 180.
155 id. San Vicente E. G. C., 178
220 id. Melipilla F. T., 176.
96 agrietados G. O. y Cía., 176.
56 id. agrietados E. B., 172.
602 id. Palmilla G. B., 170.
68 id. San Vicente U. L., 170.
77 id. Salamanca R. E., 170.
81 id. Melipilla F. R., 170
8 id. Cabildo H. F. V., 140.
10 id. partidos C. F. U., 130.
18 id. agrietados I. V. V., 130.
23 id. agrietados Com. T. O. y G., 130.
8 id. agrietados Hda. Q., 130.
8 id. agrietados A. C. O., 130
25 id. agrietados E. C. R., 130.
1369 id. Cabildo. H. F. V., 120.
37 id. Cabildo H. F. V., 100.
62 id. agrietados F. R., 80.
108 id. deformes H. F. V., 80.

MANTEQUILLA los 46 kilos:
37 kilos Reumén A. G. Q., 500.
32 id. San Carlos J. L., 495.
40 id. Villa Alegre, A. N., 490.
19 id. Cunaco, R. B., 490.
19 id. Melipilla J. V. I., 490.
49 id. Melipilla J. V. I., 485.
8 id. San Fernando A. S. S., 485.
106 id. Purranque G. Soh., 485.
94 id. Maipú F. R., 480.
82 id. Casma F. W., 480.
59 id. Chahuilco O. E., 480.
153 id. Río Negro K. G., 480.
60 id. Pitrufquén Cía. Ref. de A., 480.
17 id. Coigüe M. G., 480.
32 id. Chimbarongo A. A., 480.
15 id. Peralillo E. V. T., 475.
23 id. A. C., 475.
80 id. Graneros B. Z., 475.
4 id. Rosario Hda. L. E., 475.
25 id. San Bernardo L. F. A., 475.
77 id. Río Bueno E. H., 475.
149 id. Osorno G. K., 475.
81 id. Chacayal L. R. Sch., 475.
59 id. Chahuilco O. E., 475
77 id. Osorno V. R., 475.
33 id. Los Lagos E. O., 475.
21 id. Valdivia C. E., 475.
17 id. Los Lagos C. A., 475.
20 id. San Vicente S. C. O., 475.
24 id. Chimbarongo A. A., 475.
70 id. Colchagua, G. E., 475.
15 id. San Carlos L. de la M., 475
35 id. Peulla R. W., 475.
52 id. Paine V. y F., 475.
28 id. Quinta J. de D. R., 475.
59 id. Choroico M. M., 475.
33 id. Paillaco F. H., 475.
161 id. Río Bueno W. M., 475.
82 id. Corte Alto C. N., 475.
23 id. Los Lagos Suc. E. A., 470
25 id. Selva Oscura P. A., 470.
5 id. Rapelco. I. D., 470.
23 id. Quillén C. S., 470.
93 id. Chimbarongo G. R., 470.
20 id. Peralillo E. V. T., 470.
37 id. General Cruz B. y Cía., 470
24 id. San Fernando H. V., 470
470 id. Colchagua G. E., 470.
44 Maipú F. R., 470.
21 id. Mallef H. F., 470.
77 id. Río Negro C. S., 470.
34 id. Río Negro L. L., 470
75 id. Loncoche S. y S., 470.
11 id. Cunaco R. B., 470.
45 id. Teno D. T., 465.
59 id. Angol L. C. A., 465.
54 id. Molina M. H., 465.
15 id. Bulnes A. A., 465.
10 id. Buin E. M., 465.
4 id. Tinguiririca M. Z. R., 465.
48 id. Cunaco I. V. V., 465.
22 id. Hospital J. S. C., 460.
27 id. Buli J. F., 460.
13 id. Miraflores G. A., 460.
4 id. Molina M. H., 460.
15 id. Hospital D. P. G., 460.
5 id. Placilla J. B., 460.
37 id. Buin J. C., 455.
19 id. Doñihue Com. V. E., 450.
33 id. Buin L. L., 450.
40 id. San Vicente S. C. O., 445
18 id. Cunaco V. Hnos. 435.
13 id. Cunaco J. O. de V., 420.
18 id. Polonia Hda. Q., 400.
40 id. Rosario F. L., 380.
9 id. Chimbarongo E. C. R., 285

NOTA. — Los precios publicados en estas listas son con envases, excepto quesos y mantequilla cuyo peso es neto. Remate los lunes y jueves de 13.30 a las 18 horas. La carga por carros completos deben venir dirigidos al desvío Banco República, estación Alameda, a nombre de la Feria Ureta, y los boletos a casilla 1340. — El Gerente

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 24 — (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 166.
American Can, 125.50.
American Foreign Power, 8.12.
American Metals, 35.25.
American Radiator, 26.75.
American Smelting, 63.75.
American Tel. & Tel., 160.
American Tobacco, 99.75.
American Woolen, 10.62.
Anaconda Copper, 30.50.
Andes Copper, 12.87
Armour Delaware Pref., 109.75.
Armour Ill. (A), 5.87.
Armour Ill. (Prior P.), 71.75.
Bethlehem Steel, 51.50.
Canadian Pacific, 11.25.
Case Threshing Machine, 100.75.
Cerro Pasco Copper, 54.37.
Chile Cooper, 27.50.
Chrysler Motors, 88.22.
Columbia Gas, 14 75.
Consolidated Gas, 32.75.
Continental Can., 81.25.
Cuban American Sugar, 7.25.
Du Pont de Nemours, 144.25.
Eastman Kodak, 160.25.
Electric Power & Light, 8.50.
General Electric, 38.37.
General Food, 34.87.
General Motors, 58.25.
Gillete, 17.87
Goodyear Ruber, 23.50.
Hudson Motors, 15.37.
International Business Machines 180.50.
International Cement, 39.50.
International Harvester, 59.25.
International Nickel, 48.37.
Inernational Tel. & Tel. 17
Kennecott Copper, 32.25.
Kroger Grocery, 27.
Lambert Corporation, 22.50.
Lehmann Corporation, 87.50.
Loew, 52.62.
Montgomery Ward, 37.37.
National Cash Register, 23.75.
National Lead, no se cotizó.
New York Central, 30.50.
North American Corporation, 23 12.
Otis Elevator, 26.75.
Pacific Gas, 34.
Paramount Pictures, 10 50.
Patiño Mines, 16.75.
Pennsylvania Railroad, 34.87.
Public Service New Jersey, 46.25.
Radio Corporation, 13.37.
Standard Brands, 16.12.
Standard Oil California, 41.87.
Standard Oil Indiana, 36 87.
Standard Oil New Jersey, 55.25.
Socony Vacuum, 16.
Swift International, 34.50.
Texas Corporation. 34.
Texas Gulf Sulphur, 36.
Union Carbide, 74.12.
Union Pacific, 120.75.
United Aircraft, 28.25.
United Fruit, 69.50.
United Gas Improvement, 18.62
United States Leather, 9.50.
United States Steel, 47 75
Warner Brothers, 11.25.
Warren Bros., 5.87.
Westinghouse Electric, 109.25.
Woolworth, 53.
American Gas, 39.87.
Atlas Corporation, 14 25.
Brazilian Traction, 12.12.
Electric Bond Share. 17.37.
Niágara Hudson Power, 9.75.
Pan American Airways, 50.50.
United Gas, 6
Bankers Trust, 58.
Chase National Bank, 42.
First National Bank Boston, 49.25
National City Bank, 37.50.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 14.12.
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 14.25.
Chile Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 13.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, 13.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 12.87.
Chile Caja 6 o|o, 1962, no se cotizó.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 15.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 15.
Perú Bonos 7 o|o, 1962 no se cotizó.
Lautaro 6 o|o 1954, 26.50.

EL DOLAR

PARIS, 24. — (U. P.) El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.06 1|2 francos, y la libra esterlina a 75.05 francos.

EL ORO

LONDRES, 24. — (U. P.) El precio del oro es de 140 chelines con 10 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 530,000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 24. — (U. P.) El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4 99 3|4 dólares por libra esterlina, y el franco francés a 75.0 1|2 francos por libra esterlina.

CAMBIO

BUENOS AIRES, 24. — (U. P.) Cotizaciones del cambio libre:

Comprador:
Dolar, 3.60 5.
Libra esterlina, 18.00.
Cien francos franceses, 24.00.
Cien liras, no se cotizó
Cien pesetas, 49.70.

Vendedor:
Dólar, 3.63.
Libra esterlina, 18.14.
Cien francos franceses, 24 20.
Cien liras, no se cotizó
Cien pesetas, 50.15.

NUEVA YORK, 24. — (U. P.) Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 4.9950 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6550 centavos por franco.
Italia, 8.03 nominal, centavos por liras.
Bélgica, 17.05 centavos por belga
Suiza, 32.81 centavos por franco.
Alemania, 40.58 centavos por reichsmarks.
Alemania, 23 25 centavos por marcos, registrado.
España, 13.78 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.32 centavos por dinar.
Holanda, 68.57 centavos por florín.
Argentina, 33.00 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.65 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.500 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.77 centavos por corona.
Noruega, 25.11 centavos por corona.
Dinamarca, 22.31 centavos por corona.
Portugal, 4 5450 centavos por escudo.
Austria, 19.00 centavos por schillings.
Brasil, 8.59 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso
Japón, 29.19 centavos por yen.

METALES

LONDRES, 24. — (U. P.) Cotizaciones de metales:

Plomo: entrega inmediata £ 15-16-3; entrega futura £ 15-17—6
Estaño: entrega inmediata £ 203-10; entrega futura £ 196-15.
Cobre Standard: entrega inmediata £ 35; entrega futura £ 35-8 9.
Cobre Electrolítico: entrega inmediata £ 39-5; entrega futura £ 30-10.
Zinc: entrega inmediata £ 14-16-3; entrega futura £ 15-1—3.
Todos estos precios son al vendedor.

CAUCHO

NUEVA YORK, 24. — (U. P.) Al cierre de las cotizaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por libra:

Caucho en planchas, 14.69
Latex Crepe, fino para entrega inmediata, 15.19.
Latex Crepe, greuso, 15 06.
Pp River, fino en el lugar de la producción, 12 75.
Un River, fino para entrega inmediata 12.50.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 24. — (U. P.) La plata en barras se cotizó a razón de 19 75 peniques por onza nominal.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 24. — (U. P.) Las acciones abrieron hoy firmes y bastante activas.

Los bonos abrieron con alzas.

El algodón abrió, para las entregas a largo plazo, con baja de 1 1|4 dólr por bala, y para las entregas en enero, a 11.71 centavos por bala.

La libra esterlina abrió a 5 dólares, pero en estos momentos se está cotizando a 4.90 1|2 dólares nuevamente.

LONDRES, 24. — (U. P.) Cotizaciones de metales:
Mercurio, la botella, 12.65.
Tungsteno, la unidad, 35.
Bismuto, la libra 4.

BONOS CHILENOS

LONDRES 24. — (U. P.) Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 19.50, y los del seis por ciento de 1926, a 18.50.

LAS LAUTARO NITRATE

LONDRES, 24. — (U. P.) Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 7.

DEBENTURES

LONDRES, 24. — (U. P.) Las debentures del 5 o|o de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 75.

CAMBIO

NUEVA YORK, 24. — (U. P.) Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 4.9950 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6550 centavos por franco. 4
Italia, 8 03 centavos por lira.
Bélgica, 17.05 centavos por belga.
Suiza, 32.81 centavos por franco.
Alemania, 40.58 centavos por reichsmarks.
Alemania, 23.25 centavos por marco, registrado.
España, 13.78 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.32 centavos por dinar.
Holanda, 68.57 centavos por florín.

NUEVA YORK, 24. — (U. P.) A las 13 horas, la Bolsa de Valores se manifiesta irregular, con alza y movimiento activo.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 24. — (U. P.) Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:
Estados Unidos, 4.9950 dólares.
Francia, 75 3|64 francos.
Bélgica, 29.29 belgas.
Alemania, 12.30 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 7.29 florines.
Italia, 61.93 liras.
Suiza, 15.22 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19 905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36 7|32 pesetas.
Japón, 14 1|32 peniques.
Argentina, 18.10 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 119.37 coronas
Portugal, 110.12 escudos.

NUEVA YORK, 24. — (U. P.) Las posibilidades de inflación otra vez han influenciado los mercados. Las acciones han tenido un movimiento irregular. Los metales se han comportado firmes y moderadamente activos. Los bonos irregulares y con alza. Los bonos del Gobierno norteamericano han estado menos activos.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 24. — (U. P.) Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:
Plomo: 5.22 5.
Zinc: 4.50.
Estaño: enero, 45.95; febrero, 45 75; marzo 45 10; abril, 44.80;
Plata 44.75.
Cobre: El mercado de este metal estuvo moderado en las ventas, activo y firme para el interior, cotizándose a razón de 9 25 centavos, las ventas mejoraron

para el exterior y ... cerrando con precio de ... 8.75.

CEREALES

BUENOS AIRES, 24. — ... Cotizaciones de ... nacionales al cierre de ... do:
Trigo: 10.35.
Avena: 6.40.
Cebada: 5.10.
Los cereales firmes. ... bajó de 7 a 24 ... esterlina cerró a ...
El número de ... llegó a 2.540.000.
CHICAGO, 24. — ... tizaciones de los ... lares por bushel:
Trigo: mayo, 1.0...
Maíz: mayo, 0.6...
Avena: mayo, 0.... 0.28.

CUEROS DE ...

NUEVA YORK, 24. — ... A la clausura de ... los cueros de ... gistraron los ... centavos por libra ... trega en las fechas ... dican:
Marzo, 11.75.
Mayo, 12.06
Septiembre, 12.40.
Diciembre, 12.75.

LANAS

ADELAIDA, 24. — ... la venta de lanas ... 35,000 fardos, 97 ... cuales fueron vendidos ... niente a compradores ... Australia y Yorkshire ... estuvieron 5 o,o y 7 1|2 ... cotizados el 8 de diciembre ... el precio cúspide a 22 ...

LONDRES, 24. — ... el Mercado Colonial ... ofrecieron 9092 fardos ... fueron vendidos ... teniendo los ... to en el país ... dos extranjeros.

Los mestizos de ... día sin lavar, ... peniques por libra ...

Los blancos finos ... dad del Cabo, ... 20 peniques.

Los merinos australianos ... var quedaron fijos ... tanto que los ... ron entre 18 1|2 y 21 ... por libra.

AMBERES, 24. — ... el mercado de las lanas ... nar las operaciones ... siguientes precios:

Para enero 28 ... libra, de ... abril 28 5|8 peniques ...

En las operaciones ... moneda belga por kilo ... precios fijados para ... enero a 38 1|4 ... peniques por kilo.

ROUBAIX TOURCOING, ... (U. P.) Al término de ... ciones en el mercado de ... australianas, secos ... fina, se cotizó para ... enero a 20.10 ... gramo y para abril ... por kilógramo.

ALGODON

LIVERPOOL, 24. — ... Las ventas de hoy en ... algodonero alcanzaron ... mil balas, registrándose ... guientes precios en ... libras, para su entrega ... chas que se indican:
Enero, 5.97.
Febrero, 5.92.
Marzo, 5 85.
Julio, 5.77.
Octubre, 5.56.

AZUCAR

NUEVA YORK, 24. — ... Al término de las operaciones ... el mercado del azúcar ... se registraron los ... cios en dólares por ... libras:
Enero, 2.35.
Marzo, 2.37.
Mayo, 2.39.

TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (81) Por EDGAR RICE BURROUGHS

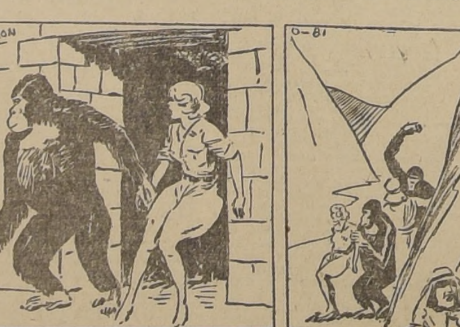

El gigantesco gorila asió de la mano a la chica y la arrastró bruscamente hacia la puerta. "Ven conmigo.—le ordenó.—El Poderoso mandó a buscarte". Rhonda Terry fué llevada a la fuerza a donde el misterioso recinto del "Cielo", a la presencia del extraño ser, al que los gorilas llamaban su Dios y Creador...

...A la tarde del mismo día, Naomi Madison también fué capturada por los gorilas. Fué Buckingham el que la asió, cuando sus capturadores árabes fueron muertos por el cruel ejército de horribles guerreros. Y ahora la arrastraba hacia el bosque, encima de la ciudad de los gorilas.

Buckingham estaba mixtificado. Creía que esta chica era la misma que él había llevado prisionera junto a las cascadas, hacía ya un par de días. Aquella misma mañana vió que la conducían hacia el castillo del Poderoso. Es claro que el gorila no podía sospechar que las dos eran idénticas en formas y facciones.

Naomi, suspendida del brazo del gorila, estaba helada por el terror. Los árabes eran bastante malos, ¡pero aquel animal ... sivo...! La chica pensaba en ... do y cómo iba a matarla ... animal no tenía intención ... tar a una criatura tan ... y tan apreciada por sus ...